



**REDD+**

**COSTA RICA**

REDUCCIÓN DE EMISIONES  
POR DEFORESTACIÓN Y  
DEGRADACIÓN DEL BOSQUE  
Y MÁS.

*Informe Final*

*Consultoría: Redacción y Consulta de la Estrategia  
REDD+*

**Edwin Eduardo Vega-Araya**

Marzo de 2015. San José, Costa Rica





## Presentación

Este es el informe final de la consultoría “Redacción y consulta de la Estrategia REDD+” financiada con recursos de la donación TF-012692-CR del Banco Mundial, Fideicomiso 544-Proyecto REDD. Es iniciada en julio de 2014 y con un plazo de 6 meses, comprende la entrega de cinco informes.

Este informe se entrega unas semanas tarde debido a la reprogramación que fue objeto esta consultoría a partir de la visita de la misión del Banco Mundial para evaluar el progreso de FONAFIFO en el proceso de preparación para REDD+. Con las acciones desarrolladas durante la misión quedó definido la entrega de la Estrategia Nacional REDD+ para la siguiente visita en marzo de 2015.

Además quedó debidamente coordinado el Paquete de Preparación en lo que respecta a responsables, insumos requeridos, plazos y tiempos de entrega. Los talleres de Autoevaluación de las Partes Interesadas Relevantes se realizarán durante el mes de abril de 2015 y el taller nacional de validación de la Estrategia Nacional se hará en junio de 2015, fuera del alcance temporal de esta consultoría, y de común acuerdo con las autoridades de la Secretaría de REDD+, del Banco Mundial, y la coordinación técnica.

Los contenidos principales en este informe son los siguientes:

Una introducción, donde se presentan los alcances de la consultoría y el cronograma de trabajo en su versión original.

Una sección que describe el avance durante el periodo de elaboración de este informe y del cumplimiento de las tareas, y en cada caso la explicación de los documentos adjuntados. Los adjuntos son documentos específicos que se genere para concretar los productos de la consultoría y que sirvan a la Secretaría de REDD+ Costa Rica para el cumplimiento de sus objetivos.

Para este informe final se presentan los siguientes 3 ADJUNTOS:

- *ADJUNTO 1: “VEGA A1 IF Evaluación de Consultorías V3.docx”*
- *ADJUNTO 2: “VEGA A2 IF Documento Motores Deforestación V1.docx”*
- *ADJUNTO 3: “VEGA A3 IF Evaluación de los 9 subcomponentes V3.docx”*
- *ADJUNTO 4: “VEGA A4 IF Estrategia Nacional REDD V4.docx”*
- *ADJUNTO 5: “VEGA A5 IF Ayuda Memoria SE04\_2015 04feb2015.docx”*



## Contenidos

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.....	4
TAREAS Y CRONOGRAMA DE TRABAJO .....	5
<i>Línea de tiempo original de esta consultoría.....</i>	<i>5</i>
<i>Línea de tiempo del Paquete de Preparación acordada con Banco Mundial visita de marzo 2015.....</i>	<i>7</i>
<b>CUMPLIMIENTO DE TAREAS.....</b>	<b>8</b>
TAREA 1.....	8
TAREA 2.....	8
TAREA 3.....	10
TAREA 4.....	10
TAREA 5.....	11
TAREA 6: .....	13
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>14</b>
EN-REDD+ COSTA RICA.....	14
PAQUETE DE LA PREPARACIÓN COSTA RICA.....	16



## Introducción

La preparación de REDD+ en Costa Rica ha tenido un avance significativo sobre lo planteado en su documento de preparación (R-PP). Estas acciones se han llevado a cabo en cercana colaboración con las partes interesadas relevantes. El planteamiento final de la Estrategia REDD+ nacional deberá llevarse a consulta por éstas partes según lo establecido en la Convención Marco de Cambio Climático (CMNUCC) y el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF).

Para la redacción del documento final de la Estrategia REDD+ se requiere sistematizar el avance logrado hasta hoy en el país, incorporar los aportes de las partes interesadas relevantes y proponer líneas de acción para la implementación REDD+ en Costa Rica. Estas son las labores centrales de esta consultoría. Como requisito intermedio, el FCPF requiere una auto-evaluación del proceso de preparación por parte de las partes interesadas relevantes. En este sentido, la formulación del documento de la Estrategia REDD+ calza en forma oportuna con esta evaluación del país. Por lo tanto, la Secretaría REDD+ pretende

1. Llevar a consulta el avance actual REDD+.
2. Recibir retroalimentación y los aportes de las partes interesadas relevantes.
3. Evaluar este proceso mediante los criterios de evaluación del paquete de preparación (R-package) del FCPF.
4. Redactar una estrategia REDD+ final para el país.

El objetivo de la Secretaría y de ésta consultoría es contar con un documento de la Estrategia REDD+ final para Setiembre 2014<sup>1</sup> y el paquete de preparación presentado en la reunión del Comité de Participantes del FCPF en Diciembre 2014<sup>2</sup>. Estos son dos pasos importantes en la implementación del programa de reducción de emisiones del país y de la obtención de los objetivos planteados en éste.

### *Objetivos de la consultoría*

- Sistematizar y analizar los productos de la fase de preparación de la Estrategia REDD+ en Costa Rica.
- Actualizar el Readiness Preparation Proposal, con la información generada hasta el momento por los diversos estudios y que están bajo custodia de la secretaria.

---

<sup>1</sup> Durante la visita de la misión del Banco Mundial a inicios de noviembre de 2014 se redefinió el plazo para este documento a junio de 2015, debiendo estar un primer borrador para elevar a consulta en febrero-marzo de 2015.

<sup>2</sup> De igual manera se estableció en dicha misión que el paquete de preparación Costa Rica lo entregue en junio de 2015.



- Escribir la Estrategia REDD+ siguiendo el formato establecido por el FCPF y que se encuentra en la página del FCPF.
- Apoyar la consulta del documento borrador de la Estrategia para su retroalimentación, de acuerdo al mapa de actores elaborado y bajo custodia de la secretaria.
- Evaluar informes y estudios derivados en el marco de estrategia REDD+.

### ***Tareas y cronograma de trabajo***

Como se indicó arriba, este cronograma se ha ampliado hasta febrero de 2015, cuando se presente el Borrador de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica como informe final de esta consultoría. En esta sección se aprecia el cronograma de trabajo original y las modificaciones a partir de la coordinación de entrega del R-Package ocurrida durante la misión del Banco Mundial del 2 al 12 de noviembre de 2014.

Línea de tiempo original de esta consultoría

La siguiente figura muestra las tareas establecidas en el contrato de consultoría y los contenidos esperados de los informes en términos de las mismas.



**Tabla 1: Cronograma de la consultoría**

PRODUCTOS	Julio				Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Elaboración I Producto: Tarea 1: Sistematización de productos. Tarea 2: Actualizar R-PP. Tarea 6: Evaluación de estudios (iniciar).																								
Informe 1 finalizado y revisión (15%)																								
Elaboración II Producto: Tarea 5: Coordinar preparación de paquete y taller nacional (iniciar). Tarea 6: Evaluación de estudios (concluir)																								
Informe 2 finalizado y revisión (20%)																								
Elaboración III Producto: Tarea 4: Redacción de la estrategia. Tarea 5: Coordinar preparación de paquete y taller nacional (concluir).																								
Informe 3 finalizado y revisión (20%)																								
Elaboración IV Producto: Tarea 3: Documentar aportes "interesados". Tarea 1,2,4,5,6 sistematizadas (iniciar).																								
Informe 4 finalizado y revisión (15%)																								
Elaboración V Producto: Informe final de consultoría																								
Informe 5 y final finalizado y revisión (30%)																								
<b>LISTA DE TAREAS:</b>																								
(1) Sistematizar los productos y los procesos en marcha en la etapa de preparación REDD+ en Costa Rica, esto implica contar con una versión resumida de los estudios en un solo documento.																								
(2) Actualizar el R-PP con los estudios realizados (aproximadamente 40) y las ayudas de memoria de los procesos sociales realizados (aproximadamente 20), que serán proveídos por la secretaria.																								
(3) Documentar los aportes de las partes interesadas relevantes durante el proceso de consulta para adaptar la Estrategia a la realidad de los actores y los objetivos del país en REDD+.																								
(4) Redactar Estrategia REDD+ según resultados de consulta y contribuciones de las partes interesadas relevantes, la consulta se requiere para mejora del documento y no para aprobación mismo.																								
(5) Coordinar la evaluación del proceso de preparación según el paquete de preparación del FCPF, esto implica la organización del taller nacional y la redacción del documento final.																								
(6) Evaluación estudios derivados de otras consultorías, para lo cual la secretaria proveerá un paquete que deben ser evaluados (aproximadamente 40).																								

**Legenda:**  
 Trabajo del consultor.  
 Revisión FONAFIFO y gestión de pago.



## Línea de tiempo del Paquete de Preparación acordada con Banco Mundial visita de marzo 2015

Las nuevas fechas que el equipo de la misión discutió y acordó con FONAFIFO son presentar el R-Package para su endoso por el PC y el ERPD para el Fondo de Carbono en Octubre del 2015. Se trata de un marco de tiempo muy estrecho dentro del cual habría que completar y entregar todos los productos. El Banco Mundial solicita los documentos en junio de 2015 para tenerlos listos en octubre de 2015.

Esto implica un nuevo cronograma para el proceso de presentación del R-Package que se presenta en la TABLA 3 más adelante. Primero se definió uno en la visita de noviembre de 2014. Luego se establece un ajuste (presentado acá) en la visita de marzo de 2015.

En lo que respecta a esta consultoría, la entrega del último producto (Informe quinto y final) se pospuso a marzo de 2015, en atención a este nuevo cronograma, y con la expectativa de que se generara el primer borrador para circular de la Estrategia Nacional REDD+. El proceso deberá continuarse con una siguiente consultoría a partir de esa fecha.

Para el Borrador de la EN-REDD+ se estableció la entrega del primer Borrador para circular en Marzo, a partir del cual se sigue un proceso de consulta, primero más a lo interno y en conjunto con el Banco Mundial, para generar un segundo borrador. Luego este se va consultando nuevamente para generar un borrador 3 que pueda ser validado en un taller nacional. La elaboración del documento final debe estar a finales de junio para que forme parte del Paquete de Preparación que se entrega en ese mes.

La EN-REDD+ es un proceso dinámico. Incluso luego de la entrega dentro del R-Package, se ha programado un nuevo periodo de consulta durante la segunda parte del año 2015 para ir enriqueciendo, consolidando y aplicando la EN-REDD+.

Esta consultoría concluye con el primer borrador (el que se presenta como ADJUNTO 4). Sin embargo este consultor sigue en el proceso para colaborar en la generación de los otros borradores.

En el caso del R-Package, se estableció en la visita de la misión del Banco Mundial en marzo de 2015, generar todo un proceso que es descrito al analizar el cumplimiento de la tarea 5, que tiene definidos (ver Tabla 2 más adelante) plazos y responsables para los diferentes productos necesarios. Esta consultoría concluye con toda la planificación realizada para todos los productos que se entregarán como anexos, y dejando adelantado la redacción del documento principal con el ADJUNTO 3.



## Cumplimiento de Tareas

Para este informe se planteó finalizar las tareas pendientes y hacer la sistematización de la consultoría.

### **Tarea 1**

*“Sistematizar los productos y los procesos en marcha en la etapa de preparación REDD+ en Costa Rica, esto implica contar con una versión resumida de los estudios en un solo documento.”*

Esta tarea se avanzó en el Informe Segundo de la consultoría, con el documento llamado: “VEGA E Evaluación de Consultorías A2 I2 V1.docx” de fecha “setiembre de 2014. El documento primero sistematiza y luego hace una evaluación de la consultoría, así para cada caso.

Se presenta como **ADJUNTO 1** del presente informe la actualización de dicho documento con fecha “Enero de 2015”, titulado: **“VEGA A1 IF Evaluación de Consultorías V3.docx”**. Este documento se circuló entre el equipo de la Secretaría en enero y febrero para que sirviera de insumo para varios de los productos que se están generando y para ordenar lo relacionado con consultorías y procesos en marcha realizados en el marco de la preparación.

### **Tarea 2**

*“Actualizar el R-PP con los estudios realizados (aproximadamente 40) y las ayudas de memoria de los procesos sociales realizados (aproximadamente 20), que serán proveídos por la secretaria.”*

El R-PP de Costa Rica, presentado en 2010 y actualizado en marzo de 2011 al FCPF es una propuesta para la iniciativa nacional de la Fase de Preparación a REDD+, que identifica las actividades y procesos que Costa Rica intenta llevar a cabo para preparar un REDD+ readiness package, el cual consiste de a) Una Estrategia Nacional REDD+, b) Un Escenario Nacional de Referencia, c) Un Sistema Nacional de Monitoreo y Verificación, y d) Un Sistema de Manejo Socio Ambiental. Se estructura según los 9 subcomponentes establecidos en el Marco de Evaluación de la Preparación<sup>3</sup>.

En el primer informe de esta consultoría se hizo un análisis de los trabajos y estudios que se estaban ejecutando por subcomponente. Además, el **ADJUNTO 3: “VEGA A3 IF Evaluación de los 9 subcomponentes V3.docx”** presenta una actualización del estado de los 9 subcomponentes a marzo de 2015.

---

<sup>3</sup> FCPF. 2013. *Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF*. Disponible en línea en: <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/july2013/FCPC%20framework%207-25-13%20SPA%20web.pdf>





El siguiente cuadro presenta un resumen del estado de situación basado en la sistematización del ADJUNTO 1 y montos de los contratos en US\$ consultados en FONAFIFO:

**Tabla 2: Distribución de las consultorías -actualización a diciembre 2014-**

<b>Componente</b>	<b>Cantidad total</b>	<b>Cantidad en ejecución</b>	<b>Monto asignado (US\$)</b>
1a	3	2	147.000
1b	12	11	1.204.000
2a	4	3	42.000
2b	13	3	656.000
2c	3	2	99.500
2d	8	7	271.800
3.	3	2	183.000
4a	10	9	418.200
5.	1	1	No disponible
6.	1	0	10.000
<b>Total general</b>	<b>58</b>	<b>40</b>	<b>3.031.500</b>

SIGLAS:

- 1a. Arreglos Nacionales para REDD+
- 1b. Organización, consulta y divulgación
- 2a. Evaluación del uso de la tierra, política forestal y gobernanza
- 2b. Opciones estratégicas REDD+
- 2c. Marco de implementación de REDD+
- 2d. Evaluación estratégica social y ambiental
- 3. Desarrollo de un escenario de referencia
- 4a. Sistema de Monitoreo de Bosques
- 4b. Salvaguardas y Co-beneficios
- 5. Financiamiento
- 6. Meta evaluación

Finalmente, además de lo aportado en la sistematización presentada en el ADJUNTO 5, también se aportó una sistematización de los procesos sociales más recientes, específicamente del último cuatrimestre de 2014, aportado en el documento incluido en el Informe Cuarto: VEGA E Aportes PIRs A1 I4 V2.docx.

Además, y considerándose que para inicios del presente año 2015 no se cuenta todavía con los productos de la consultoría de CARBON DECISIONS INTERNATIONAL, específicamente en el punto de “evaluación de las causas de la deforestación y la degradación de Costa Rica en base a la serie histórica de datos de actividad de uso del suelo”, se condujo una investigación de revisión de literatura sobre motores de deforestación en Costa Rica que permitiera actualizar y mejorar los contenidos del R-PP en ese tema y que sirviera para la redacción de la EN-REDD+ CR.



El producto de dicha investigación es el **ADJUNTO 2: “VEGA A2 IF Documento Motores Deforestación V1.docx”**. Si bien, este producto no está dentro de los términos de referencia, en la misión del Banco Mundial de noviembre de 2014 se detectó la necesidad de dicho estudio y éste consultor se comprometió a realizarlo.

### **Tarea 3**

*“Documentar los aportes de las partes interesadas relevantes durante el proceso de consulta para adaptar la Estrategia a la realidad de los actores y los objetivos del país en REDD+”*

Esta tarea se cumplió en el INFORME N.4, donde se hizo la sistematización de los aportes de las PIRs, en el documento VEGA E Aportes PIRs A1 I4 V2.docx. El documento NO se adjunta de nuevo pues ya fue debidamente entregado. Sin embargo, se usa como insumo y aparece gran parte de lo escrito allí en el **ADJUNTO 4: “VEGA A4 IF Estrategia Nacional REDD V4.docx”**, en la sección 3.

### **Tarea 4**

*“Redactar la Estrategia REDD+ final según los resultados de la consulta y las contribuciones de las partes interesadas relevantes, la consulta se requiere para mejora del documento y no para aprobación mismo.”*

El documento de cumplimiento de esta tarea es el **ADJUNTO 4: “VEGA A4 IF Estrategia Nacional REDD V4.docx”**. El mismo se presentó durante la misión del Banco Mundial el día 24 de marzo de 2015. A la fecha de entrega de este informe final (31 de marzo de 2015) solo se ha recibido retroalimentación del señor Ricardo Ulate. Sus comentarios y sugerencias se han conservado en el documento resaltados con amarillo para hacer las modificaciones pertinentes oportunamente.

Este documento es un documento dinámico y durante los próximos tres meses va a seguir sufriendo modificaciones y mejoras, en el marco de lo que resta del contrato de “Desarrollo de Opciones Estratégicas” llevada a cabo por este consultor y en la renovación de la consultoría de “Redacción de la Estrategia Nacional REDD+”, ya debidamente aprobada por el Banco Mundial en el Plan de Adquisiciones de los US\$5 millones.

De parte del presente contrato, se acordó con la coordinación que el alcance de la consultoría era hasta la elaboración de este primer borrador.



### **Tarea 5**

*“Coordinar la evaluación del proceso de preparación según el paquete de preparación del FCPF, esto implica la organización del taller nacional y la redacción del documento final.”*

En informes ya entregados, específicamente el segundo y el cuarto, se hizo análisis y reseña del proceso de coordinación llevado a cabo por este consultor para la preparación del R-Package.

Sin embargo ha habido un fuerte avance en este tema durante los primeros meses de 2015, de tal forma que ha quedado todo planeado para el cumplimiento de la entrega del Paquete de Preparación. En el periodo posterior al informe cuarto, se preparó una reunión el día 3 de febrero de 2015, cuyo tema era: “Revisión de avance y contenidos del R-Package y definición de tareas, responsables y plazos”.

Para ello se elaboró un documento base por parte de este consultor, que presentara con exactitud todos los documentos que se presentarían para el Paquete de Preparación. El mismo se discutió en la reunión y se definieron responsables y plazos para toda la documentación. El **ADJUNTO 5 “VEGA A5 IF Ayuda Memoria SE04\_2015 04feb2015.docx”** es la memoria de dicha reunión. La misma contiene también los comentarios de retroalimentación por parte de Stravros Papageorgiou del Banco Mundial.

Dentro de los acuerdos de dicha reunión quedó establecido como uno de los documentos más importantes del R-Package, el documento con los resultados del examen de la evaluación nacional de los nueve subcomponentes.

En principio este documentos se concibió como una evaluación propia (interna) de la Secretaría y que tuviera una síntesis visual de los logros generales por subcomponente utilizando indicadores de progreso definidos para los 34 criterios de los subcomponentes, así como una descripción de logros importantes y esferas que requieren más desarrollo en relación con los 34 criterios de evaluación correspondiente; medida que abordan las esferas que necesitan más apoyo.

El compromiso es que yo iniciara el documento e identificara los puntos en que los otros compañeros aportarían, en forma de redacción o entregando algún documento adjunto. Este trabajo se hizo y corresponde al **ADJUNTO 3: “VEGA A3 IF Evaluación de los 9 subcomponentes V3.docx”**.

El documento fue presentado durante la misión del Banco Mundial, del 17 al 27 de marzo de 2015. Y la principal observación es que éste no debe llevar la evaluación visual y solo debe presentar los hechos, logros y vacíos por subcomponente y debe estar hecho para iniciar los talleres y que sirva como insumo a estos. También debe incorporar como introducción, un resumen general de lo realizado durante la preparación.



Durante la misión se decidió que el otro documento más importante para el R-Package es la autoevaluación de las PIRs. Debe presentar una evaluación que hacen las Partes Interesadas Relevantes (PIRs) del proceso seguido con ellos durante las fases de información y preconsulta desarrolladas en la Preparación de diversos participantes. Abarca las perspectivas y experiencias de las PIRs durante la Preparación. Por lo tanto se construye a partir de talleres. Y este documento es el que lleva la ayuda visual. La coordinadora social debe definir la Metodología de los talleres de autoevaluación y la sistematización de hechos y actividades.

La idea sería presentar ambos documentos más los anexos, que son algunos de los documentos para los que se estableció un calendario de trabajo que se presentó en la TABLA 3.

**TABLA 3: Cronograma acordado para entrega del R-Package y ERPD Costa Rica (marzo a junio 2015)**

Productos clave	Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	1	2	3	4	5(ss)	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1 Reporte SESA					B		R		BF							
2 Estrategia REDD+			B1	R			B2	R				B3	R			BF
3 ESMF					B1		R			B2		R				BF
a. Marco para Pueblos Indígenas										B		R				BF
b. Marco de Proceso										B		R				BF
c. Marco de Reasentamiento										B		R				BF
d. Mecanismo de queja							B		R			BF				
4 Auto-evaluación					BR	Met	TT	TT	TT	TT			B	R		BF
5 R-Package						B1		R			B2	R				BF
6 ERPD												B		R		BF
7 Nivel de referencia																
a. Concept note						F										
b. Excel para decisiones NR											F					
c. Reunión para toma de decisiones NR											T					
d. Reporte NR (secciones ERPD)														B1	R	BF
e. Reportes finales (2) serie temporal																BF
f. Submisión a CMNUCC																BF
8 Arreglos institucionales SNMB/MRV					Met					T			B			F
9 Plan de Distribución de Beneficios								B1		R		B2		R		BF
10 Decreto REDD+ (Arreglos Institucionales)								B1				B2				BF

SÍMBOLOS: ss: semana santa, B: Borrador, BF: Borrador Final, R: Retroalimentación Banco Mundial, T: Taller

En la ruta crítica establecida en la TABLA 3 se mencionan los documentos críticos para el proceso de preparación. La lista de responsabilidades es:

- Documento de SESA (RESPONSABLE: Jaime Valverde y Ricardo Ulate)
- La estrategia nacional REDD+ Costa Rica, (RESPONSABLE: Edwin Vega)
- Documento de ESMF (RESPONSABLE: Vera Salazar y Ricardo Ulate)
- Documento de autoevaluación de las PIRs (RESPONSABLE: Natalia Díaz)
- Arreglos institucionales para el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques y del MRV para REDD+. (RESPONSABLE: Javier) Se evaluará posteriormente cómo se incorpora.



- Documento del ERPD y del Nivel de Referencia (RESPONSABLE: Javier Fernández)
- Documento Plan de Distribución de Beneficios (RESPONSABLE: Ricardo Ulate y Elena Herrera) Esto en caso de que se necesite ampliar los alcances del actual PSA.
- Decreto Ejecutivo que modifica al Decreto N° 37352-MINAET de La Gaceta N° 220 – del miércoles 14 de noviembre del 2012) (RESPONSABLE: Ricardo) No es “necesario” para el R-Package. Al menos clarificación de arreglos institucionales si puede ser.

Además, no aparecen en la tabla por no ser “necesarios” (las modificaciones) para la presentación del R-Package y ERPD para junio, pero fueron mencionados los dos siguientes:

- Mejora de Informe de monitoreo y verificación de salvaguardas (RESPONSABLE: Ricardo Ulate). No es “necesario” para el R-Package.
- Mejora del mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones. (RESPONSABLE: Ricardo Ulate) No es “necesario” para el R-Package.

De esta forma la coordinación quedó completa, con definición clara de lo que se va a entregar, con asignación de responsables y con fechas de cumplimiento que están expresados en los **ADJUNTOS 3 y 5** ya mencionados y la **TABLA 3**.

**Tarea 6:**

*“Evaluación estudios derivados de otras consultorías, para lo cual la secretaria proveerá un paquete que deben ser evaluados (aproximadamente 40).”*

El documento de cumplimiento de esta tarea es el **ADJUNTO 1 “VEGA A1 IF Evaluación de Consultorías V3.docx”**. Como se mencionó antes, es una actualización a ENERO 2015 de un anexo al Informe Segundo de Consultoría.



## Recomendaciones

Como se estableció en la Introducción, el objetivo general de la Secretaría con esta consultoría era contar con un documento de la Estrategia REDD+ y coordinar el paquete de preparación que se presentará al Banco Mundial y al Comité de Participantes del FPCF en junio de 2015. Respecto a estos dos instrumentos hago las siguientes recomendaciones, ayudados por retroalimentación recibida, principalmente de Ricardo Ulate y de Stavros Papageorgiou, que permitan a la Secretaría continuar con el proceso:

### *EN-REDD+ Costa Rica*

1) Sobre el marco de política, todavía es una revisión de documentos sin articularse ni darle el sentido (coherencia y encarrilamiento con todo lo otro que hay). Ahora falta darle ese sentido de engranaje dentro del todo. Además falta por agregar algunos párrafos de otras iniciativas que se me quedaron por fuera y que Ricardo me indicó.

2) Algo parecido con la redacción sobre los motores de deforestación. Conuerdo que no hay que poner la revisión de literatura documento por documento, sino buscar una posición oficial, una interpretación/historia.

3) Un comentario de Stavros<sup>4</sup> dice: "más sentido tiene es cuando las estrategias y planes de acción se establecen en relación a una meta que hay que alcanzar (numérica, en nuestro caso en términos de GHG), y la estrategia sirve para explicar cómo se va a alcanzar." Pensando parecido, para mí, REDD+ debería ser algo concreto: Reducir emisiones de CO2 a través de 5 acciones concretas (disminuir deforestación y degradación, conservar árboles en pie, propiciar la siembra de nuevos árboles, y hacer manejo sostenible de bosques).

Pero como Ricardo muy bien me hizo ver, el asunto es más complejo, Hay que atender el párrafo 72 CP/16<sup>5</sup>. Y además, que desde el punto de vista político, la EN-REDD+ debe contribuir al logro de otros objetivos sociales y ambientales. Todo esto hace que el espectro de política y campo de acción se amplíe mucho. Aun así, creo que debemos

---

<sup>4</sup> Correo electrónico enviado a mi persona, con copia a Ricardo Ulate, el 3 de abril de 2015.

<sup>5</sup> El Párrafo 72 dice ¿qué abordar en la Estrategia?

"... cuando elaboren y apliquen sus estrategias o planes de acción nacionales, aborden, entre otras cosas,

- los factores indirectos de la deforestación y la degradación forestal,
- las cuestiones de la tenencia de la tierra,
- la gobernanza forestal,
- las consideraciones de género, y
- las salvaguardias

... asegurando la participación plena y efectiva de los interesados, como los pueblos indígenas y las comunidades locales."



acotarla y ver si es posible asociar cada política y actividad a una meta sobre el carbono forestal.

4) A este respecto, el primer paso para acotar es establecerle a la EN-REDD+ Costa Rica un objetivo general más concreto. En la Introducción se puso como objetivo de la EN el que aparece en el RPP:

“desarrollar un conjunto de políticas y programas para enfrentar las causas de la deforestación y/o la degradación forestal en Costa Rica. Se pretende no sólo reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques, sino también promover el desarrollo social y económico y el mejoramiento de la condiciones de vida de las comunidades indígenas y otras poblaciones rurales, fomentar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, y aumentar las reservas de carbono en los bosques, todo ello en apoyo a las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible”.

Sin embargo no me atreví a ponerlo en la sección 3 donde debe aparecer, junto con una visión. Al respecto me gusta más el que se puso en la propuesta de Decreto (Artículo 2) que dice:

"La estrategia nacional REDD+ tiene por objetivo coadyuvar a los esfuerzos colectivos por reducir, detener y revertir la pérdida de cobertura forestal y carbono acordados en la XVI Conferencia de las Partes de la CMNUCC, como parte de los esfuerzos de lucha contra el cambio climático, en los términos antes mencionados, mediante el desarrollo de actividades enmarcadas en los siguientes cinco grandes bloques identificados por la CMNUCC, y que para efectos de la Estrategia Nacional REDD+ se considerarán como "Opciones Estratégicas" :

- (1) Reducción de emisiones de la deforestación;
- (2) Reducción de emisiones de la degradación forestal;
- (3) Conservación de las existencias de carbono forestal;
- (4) Manejo sostenible de los bosques;
- (5) Mejoramiento de las existencias de carbono forestal;"

Creo que por aquí debemos orientarnos ahora. Reconozco el esfuerzo en sistematización y atención de riesgos, pero el fuerte no debe ser, pienso yo, atender los riesgos, que fue como surgieron las políticas que se incluyeron en esta versión de la EN. Sino ver de qué forma se logra la meta fundamental respecto el carbono forestal del país, procurando que lo escogido, además, tenga otros beneficios, o creando algunas si es que se detectan vacíos. Así, los cobeneficios vienen como resultado, no primero los cobeneficios y como resultado lograr las emisiones reducidas.

5) Sobre la sección de cómo se construyó la estrategia (al final del capítulo o sección 2), creo que si debe aparecer al menos unas 2 páginas que describan el proceso y documenten lo que se hizo. Muchos de los documentos (otras estrategias y planes, inclusive el Plan Nacional de Desarrollo, y los del Proyecto "Cerrado" de Brasil) tienen dentro de si esta explicación. Y creo que eso es así para que se demuestre que no es que es parte de un proceso participativo.



7) De ahí también mi idea de agregar un apartado (la sección 3) que explicita los aportes de los diferentes sectores. Al respecto Stavros sugiere eliminarlo (ponerlo en otro documento) y Ricardo sugiere que se redacte diferente, a partir del tratamiento que se le dio a los riesgos de forma integral y no a partir de cada consulta particular como lo hice yo.

### ***Paquete de la Preparación Costa Rica***

Se estudió, como modelo, el R-Package de la República Democrática del Congo (RDC), de tal forma que ayude en ideas de la presentación final del R-Package, como complemento a lo acordado en la Misión (analizado en la Tarea 5).

De primera entrada se observa que RDC hace un único documento, que combina el reporte con logros y acciones, con la autoevaluación de las PIRs.

-Presentan al inicio (luego de la introducción (Cap.1) y la visión de REDD+ para RDC (Cap.2)) el "semáforo" para cada uno de los 34 criterios según la autoevaluación para pasar a analizar cada criterio por subcomponente anotando ahí los hechos, logros y acciones, y poniendo un pequeño recuadro indicando una evaluación propia para el subcomponente (que engloba varios criterios). Esto es el Cap.3.

-Luego un capítulo de cómo se hizo la autoevaluación y allí ponen de nuevo la tabla del semáforo por criterio para la autoevaluación pero completa, esto es, con el semáforo para el criterio + puntos fuertes + puntos débiles + actividades para mejorar. No divide por sector.

-Finalmente un capítulo de plan de trabajo para consolidar la Preparación (que es como los "planes de adquisiciones" que hacemos nosotros). Luego los ANEXOS.

Me llama la atención que en los anexos no aparezca documento SESA o ESMF, o mecanismos SIS o de Distribución de Beneficios, o incluso ninguna EN-REDD+. Si aparecen minutas de reuniones, listas de firmas (asistencia)... Pero en el texto del capítulo 3, cuando escriben sobre los diferentes criterios si ponen el enlace directo a dichos documentos, y dichos documentos se han registrado previamente en el FCPF.

En particular me parece un buen modelo que podemos seguir. No dista mucho de lo que estuvimos hablando al final de la misión, luego de corregir el camino que llevábamos, de hacer dos documentos: el informe para la autoevaluación de las PIRs y hacer un documento de hechos y logros más evaluación propia por subcomponente. Pero ellos lo consolidan en un solo documento y me parece excelente como lo hacen.

Obsérvese que el reporte de la autoevaluación y el documento en general de RDC es escrito por la Coordinación Nacional REDD+, que es, me imagino, la equivalente a nuestra Secretaría de REDD+. Esto lo comento por lo de la metodología de los talleres de abril que se está planeando, lo que prueba que no tiene que ser un independiente el que lo haga.





**REDD+**

**COSTA RICA**

REDUCCIÓN DE EMISIONES  
POR DEFORESTACIÓN Y  
DEGRADACIÓN DEL BOSQUE  
Y MÁS.

*Anexo a Informe Final*

*ADJUNTO 1: Sistematización y Evaluación de  
consultorías*

**Edwin Eduardo Vega-Araya**

Enero 2015. San José, Costa Rica



## Presentación

Este es un anexo al segundo informe de consultoría donde se presenta el resultado de la evaluación de los estudios de consultoría solicitados en la tarea 6: "Evaluación estudios derivados de otras consultorías, para lo cual la secretaria proveerá un paquete que deben ser evaluados (aproximadamente 40)."

Para entender el cuadro, la primera columna "Id." significa Identificador y es una codificación propia de este consultor para diferenciarlas. La segunda columna "Comp." significa Componente y es el identificador del componente según FCPF (2013)<sup>1</sup>:

- 1a. Arreglos Nacionales para REDD+
- 1b. Organización, consulta y divulgación
- 2a. Evaluación del uso de la tierra, política forestal y gobernanza
- 2b. Opciones estratégicas REDD+
- 2c. Marco de implementación de REDD+
- 2d. Evaluación estratégica social y ambiental
3. Desarrollo de un escenario de referencia
- 4a. Sistema de Monitoreo de Bosques
- 4b. Salvaguardas y Co-beneficios
5. Financiamiento
6. Monitoreo y Evaluación del programa (Metaevaluación)

La siguiente figura muestra la distribución de las diferentes consultorías contenidas en este documento según componente, y aplicando un identificador propio asignado a cada una de ellas para facilitar la ubicación. Luego se presentan las tablas con las evaluaciones:

---

<sup>1</sup> FCPF. 2013. *Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF*. Disponible en línea en: <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/July2013/FCPC%20framework%207-25-13%20SPA%20web.pdf>

- 1a Arreglos Nacionales
  - A05 ÁVILA P Apoyo Administrativo14
  - A07 Apoyo legal
  - V01g HERRERA JM ViabJurídica REDD
- 1b Organización y consulta
  - A03 Apoyo diseño gráfico indígenas
  - A08 ADIMATAMBU Apoyo Plan Consulta C Norte
  - A09 MENDEZ J Apoyo logístico B RIBCA
  - A10 Apoyo logístico Bloque Pacífico Central
  - A11 ADICOTOBURUS Apoyo Plan Cons GNABE-PSur
  - A12 SUCRE L Apoyo técnico consulta indígena
  - A13 ACICAFOC Ases proc consulta campesinos
  - E02 DÍAZ N Estrategia comunicac 2014
  - E03 DÍAZ N Estrategia comunicac 2013
  - F01 Facilitación ...B China Quicha Ujarrás
  - F08o SOTOyCCF Fortalecimiento Prod e Industr
  - P01 Plan capacitación industria
  - T01 ZÚÑIGA I Talleres C y D Temprano
  - Talleres
- 2a Uso de la Tierra y Gobernanza
  - A04 Apoyo topografía indígenas
  - A4g BENAVIDES K Apoyo topografía indígenas
  - G01o ADUU Gener serie hist cambio uso suelo
- 2b Opciones estratégicas
  - D04 VEGA Desarrollo OpEst
  - D05 Desarrollo de Sist Dig de Cadena Custodia del Aprov F tala ilegal
  - D08 Diseño PSA campesino
  - E04 Estudio Mercado P M
  - E05 Estudio Diseño PSA indígena
  - F02 Fomento reforestación comercial
  - F03 Fomento MFS
  - F05 Formulación prog prod forestal priv y ajuste del m forestal sot
  - F06 Formulación est control tala ilegal
  - F07 Fortalecimiento est control incendios
  - M02 SOLERA J Mejora y Conservación....capacidades gerenciales
  - M03 Mejora y conservac...civil
  - P02o ULATE Planes Implementac Op Est
- 2c Marco de implementación
  - A01 MIRANDA M Administradora Proyecto
  - R01 VEGA E Redacción Estrategia
- 2d SESA y ESFM
  - A02 Apoyo para SESA
  - A06 MONGE K Apoyo sociales y M Queja 2014
  - A14 MIRANDA M Aseso implem P SESA queja y cons
  - A15 MONGE K Asistencia aspectos sociales 2013
  - A18g MATA A Apoyo SESA y ESMF
  - D06 FLORES A Desarrollo Marco G Amb
  - D07 SALAZAR V Desarrollo Marco G Social
  - I01 ROJAS A Implementación componente social
- 3 NR NRE
- 4a MRV y SNMB
  - A17 ZÚÑIGA V Auditoría SIGEREF0
  - D01 SOLANO R Desarrollo módulos
  - D03 FERNÁNDEZ J Desar L Base y As 2014
  - E01 MUÑOZ R Esquema Financiero fiscalización sinac y ciagro
  - F04 SÁNCHEZ M Formulac Prop Técnica para MB
  - I02 Inspección en campo regencias R Ch y B
  - M01 Mediciones de campo
  - R02 CIAGRO Reformulación Informes de regencia
  - R03 Revisión exped y protocolos regencias
  - S01 Seguimiento legal denuncias en CIAGro
- 4b Salvaguardas y Co-beneficios
- 5 Plan de financiamiento
- 6 Metaevaluación
  - A16 Auditoría

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A05	1a	<p>Apoyo administrativo a la ejecución RPP.</p> <p>Enero a diciembre 2014 (en ejecución).</p> <p>Consultor: Priscilla Ávila.</p>	<p>Tareas de organizar, planificar, apoyar, compilar, sistematizar actividades, colaborar y aportar insumos administrativos.</p>	<p>Integrar los procesos técnicos del proyecto con los procesos administrativos, financieros y logísticos para la implementación de las diversas actividades relacionadas con la ejecución del Plan de Preparación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Es la que apoya y resguarda TdRs, actas, minutas, documentos de consultorías, etc.</li> <li>•Los informes presentan descripciones de acciones relacionadas con las 9 tareas del contrato.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A07	1a	<p>Apoyo legal para el proceso nacional REDD+.</p> <p>No a iniciado. Serían 6 meses a finales de 2014 e inicio 2015.</p> <p>Es posible que se divida en dos, una para la atención de la secretaría y otra para los requerimientos específicos de los grupos indígenas más conflictivos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un análisis jurídico de las leyes o demás acciones legales que pueden estar relacionadas con el desarrollo e implementación de las opciones estratégicas.</li> <li>2. Realizar un diagnóstico legal de los 24 territorios indígenas con base a la información generada del Proyecto BID-Catastro, que permita la revisión de los regímenes de tenencia y del estado de los derechos reales.</li> <li>3. Realizar al menos 5 capacitaciones a las ADIs u otro actor sobre aspectos legales que intervienen en la Estrategia Nacional REDD+.</li> <li>4. Apoyar en el desarrollo de al menos 7 arreglos instituciones entre los entes públicos o privados que se requieran en el marco de la Estrategia Nacional REDD+.</li> <li>5. Recomendar las acciones legales para darle solidez a la propuesta de PSA indígena y desarrollar un borrador de propuesta para la implementación.</li> </ol>	<p>Elaborar los análisis legales requeridos por la Secretaria Ejecutiva de REDD+, el Comité Ejecutivo y las PIR's, en los procesos que se generen en la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ y que apoyen para una efectiva participación de las Partes Interesadas Relevantes (PIRs) (enfaticando en indígenas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se busca específicamente el saneamiento de tierras en los territorios indígenas con el fin de brindar mayor detalle a los líderes de los territorios y otras partes involucradas –terceros poseedores o titulares-, sobre las acciones que se pueden implementar en el corto, mediano y largo plazo para resolver los conflictos de propiedad identificados.</li> <li>• Y que el PSA indígena que se genere no vaya a ser impugnado.</li> <li>• También ayudar a establecer los acuerdos legales que promuevan una implementación de mecanismos y acciones dentro de los componentes de la Estrategia, sean estos los relacionados al MRV, distribución de beneficios, priorización de inversiones, aportes institucionales, etc.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
V01g	1a	<p>“Viabilidad jurídica del proceso de elaboración de la Estrategia REDD+ para Costa Rica”.</p> <p>De julio a diciembre 2013.</p> <p>Financiada por GIZ.</p> <p>Consultor: Juan M. Herrera.</p>	<p>En el primer informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Análisis jurídico y manual de mecanismo de consulta y queja.</li> <li>* Manuales de procedimientos para el Comité Ejecutivo, la Comisión Interinstitucional y la Secretaría Ejecutiva.</li> </ul> <p>En el segundo informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Informe sobre la viabilidad jurídica de la Estrategia REDD+ para Costa Rica.</li> <li>* Guía para la consulta a indígenas y campesinos, en el contexto de la Estrategia REDD+ para Costa Rica.</li> </ul> <p>En el tercer informe::</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Informe jurídico sobre consultas de la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia REDD+ para Costa Rica.</li> </ul> <p>En el cuarto y final informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Descripción del apoyo a planes de acción dentro de territorios indígenas y 19 planes de acción para los territorios indígenas.</li> </ul>	<p>Dadas las materias jurídicas en las que incursiona la Estrategia REDD+ para Costa Rica, hay principios, derechos y disposiciones de índole constitucional y supra-constitucional, que son aplicables desde la cúspide del ordenamiento jurídico, lo permean en su estructura inferior. La observancia es obligatoria, so pena de generar vicios en la ejecución de la Estrategia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entregan los manuales del Comité Ejecutivo, Comisión Interinstitucional, Secretaría Ejecutiva, Mecanismo de Queja que se cuelgan en la web y rigen hasta que se cambie el decreto a finales de 2014. Al respecto dice que el decreto + manuales de procedimientos permiten tomar decisiones ajustadas al marco de la legalidad. Esto contrasta con la posición de Ricardo Ulate sobre el sustento jurídico de las acciones de la Comisión por ej.</li> <li>• Dice él que sus informes sobre la viabilidad jurídica de la Estrategia, las consultas de la Secretaría Ejecutiva y la guía para la consulta para indígenas y campesinos, son documentos con un amplio y abundante fundamento jurídico, de muchas ramas del derecho. Sin embargo, son elaborados sin la debida consulta a la Secretaría y por ende usa sus concepciones propias de lo a consultar, por lo que sus resultados están limitados. Criterio de Alexandra Sáenz.</li> <li>• Junto con la consultora Karla Benavides, ingeniera topógrafa, fueron elaborados 19 planes de acción para la recuperación de tierras dentro de los territorios indígenas que se suscribieron en la consulta de dic.2012. Unen la parte legal y catastral. En el I.Final hace un resumen de estos planes de acción. Se espera que con ellos las 19 comunidades resuelvan, en definitiva, la falta de titularidad de la tierra a nombre de sus comunidades, u otros conflictos jurídicos relativos a la tenencia de la tierra dentro de los límites del territorio. De ahí deberían salir los Bloques para las consultorías que se proponen después para ejecutar los planes de acción<sup>2</sup>. Sin embargo, el Plan nacional de consulta de dic. 2012 (aprobado por los 19 TI) organiza a los territorios en 4 bloques territoriales regionales (BTR) bajo criterios culturales, geográficos y socioambientales.</li> <li>• El consultor Leví Sucre menciona que este plan de acción es solo información preliminar que brindó información muy básica de la situación geográfica y catastral y que no es muy útil para su análisis.</li> <li>• A la fecha no se logró obtener el “Informe jurídico sobre consultas de la SE de REDD+”. El “Análisis jurídico del mecanismo de queja” lo retomó la consultora Karol Monge. Y de los manuales, se está modificando a partir del nuevo decreto a inicios de 2015.</li> <li>• El “Informe sobre viabilidad jurídica de la estrategia REDD+” analiza 4 temas fundamentales: A) La plataforma jurídica de la Estrategia REDD+ para Costa Rica, cuyo sujeto principal es el FONAFIFO. B) Revisión de las herramientas jurídicas de orden catastral y registral que, con ocasión del desarrollo del Programa de Regularización de Catastro y Registro (Ley número 8154 del 27 de noviembre del 2001), buscan fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad inmueble, en relación directa con el mandato otorgado a FONAFIFO. C) Análisis de la propiedad indígena por su elevado rol en la estrategia REDD+ Costa Rica. D) Análisis de la posibilidad de adecuar el ordenamiento jurídico costarricense, para propiciar un incentivo de pago por servicios ambientales en el Patrimonio Natural del Estado con base en el recientemente declarado principio constitucional del desarrollo sostenible democrático (resolución número 10540-2013 del 7 de agosto del 2013 de la Sala Constitucional.</li> </ul>

<sup>2</sup> El plan consiste en:

1) Consolidación de los límites del territorio a partir de un decreto.

2) Estudio Catastral, registral y de tenencia de la tierra: a- Información preliminar (mosaico catastral: mapa del territorio con los planos de las fincas dentro de él) b- Levantamiento catastral (mapa catastral: el mosaico + la situación física y jurídica de las propiedades y empate de lo jurídico y catastral) c- Situación de tenencia de la tierra = Mapa catastral + ocupaciones del territorio en el campo.

3) Definir la condición de indígena del propietario o poseedor.

4) Recuperación de tierras en territorios indígenas.

La situación de los 24 territorios según ese plan es:

TERRITORIOS INDÍGENAS SIN DELIMITACIÓN: Tayni, Nairi, Awari, Telire, Cabécar Bajo Chirripó, Cabécar Chirripó Duchí, Guaymí de Coto Brus y Guatuso.

TERRITORIOS INDÍGENAS CON DELIMITACIÓN PERO SIN MOSAICO: Zapatón y Guaymí de Osa.

TERRITORIOS INDÍGENAS CON DELIMITACIÓN Y MOSAICO CATASTRAL: Talamanca Cabécar, Talamanca Bribri, Kekoldi, Conte Burica, Altos de San Antonio, Abrojos Montezuma, China Kichá, Ujarrás y Quitirrisí. De estos Talamanca Cabécar, Talamanca Bribri, Conte Burica y Ujarrás son territorios indígenas plenamente consolidados pues la tierra pertenece a la comunidad indígena. Es decir, existe un bien inmueble inscrito a su nombre y un plano catastrado asociado a la finca.

Pero Kekoldi, Abrojos Montezuma, Altos de San Antonio, China Kichá y Quitirrisí poseen una delimitación y un mosaico catastral pero les falta el traspaso de la titularidad. Con esa información pueden interponer una demanda contenciosa contra el Estado para que se ordene el traslado de la titularidad registral de la tierra y se consolide el territorio indígena.

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A03	1b	<p>Apoyo a los grupos indígenas y campesinos para el diseño gráfico en la producción de materiales.</p> <p>Inicia en el segundo semestre 2014 y es por 5 meses.</p> <p>Consultor Kenneth Marín.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la diagramación de los materiales requeridos en la caja de herramientas y supervisar su producción.</li> <li>2. Crear un formato de documentos y presentaciones uniforme.</li> <li>3. Diagramar agendas e invitaciones para talleres y reuniones, entre ellas Comisión Interinstitucional, Mesas Redondas de Monitoreo, y talleres para la consulta, MRV con las respectivas PIRS.</li> <li>4. Montar a nivel gráfico el boletín digital.</li> <li>5. Llevar registro digital de los procesos participativos (fotos de talleres y reuniones).</li> <li>6. Actualizar los contenidos del sitio web y perfil de Facebook de REDD+.</li> <li>7. Realizar el monitoreo de noticias sobre REDD+ y temas relacionados a este.</li> <li>8. Apoyar la implantación del plan de comunicación del mecanismo de queja</li> <li>9. Asistir en la facilitación de talleres tomando fotos y/o videos, tomando notas de la actividad, montando la presentación a nivel gráfico para 15 talleres en todo el país.</li> </ol>	<p>Incrementar el nivel de conocimiento sobre el proyecto, el flujo de información y asegurar la participación plena y efectiva en el diseño de la Estrategia REDD+ de los diversos grupos de actores involucrados y cumplir de esta forma con uno de los requerimientos establecidos en el R-PP Costa Rica, presentado a FCPF.</p> <p>Asegurar una Estrategia REDD+ participativa y divulgada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productos son de presentación gráfica y se han usado en el proceso de preconsulta en III cuatrimestre 2014.</li> <li>• Se espera el fuerte del apoyo en los procesos de consulta social y planes de acción que se están llevando a cabo y en la consulta de la Estrategia a finales de 2014.</li> </ul>



Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A08	1b	<p>Desarrollo del plan de consulta en la etapa 1 y 2 (Etapa de información y etapa de preconsulta), diseño e implementación del plan de acción indígena sobre la tenencia de la tierra y saneamiento de los territorios, y establecimiento de una secretaría indígena para la ejecución de acuerdos, asesoramiento y coordinación nacional para el Bloque CENTRAL NORTE.</p> <p>Inicia en abril 2014 y es por 7 meses.</p> <p>Consultora: ADI Matambú</p>	<p>a) El plan de trabajo con su respectivo abordaje metodológico y cronograma. b) El instrumento de monitoreo que permita informar sobre el avance del proceso a la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>a) Mapa de actores a nivel de bloque regional y a nivel de territorios indígenas tal y cual se solicita en tarea N°2.</p> <p>a) Avance de la tarea N° 3 (apoyo logístico) b) Memorias elaboradas de actividades realizadas. c) Primer avance propuesta de abordaje, a nivel de territorio indígena, de los 5 temas definidos en la tarea N° 7.</p> <p>a) Avance de la tarea N° 3 (apoyo logístico) b) Memorias elaboradas de actividades realizadas. c) Primer avance de la sistematización de los resultados y productos de las actividades desarrolladas y de las propuestas indígenas en el marco de la pre-consulta y consulta para la construcción de la ENAREDD+.</p> <p>a) Informe final del proceso de apoyo a la implementación del plan de consulta. b) Memorias de las actividades y talleres realizadas. c) Propuesta de abordaje, a nivel de territorio indígena, de los 5 temas definidos en la tarea N° 7. d) Un documento que sistematice e integre el proceso de a consulta en sus distintas etapas a nivel regional y de cada uno de los 4 territorios en el marco de la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ a nivel.</p>	<p>Se espera disponer de los servicios de ADI de Matambú para apoyar el desarrollo en los 4 territorios indígenas que componen la CENTRAL NORTE (TI Quitirrisí, TI Matambu, TI Guatuso, TI Zapatón).</p> <p>Tres son los logros fundamentales: - El planteamiento metodológico de las etapas “información” y “preconsulta”. - Diseño e implementación del plan de acción indígena sobre la tenencia de la tierra y saneamiento de los territorios, - Propuesta establecimiento de una secretaría indígena para la ejecución de acuerdos, asesoramiento y coordinación nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● A la fecha se han entregado tres documentos: el Plan de Trabajo, el Marco lógico o Instrumento de Monitoreo y el Mapa de Actores.</li> <li>● Es muy pronto para tener los logros fundamentales pero la consultora trabaja de acuerdo al cronograma.</li> </ul>
					<ul style="list-style-type: none"> <li>●</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A09	1b	<p>Apoyo logístico y administrativos para el proceso de consulta en la etapa 1 y 2 (Etapa de información y etapa de preconsulta), diseño e implementación del plan de acción indígena sobre la tenencia de la tierra y saneamiento de los territorios, y establecimiento de una secretaría indígena para la ejecución de acuerdos, asesoramiento y coordinación regional para el Bloque RIBCA.</p> <p>Iniciada en febrero 2014 y por 7 meses.</p> <p>Consultora ADITICA.</p>	<p>a) El plan de trabajo con su respectivo abordaje metodológico y cronograma. b) El instrumento de monitoreo que permita informar sobre el avance del proceso a la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>a) Mapa de actores a nivel de bloque regional y a nivel de territorios indígenas tal y cual se solicita en tarea N°2.</p> <p>a) Avance de la tarea N° 3 (apoyo logístico) b) Memorias elaboradas de actividades realizadas. c) Primer avance propuesta de abordaje, a nivel de territorio indígena, de los 5 temas definidos en la tarea N° 7.</p> <p>a) Avance de la tarea N° 3 (apoyo logístico) b) Memorias elaboradas de actividades realizadas. c) Primer avance de la sistematización de los resultados y productos de las actividades desarrolladas y de las propuestas indígenas en el marco de la pre-consulta y consulta para la construcción de la ENAREDD+.</p> <p>a) Informe final del proceso de apoyo a la implementación del plan de consulta. b) Memorias de las actividades y talleres realizadas. c) Propuesta de abordaje, a nivel de territorio indígena, de los 5 temas definidos en la tarea N° 7. d) Un documento que sistematice e integre el proceso de a consulta en sus distintas etapas a nivel regional y de cada uno de los 4 territorios en el marco de la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ a nivel.</p>	<p>Se espera disponer de los servicios logísticos y administrativos de ADITICA para apoyar las actividades de los procesos de consulta, disseminación de información y planificación de las propuestas de recuperación de tierras en los 8 territorios indígenas que componen la RIBCA (Tayni, Kekoldi, Bribri Talamanca, Cabecar Talamanca, Bajo Chirripo, Alto Chirripo, Nairy Awari, Telire).</p> <p>Tres son los logros fundamentales: - El planteamiento metodológico de las etapas "información" y "preconsulta". - Diseño e implementación del plan de acción indígena sobre la tenencia de la tierra y saneamiento de los territorios, - Propuesta establecimiento de una secretaría indígena para la ejecución de acuerdos, asesoramiento y coordinación nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la fecha se han entregado tres documentos: el Plan de Trabajo, el Marco lógico o Instrumento de Monitoreo; y el informe 3 de Javier Méndez.</li> <li>• El informe incluye Red Indígena Bribri y Cabecar RIBCA.</li> <li>• En este informe presentan los logros alcanzados en el proceso de información y pre-consulta de la estrategia nacional REDD+ en los territorios indígenas del BTR-Atlántico RIBCA.</li> <li>• Se presenta el cuadro de los talleres realizados. Además las opiniones, sin resumir que se presentaron, así como los acuerdos tomados en algunos talleres.</li> <li>• También se presentan TDRs para consultoría de PSA indígena y un anexo de adelanto a dicho tema. Es una especie de documento inicial con propuesta de lo que se quiere de un PSA indígena</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A10	1b	<p>Apoyo logístico y administrativo para el proceso de consulta, diseño e implementación del plan de acción indígena sobre la tenencia de la tierra y saneamiento de los territorios, establecimiento de una secretaría indígena para la ejecución de acuerdos, asesoramiento y coordinación nacional para el Bloque Pacífico Central.</p> <p>¡No ha iniciado!</p> <p>Consultora: ARADIKES</p>	<p>No se han establecido las tareas que debe realizar para alcanzar los objetivos</p>	<p>Al igual que con los otros Bloques Indígenas, 3 son los logros fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El planteamiento metodológico de las etapas “información” y “preconsulta”.</li> <li>- Diseño e implementación del plan de acción indígena sobre la tenencia de la tierra y saneamiento de los territorios,</li> <li>- Propuesta establecimiento de una secretaría indígena para la ejecución de acuerdos, asesoramiento y coordinación nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por problema con DIQUIS todo el proceso se atrasó para estas comunidades y definieron actuar diferente. Se está en proceso de información y luego se hará una estrategia para consultarles a ellos y luego de eso se harán los TDR adecuados a esto. Sin embargo ya está la ONG que ellos designaron para que lleve a cabo eso.</li> <li>• Según entiendo incluye a los TI: Curre, Boruca, Salitre y Cabagra, todos del Pacífico Central, que no forman parte de los 19 TI que participaron en el Plan Nacional de Consulta de 2012.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A11	1b	<p>Apoyo logísticos y administrativos para el proceso de consulta en la etapa 1 y 2 (Etapa de información y etapa de preconsulta), diseño e implementación del plan de acción indígena sobre la tenencia de la tierra y saneamiento de los territorios, y establecimiento de una secretaría indígena para la ejecución de acuerdos, asesoramiento y coordinación regional para el Bloque UNION REGIONAL GNÁBE-Pacífico Sur”.</p> <p>De marzo 2014 en adelante por 7 meses.</p> <p>Consultora: ADI Coto Brus</p>	<p>a) El plan de trabajo con su respectivo abordaje metodológico y cronograma. b) El instrumento de monitoreo que permita informar sobre el avance del proceso a la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>a) Mapa de actores a nivel de bloque regional y a nivel de territorios indígenas tal y cual se solicita en tarea N°2.</p> <p>a) Avance de la tarea N° 3 (apoyo logístico) b) Memorias elaboradas de actividades realizadas. c) Primer avance propuesta de abordaje, a nivel de territorio indígena, de los 5 temas definidos en la tarea N° 7.</p> <p>a) Avance de la tarea N° 3 (apoyo logístico) b) Memorias elaboradas de actividades realizadas. c) Primer avance de la sistematización de los resultados y productos de las actividades desarrolladas y de las propuestas indígenas en el marco de la pre-consulta y consulta para la construcción de la ENAREDD+.</p> <p>a) Informe final del proceso de apoyo a la implementación del plan de consulta. b) Memorias de las actividades y talleres realizadas. c) Propuesta de abordaje, a nivel de territorio indígena, de los 5 temas definidos en la tarea N° 7. d) Un documento que sistematice e integre el proceso de a consulta en sus distintas etapas a nivel regional y de cada uno de los 4 territorios en el marco de la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ a nivel.</p>	<p>Se espera disponer de los servicios logísticos y administrativos de ADI Cotobrus para apoyar las actividades de los procesos de consulta, disseminación de información y planificación de las propuestas de recuperación de tierras en los 5 territorios indígenas que componen la UNION REGIONAL GNÁBE (TI Alto San Antonio, TI Abrojo, TI Conte, TI Coto Brus, TI Osa).</p> <p>Tres son los logros fundamentales: - El planteamiento metodológico de las etapas “información” y “preconsulta”. - Diseño e implementación del plan de acción indígena sobre la tenencia de la tierra y saneamiento de los territorios, - Propuesta establecimiento de una secretaría indígena para la ejecución de acuerdos, asesoramiento y coordinación nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la fecha se han entregado tres documentos: el Plan de Trabajo, el Marco lógico o Instrumento de Monitoreo, y el 3 Informe de memorias de talleres realizados.</li> <li>• Es muy pronto para tener los logros fundamentales y la consultora trabaja atrasada en relación al cronograma.</li> <li>• En el documento de memorias de talleres hay opiniones de participantes sin sistematizar todavía. Más que todo son referidas a dudas de los pobladores con PSA, con FONAFIFO y con participación real y efectiva.</li> </ul>
					•

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A12	1b	<p>Hay 2 TDRs casi idénticos:</p> <p>“Apoyo técnico al proceso de la consulta indígena y procedimiento de queja.”</p> <p>“Coordinación nacional de la consulta indígena y procedimiento de queja.”</p> <p>Por 6 meses cada una, seguidas y en la práctica, como una sola, inician en enero 2014.</p> <p>Consultor: Leví Sucre.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a plan de consulta general para TI.</li> <li>2. Apoyar para la planificación de la consulta ... en los diversos bloques territoriales.</li> <li>3. Apoyar el procedimiento de queja en TI.</li> <li>4. Elaborar mapa de actores de los TI</li> <li>5. Coordinación del proceso de elaboración del plan de acción de recuperación de tierras,</li> <li>6. Contribuir y apoyar en la implementación de la estrategia de comunicación.</li> <li>7. Facilitar y brindar a los TI la información de la consulta y procedimiento de queja ...</li> <li>8. Apoyar ...y facilitar actividades de ejecución financiera y técnica del proceso de consulta.</li> <li>9. Coordinación con la Secretaría Ejecutiva de REDD+ las diversas actividades.</li> <li>10. Sistematizar las experiencias en los procesos de participación y consulta en TI.</li> <li>11. Apoyar SESA con los pueblos indígenas.</li> <li>12. Recomendar a consultoría sobre conceptualización del PSA indígena.</li> <li>13. Apoyar un plan de implementación de la consulta indígena, por cada Bloque Territorial Regional (BTR), que incluya a los TI.</li> </ol>	<p>En general se espera que con esta consultoría se tenga una buena coordinación y comunicación con los pueblos indígenas, además de darle seguimiento a un proceso adoptado por los pueblos en el último año para el diálogo en torno a REDD+, manifestado así, en el documento suscrito por los líderes denominado “Plan de consulta Nacional Indígena”.</p> <p>Particularmente facilitaría la identificación de estructuras de gobernanza, organizaciones, roles, líderes comunales y grupos organizacionales tradicionales y especiales. Y se facilitaría la colección de información sobre el estado de tenencia de tierra en los territorios indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los primeros puntos del informe resumen bien lo que se ha hecho respecto a la consulta al sector antes de pasar a exponer las actividades realizadas.</li> <li>● En el primer informe se abordó todo el tema de planificación y planes regionales de implementación del proceso de consulta.</li> <li>● Los planes regionales fueron ya definidos por los líderes de los Bloques donde establecen el Consejo de Dirección, los Coordinadores Regionales, los Mediadores Culturales, etc.</li> <li>● En el segundo informe se desarrolla Las actividades de diseminación de información por Territorios Indígenas y su integración a nivel nacional; la propuesta para el apoyo al SESA, y la propuesta metodológica para la elaboración plan de acción de recuperación de tierras.</li> <li>● Para la diseminación de información en un lenguaje sencillo elaboró un resumen denominado proceso de consulta de REDD+ en Costa Rica (Anexo#1 Inf.2) y su presentación de Power point, además de más de 30 reuniones o talleres.</li> <li>● Respecto al SESA se avanza en la explicación para discusión de salvaguardas, todavía sin indicadores.</li> <li>● Menciona que la Consultoría de Herrera y Benavides es solo información preliminar que brindó información muy básica de la situación geográfica y catastral y que no es muy útil para su análisis. Propone que el nuevo abogado y topógrafo generen de nuevo el catastro e irregularidades de los territorios y sobre eso se haga el plan (estrategia) de recuperación.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A13	1b	<p>Asesoría en el proceso de consulta, procedimiento de queja y participación nacional, regional y local de grupos campesinos y sociedad civil.</p> <p>9 meses a partir de julio 2013.</p> <p>Consultora: ACICAFOC</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y facilitar la disseminación de información (junto con la consultora de la Estrategia de Comunicación) con Mapa de Actores, brochures, anuncios en periódicos, etc., a grupos campesinos y otras organizaciones de la sociedad civil sobre el tema de REDD+, y asegurar la participación plena y efectiva de los grupos de actores claves.</li> <li>2. Diseñar participativamente un plan y la metodología de consulta para el sector campesino, con el canal de comunicación definido, en coordinación con el especialista social de la Secretaría REDD+.</li> <li>3. Facilitar las actividades relacionadas con la implementación del plan de consulta del sector campesino y otros grupos de la sociedad civil con convocatorias, talleres, etc.</li> <li>4. Facilitar espacios de diálogo, hacer publicaciones y sistematizar insumos de los grupos campesinos sobre el tema de REDD+.</li> <li>5. Facilitar el proceso de representación del sector campesino y Sociedad Civil en el Grupo de Trabajo de REDD+.</li> </ol>	<p>Se espera que diseñen el proceso, definan la metodología e implementen el proceso de consulta para la participación nacional, regional y local de grupos campesinos y de la sociedad civil.</p> <p>Identificar y clasificar a los diferentes actores claves relacionados al sector campesino (incluye ganadero) y civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Presentó un mapa de actores.</li> <li>•Presentó una serie de materiales didácticos solicitados.</li> <li>•Presenta un Plan de Comunicación en coordinación con la consultora de comunicación (E03).</li> <li>•Se realizaron 19 talleres en total. Hubo 840 participantes de los cuales el 27% fueron de la región Huetar Norte, el 18% de la región Pacífico Central, el 20% de la región Caribe, el 21% de la región Sur, el 10% del taller del sector ganadero y el 5% correspondió a los y las participantes del taller final (que convocó solo a los considerados "clave" de todas las regiones). El informe final presenta un resumen de las conclusiones.</li> </ul>
	1b	<p>Anexo ns. 1 y 2 de Consultoría de ACICAFOC: Mapa y Base de datos de Actores del sector campesino y sociedad civil.</p>	<p>Produciendo un mapa de actores (diagrama) a nivel nacional, regional y local del sector campesino y de la sociedad civil detallando sus roles. El mapa de actores estará acompañado de una base de datos de contactos.</p>	<p>Herramienta de planificación para los procesos venideros de pre-consulta y consulta. Define con un alto grado de precisión, la ubicación, el contacto de un gran número de Partes Interesadas Relevantes (PIR's) así como posibles condiciones de relacionamiento e influencia para actividades futuras como los Talleres SESA, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reúne un total de 354 organizaciones provenientes del sector campesino, que desarrollan labores de producción agrícola y pecuaria, conservación, gestión del recurso hídrico, forestal, mercadeo, venta de servicios, entre otros. El total de personas que conforman este mapa de actores es de 840, de los cuales un 59% corresponde a hombres y 41% son mujeres, en su mayoría lideresas de estas organizaciones y/o de sus comunidades.</li> </ul>
	1b	<p>Anexo n.5 de consultoría ACICAFOC: Plan de comunicación</p>	<p>Elaborando una estrategia de comunicación REDD+ en coordinación con la consultora de comunicación contratada.</p>	<p>Definir las actividades de comunicación para lograr un adecuado flujo de información y relacionamiento tanto a lo interno del equipo consultor como a lo externo (con los grupos campesinos de la sociedad civil)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El plan en si no presente fechas o programación de talleres, sino que se enfoca en los canales de comunicación recomendados para los actores.</li> <li>•En conjunto con la base de datos del mapa de actores y con el material para disseminación, se sientan las bases para el acceso al sector en cualquier momento del proceso REDD+.</li> </ul>
	1b	<p>Anexo 7 consultoría ACICAFOC: Informe de sistematización proceso informativo con campesinos</p>	<p>Los temas a abarcar en los talleres son más que todo informativos (consecuencias del cambio climático, la importancia a nivel ambiental y social de la conservación de los bosques y el aumento de las reservas de carbono, así como el proceso de REDD+ en Costa Rica con sus principales acciones estratégicas como una iniciativa país para el sector campesino)</p>	<p>Recoger de los y las participantes las opiniones sobre el proceso. Recabar información importante de ellos mismos con instrumentos diseñados con este fin y los trabajos de grupo realizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Talleres planificados y ejecutados para la etapa informativa de REDD+ del sector campesino.</li> <li>•El principal producto de los talleres fue lograr que los y las participantes del sector campesino fueran informados sobre el tema de REDD; sin embargo, además se realizó un proceso de recopilación de información importante para el proceso de REDD+ (como desventajas y riesgos de REDD para ellos)</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
E03	1b	<p>Estrategia de comunicación para Proyecto REDD+. 2013</p> <p>Durante casi todo 2013 la primera contratación y todo 2014 la segunda contratación.</p> <p>Consultora: Natalia Díaz</p>	<p>A través de 7 informes que van construyendo las bases para presentar en el último la Estrategia de Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de línea base y diagnóstico para una estrategia de comunicación.</li> <li>• Grupos meta y definición de objetivos sobre los mismos.</li> <li>• Medios de comunicación y enfoques a usar. Problemática.</li> <li>• Memoras de talleres y reuniones.</li> <li>• Actividades adicionales (producción de materiales, web, entrevistas, apoyo a informe MTR, charlas, etc.)</li> <li>• Documento de la estrategia de comunicación</li> </ul>	<p>Es la primera consultoría y el objetivo fundamental es construir una estrategia de comunicación para desarrollar en paralelo al proceso de REDD que asegure que este proceso sea debidamente posicionado, participativo y divulgado entre las partes interesadas relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El producto final (la estrategia de comunicación) es base para la continuación del proceso.</li> <li>• En la misma presenta objetivos, indicadores, actividades, enfoques de comunicación según grupo.</li> <li>• Esta primera versión de la estrategia de comunicación presenta una buena orientación y desarrolló en paralelo varias actividades como talleres, reuniones y charlas. Sin embargo es muy general. En la consultoría posterior se pedirán algunos protocolos y prevención de riesgos más específicos, además de actividades propias del seguimiento a la implementación de la misma.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
E02	1b	<p>Estrategia de comunicación para Proyecto REDD+. 2014</p> <p>Durante casi todo 2013 la primera contratación y todo 2014 la segunda contratación.</p> <p>Consultora: Natalia Díaz</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Finalizar e Implementar la estrategia de comunicación para REDD+ en Costa Rica con contenidos más específicos.</li> <li>2. Crear la caja de herramientas para los diversos talleres a realizar durante todo el proceso.</li> <li>3. Administrar Redes sociales y sitio web de REDD+.</li> <li>4. Poner en operación una red de comunicadores ambientales.</li> <li>5. Revisar y actualizar los perfiles de los grupos meta sobre los cuales se establecerán las acciones a realizar dentro de la Estrategia de Comunicación y su respectiva Justificación.</li> <li>6. Definir los medios de comunicación y los enfoques sobre los cuales se trabajarán las diferentes temáticas de la estrategia de comunicación enfocadas a REDD+.</li> <li>7. Diseñar y validar el material divulgativo con los mensajes y temas que será utilizado con los grupos identificados.</li> <li>8. Apoyar el proceso SESA en coordinación con los especialistas sociales</li> </ol>	<p>Desarrollar e implementar una estrategia de comunicación multinivel y multisector con todas las partes interesadas para incrementar el nivel de conocimiento sobre el proyecto, el flujo de información y asegurar la participación plena y efectiva en el diseño de la Estrategia REDD+ de los diversos grupos de actores involucrados.</p> <p>Con ello se cumple con los requerimientos tras el R-PP por el FCPF y el Banco Mundial, a la vez que se propicia la participación deseada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se agregan muchas actividades relacionadas con la implementación de la estrategia de comunicación para esta segunda consultoría, por ejemplo -Monitoreo de la línea base construida. -Protocolo de vocería. -Seguimiento a actividades. -Comunicación con diferentes públicos. -Prevención y mitigación de riesgos relacionados con comunicación para REDD+. -Preparar la comunicación de Fonafifo hacia afuera a los diferentes públicos y acompañamiento de voceros. -Apoyo a la integración de comunidades indígenas, pobladores locales y beneficiarios del bosque en general. -Revisar y actualizar los perfiles de los grupos meta. -Revisar y actualizar los medios de comunicación y los enfoques. -Diseñar y validar el material divulgativo con los mensajes y temas que será utilizado con los grupos identificados. -Revisar y actualizar los principales problemas. -Revisar y actualizar los componentes de la Estrategia de Comunicación de forma específica, medible, alcanzable, de forma realística y en el tiempo.</li> <li>• En el informe primero se complementó la Estrategia de Comunicación de 2013 con un cuadro de marco lógico que da más especificidad a la atención de cada público meta particular. También presenta el protocolo de vocería que da lineamientos pero no nombres, sin embargo se da una capacitación a personal de la secretaría. De la red de comunicadores ambientales en este informe solo se indica cómo se realizará.</li> <li>• En el segundo informe se actualizan las tablas de marco lógico reflejando el avance del periodo en la columna de "cronograma". Se aplicó el protocolo de vocería con un evento "crisis por la conferencia de prensa No a REDD+" en junio y se amplió con el punto "manejo de crisis". Y se presenta el apoyo a Fonafifo y a los procesos con los indígenas y los productos que se van agregando a la caja de herramientas (vídeos, documentos, etc., para ser usados según convenga)</li> <li>• El cuarto informe presenta la estrategia de comunicación versión 25 noviembre 2014. Establece el abordaje de riesgos identificados, así como el seguimiento de las actividades realizadas. El Anexo 1 de ese informe presenta el marco lógico de la consultoría, con los diversos objetivos de la Estrategia de Comunicación, indicadores propuestos y el grado de avance en cada uno de ellos. Este documento, fue desarrollado estableciendo actividades para cada sector y así lograr la implementación de cada objetivo específico, de acuerdo a las necesidades de los actores sociales. El anexo 2 presenta el plan para mitigar riesgos de fecha 27 agosto 2014 en el que se establece un "protocolo de vocería".</li> </ul>



Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
F01	1b	<p>Facilitación para el desarrollo del plan de consulta, diseño e implementación del plan de acción indígena sobre tenencia de tierra y saneamiento de los territorios, y establecimiento de una secretaría indígena para la ejecución de acuerdos, asesoramiento y coordinación nacional para el Bloque T China Quicha y Ujarrás.</p> <p>¡No ha iniciado!</p> <p>Se espera que la implemente la ADI Ujarrás</p>	<p>No se han establecido las tareas que debe realizar para alcanzar los objetivos.</p>	<p>Al igual que con los otros Bloques Indígenas, 3 son los logros fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El planteamiento metodológico de las etapas “información” y “preconsulta”.</li> <li>- Diseño e implementación del plan de acción indígena sobre la tenencia de la tierra y saneamiento de los territorios,</li> <li>- Propuesta establecimiento de una secretaría indígena para la ejecución de acuerdos, asesoramiento y coordinación nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Este bloque en principio es parte de los bloques definidos el en Plan de diciembre 2012 y por ende forma parte de los 19 TI que se habían incorporado al proceso. Sin embargo no han avanzado como los otros 17 que lleva el consultor Leví Sucre, y se está en la definición de cómo van a trabajar.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
F08o	1b	<p>Fortalecimiento al sector productivo y empresarial forestal costarricense para la construcción de una estrategia REDD+ para Costa Rica.</p> <p>Finalizada en diciembre 2013</p> <p>Consultora: Gabriela Soto y la CCF.</p> <p>No fue financiada con el Fondo de Preparación ni el de Carbono.</p>	<p>Realización de 5 talleres a Productores e Industriales Forestales</p>	<p>Informar a los productores forestales e industriales del proceso de construcción de la Estrategia REDD+ para Costa Rica para motivarles a involucrarse en las diversas etapas de esta estrategia país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>No tengo el producto ni los TDR.</b> El Informe final (4to informe) de Miriam Miranda (A01) hace referencia a esta “No Consultoría”, de donde se saca la información, pero no conté con los productos originales.</li> <li>• Les dice “no consultoría” porque solo se contrató la logística.</li> <li>• En dicho informe final de A01 se suministran las conclusiones de los talleres realizados como un insumo para la Estrategia de REDD+, mismas que son de carácter genérico, tipo inquietudes y riesgos que detecta el sector. Las memorias deben contener además los contactos del sector.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
P01	1b	Plan capacitación Industria No ha iniciado	No se han definido TDRs	Como los industriales son parte de las PIRs es requerida una capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todavía no hay nada elaborado para esta consultoría.</li> <li>• Hay un precedente, los 5 talleres que organizó Gabriela Soto y CCF (F08o) a finales de 2013 que incluía a los industriales.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
T01o	1b	<p>Talleres de consulta REDD+ y diálogos tempranos.</p> <p>Setiembre y octubre 2014</p> <p>Consultor: Igor Zúñiga Contratado como "Servicios de No Consultoría"</p>	<p>Realizar 6 Talleres para la consulta REDD+ y 2 diálogos tempranos con 6 regiones campesinas (Huetar (1 taller), Chorotega (1 taller), Brunca (2 talleres), Caribe (1 taller), Pacífico Central (1 taller) y 2 conversatorios en región central).</p> <p>Cada taller debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una práctica de campo sobre medición de carbono articulada a una experiencia mediada pedagógicamente que permita introducir un diálogo informativo sobre el MRV y mercados de carbono en la perspectiva de REDD.</li> <li>-Una discusión estratégica sobre el método más eficaz de consultar la estrategia REDD+ y la estrategia de comunicación necesaria en la región.</li> <li>-El tema de opciones estratégicas de REDD+ en Costa Rica y ahondar en los riesgos para el sector campesino de estas opciones y posibles acciones de políticas, tomando en cuenta las problemática concretas de cada región.</li> <li>- Discusión sobre el tema de drivers de deforestación y degradación contrastándolos con la realidad concreta de esa región.</li> </ul>	<p>Como parte del "Marco para la gestión ambiental y social y desarrollo de la Estrategia REDD+, se requiere discutir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Método para realizar la consulta de la Estrategia;</li> <li>b) conocer las percepciones de las partes interesadas relevantes (PIRs) sobre las opciones estratégicas con pequeños y medianos productores a través del mercado de carbono y sus riesgos , algunos de estos identificados en el Taller Nacional SESA, mayo 2011.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Con estos talleres y diálogos se espera abarcar la consulta con pequeños productores forestales/agroforestales organizados en seis regiones del país, tomando como base la estructura de la Unión Nacional Agroforestal (UNAFOR).</li> <li>•Cada taller es de dos días, donde el primero de estos corresponde a un trabajo de campo y práctico para determinar la metodología de medición de carbono, y, en el mismo día, se establecen aspectos teóricos y prácticos relacionados con temas como: Mercado de Carbono, Medición, registro y verificación y causantes de la deforestación. El segundo día es para análisis de opciones estratégicas y riesgos.</li> <li>•Hay la duda si mediciones de carbono y mercados de carbono sean temas que aporten a la construcción de la estrategia de REDD+, pero si se aporta al proceso SESA. En Mayo 2011 uno de los riesgos clave fue: "Falta de conocimiento para manejo sostenible del bosque natural", dentro de lo que caben estos dos subtemas (medición y mercados de carbono) para los pequeños y medianos finqueros.</li> <li>•Presenta la Memoria taller de cada uno de los 6 talleres realizados en las siguientes regiones: Occidente de GAM, Sarapiquí, Chorotega, Caribe, Brunca, Brunca Sur, Huetar Norte, Pacífico Central.</li> <li>•En cada uno presenta las dinámicas y el material entregado, así como conclusiones y recomendaciones. Como son talleres de diálogo temprano, el objetivo es de informarles a cerca del proceso de construcción de la Estrategia y verificar interés en participar, por lo que la principal información que se extrae de los mismos es la problemática que por región el sector aduce tener.</li> <li>•De estas las que más destacaron fueron el desconocimiento de REDD+, que entrar en PPSA no es atractivo, el alto costo de oportunidad del uso del suelo alternativo, la desconfianza con FONAFIFO, REDD, y otras instituciones del Gobierno, y los conflictos por tierras.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A04	2a	<p>Apoyo a territorios indígenas en el plan de acción de tenencia de la tierra con servicios de topografía.</p> <p>No ha iniciado, sería para el segundo semestre de 2014 o inicios 2015.</p>	Ya hay TDRs propuestos pero están aprobándose.	En la medida que no estén definidos algunos aspectos catastrales, el (la) experto ayudará en dilucidarlos para favorecer las acciones de recuperación de tenencia de la tierra que se desarrollen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Están los productos de la anterior consultoría de Karla Benavides (A04g).</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A04g	2a	<p>Apoyo a territorios indígenas en el plan de acción de tenencia de la tierra con servicios de topografía.</p> <p>Finalizó en diciembre de 2013.</p> <p>Consultora: Karla Benavides.</p>	<p>Desarrolla un plan de acción conformado para cada territorio indígena compuesto por dos partes (luego de la sistematización de la información recopilada): la primera con las pautas o pasos generales que se estiman técnicamente apropiados, para iniciar una gestión eficaz para la recuperación de la tierra dentro de los TI y en la segunda parte, se analiza individualmente la situación de cada territorio indígena, en función de esas pautas o pasos generales.</p> <p>Implementando presentaciones, capacitaciones y sesiones de trabajo con los bloques territoriales indígenas para que los líderes indígenas conocieran los conceptos y criterios básicos del tema catastral, registral y territorial.</p>	<p>La situación de tenencia de la tierra en territorios indígenas es conflictiva y diversa. Para participar de las actividades REDD+ y que los pueblos indígenas obtengan los máximos beneficios es necesario regularizar la situación de la propiedad de la Tierra en TI.</p> <p>Para ello es necesario conocer la situación jurídica y catastral y crear una base de conocimiento en líderes para trabajar el plan de acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El informe se apoya en el consultor J.M. Herrera (V01g) para la parte legal.</li> <li>•Existe el Catastro ABRE (Áreas Bajo Regímenes Especiales) del componente 2 del PRCR (Programa de Regularización de Catastro y Registro) como instrumento técnico que ha sido entregado a cada ADI (Asociación de Desarrollo Indígena) en el que se basan para hacer la información de cada bloque.</li> <li>•El plan de acción en la parte “general” propone: A) Consolidación de los límites del TI. B) Estudio de situación de tenencia de tierra (estudio preliminar, luego levantamiento catastral, luego levantamiento del estado de tenencia, luego estudio de antecedentes de cada finca) C) Definir el “propietario indígena”. D) Acciones legales para la recuperación de tierras.</li> <li>•Sobre este plan general y basado en la sistematización que hicieron de la situación de cada TI es que agrupan los territorios según el estado actual de sus tierras y para cada grupo les definen las acciones a seguir para que las 19 comunidades resuelvan, en definitiva, la falta de titularidad de la tierra a nombre de sus comunidades, u otros conflictos jurídicos relativos a la tenencia de la tierra dentro de los límites del territorio (Ver V01g).</li> <li>•En particular creo que se traza una ruta crítica a seguir y que luego específicamente cada TI podría implementar.</li> <li>•El consultor Leví Sucre menciona que este plan de acción es solo información preliminar que brindó información muy básica de la situación geográfica y catastral y que no es muy útil para su análisis.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
G01o	2a	<p>Generación de una serie histórica de cambio de uso del suelo para el nivel de referencia de Costa Rica 1982-2012.</p> <p>Iniciando en agosto 2014 y por 4 meses (aunque se espera que finalice en enero o febrero 2014)</p> <p>Consorcio ADUU = AGRESTA, DIMAP, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Costa Rica.</p> <p>Financiada No con el Fondo de Preparación sino con el Fondo de Carbono del FCPF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1) Desarrollar un plan de trabajo y un cronograma producto y definición de especificaciones técnicas como la definición de bosque, uso de la tierra y las clasificaciones forestales, sensores potenciales para ser utilizados, las actividades de REDD + que se incluirán, período de tiempo, etc.</li> <li>• 2y3) recopilar información GIS necesaria y seleccionar las imágenes de teledetección más apropiadas (puede ser una combinación de sensores) y la metodología que reduce la incertidumbre de la serie temporal.</li> <li>• 4) construir las series temporales para 1982-2012, estimar la incertidumbre y reportar el uso del suelo y mapas de cambio de uso del suelo durante años y períodos seleccionados (esto puede ser un mapa forestal de bosque-no bosque). Los datos deben ser presentados como se indica en el IPCC GPG.</li> <li>• 5) Definir y generar clases de uso del suelo adicionales y cambio de uso del suelo de acuerdo con el inventario nacional de GEI para el sector AFOLU y el IPCC GPG.</li> <li>• 6) Desarrollar un protocolo para el procesamiento y clasificación de los mapas de cambio de uso del suelo como guía para futuros eventos de supervisión, incluidos los procedimientos de QA / QC.</li> <li>• 7) Desarrollar e implementar un programa de capacitación para el REDD +CR - el programa debe incluir todos los pasos necesarios para ejecutar el protocolo.</li> <li>• 8) Informe final que incluye una discusión de la estimación de la incertidumbre, las fuentes de incertidumbre y maneras de reducirla en eventos de seguimiento; y documentación de las clases de uso de la tierra utilizadas.</li> </ul>	<p>Construir una serie temporal coherente (y establecer un protocolo de monitoreo) de los datos de actividad del cambio del uso del suelo que incluye, la pérdida, la ganancia, degradación y mejora de bosques de 1982 a 2012. Estimar la incertidumbre y reportar el uso del suelo, mapas de cambio de uso del suelo y matrices para 1982 , 1986, 1990, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010 y 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es financiada por el Fondo de Carbono. Este fondo es de \$650,000 que se otorgaron para mejorar el ER-PIN de Costa Rica e incluye estas 2 consultorías (ADUU y CARBON DECISIONS) y las misiones y viajes del BM. Esto es aparte de los \$3.6 millones del fondo de preparación.</li> <li>• A la fecha se tiene el Plan de trabajo y la propuesta técnica para realizar el trabajo que fue debidamente aprobada por el personal técnico respectivo de la Secretaría.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
D04	2b	<p>Desarrollo de las opciones estratégicas de REDD+ (Asesoría).</p> <p>Diciembre 2014.</p> <p>Consultor: Edwin Vega.</p>	<p>1. Plan de trabajo con metodología.</p> <p>2. Informe con opciones estratégicas adicionales e integrales MINAE- MAG avalado por los ministerios correspondientes.</p> <p>3. Planes de implementación para las opciones estratégicas que incluya la visión de las partes interesadas relevantes, en relación con las políticas forestales nacionales y priorización según sea pertinente.</p> <p>4. Informe con opciones estratégicas adicionales según el análisis de motores de deforestación y degradación socializadas con las partes interesadas relevantes y según el conocimiento local de los motores y los resultados de la pre-consulta y el SESA.</p> <p>5. Capítulos de opciones estratégicas según el requerimiento del paquete de preparación del R-package y el marco metodológico del programa de reducción de emisiones (ER-program)<sup>3</sup></p> <p>En la práctica es ejerciendo labor de asesoría y apoyo a la Secretaría de REDD+ en temas de opciones estratégicas y su implementación.</p>	<p>Hay 10 opciones iniciales que fueron definidas en el R-PP a nivel general y se identificaron sus riesgos y oportunidades en el taller para la evaluación estratégica social y ambiental (SESA) que se llevó a cabo por FONAFIFO en 2011.</p> <p>Para garantizar el desarrollo de las opciones estratégicas, se requiere derivar planes de acción, programas y/o políticas. La presente consultoría busca generarlos.</p> <p>Este desglose es necesario para informar un proceso SESA más comprensivo durante la pre-consulta de REDD+ durante el segundo semestre del 2014. Los resultados del análisis de las opciones estratégicas durante el SESA son fundamentales para generar un marco para la gestión social y ambiental (ESMF) que aborde los posibles riesgos identificados.</p> <p>Parte de los resultados de la pre-consulta es identificar posibles opciones estratégicas adicionales que se requieran para lograr una integración estratégica y programática de las iniciativas MINAE -MAG para la reducción de emisiones y el ordenamiento territorial en el sector AFOLU</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A pesar de que no ha iniciado esta consultoría como tal, está muy relacionada con la consultoría P02o que trabajó el Consultor Ricardo Ulate. La consultoría de Ricardo Ulate (D04o) fue solo de dos meses y se orientó en mejorar la Gobernanza. Pero está aportando para estos productos. El consultor entregó un "Cuadro general evolución de acciones estratégicas y opciones de política" que facilita el avance a la construcción de estos planes y de la sistematización de las medidas que se vienen creando y ejecutando para ir realizando las opciones estratégicas.</li> <li>• Entregó un informe final basado en las 10 opciones estratégicas iniciales pero posterior a ello ha planteado un cambio de enfoque, basado en las 5 acciones REDD+ definidas en la convención. Sugiere que a partir de estas se hagan los planes de acción.</li> </ul>

<sup>3</sup> Las tareas específicas de esta consultoría son: 1. Revisar la retroalimentación de las PIRs sobre las opciones estratégicas. 2. Priorizar las opciones estratégicas, para aquellas que incurran en reducciones de emisiones, y en relación con el costeo de las reducciones de emisiones por opción estratégica disponible en FONAFIFO. 3. Recomendar opciones estratégicas nuevas, que tengan como objetivo identificar el rol de REDD+ con las políticas y programa asociadas a nivel MINAE -MAG la vinculación entre el sector forestal y el sector agropecuario. 4. Desarrollar un plan de implementación para cada una de las acciones estratégicas y las adicionales con identificación de actores vinculados, con responsabilidades, presupuesto y los arreglos institucionales requeridos. 5. Apoyar a la Secretaría REDD en el desarrollo de la pre-consulta y promover diálogos con las PIRs sobre posibles adiciones o modificaciones al planteamiento actual de las opciones estratégicas y su actualización. 6. Revisar los resultados del estudio de cambio de uso del suelo y el análisis de los motores de deforestación y degradación y evaluar la posible inclusión de nuevas opciones estratégicas. 7. Apoyar en la auto-evaluación de las PIRs, con miras al paquete de preparación REDD+ y la consulta nacional. 8. Identificar y enmarcar las opciones estratégicas en las políticas forestales nacionales (Plan Nacional de Desarrollo, Política para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural, Plan Nacional de Desarrollo Forestal, Estrategia Nacional de Cambio Climático, Estrategia de Carbono Neutralidad, Estrategia Nacional de Restauración de Paisajes, los proyectos EcoMercados, entre otros).



Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
D05	2b	<p>Desarrollo de un Sistema Digital de Cadena de Custodia del Aprovechamiento Forestal en el contexto de la estrategia de control de la tala ilegal.</p> <p>No ha iniciado.</p> <p>Consultor: Addax Software Development</p>	<p>Diseñando la plataforma digital del Sistema Digital de Información del SIG-UMF (Manejo de bosques) y ajustarlo a la normativa reguladora para los planes de manejo forestal, además de integrarlo a los sistemas de Información instalados en el SINAC y vinculados al control forestal existentes.</p>	<p>Costa Rica debe asegurar la no-reversión y la permanencia del carbono almacenado en los bosques, sistemas agroforestales y productos maderables. Para este efecto, se requiere de un sistema de monitoreo y mecanismos de verificación. Uno de estos mecanismos es el sistema de cadena de custodia del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).</p> <p>El fin es fortalecer la verificación de la legalidad de madera desde el bosque a la industria forestal primaria. La implementación de la plataforma digital del SIG-UMF es una medida de transparencia para verificar las fuentes de madera del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•La empresa ha diseñado la mayoría de los sistemas en funcionamiento en SINAC y ha generado el código requerido. La opción más eficiente es que la misma empresa añada el módulo adicional del SIG-UMF (Sistema digital de información geográfica de unidades de manejo forestal).</li> <li>•No hay productos todavía.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
D08	2b	<p>Diseño de un PSA Campesino.</p> <p>No ha iniciado.</p> <p>No hay consultor designado.</p>	<p>Plan de trabajo</p> <p>Revisión de antecedentes</p> <p>Realización de taller nacional</p> <p>Caracterización y Diseño del mecanismo e inclusión de aspectos relativos al SESA (determinación de riesgos socioambientales, y potenciales beneficiarios)</p> <p>Desarrollo del mecanismo (al menos puesta de un piloto, una hoja de ruta, esquema de seguimiento y monitoreo, mecanismo de distribución de beneficios, observancia de salvaguardas, arreglos institucionales, etc.)</p> <p>Validación del mecanismo</p>	<p>Algunos actores del sector agroforestal y silvopastoral reclaman que el PSA no fue conceptualizado para incluirlos de forma protagónica. Y considerando que la estrategia nacional REDD+ pretende garantizar la mayor inclusividad de los actores y sectores ha decidido Desarrollar una propuesta de PSA u otro mecanismo financiero o de distribución de beneficios similar, orientado al reconocimiento de los beneficios o servicios ambientales que brindan las unidades productivas de pequeños y medianos productores forestales y agroforestales que contemple, las necesidades y dinámicas propias del sector con base en la retroalimentación e insumos de dichos actores, el marco legal vigente y los requerimientos técnico-metodológicos aplicables a las actividades REDD+.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay productos todavía.</li> <li>•Para mí, de conformidad con la Ley Forestal y la práctica institucional de FONAFIFO, los sistemas agroforestales están explícitamente reconocidos como actividades susceptibles de recibir beneficios del PSA en el actual sistema.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
E04	2b	<p>Estudio de Mercado de los productos madereros y sus sustitutos para mejorar las condiciones para aumentar los acervos de carbono en productos de madera de larga duración.</p> <p>No ha iniciado.</p> <p>No hay consultor asignado aun. El estudio es dirigido por la Oficina Nacional Forestal, (ONF) y coordinado por FONAFIFO.</p>	<p>Plan de trabajo</p> <p>Diseñar y ejecutar una propuesta estadísticamente válida para la elaboración de un estudio de mercado de la madera y sustitutos.</p> <p>Elaborar un estudio de caracterización de la oferta y la demanda de productos de madera y sustitutos. Además deberá incluir un estudio de barreras que desalientan el uso de la madera y las propuestas de solución y la elaboración de un diagnóstico corto de aspectos técnicos, tecnológicos, legales, financieros, de logística, gerenciales, de mercado, entre otros, que afectan la industrialización y el uso de la madera.</p> <p>Diseñar un plan de acción viable para aumentar el consumo de madera en el mercado nacional.</p> <p>Respetar y aplicar las salvaguardas ambientales y sociales del Banco Mundial.</p>	<p>Realizar un estudio de mercado de los principales productos elaborados con madera y de sus productos sustitutos, como parte de la estrategia para la retención del carbono en la madera y propiciar las actividades forestales los cuales son dos importantes acciones de la Estrategia REDD+.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>●No hay productos todavía.</li> <li>●Es una acción “plus” del REDD+.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
E05	2b	<p>Estudio para el diseño de un PSA indígena.</p> <p>No ha iniciado</p> <p>No hay consultor asignado.</p>	<p>Revisión bibliográfica y de reuniones y debates celebrados sobre los territorios indígenas y su vinculación con el uso de un mecanismo de distribución de beneficios (político, legal, organizativa, ambiental).</p> <p>Identificar las actividades del PSA que se ajustan a la cosmovisión indígena sobre la convivencia de los pueblos indígenas.</p> <p>Analizar y proponer diferentes modalidades de PSA que se pueden aplicar en los territorios indígenas y sugerir ajustes basados en una revisión del modelo actual del PSA.</p> <p>Desarrollar y validar junto con los territorios indígenas o sus representantes, la metodología a utilizar para el desarrollo del mecanismo, de forma que integre la visión de los territorios indígenas de los territorios del país y una propuesta integral de distribución de beneficios.</p> <p>Proponer un mecanismo de monitoreo y evaluación de las áreas sujetas al PSA en los territorios indígenas.</p> <p>Hacer un análisis de la base legal y programática del PSA actual y proponer alternativas (técnicas, metodológicas, legales, de implementación, entre otras) en función al nuevo modelo de PSA indígena.</p> <p>Desarrollar el modelo de PSA indígena con la participación de los representantes indígenas y con base en el marco participativo del proceso SESA que resulte de la implementación de todas las actividades o tareas anteriores.</p>	<p>En el proceso de elaboración del R-PP, se identificó la necesidad de ajustar el modelo de PSA que se está implementando en los territorios indígenas, además en el primer taller SESA, los líderes indígenas determinaron que el continuar en la Estrategia REDD+ con el modelo y enfoque del PSA actual, es un riesgo para salvaguardar los valores culturales indígenas en su convivencia con los recursos naturales, por ello se decidió construir un PSA Indígena como uno de los temas claves que se desarrolla a través del proceso SESA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay productos todavía.</li> <li>•Aparentemente los TDR fueron invalidados (hay 2 versiones de TDR, la segunda con menos requisitos de experiencia) o no fueron concurridos. Es posible que se financie con otros dineros diferentes al Fondo de Preparación y que se hagan algunos cambios, pero la idea central de un mecanismo tipo PSA que se adapte a las particularidades del sector se mantiene.</li> <li>•En la consultoría A09 de ADITIKA, hay un anexo en el informe 3 sobre la conceptualización del PSA indígena que ellos quieren.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
F02	2b	<p>Fomento de la reforestación comercial para la mejora y conservación de las reservas de carbono.</p> <p>No ha iniciado</p> <p>No hay consultor asignado.</p>	<p>Un estudio de disponibilidad de madera de plantaciones forestales por especies y edades, socializado con los actores de REDD+ y representados en el comité ejecutivo de REDD+.</p> <p>Cinco paquetes tecnológicos para las especies de importancia en reforestación, socializado con todos los actores de REDD+ y representados en el comité ejecutivo de REDD+.</p> <p>Un programa de capacitación en cultivo de madera diseñado y ejecutado: dirigido a ingenieros forestales, productores y otros profesionales asociados en la utilización y puesta en práctica de los productos generados en el componente.</p> <p>Un estudio que contenga las principales barreras de la actividad de reforestación industrial así como alternativas de solución a las mismas. El informe debe ser comprensible y debe identificar, las barreras en el ámbito técnico, legal, de logística, financiero, así como otras relevantes.</p>	<p>Mejorar las condiciones para el fomento de la reforestación comercial, los sistemas agroforestales y silvopastoriles para aumentar los acervos de carbono.</p> <p>El aumento de la producción y el consumo sostenible de madera fueron identificadas como como una de las formas aumentar la cobertura forestal, reducir el peligro de deforestación en el mediano plazo y por ende aumentar la fijación y almacenamiento de carbono. Fue definida como una acción estratégica en el R-PP de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>●No hay productos todavía.</li> <li>●Puede esperar. Es una acción “plus” del REDD+.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
F03	2b	<p>Fomento del manejo sostenible de los bosques naturales (MFS) para la mejora y conservación de las reservas de carbono.</p> <p>No ha iniciado.</p> <p>No hay consultor designado todavía.</p>	<p>Estimación del potencial productivo de los bosques: incluye el mapa georeferenciado del área de bosques, socializado con todos los actores de REDD+ y representados en el comité ejecutivo de REDD+.</p> <p>Diagnóstico corto sobre: aspectos que afectan el MFS y propuestas de solución socializado con todos los actores de REDD+ mediante el SESA.</p> <p>Paquetes tecnológicos para el MFS (impreso y en digital).</p> <p>Al menos tres casos de éxito en MFS: a través del CAFMA y el Manejo sostenible de los bosques con PSA y segundas cosechas, enfatizando en las prácticas, rentabilidad, estado del bosque, entre otros y las propuestas de cómo replicarlos en otras zonas socializado con todos los actores de REDD+.</p> <p>Un programa de capacitación en MFS diseñado y ejecutado: dirigido a ingenieros forestales, productores, funcionarios de la AFE y otros profesionales y actores (tomadores de decisiones, actores de otros sectores agropecuarios, ambientales, construcción, etc.)</p>	<p>Generar mejores condiciones para la implementación del manejo sostenible de los bosques primarios y secundarios y con esto aumentar los acervos de carbono.</p> <p>Responde a una de las definidas acciones estratégicas de REDD+</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay productos todavía.</li> <li>•Es una acción “plus” del REDD+.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
F05	2b	<p>Formulación del programa de producción forestal en terrenos privados de Costa Rica y ajuste del manejo forestal sostenible en las reservas forestales (RF), zonas protectoras (ZP) y refugios de vida silvestre mixtos (RVSM).</p> <p>No ha iniciado todavía.</p> <p>No hay consultor asignado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar un mapa de actores, sustentado por el mapa de actores desarrollado en la Estrategia REDD+, que represente los involucrados en el manejo sostenible de éstas zonas.</li> <li>2. Realizar un análisis y formalizar los arreglos institucionales requeridos en el sector público y privado para el manejo sostenible de los bosques en las tres categorías de manejo.</li> <li>3. Generar un análisis de FODA para la propuesta inicial del programa.</li> <li>4. Desarrollar un programa que incluya aspectos técnicos, legales y administrativos que en su conjunto faciliten, fomenten y permitan la producción forestal.</li> <li>5. Actualizar el mapa de zonas permanentes de producción maderera en estas tres categorías de conservación.</li> <li>6. Implementar un programa de creación de capacidades según el mapa de actores.</li> <li>7. Las tareas anteriores se deben desarrollar respetando y aplicando las políticas del Banco Mundial sobre salvaguardas.</li> </ol>	<p>Desarrollar un programa para el manejo sostenible de los bosques en tres categorías de conservación para fomentar/facilitar el incremento de las reservas de carbono en los bosques y en productos maderables cosechados.</p> <p>La idea es informar y proveer las suficientes herramientas para que los actores de estas tres categorías logren su involucramiento en el programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay productos todavía.</li> <li>• Es una acción “plus” del REDD+.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
F06	2b	<p>Formulación estrategia control y protección forestal, control tala ilegal.</p> <p>No ha iniciado.</p> <p>Aunque está para consultoría la idea es que sea desarrollada por SINAC o al menos que sea validada por ellos.</p>	<p>Un plan para la creación de la Estrategia de Control y Protección Forestal de los Recursos Forestales del país, debidamente aprobado por el Fiscalizador Técnico y debe considerar la aplicación de talleres de análisis y socialización con funcionarios de las Áreas de Conservación.</p> <p>Un estudio que determine el índice actual de la tala ilegal, sus causas, actores principales y mecanismos para la comisión del ilícito; incluyendo un pronóstico de las posibles fugas.</p> <p>Un mecanismo de promoción de la legalidad de los aprovechamientos maderables, que permita medir y verificar la legalidad en toda la cadena de la transacción de la madera y haga una propuesta para recompensar a las industrias y establecimientos expendedores de madera legal.</p> <p>Una Estrategia de Control y Protección de los Recursos Forestales.</p>	<p>Elaborar la Estrategia de Control y Protección de los Recursos Forestales, que garantice la participación de la sociedad, así como el cumplimiento de las normas técnicas y jurídicas que regulan la prevención, protección, uso y manejo sostenible de los sistemas forestales del país, propiciando a su vez una orientación educativa que consolide el desarrollo integral y disminuya el delito ambiental.</p> <p>Afecta la acción estratégica “mantenimiento de stocks de carbono”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay productos todavía.</li> <li>•Es una acción “plus” del REDD+.</li> </ul>



Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
F07	2b	<p>Fortalecimiento de la Estrategia de control y protección de incendios.</p> <p>No ha iniciado.</p> <p>Consultoría que implementará SINAC. Consultor Mauricio Vega.</p>	<p>Determinando lo siguiente:</p> <p>Se sistematice las acciones a nivel nacional por parte de cada una de las instituciones que conforman la Comisión Nacional sobre Incendios Forestales (CONIFOR)</p> <p>El impacto que han tenido las 4 Estrategias Nacionales de Manejo del Fuego, la participación de la sociedad, la coordinación de las instituciones por parte de la CONIFOR y el rol que han venido desempeñando los bomberos (as) forestales en la atención de los incendios forestales</p> <p>Por los diferentes tipos de combustible forestal, la cantidad de emisiones de dióxido de carbono, esto con el objetivo de cuantificar año a año las emisiones, así mismo determinar por tipo de vegetación los efectos de los incendios forestales en la degradación de la tierra.</p>	<p>Evaluar y medir el impacto de las acciones de Manejo del Fuego adoptadas por el país en los últimos 16 años (a partir del año 1997) para la atención de los incendios forestales y reducir su impacto, mediante la Estrategia Nacional de Manejo de Fuego.</p> <p>Ya existe una estrategia nacional para el tema de los incendios forestales. Con esta consultoría se espera fortalecerla y que sirva como instrumento para, eventualmente reclamar en el FCPF un eventual pago por conservación de los stocks de carbono.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay productos todavía.</li> <li>•Es una acción "plus" del REDD+.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
M02	2b	<p>Mejora y conservación de las reservas de carbono mediante actividades forestales y consumo de madera mediante aumento de capacidades gerenciales en el Sector Forestal.</p> <p>De abril a octubre 2014 aproximadamente.</p> <p>Consultor: Julio Solera</p>	<p>Diseñando un Plan de capacitación sobre aspectos gerenciales en la industria de la madera: Dirigido a industriales de la madera sobre mejora tecnológica, productos garantizados, mejora de productos y procesos, entre otros). Proponiendo una estrategia para estandarizar la madera como un producto competitivo (aserrío y re-aserrío, secado, preservación, modificación, etc.), que defina cuales son las prácticas industriales que mejorarán el rendimiento, la calidad, y el uso productivo de subproductos y desechos del procesamiento.</p> <p>Ejecutando al menos 5 actividades de capacitación gerencial dirigidas a mandos medios y altos de la industria forestal.</p> <p>Las tareas anteriores se deben desarrollar respetando y aplicando las salvaguardas ambientales y sociales del Banco Mundial.</p>	<p>Partiendo del precepto que el uso de la madera contribuye efectivamente en la mejora y conservación de las reservas de carbono se hace necesario aumentar las capacidades gerenciales de los mandos medios y altos de la industria forestal. Esta situación beneficia al país en dos vías: por un lado, se incrementaría el almacenaje de carbono en edificios y mobiliario; y por otro, se reduciría el consumo de materiales de amplia huella ecológica y de carbono, como el cemento, acero, plásticos y aluminio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•A la fecha se cuenta con el I Informe donde se entregan los aspectos que se impartirían en las capacitaciones, a saber: a) Producción, b) Mercadeo, c) Ingeniería de la Madera, d) Contabilidad y finanzas, e) Diseño, innovación y sostenibilidad, f) Control de calidad.</li> <li>•Ninguno de los documentos presentados en el primer informe hace referencia a que son específicamente para esta consultoría. Ni siquiera hacen referencia alguna a REDD+. Pareciera que son anexos pero no cuento con un documento principal o algo que los presente y explique.</li> <li>•Incluso, no veo el sentido del documento de “Contabilidad y finanzas”.</li> <li>•No hay informe de capacitaciones realizadas en este primer informe.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
M03	2b	<p>Mejora y conservación de las reservas de Carbono mediante una campaña de sensibilización dirigida a la Sociedad con el fin de reposicionar el uso de la madera en construcción civil.</p> <p>No ha iniciado.</p> <p>No hay consultor asignado. El estudio es dirigido por la Oficina Nacional Forestal, (ONF) y coordinado por FONAFIFO.</p>	<p>Diseñando:</p> <p>Un manual de construcción en madera diseñado y validado. A los cuatro meses de haber firmado el contrato</p> <p>Un programa de capacitación para la utilización del manual de construcción en madera: dirigido a ingenieros civiles y en construcción, arquitectos, constructores, carpinteros y ebanistas, vendedores y exportadores de madera, proveedurías institucionales y otros profesionales asociados.</p> <p>Debe respetar y aplicar las salvaguardas ambientales y sociales del Banco Mundial.</p>	<p>La idea es fomentar del uso de madera en la construcción civil y con esto aumentar su uso en productos de larga duración.</p> <p>Es parte de las acciones de la Estrategia REDD+ para aumentar la retención del carbono en productos de madera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay productos todavía.</li> <li>•Es una acción "plus" del REDD+.</li> <li>•Es muy similar a las consultorías E04 y F02.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
P02	2b	<p>Planes de implementación e integración intersectorial de las opciones estratégicas para la Estrategia REDD+.</p> <p>Agosto y setiembre 2014</p> <p>Consultor: Ricardo Ulate</p> <p>Financiador: UICN</p>	<p>Generando al menos tres planes de implementación para las opciones estratégicas definidas en la Estrategia REDD+.</p> <p>Identificando posibles opciones estratégicas adicionales que se requieran para lograr una integración estratégica y programática de las iniciativas MINAE - MAG para la reducción de emisiones y el ordenamiento territorial en el sector AFOLU.</p> <p>En la práctica es ejerciendo labor de asesoría y apoyo a la Secretaría de REDD+ en temas de opciones estratégicas y su implementación.</p>	<p>10 opciones fueron definidas en el R-PP a nivel general y se identificaron sus riesgos y oportunidades en el taller para la evaluación estratégica social y ambiental (SESA) que se llevó a cabo por FONAFIFO en 2011.</p> <p>Para garantizar el desarrollo de las opciones estratégicas, se requiere derivar planes de acción, programas y/o políticas. La presente consultoría busca generarlos.</p> <p>Este desglose es necesario para informar un proceso SESA más comprensivo durante la pre-consulta de REDD+ durante el segundo semestre del 2014. Los resultados del análisis de las opciones estratégicas durante el SESA son fundamentales para generar un marco para la gestión social y ambiental (ESMF) que aborde los posibles riesgos identificados.</p> <p>Parte de los resultados de la pre-consulta es identificar posibles opciones estratégicas adicionales que se requieran para lograr una integración estratégica y programática de las iniciativas MINAE -MAG para la reducción de emisiones y el ordenamiento territorial en el sector AFOLU</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•A pesar de que no ha iniciado esta consultoría como tal, está muy relacionada con la consultoría D04 que está por adjudicarse.</li> <li>•A la fecha (setiembre 2014) el consultor ha trabajado un “Cuadro general evolución de acciones estratégicas y opciones de política” que facilita el avance a la construcción de estos planes y de la sistematización de las medidas que se vienen creando y ejecutando para ir realizando las opciones estratégicas.</li> <li>•Además se cuenta con un informe final que se basa en las 10 opciones estratégicas, escogiendo 3 de ellas para desarrollar planes de acción y generar alguna adicional.</li> <li>•Pero posterior a este informe el consultor ha manifestado el deseo de un cambio de enfoque en las opciones estratégicas que ha sido propuesto a la Dirección General.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A01	2c	<p>Consultoría "Administradora del proyecto y recomendación de políticas públicas"</p> <p>De Julio a diciembre 2013 (Finalizada).</p> <p>Consultor: Miriam Miranda</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y supervisar las tareas de los consultores contratados por la estrategia REDD+.</li> <li>2. A partir de los resultados de las diversas consultorías, elaborar un documento de estrategia que deberá ser sometido a consulta de todas las partes.</li> <li>3. Garantizar el paquete de preparación.</li> <li>4. Coordinación de la elaboración de un protocolo de consulta pública para estandarizar este proceso en el marco de la Estrategia REDD +, Costa Rica.</li> <li>5. Coordinación de la elaboración del diagnóstico socioeconómico/ambiental como insumo para los diversos componentes de la Estrategia REDD+.</li> <li>6. Integración de los diversos componentes para conformar la Estrategia REDD+ Costa Rica.</li> </ol>	<p>El objetivo fundamental: "Ejercer la administración a fin de integrar un documento de estrategia integral, holístico y ampliamente consultado."</p> <p>Además se requirió para dar seguimiento a las consultorías en marcha y generar otras necesarias para la preparación, velar por el diagnóstico socio/económico/ambiental y el protocolo de consulta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La coordinación de las consultorías se aborda en todos los informes y en el Final va lo más actual de éstas. Son insumos para La Preparación y para el Informe de Medio Periodo junto con el funcionamiento de la gobernanza.</li> <li>• En el Informe I entrega el "Protocolo de consulta pública para estandarizar este proceso en el marco de la Estrategia REDD+ CR".</li> <li>• No se entrega la tarea 2 y 6 (documento Estrategia REDD+) y justifica las razones por las que no le fue posible. En el Informe II entrega un índice tentativo.</li> <li>• El diagnóstico socio/económico/ambiental queda en manos de consultorías. Una de ellas (Estudio socioeconómico de las principales PIRs) alcanza a entregar un informe parcial para el componente social.</li> <li>• En Informe Final se entregan, además de lo de consultorías, lecciones aprendidas y recomendaciones.</li> </ul>
	1b	<p>"Protocolo de consulta pública para estandarizar este proceso en el marco de la Estrategia REDD+ CR".</p> <p>En Setiembre 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Define las 3 etapas (informativa, pre-consulta y consulta y lo que se debe generar en cada una.</li> <li>• Sugiere que se consulten las 8 acciones estratégicas de mayo 2011 y se informe sobre el R-Package.</li> </ul>	<p>Con el propósito de tener la claridad requerida en el momento que se disponga de las contrataciones necesarias para iniciar con los grupos hacia los cuales se dirige la consulta – territorios indígenas y pequeños productores forestales/agroforestales – se procedió a elaborar una propuesta de directriz administrativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La directriz la debía revisar el abogado y ser adoptada por la Secretaría.</li> <li>•</li> </ul>
	1a	<p>Coordinación de consultorías,</p> <p>de julio a diciembre 2013</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría en la implementación del Plan Trabajo SESA, procedimiento de queja y plan de consulta.</li> <li>• Apoyo en aspectos sociales de la Estrategia REDD+.</li> <li>• Especialista en comunicación.</li> <li>• Nivel de referencia de emisiones (NRE/NR)</li> <li>• Sistema nacional de monitoreo de bosques</li> <li>• Consultores financiados por GIZ</li> <li>• Resultados de la consultoría Apoyo a territorios indígenas en el plan de acción de tenencia de la tierra con servicios de topografía</li> <li>• Resultados de la consultoría titulada apoyo a los procesos de participación, consulta, SESA y la eventual preparación del Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF).</li> <li>• Consultoría de ACICAFOC.</li> <li>• Monitoreo de la "no consultoría" o talleres de G.Soto y la CCF: "Fortalecimiento al sector productivo y Empresarial Forestal..."</li> <li>• Elaboración de TdR varios de consultorías del plan.</li> </ul>	<p>El objetivo es "Coordinar y supervisar las tareas de los consultores contratados" y se consideraron las anteriores dando los resultados o consideraciones más importantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las evaluaciones de estas consultorías en particular se presentará al analizarla.</li> <li>• Debo tomar en cuenta para mi propia evaluación.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
R01	2c	<p>Redacción y consulta de la Estrategia REDD+.</p> <p>De julio a diciembre 2014.</p> <p>Consultor: Edwin Vega-Araya.</p>	<p>1.Sistematizar los productos y los procesos en marcha en la etapa de preparación REDD+ en Costa Rica, esto implica contar con una versión resumida de los estudios en un solo documento.</p> <p>2.Actualizar el R-PP con los estudios realizados (aproximadamente 40) y las ayudas de memoria de los procesos sociales realizados (aproximadamente 20), que serán proveídos por la secretaria.</p> <p>3.Documentar los aportes de las partes interesadas relevantes durante el proceso de consulta para adaptar la Estrategia a la realidad de los actores y los objetivos del país en REDD+</p> <p>4.Redactar la Estrategia REDD+ final según los resultados de la consulta y las contribuciones de las partes interesadas relevantes, la consulta se requiere para mejora del documento y no para aprobación mismo.</p> <p>5.Coordinar la evaluación del proceso de preparación según el paquete de preparación del FCPF, esto implica la organización del taller nacional y la redacción del documento final.</p> <p>6.Evaluación estudios derivados de otras consultorías, para lo cual la secretaria proveerá un paquete que deben ser evaluados.</p>	<p>Para la redacción del documento final de la Estrategia REDD+ se requiere sistematizar el avance logrado hasta hoy en el país, incorporar los aportes de las partes interesadas relevantes y proponer líneas de acción para la implementación REDD+ en Costa Rica.</p> <p>El objetivo de la Secretaría y de ésta consultoría es contar con un documento de la Estrategia REDD+ final para Setiembre 2014 y el paquete de preparación presentado en la reunión del Comité de Participantes del FCPF en Diciembre 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Ya se entregó el primer informe que comprende un documento adjunto conceptual que se presenta para definir lo que será la estructura del documento de la estrategia de REDD+ que se va a redactar.</li> <li>●El segundo informe comprende la evaluación de los estudios de consultoría que es un paso intermedio para establecer qué vacíos quedan por llenar en el proceso de la estrategia.</li> <li>●El tercer informe presenta una primera versión del borrador de la Estrategia de REDD+ para establecer más que todo aspectos de forma.</li> <li>●El cuarto informe presenta una serie de sistematizaciones necesarias para abordar los aspectos de fondo de la Estrategia que serán los contenidos del informe final. Entre las sistematizaciones están la concordancia con la política nacional, los resultados de la preconsulta SESA, aportes de las PIRS, etc.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A02	2d	<p>Apoyo para desarrollar el SESA (Sistema de Gestión Socio-ambiental).</p> <p>No ha iniciado la consultoría.</p> <p>No hay consultor asignado. Puede ser que esta consultoría no se realice y los fondos se reasignen.</p>	<p>Actualizar el plan de trabajo de SESA en el componente ambiental y llevar a cabo su implementación y sistematización.</p> <p>Apoyo en procesos técnicos, administrativos o actividades en las cuales el especialista social de la Estrategia Nacional de REDD requiera para temas referentes al proceso de formulación de la Estrategia REDD+, proceso de implementación del SESA y construcción y desarrollo de la consulta con especial énfasis en el eje ambiental.</p> <p>Participar y dar apoyo logístico en el proceso de capacitación que se formulará para las PIRS relacionados con la administración de recursos naturales, evaluación ambiental estratégica, planificación y políticas de uso de recursos naturales.</p> <p>Recopilación y sistematización de los informes generados por los respectivos consultores que se generen paralelos a la implementación de su consultoría, según cada componente, para que posteriormente se integren los insumos en la elaboración de la Estrategia REDD+.</p> <p>Coordinación con el especialista social y el encargado de comunicación, y la secretaría para llevar a cabo la difusión del proceso SESA y de la Consulta Nacional, y reportes a FCPF.</p>	<p>Con esta consultoría se espera apoyar el componente 1 en el proceso de implementación del Plan de Trabajo del SESA principalmente en lo que respecta a los aspectos ambientales que garanticen el desarrollo de la estrategia REDD+. También apoyar la creación de capacidades en grupos indígenas y grupos campesinos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay productos ni consultor designado. Sin embargo está vinculada a otras consultorías (I01, A14, A15, A06, D06, D07 y A18g).</li> <li>•El proceso SESA se está llevando a cabo, y el experto Social (de la consultoría I01) está coordinando con la asistente para aspectos sociales (consultorías A15 y A06) y con los consultores del ESMF (D06 y D07), por lo que aparentemente no requerirán de esta consultoría.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A14	2d	<p>Asesoría en la implementación del Plan de Trabajo SESA, procedimiento de queja y plan de consulta.</p> <p>Todo 2013.</p> <p>Consultora: Miriam Miranda.</p>	<p>-Diseñar e implementar un Plan de Consulta adecuada que involucre a los grupos de actores y con un enfoque diferenciado y culturalmente adecuado para los pueblos indígenas. Coordinar con organizaciones y entidades relevantes para generar un Plan de Consulta adecuado a las características sociales de cada uno de los grupos claves con objetivos específicos.</p> <p>-Apoyar la conformación de Comité Ejecutivo de la Estrategia REDD+.</p> <p>-Realizar una propuesta para el diseño del Mecanismo de Recepción y Resolución de Quejas en el marco del proceso REDD+.</p> <p>-Preparar, coordinar y hacer seguimiento al Plan de Trabajo SESA, así como también sistematizar su proceso y resultado.</p> <p>-Sistematizar el proceso de consulta a desarrollar por cada uno de los grupos de actores involucrados en la Estrategia REDD+, para que FONAFIFO disponga de un documento que le permita rendir cuentas al Banco Mundial y a la vez sirva para socializar la experiencia costarricense en otras latitudes.</p>	<p>Llevar a cabo el diseño e implementación del Plan de Participación y Consulta, Plan de Trabajo SESA y el Mecanismo de Recepción y Resolución de Quejas en el marco de la Estrategia REDD+, para asegurar la activa participación de los diversos grupos de actores involucrados y cumplir de esta forma con uno de los requerimientos establecidos en el R-PP Costa Rica, presentado a Forest Carbon Partnership Facility, así como también con las políticas operacionales del Banco Mundial.</p> <p>Con esta consultoría se espera mejorar el ya existente Plan de Consulta para Pueblos Indígenas e ir realizando las actividades de consulta; hacer un Plan de Consulta para los otros actores; mejorar el Plan de Trabajo SESA y realizar las actividades de implementación; y un documento con la propuesta del Mecanismo de Queja.</p> <p>Los 10 talleres a PIRs fueron desarrollados y sus memorias están en el 6 Informe de A14. Esos 10 talleres permiten 3 cosas: 1) Metodología para abordar el tema de las Salvaguardas sociales y ambientales con las PIRs consensuada con las PIRs 2) Metodología de Plan para la consulta consensuada desde la perspectiva de los actores (territorios indígenas y campesinos) y 3) PIRs capacitadas para el uso del Mecanismo de consulta y queja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•En el primer informe se entrega el marco metodológico para abordar las tareas.</li> <li>•En el segundo informe se entrega la propuesta mejorada de la consulta a indígenas (basándose en la organización propuesta por RIBCA) y la propuesta de consulta a otros sectores, concentrándose en pequeños productores agroforestales. Este trabajo usa de insumo el de la consultora K.Benavides (A04g) y el que elaboraron en conjunto junto a Herrera (V01g). En este informe se compara la propuesta de RIBCA con la de Levi Sucre (Contratado luego en A12), destacando omisiones en la de Levi.</li> <li>•La consulta se planifica según la etapa (información, preconsulta o consulta). En la Información se busca brindar información general al sector de que se trate y permite hacer el mapa de actores. En la preconsulta se informa sobre SESA, opciones estratégicas y se busca construir equipos, protocolos, dar asistencia, etc., a los sectores. En la etapa de consulta lo que se espera es que cada sector se pronuncie sobre Políticas y Medidas que le incumban. Al final del Informe 2 se emite un borrador de DIRECTRIZ que estandariza la Consulta. Este documento lo debía revisar el Abogado Herrera (V01g).</li> <li>•El tercer informe sistematiza lo realizado hasta el momento en la consultoría y planifica los meses siguientes.</li> <li>•El cuarto informe es sobre avances en la implementación del SESA (incluye tabla de avances a octubre 2013 interesante) y sistematización de las actividades de consulta (también con interesante tabla). Además se entregó el Plan de Trabajo SESA que vuelve a ser entregado más acabado en Informe 6.</li> <li>•El quinto informe presenta la sistematización de la consulta con los indígenas (los bloques decidieron realizar su propio "plan de consulta" cada uno) y con los campesinos (que se desarrolla con la consultoría de ACICAFOC (A13).</li> <li>•El sexto y último informe se entrega el Plan de Consulta retroalimentado por indígenas y campesinos (mismo del quinto informe y segundo informe), el Plan de Trabajo SESA retroalimentado por PIRs (que si es avance significativo), la propuesta de abordaje metodológico para la elaboración de las salvaguardas sociales y ambientales, la validación del mecanismo de consulta y queja retroalimentado por las TIS y los campesinos, y un documento de logros y lecciones aprendidas.</li> <li>•Con el nuevo consultor de la parte Social Alberto Rojas (I01) se está ejecutando el Plan de Trabajo SESA, así como el Plan de Consulta en este 2014. Esto traerá algunas modificaciones propias de la ejecución del trabajo. La parte del mecanismo de queja es desarrollada en 2014 por la consultora Karol Monge (A06). Sería bueno contar con la opinión de ellos sobre estos instrumentos.</li> </ul>



	2d	Plan de Trabajo SESA	Proponiendo una ruta crítica de actividades, dialogo y retroalimentación en base a los estudios analíticos priorizados y la preparación del Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF).	<p>SESA es un insumo para elaborar el marco para la gestión ambiental y social. El ESMF deberá ser vinculado al paquete de preparación según lo establece el FCPF.</p> <p>Asimismo, como producto de SESA se construyen las propuestas de políticas y los planes de acción que a su vez alimentan la Estrategia REDD+.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>●El SESA se da inicio con el Taller Nacional SESA realizado en mayo 2011 donde se realizó un análisis de los riesgos y beneficios sociales y ambientales que las 10 opciones estratégicas propuestas podrían representar desde la perspectiva de los diferentes grupos de actores claves. Allí los participantes priorizaron los riesgos estratégicos identificados de mayor a menor impacto para el desarrollo de las actividades REDD+. En el mismo taller se revisó la priorización y se tomaron aquellos riesgos o asuntos estratégicos que se repitieron con mayor frecuencia<sup>4</sup>. A partir de esos ejes temáticos conjuntamente con las PIRs, se definen los estudios específicos<sup>5</sup> requeridos para el análisis de los riesgos asociados a SESA.</li> <li>●Para la autora, una vez que se realicen esas consultorías y se entreguen los productos a las PIRs y se tenga su retroalimentación, son la base técnica para la recomendación de políticas. Y sobre estas políticas se desarrollaría el ESMF.</li> <li>●En este documento se presenta un cuadro de hitos de la estrategia REDD más asociados a SESA, las actividades para resolverlos y los productos con que se resuelven. Destacan el documento de diagnóstico de los sectores indígena y campesino para dic.2013; la matriz de evaluación de las salvaguardas nacionales para julio de 2014; la propuesta de políticas y reporte SESA para diciembre 2014; y el ESMF para julio de 2015.</li> <li>●Con el nuevo consultor de la parte Social Alberto Rojas (I01) se está ejecutando este Plan de Trabajo SESA.</li> </ul>
--	----	----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>4</sup> Asuntos frecuentes: 1.Integración de los bosques primarios, secundarios y regeneración bajo el enfoque cultural indígena. 2.Saneamiento de la situación de tenencia de la tierra en los territorios indígenas. 3.Marco para el trabajo conjunto entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y los territorios indígenas. 4.Pago por servicios ambientales para territorios indígenas y campesinos. 5.Monitoreo y Evaluación participativa en el Proceso de Inversiones de REDD+, propuesto por el sector Indígena.

<sup>5</sup> Estudios para identificar medidas de mitigación, de riesgos sociales y ambientales potenciales que apoyen las políticas públicas que se definan posteriormente manteniendo las salvaguardas del BM:

- Estudio para la integración de los bosques primarios, secundarios y regeneración bajo enfoque cultural indígena
- Propuesta para el monitoreo y seguimiento participativo de los recursos REDD+
- Estudio para el manejo forestal sostenible en los terrenos privados incluidos en las áreas silvestres protegidas de Costa Rica
- Estudio para la recuperación de tierras en manos de no indígena en territorios indígenas
- Estudios sobre el impacto de las diversas actividades económicas asociadas al bosque en los territorios indígenas
- Estudio que permita la elaboración de una propuesta para un PSA Indígena
- Estudio que permita la elaboración de una propuesta para un PSA Campesino
- Estudio que estime los beneficios REDD+ (asociados al cuidado del bosque y no a la tenencia de la tierra) para los campesinos que viven en zonas públicas.
- Estudio que elabore un análisis de las políticas sectoriales en los objetivos de REDD+

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A18g	2d	<p>Apoyar los procesos de participación, consulta, SESA y la eventual preparación del Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF).</p> <p>Financiada por GIZ.</p> <p>Segundo semestre 2013.</p> <p>Consultor: Albert Mata</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración de las 8 acciones estratégicas definidas en el taller SESA en los planes de trabajo de los respectivos procesos de consulta.</li> <li>- Coordinación con los mediadores culturales para asegurar el principio de consentimiento libre, previo e informado para apoyar los procesos de consulta.</li> <li>- Documentación y sistematización del proceso participación y de valoración de los 4 riesgos definidos en el taller SESA en el marco de REDD+.</li> <li>- Recopilación de información para el diagnóstico socioeconómico de los diferentes actores a tomar en consideración en el marco de REDD+, incluyendo pueblos indígenas.</li> <li>- Ejecutar de los procesos de gestión necesarios para la elaboración de la estrategia REDD+</li> <li>- Documentación y sistematización del proceso de consulta con estrecha colaboración con el especialista de comunicación.</li> <li>- Coordinar la instauración entes establecidos en el marco jurídico y marco organizativo establecido para la estrategia REDD+.</li> </ul>	<p>Asistir en las diversas actividades relacionadas con el diseño, implementación y seguimiento de los procesos de sociales (SESA) con diversos grupos de actores, en el marco de la Estrategia REDD+, para alcanzar las metas establecidas en el R-PP Costa Rica, así como también con las políticas operacionales del Banco Mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se contó con informes directos del consultor pero parte de sus documentos fueron presentados por otros consultores como anexos (Karol Monge en A15, Miriam Miranda A01 y A14).</li> <li>• La consultora Miranda (en A01) coordinó esta consultoría. Al respecto indica (en Informe 4):</li> <li>• “El primer informe de consultoría presenta un análisis de la integración de las 8 acciones estratégicas definidas en el Taller SESA en los planes de trabajo de los respectivos procesos de consulta en el marco de REDD. El mismo detalla una propuesta metodológica, para abordar las acciones estratégicas definidas en el Taller Nacional SESA, el 4 y 5 de mayo del 2011. Anexa la bitácora de actividades y el mecanismo de consulta y queja. La propuesta de Mecanismo de Queja es retomado por la consultora Karol Monge (A06) como una responsabilidad de ella.</li> <li>• Referente al segundo Informe Análisis participativo (PIRs) de los cuatro riesgos identificados para el trabajo del marco de la gestión socio ambiental”, detalla una propuesta metodológica, para abordar los riesgos/ejes estratégicos definidos en el Taller Nacional SESA, el 4 y 5 de mayo del 2011.” Anexa la bitácora de actividades y el marco orientador para la valoración del riesgo. También se anexa el portafolio de riesgos que explica por qué de los 4 riesgos establecidos en taller SESA se pasa a manejar 5 riesgos luego de la Evaluación de Medio Término de 2013.</li> <li>• Hay documentos como la Base de Datos de Actores (que se presentó en A15). Y estos son insumos valiosos para la consultoría de Ricardo Ulate (D04o y P02).</li> <li>• En Tercer informe, el “Análisis situacional de Actores” detalla un perfil de análisis de actores, para abordar los riesgos/ejes estratégicos definidos en el Taller Nacional SESA 2011, para analizar las implicaciones sociales, políticas/legales y ambientales que se pudieran desarrollar en la formulación de la Estrategia REDD+ Costa Rica. Indica que no se pudo poner en marcha todo el sistema propuesto de valoración (marco orientador anexado en segundo informe) que queda pendiente para el futuro. Sin embargo alcanza a presentar este análisis situacional de los diferentes actores.</li> <li>• Al igual que otros consultores, no ponen adecuadamente las citas ni los documentos de donde sacan la información.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A15	2d	<p>Asistencia en aspectos sociales de la Estrategia REDD+.</p> <p>Durante 2013. Hay otra contratación para 2014 (A06), continuación de ésta.</p> <p>Consultora: Karol Monge</p>	<p>Apoyo en la organización y seguimiento a las diversas actividades requeridas de participación y diálogo, así como también aquellas actividades para realizar las consultas con los pueblos indígenas y con los diversos grupos de actores sociales en el marco de la Estrategia REDD+.</p> <p>Actualizar las plantillas de seguimiento y monitoreo de las consultas a los diversos grupos de actores actualizadas mensualmente.</p> <p>Elaborar los informes sobre los resultados del seguimiento y monitoreo de los procesos de participación y consulta, en coordinación con el consultor(a) de comunicación.</p> <p>Apoyo a la organización y seguimiento a las actividades de SESA</p> <p>Apoyo en la elaboración de informes sobre las acciones ejecutadas a través del proceso SESA</p> <p>Apoyo a la organización y seguimiento a las actividades con respecto al mecanismo de recepción y resolución de quejas.</p>	<p>Asistir en las diversas actividades relacionadas con el diseño, implementación y seguimiento de los procesos de participación y consultas con los pueblos indígenas y diversos grupos de actores sociales, en el marco de la Estrategia REDD+, para alcanzar las metas establecidas en el R-PP Costa Rica, así como también con las políticas operacionales del Banco Mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El primer informe contempla el plan de trabajo. Del segundo al quinto informes se abarca los procesos de consulta con pueblos indígenas y otros grupos de actores. El sexto es una sistematización del trabajo realizado.</li> <li>•En el segundo informe, además de las actividades de consulta con indígenas y pequeños productores se describe la conformación de la institucionalidad REDD+ (Comité Ejecutivo, Comisión Interinstitucional) y el apoyo que se brindó.</li> <li>•En el informe 3 se entrega además un Plan de Consulta dirigido fundamentalmente a Sector indígena y pequeños productores forestales y agroforestales. El documento se evalúa como producto de M.Miranda (A14) que presenta una versión en diciembre 2013. También presenta la base de datos de actores del consultor A.Mata (A18g) y la propuesta del mecanismo de queja y consulta también de este autor.</li> <li>•En el Informe 4 se hace el borrador de la sistematización y se adjuntan documentos de la Secretaría en que de alguna manera se colaboró, como lo es el Plan de Participación y Diálogo Temprano y el Plan de Trabajo para SESA.</li> <li>•En el Informe 5 además de las memorias y monitoreo de actividades se presenta el "Informe Semestral de Progreso Del País de REDD+" en el que colaboró. Este reporte es una actualización de las hojas de progreso que el país ha presentado en febrero del 2011, marzo, junio y octubre del 2012 y marzo y junio del 2013. Este documento presenta el avance por componente según el formato del FCPF y Banco Mundial (FCPF M&amp;E Framework). El documento no se analiza en detalle pues tiene una actualización posterior con el Informe de Medio Periodo (MTR siglas en inglés). Muestra tablas de avance de hitos respecto a cada subcomponente, lo que es una ayuda importante para la redacción de la Estrategia.</li> <li>•El Informe 6 y final entrega la sistematización del trabajo realizado, un apoyo a todas las acciones realizadas durante el periodo relacionadas con el funcionamiento de la gobernanza, con la consulta a sector indígena, campesino y de ONGs, y con los planes de trabajo y reportes relacionados con SESA, etc.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A06	2d	<p>Apoyo en los aspectos de desarrollo social a la Estrategia REDD+, implementación del mecanismo de queja.</p> <p>Durante 2014. Hubo antes otra contratación para 2013 (A15).</p> <p>Consultora: Karol Monge</p>	<p>Dando apoyo en la organización, coordinación y seguimiento a las diversas actividades requeridas de participación y diálogo, así como también aquellas actividades para realizar las consultas con los pueblos indígenas y con los diversos grupos de actores sociales en el marco de la Estrategia REDD+.</p> <p>Apoyo en la organización y seguimiento del establecimiento e implementación del mecanismo de queja.</p> <p>Asistir a las reuniones de la comisión interinstitucional y del Comité Ejecutivo, dar el apoyo logístico, preparar la ayuda de memoria y preparar el material para cada reunión.</p> <p>Apoyo a la organización y seguimiento a las actividades de SESA, incluyendo apoyo al proceso participativo.</p> <p>Apoyo en la elaboración de informes sobre las acciones ejecutadas a través del proceso SESA</p> <p>Seguimientos a los procesos de participación de los diferentes actores sociales.</p>	<p>Asistir en las diversas actividades relacionadas con la implementación y seguimiento de los procesos de participación y consultas con los pueblos indígenas y diversos grupos de actores sociales, en el marco de la Estrategia REDD+, para alcanzar las metas establecidas en el R-PP Costa Rica, así como también con las políticas operacionales del Banco Mundial.</p> <p>Además dar apoyo a la implementación del mecanismo de queja.</p> <p>Apoyo a la comisión interinstitucional.</p> <p>Apoyo procesos sociales estrategia REDD+.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•En el primer informe se reporta el trabajo en el Mecanismo de información y resolución de quejas (y presenta un borrador de implementación), del apoyo prestado a los órganos de gobernanza de REDD+ (Comité Ejecutivo y Comisión Interinstitucional) y la actualización del Mapa de Actores.</li> <li>•En el segundo informe se reporta la participación en diferentes actividades con los actores sociales, de la asistencia a las reuniones de los órganos Comité Ejecutivo y Comisión Interinstitucional y en otros eventos con actores sociales. También se reporta el avance en la implementación del mecanismo, en que FONAFIFO acopla la implementación futura a las consideraciones de la Contraloría General de la República; así como la coordinación que se ha realizado con el MAG para la utilización de las sedes regionales.</li> <li>•En la propuesta de implementación del mecanismo de queja (versión de junio 2014) se describe la última idea de la forma de funcionamiento concebida.</li> <li>•En el informe 4 sistematiza las tres actividades fundamentales: el mecanismo de queja, asistencia en gobernanza (seguimiento a comisión interinstitucional y comité ejecutivo) y apoyo a actividades de consulta de SESA. De informes anteriores ya hay un mecanismo de queja propuesto y una propuesta de implementación del mismo que durante el periodo se presentó y capacitó sobre el mismo y ya hay materiales y canales establecidos. Se detallan algunas labores de apoyo en SESA dando apoyo en talleres.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
D06	2d	<p>Desarrollo del Marco de Gestión Ambiental.</p> <p>De agosto a diciembre 2014.</p> <p>Consultor: Adrián Flores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cronograma tentativo para la preparación del ESMF, incluyendo metodología, propuesta de socialización, etc.</li> <li>•Documento borrador que incluye las descripciones, análisis y recomendaciones de los aspectos mencionados en las tareas de los TDR para la parte ambiental.</li> <li>•Documento borrador que incluye las observaciones/comentarios de FONAFIFO y de otros actores claves.</li> <li>•Documento final retroalimentado y divulgado</li> </ul>	<p>El ESMF pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Identificar y evaluar los riesgos e impactos sociales (positivos y negativos) de las acciones de la estrategia REDD+, especialmente de las opciones estratégicas.</li> <li>•Proporcionar medidas de manejo de riesgos, mitigación de impactos negativos y acciones sociales para realzar efectos positivos de las actividades bajo la estrategia REDD+.</li> </ul> <p>Para el ESMF esta consultoría del Marco de Gestión Ambiental es un componente, de manera que se entregue un solo informe final integrando los resultados obtenidos con los aspectos sociales relativos a la Estrategia Nacional REDD+.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El trabajo fuerte inicia con los talleres programados para setiembre y octubre de 2014 y sería bueno contar con las nuevas Opciones Estratégicas (D04o y P02).</li> <li>•Posiblemente requiera ampliación. El ESMF proporciona el marco general de procedimientos operacionales para abordar las cuestiones relativas a la gestión de los riesgos sociales y ambientales en las actividades de REDD+ que se ejecutan en el terreno, y el proceso de definición de riesgos no está concluido.</li> <li>•El Informe 2 concluye lo concerniente al Contexto. Presenta un compendio del marco regulatorio, legislativo y de política para la Estrategia REDD+, así como un capítulo sobre las salvaguardas del BM. Luego presenta el marco institucional en el que se desenvuelve REDD+ incluyendo los instrumentos de gestión ambiental en Costa Rica.</li> <li>•Los riesgos que sistematiza en este informe 2 son del R-PP, taller SESA 2011 y talleres regionales de UNAFOR (Igor Zúñiga).</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
D07	2d	<p>Desarrollo del Marco de Gestión Social.</p> <p>De julio a diciembre 2014.</p> <p>Consultora: Vera L. Salazar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma tentativo para la preparación del ESMF, incluyendo metodología, propuesta de socialización, etc.</li> <li>• Documento borrador que incluye las descripciones, análisis y recomendaciones de los aspectos mencionados en las tareas de los TDR para la parte social.</li> <li>• Documento borrador que incluye las observaciones/comentarios de FONAFIFO y de otros actores claves.</li> <li>• Documento final retroalimentado y divulgado.</li> </ul>	<p>El ESMF pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y evaluar los riesgos e impactos sociales (positivos y negativos) de las acciones de la estrategia REDD+, especialmente de las opciones estratégicas.</li> <li>• Proporcionar medidas de manejo de riesgos, mitigación de impactos negativos y acciones sociales para realzar efectos positivos de las actividades bajo la estrategia REDD+.</li> </ul> <p>Para el ESMF ésta consultoría del Marco de Gestión Social es un componente, de manera que se entregue un solo informe final integrando los resultados obtenidos en los aspectos ambientales relativos a la Estrategia Nacional REDD+.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo fuerte inicia con los talleres programados para setiembre y octubre 2014 y sería bueno contar con las nuevas Opciones Estratégicas (D04o y P02).</li> <li>• El primer informe detalla lo generado como estrategia nacional REDD+ hasta el momento, fundamentalmente el R-PP (capítulo II), describe el marco político y regulatorio-legal en temas relacionados a REDD+ (Capítulo 3), evaluación de las salvaguardas del BM aplicables a REDD+ (Capítulo 4) y una descripción del marco institucional (Capítulo 5).</li> <li>• En el informe segundo se desarrolla el tema de análisis de los impactos sociales potenciales asociados con la ejecución de la Estrategia REDD+, que es el Capítulo 6 de lo que será el informe final junto a los capítulos anteriores.</li> <li>• Como documentos borrador tienen errores de forma (organización de títulos) pero un contenido muy valioso.</li> <li>• El Cap.2 presenta una tabla con 54 riesgos sociales y ambientales identificados en R-PP. Es apoyado por un anexo que resume el R-PP. El Cap.3 presenta los marcos normativos y de política a escala internacional y a escala nacional. Aporta un anexo de apoyo donde desarrolla algunos de los instrumentos normativos y políticos citados en el capítulo, con más detalle. El Cap. 4 aporta una síntesis de las políticas operacionales del Banco Mundial, la cual será la base para realizar una evaluación de las políticas de salvaguardas sociales del Banco Mundial aplicables en el marco de la estrategia nacional REDD+. El Cap. 5 lista las instituciones relacionadas a REDD+ del sector Gubernamental, del sector privado y sociedad civil y del sector cooperación internacional. El Cap. 6 (II informe) presenta la Matriz de Análisis de Riesgos, Mitigación y Salvaguardas. Es muy valiosa pues está hecha ya permeada con el planteamiento de opciones estratégicas de las 5 acciones REDD+, empatándolas con las 10 opciones del R-PP.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
I01	2d	<p>Implementación del componente social en el marco para la gestión ambiental y social de la Estrategia REDD+ Costa Rica.</p> <p>De abril a diciembre 2014.</p> <p>Consultor: Alberto Rojas.</p>	<p>- Responsable en diseñar, planificar, ejecutar, monitorear, coordinar, evaluar y reportar los diversos procesos de consulta que se establecen en el marco de la Estrategia REDD+ Costa Rica. Eso incluye asegurar la coherencia y consistencia de los procesos de consulta con los varios actores.</p> <p>- Apoyar la gestión institucional en los diferentes niveles de decisión y Apoyar las estructuras de gobernanza de REDD+.</p> <p>- Preparar y socializar el ESMF con base en las políticas operacionales del Banco Mundial y apoyar en el desarrollo de un enfoque integral de salvaguardas para REDD+, con énfasis en la integración de los aspectos sociales 2.2.4</p> <p>Responsable en planificar, guiar y ejecutar las actividades programas en el marco del SESA, especialmente apoyar el proceso participativo y asegurar el cumplimiento con las políticas operacionales del Banco Mundial.</p> <p>- Sistematizar el proceso de consulta a desarrollar por cada uno de los grupos de actores involucrados en la Estrategia REDD+, para que FONAFIFO disponga de un documento que le permita rendir cuentas al Banco Mundial y a la vez sirva para socializar la experiencia costarricense en otras latitudes.</p> <p>- Responsable en coordinar y facilitar el dialogo y la participación continua de los actores, especialmente los pueblos indígenas y campesinos, a lo largo del proceso de construcción de la estrategia REDD+ y durante el diseño del Programa de Reducción de Emisiones. Esto incluye la planificación, ejecución, monitoreo, evaluación y reporte de las actividades de dialogo temprano y participación.</p> <p>- Integrar aportes técnicos en los aspectos de desarrollo social a lo largo de la fase de construcción de la estrategia REDD+, incluyendo integración de aspectos sociales en el desarrollo del Programa de Reducción de Emisiones.</p>	<p>Llevar a cabo la implementación del Plan de Participación y Consulta, Plan de Trabajo SESA y otros procesos de participación y consulta con las PIRS en el marco de la Estrategia REDD+, para asegurar la activa participación de los diversos grupos de actores involucrados y cumplir de esta forma con uno de los requerimientos establecidos en el R-PP Costa Rica, presentado a FCPF, así como también con las políticas operacionales del Banco Mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el primer informe lo que se ofrece para cada punto de informe es una planificación guía. En lo referente al SIS se ofrece un informe de lo avanzado en este punto. Presenta tablas con los temas clave, los sectores que participan, la metodología y el rango de tiempo en que se realizarían, tanto para los diálogos como para la evaluación del R-Package y la retroalimentación del ESMF.</li> <li>• En el segundo informe se presenta el alcance hasta el momento de: Informe de ejecución del trabajo con indígenas y campesinos y el Informe de avance del Mecanismo de Recepción de Quejas (A cargo de la consultoría A06). Se adjunta además un documento actualizado de: Plan de Consulta; del Mapa de Actores y Guía de Sistematización y Documentación de la Estrategia (lineamientos para llevar registro y obtener experiencias de las actividades realizadas con los actores sociales).</li> <li>• El Mapa de Actores y el Plan de Consulta es una versión actualizada y bastante acabada de documentos que se han venido trabajando desde 2013 por otros consultores (A14, A15). El Plan de Consulta presenta los sectores a consultar y la última calendarización y etapas de la consulta, así como los objetivos y objetos de la consulta. Respeta la organización de cada sector según se ha trabajado desde el año anterior. Y es específica, por ejemplo para la etapa de preconsulta (junio-diciembre 2014) ya se define para cada sector los temas y los eventos.</li> <li>• Durante enero y junio de este año se ha trabajado en un programa de mediadores culturales, impulsado por el CATIE, financiado por la GIS y coordinado debidamente con la Secretaria de REDD+.</li> <li>• El informe V y VI (último de la consultoría) sintetizan los 26 aspectos que comprenden dicha consultoría y para entender plenamente algunos de ellos, es necesario consultar los documentos que los acompañan en los anexos respectivos. Presenta las últimas versiones de: Mapa de Actores (Anexo 1); Plan de Participación (que incluye a su vez el Plan SESA actualizado) (Anexo 2); Metodología en Información clave para representantes de TI Región PC (Anexo 3); Procesos de capacitación para mediadores culturales que incluye guías para documentación (Anexo 4); Información clave para mostrar en talleres SESA y sus guías para recolección de información (Anexo 5); Metodología para talleres con pequeños productores forestales (Anexo 6); Resumen de cantidad de actividades realizadas con bloque RIBCA y Central Norte de TI (Anexo 7); Atención al Comité Ejecutivo (agendas y presentaciones) (Anexo 8); Cronograma de actividades críticas del equipo social congruente con Cronograma acordado con Banco Mundial en noviembre 2014 (Anexo 9). Además se hace mención en el informe sobre el estado del mecanismo de queja; seguimiento a estudios generados del equipo social, recomendaciones al SIS; recomendaciones técnicas para la incorporación de los aspectos sociales en la estrategia REDD+, recomendaciones al ER-PD en planes de resolución de tierras; recomendaciones sobre mecanismo de distribución de beneficios (a partir de lo hallado en la preconsulta reciente), perspectiva de género; manejo proactivo de conflictos; y descripción de las capacitaciones y coordinaciones sobre REDD+, manejo de conflictos, y con donantes.</li> <li>• Echo de menos un anexo que resume o sistematice la preconsulta que se hizo en el último trimestre de 2014 aunque está contenidos en los productos del ESMF (D06 y D07).</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
C01	3.	<p>Consolidación y definición del nivel de referencia, como complemento a la contratación de los consorcios por el Fondo de Carbono, para la definición de la serie temporal de uso del suelo y el nivel de referencia de emisiones forestales/nivel de referencia forestal.</p> <p>No ha iniciado.</p> <p>No hay consultor asignado todavía.</p>	No hay TDR todavía.	Esta consultoría sería para completar los modelos espaciales o la proyección de la deforestación/degradación a partir del nivel de referencia que se determine en las consultorías ya contratadas para ese fin.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay TDR todavía, sería para completar la consultoría de Lucio Pedroni, específicamente en completar los modelos espaciales o la proyección de la deforestación/degradación a partir del nivel de referencia (Según consulta a J.Fernández). Pedroni a través de Carbon Decisions (S02o) y el consorcio ADUU (G01o) tienen consultoría por aparte pero relacionada, con dinero adicional del Banco Mundial proveniente del Fondo de Carbono y no del Fondo de Preparación.</li> </ul>



Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
D02	3. y 4a	<p>Desarrollo de la Línea Base y Asesoría en el Monitoreo, Reporte y Verificación de la Estrategia REDD+.</p> <p>Julio a noviembre 2013. Luego se prorroga y luego se establece otra consultoría igual para todo 2014 (D03).</p> <p>Consultor: Javier Fernández.</p>	<p>Diseñando del Nivel de Referencia y el sistema de MRV para la Estrategia REDD+ y elaboración de los TDR, y revisión de las ofertas, recomendación de la empresa a seleccionar. Incluye arreglos institucionales necesarios y plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales.</p> <p>Informando a la sociedad civil y recibir retroalimentación sobre el diseño del Sistema MRV, Nivel de Referencia y las estimaciones de reducción de emisiones. Incluye la planificación, organización y ejecución de talleres informativos sobre los avances del MRV y nivel de referencia.</p> <p>Elaborando el documento final del capítulo de MRV para la Estrategia REDD+ del informe de medio periodo, del paquete de preparación (R-Package) y el ER-Program Document</p> <p>Elaborando el documento final del capítulo del Nivel de Referencia para la Estrategia REDD+ del informe de medio periodo, del paquete de preparación (R-Package) y el ER-Program Document.</p>	<p>Diseñar el nivel de referencia de la estrategia REDD de Costa Rica (R-Package e ER-Program) y desarrollar el sistema de medición reporte y verificación (MRV) para la Estrategia REDD+ de Costa Rica y del paquete de preparación (R-Package) a fin de que colabore con el componente 3 y 4, además de apoyar a los consultores para contar con el Documento de Estrategia como producto final.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El primer informe consiste en los documentos metodológicos para NRE/NR y para MRV.</li> <li>•El documento para NRE/NR busca documentar el proceso de: 1) antecedentes, 2) raciocinio (delimitado por los marcos metodológicos: UNFCCC, JNR-VCS, FCPF y C-Neutralidad), 3) propuesta (horizonte de tiempo de los mapas, su contenido, compatible con lo que se sabe de los marcos), 4) discusión (foros y actores con los que se discutirá) y 5) decisión (fechas clave para tomar decisiones) sobre el enfoque del NRE/NR. Se menciona que FCPF mediante el "Facility Management Team" ((FMT) o el grupo técnico de apoyo del FC) se encuentra generando una plataforma de análisis comparativo entre los lineamientos de FCPF y JNR-VCS. Hay un documento de WINROCK que analiza los marcos a ver que tan compatibles son y que se concluye que JNR-VCS es mucho más exigente y menos viable de cumplir, lo tiene el consultor y lo usará la consultoría de CARBON DECISIONS (S02o).</li> <li>•El documento para MRV busca documentar el proceso de: 1) antecedentes, 2) raciocinio (delimitado por los marcos metodológicos: UNFCCC, JNR-VCS, FCPF y C-Neutralidad), 3) propuesta (horizonte de tiempo de los mapas, su contenido, compatible con lo que se sabe de los marcos), 4) discusión (foros y actores con los que se discutirá) y 5) decisión (fechas clave para tomar decisiones) sobre el enfoque del MRV y el SNMB. La propuesta incluye las instituciones y sus responsabilidades dentro del sistema.</li> <li>•El segundo informe incluye: 1) un análisis de los arreglos institucionales para que lo que se hacía tradicionalmente se coordine y se genere adaptándolo para REDD+. 2) Análisis de los programas de construcción de capacidades requeridos para implementar el sistema nacional de monitoreo de bosques (se definen roles y funciones de las instituciones, contenidos y fechas de ejecución). Se analiza lo que hay que hacer también con los otros sectores. 3) El informe de medio período (MTR), capítulos de NRE/NR y MRV, para entregar al FCPF.</li> <li>•El informe final incluye: 1) Los resultados del taller informativo a la sociedad civil sobre MRV; 2) el análisis financiero preliminar del MRV y 3) los Capítulos de NRE/NR y MRV para el Paquete de Preparación, de acuerdo al cuestionario del FCPF.</li> <li>•La consultoría debe prorrogarse por la naturaleza compleja de los productos y las fechas se van ajustando conforme se requiera. Para 2014 surge con los mismos TDR la consultoría D03.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
D03	3. y 4a	<p>Desarrollo de la Línea Base y Asesoría en el Monitoreo, Reporte y Verificación de la Estrategia REDD+.</p> <p>Enero a Diciembre 2014. Continuación de la consultoría de 2013 D02.</p> <p>Consultor: Javier Fernández.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capítulo de contabilidad de carbono para el ER-program.</li> <li>2. Revisión y sugerencias de ajuste al capítulo de contabilidad de reducción de emisiones para el JPD (Jurisdiccional Project Document) a VCS.</li> <li>3. Memoria del taller MRV y el taller del nivel de referencia a la sociedad civil.</li> <li>4. Análisis de propuestas y selección de la empresa para el nivel de referencia y LIDAR al Comité Evaluador</li> <li>5. Análisis de los productos LIDAR y del nivel de referencia y sugerencias de ajuste a las empresas.</li> <li>6. Informe con líneas técnicas de coincidencia con otros proyectos y posibilidades de colaboración.</li> <li>7. Informe con definición del nivel de referencia y la estimación de reducciones tempranas.</li> <li>8. Términos de referencia para el protocolo de propagación de incertidumbres y recomendación del (la) candidato/a</li> <li>9. Firma de los arreglos institucionales para el sistema nacional de monitoreo de bosques.</li> <li>10. Informe sobre la sostenibilidad del sistema de monitoreo dentro de REDD+ y la C-neutralidad.</li> <li>11. Informe con la relación de los estudios para las opciones estratégicas con el sistema de monitoreo de bosques.</li> <li>12. Plan de trabajo de la Secretaría REDD+ para el sistema de monitoreo de bosques y el nivel de referencia con miras al R-package y al ER-program.</li> </ol>	<p>Diseñar el nivel de referencia de la estrategia REDD de Costa Rica (R-Package e ER-Program) y desarrollar el sistema de medición reporte y verificación (MRV) para la Estrategia REDD+ de Costa Rica y del paquete de preparación (R-Package), en coordinación y como parte del grupo de consultores de apoyo de la Secretaría de REDD+ de Costa Rica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En objetivos esta consultoría coincide con su predecesora (D02) pero ahora se asumen funciones más de “planta” en la Secretaría.</li> <li>• El primer informe entrega: A) Informe sobre la sostenibilidad del sistema de monitoreo dentro de REDD+ y la C-neutralidad. Describe el MRV, da sugerencias para la contabilidad intersectorial de emisiones y se hacen recomendaciones para el mercado doméstico y la C-Neutralidad.</li> <li>• B) Relación de los estudios para las opciones estratégicas con el sistema de monitoreo de bosques. Aquí se brindan sugerencias para dar seguimiento a las acciones estratégicas mediante el SNMB y un sistema de MyE para las acciones estratégicas en la Secretaría. En este último se propone la clasificación de los estudios técnicos por opción estratégica. Yo los clasifiqué por componente. Las opciones estratégicas van a cambiar con el trabajo de Ricardo Ulate (D04o y P02). Pero se puede agregar la acción REDD+. Propone el formulario de entrevista periódica a los consultores para MyE pero eso NO ha sido implementado.</li> <li>• C) Plan de trabajo de la Secretaría REDD+ para el sistema de monitoreo de bosques y el nivel de referencia con miras al R-package y al ER-program. Específicamente se hace un análisis de los marcos metodológicos del R-package y el ER-Program y se relacionan con las actividades ejecutadas y avanzadas para la preparación REDD+; los vacíos de información y ejecución para la completitud de los reportes al FCPF y los mecanismos requeridos para la preparación e implementación REDD+. OJO, acá también se hace un análisis de algunos subcomponentes, específicamente el 2a, 2b, 2c, 3, y 4a, según el estado actual y lo que falta, con fecha marzo 2014. Esto es importante para la redacción de la estrategia.</li> <li>• El Informe 4 (final) presenta a) un reporte de lo realizado respecto a la contabilidad del Carbono para el ER-Program; b) el documento de Gibbon, Casarin y Pearson “A Gap Analysis of the FCPF’s Carbon Fund Methodological Framework and the UNFCCC’s REDD+ rulebook relative to the VCS Jurisdictional and Nested REDD+ Requirements”; y la revisión y sugerencias de ajuste que hace. Concluye que JNR-VCS es mucho más exigente y menos viable de cumplir; c) un análisis de propuestas y selección de la empresa para el nivel de referencia y LIDAR al Comité Evaluador, y de los productos LIDAR y del nivel de referencia y sugerencias de ajuste a las empresas; d) la copia de la propuesta de CARBON DECISIONS; con el borrador de metodología para establecer el NR.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
S02o	3.	<p>Soporte técnico para el establecimiento del NR/NRE de REDD+ Costa Rica.</p> <p>De agosto 2014 a diciembre 2015.</p> <p>Consultor: Carbon Decisions</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. informe con la evaluación de causas de la deforestación y la degradación (si procede), y barreras para hacer frente a este tipo de causas (incluyendo barreras a la mejora de las reservas de carbono).</li> <li>2. modelo espacialmente explícito de uso de la tierra para Costa Rica, con base en el análisis de causas.</li> <li>3. Informe que documenta los pasos y los fundamentos para el establecimiento de Costa Rica NRE/NR para la Estrategia Nacional REDD + y ER-Programa FCPF, y evaluación de la compatibilidad con VCS JNR y la CMNUCC; y mapas de probabilidad de deforestación (y degradación si procede).</li> <li>4. Desarrollo de metodologías para incluir actividades "más" en la contabilidad nacional de NRE y MRV de REDD +.</li> <li>5. Valoración de la importancia de la degradación durante los períodos NRE y ERPA (y opciones metodológicas para supervisar y medir si se considera significativo).</li> <li>6. Metodología medir e informar sobre los productos madereros como parte de la Estrategia Nacional REDD + y el Programa ER.</li> <li>7. Informe con orientación MRV para el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal basado en el diseño NRE/NR, incluyendo protocolos para la integración con el sector LULUCF / AFOLU para el Inventario Nacional de GEI. Informe con la garantía de calidad y el plan de control de calidad de acuerdo con la orientación del IPCC.</li> <li>8. secciones completas de contabilidad de carbono para la documentación ER-programa para Costa Rica</li> <li>9. documentación completa contabilidad de carbono de Costa Rica para VCS JNR.</li> <li>10 Recomendaciones para la estrategia REDD + nacional y el sistema nacional de vigilancia forestal en relación con la estrategia nacional de C-neutralidad y su contabilidad de carbono.</li> </ol>	<p>Proporcionar apoyo técnico para el establecimiento de un sólida, transparente y creíble NRE/NR para la estrategia de REDD +, incluyendo orientación sobre MRV. Esto para el desarrollo de la documentación requerida para ER-Programa de Costa Rica en el marco del Fondo de Carbono del FCPF y otros marcos pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Es financiada por el Fondo de Carbono. Este fondo es de \$650,000 que se otorgaron para mejorar el ER-PIN de Costa Rica e incluye estas 2 consultorías (ADUU G01o y la presente) y las misiones y viajes del BM. Esto es aparte de los \$3.6 millones del fondo de preparación.</li> <li>•Inician trabajo. Apenas se cuenta con los TDR y con el Plan de Trabajo.</li> <li>•Incluye el trabajo bajo el marco VCS-JNR, cosa que está en discusión política si vale la pena o no someternos a este nivel de exigencia y a esas condiciones de carácter más "mercantil" y alejadas de la visión política original de ingresar en REDD.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A17	4a	<p>Auditoría del sistema de información de regencias forestales (SIGEREFO).</p> <p>Noviembre 2013 a febrero 2014.</p> <p>Consultor: Víctor J. Zúñiga.</p>	<p>Revisar los procedimientos y políticas de acceso, perímetros de seguridad física, controles ambientales y de acceso del data center, controles de accesos a áreas restringidas, controles contra software malicioso, controles de identificación y autenticación, controles de acceso remoto y controles sobre equipos portátiles, para detectar el nivel de seguridad física y lógica del sistema.</p> <p>Validar la funcionalidad de SIGEREFO, mediante:</p> <p>a) la revisión de la documentación de requerimientos aprobados formalmente y los puntos de validación según legislación, b) Definir pruebas para validar el cumplimiento de los requerimientos de SIGEREFO, y c) Ejecutar pruebas según escenarios definidos.</p>	<p>Determinar, mediante una auditoría informática al sistema de información SIGEREFO, la forma en que se salvaguarda la información regencial que almacena el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica; y si mantiene la integridad, confiabilidad y confidencialidad de la información forestal; valida el cumplimiento de los requisitos funcionales; utiliza eficientemente los recursos, y cumple con las leyes y regulaciones establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El primer informe entrega la actividad 1 consistente en Revisión de Seguridad Física y Lógica del sistema de SIGEREFO del CIAgro. Al respecto el CIAgro “pasa la prueba”.</li> <li>•El segundo informe es sobre la actividad 2: Revisión sobre la funcionalidad de la aplicación SIGEREFO. Al respecto concluye que el sistema es una buena aplicación para los objetivos. Sin embargo, presenta una serie de debilidades que pone en riesgo la integridad, confidencialidad y confiabilidad de los datos que son gestionados por ésta. Asimismo se denotaron fallas en los procesos relacionados con la administración de la documentación, transferencia de conocimiento y relación con el desarrollador del SIGEREFO.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
D01	4a	<p>Desarrollar módulos adicionales para ampliar funcionalidad de SIGEREFO y dar acceso a la AFE.</p> <p>Noviembre diciembre 2013. Aunque se ejecutó en el I cuatrimestre de 2014.</p> <p>Consultor: Rogelio Solano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Módulo de edición de ampliaciones de formularios de regencias forestales instalado y funcionando, 3 semanas después de firmado el contrato.</li> <li>- Informe que documente el Módulo de Procesos Disciplinarios instalado y funcionando.</li> <li>- Documentación del Módulo de Pólizas de Fidelidad instalado y funcionando (probado y con el VB del personal de informática).</li> <li>- Documentación de las recomendaciones de la auditoría implementadas y toda la información recopilada durante la consultoría, tareas 4 y 5, 30 semanas después de firmado el contrato.</li> <li>- Súper usuario capacitado en el uso de los módulos, al final de la instalación.</li> </ul>	<p>Con esta consultoría se quiere ampliar la funcionalidad de SIGEREFO, de tal forma que su diseño se complemente con módulos adicionales que permitan incorporar registros para mejorar el control de las actividades ilegales que degradan y eliminan la cobertura boscosa y dar acceso a la Administración Forestal del Estado y a los regentes para la consulta oportuna de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La consultoría entrega estos productos que son muy específicos del sistema informático SIGEREFO. Según su informe ya se aplican en el CIAgro.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
E01	4a	<p>Esquema financiero sostenible para el control de la legalidad de la producción forestal que realiza SINAC y para la función de fiscalización del CIAGRO.</p> <p>De noviembre 2013 a abril 2014.</p> <p>Consultor: Ronny Muñoz.</p>	<p>Identificar y modelar el sistema de control de la legalidad de la producción forestal y de fiscalización de las regencias forestales y definir cuál es el costo del control y fiscalización.</p> <p>Proponer alternativas viables de cómo financiar el control que realiza el SINAC y la fiscalización del CIAGRO.</p>	<p>Tanto el control que realiza el SINAC como la fiscalización que realiza el Colegio son fundamentales para darle seguimiento a las actividades forestales que se realizan en el país y para promover la legalidad del aprovechamiento forestal. Ambas instituciones están obligadas y relacionadas, según el artículo 21 de Ley Forestal, a dar el seguimiento a la regencia forestal de acuerdo con sus competencias, el SINAC dando seguimiento al recurso forestal y el Colegio de Ingenieros Agrónomos fiscalizando el ejercicio profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El primer informe es sistematización de reuniones, plan de trabajo, descripción de instrumentos para entrevistas, etc.</li> <li>• El segundo informe contempla la estimación de costos de la fiscalización del ejercicio profesional en el área forestal realizado por el CIAGRO (calculado por modalidad de actividad gerencial) y los costos del control de la legalidad de la producción forestal realizado por SINAC (calculado por tipo de permiso y en colones por metro cúbico).</li> <li>• No dice si falta el Informe final pero con esta estimación de costos se avanza grandemente en la búsqueda de alternativas de financiamiento.</li> <li>• Se incluye también un análisis FODA para SINAC y CIAgro en sus labores de control y fiscalización respectivamente y se evidencia una lucha de poder entre ambas instituciones. También concluye que el sistema de SINAC es de excesivas trabas y más bien fomenta la ilegalidad en el aprovechamiento forestal. Y que la efectividad fiscalizadora de CIAgro depende mucho de la disponibilidad de recursos financieros que no permiten una adecuada contratación de personal.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
F04	4a	<p>Formulación de una propuesta técnica de ajuste de los estándares de sostenibilidad para manejo de bosques que contenga una propuesta de manejo simplificado de bajo impacto para pequeñas áreas de bosque y la elaboración de los estándares para bosques secundarios y regeneración pasiva, código de prácticas, manual de procedimientos y guía para el propietario.</p> <p>De marzo a noviembre 2014.</p> <p>Consultor: Mauricio Sánchez.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigar y hacer una revisión de la literatura científica más actual que respalde los productos solicitados. Deben hacerse al menos tres entrevistas a expertos en el país. Debe prestarse un interés especial a la ecología de las especies forestales comerciales y del rol de las perturbaciones de gran escala en la regeneración de éstas especies en los ecosistemas forestales tropicales.</li> <li>2. Revisar y actualizar los principios, criterios e indicadores (PCI) para el manejo de bosques secundarios y la regeneración pasiva.</li> <li>3. Desarrollar un código de prácticas y un manual de procedimiento que acompañe los PCI propuestos en la tarea 2.</li> <li>4. Desarrollar una guía técnica para el productor agroforestal/forestal para el código y el manual propuesto en las tareas 3 y 4.</li> <li>5. Realizar tres talleres nacionales para validar el enfoque optado y los PCI propuestos. El primer taller debe realizarse durante el diseño de los PCI, el segundo al seleccionar los PCI e iniciar su desarrollo técnico y el tercero para presentar los productos generados a las partes interesadas relevantes.</li> <li>6. Las tareas anteriores se deben desarrollar respetando y aplicando las políticas del Banco Mundial sobre salvaguardas, específicamente sobre Evaluación Ambiental, Hábitats Naturales, Bosques, Manejo de Plagas, Recursos Físicos Culturales, Pueblos Indígenas, y Reasentamiento Involuntario.</li> </ol>	<p>El objetivo de los productos planteados no es generar una reglamentación extensa para el manejo, si no ofrecer un apoyo al dueño/usuario del bosque para entender su bosque y tomar la mejor decisión para el manejo. Esta decisión para el manejo está en obtener una rentabilidad sobre la actividad productiva e incentivar, al mismo tiempo, la regeneración de especies valiosas, además de la protección de la biodiversidad y la captura de carbono en productos maderables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El primer informe presenta los puntos medulares de la investigación y revisión de literatura sobre la ecología de las especies forestales comerciales y el rol de las perturbaciones de gran escala en su regeneración en los ecosistemas forestales tropicales. Además de los resultados de las entrevistas a expertos en el país.</li> <li>• El segundo informe presenta la revisión del estándar de manejo sostenible de bosques secundarios que actualmente está vigente. La primera se enfoca en establecer antecedentes importantes que llevaron a establecer el principio, los criterios e indicadores con base en la revisión de literatura realizada; la segunda parte trata sobre la revisión en sí del estándar y la idoneidad de cada uno de sus componentes y la tercera parte establece las recomendaciones sobre los nuevos principios, criterios e indicadores para el manejo sostenible de los bosques secundarios en Costa Rica.</li> <li>• Falta validar esta propuesta con una serie de talleres que tiene planificados como continuación de la consultoría.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
I02	4a	<p>Inspección en campo de regencias forestales en las regiones Chorotega y Brunca.</p> <p>No ha iniciado</p> <p>Consultor: CIAGRO</p>	<p>No se han elaborado los TDR.</p>	<p>Apoyo en el fortalecimiento de las regencias forestales en esas regiones para mejorar el control de las actividades ilegales que degradan y eliminan la cobertura boscosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se adjudicó a CIAgro pero ellos deben confeccionar los TDR para hacer la contratación pero no lo han hecho.</li> <li>•Consultorías relacionadas con las regencias forestales que deben realizar los Ingenieros Forestales y la labor de fiscalización propia del CIAgro son I02, R02, R03, S01.</li> </ul>



Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
M01	4a	<p>Mediciones de campo en áreas de PSA y verificación de actividades REDD+.</p> <p>NO ha iniciado.</p> <p>No hay consultor asignado. Está en readjudicación.</p>	<p>No se cuenta con los TDR pues se están reformulando.</p>	<p>La idea es ayudar en la generación de información para el MRV de REDD+.</p>	<p>•Está en re adjudicación. No hay productos.</p>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
R02	4a	<p>Reformulación de los informes de regencia como mecanismo para captar información técnica sobre regencias forestales para la toma de decisiones en REDD+ y capacitación en temas tendientes a mejorar el control de las actividades ilegales que degradan y eliminan la cobertura boscosa.</p> <p>Febrero a setiembre 2014.</p> <p>Consultor: CIAgro</p>	<p>Reformulando el formato de informes de regencia y capacitar a regentes forestales y funcionarios de la Administración Forestal del Estado en temas relacionados con: aspectos regenciales, SIGEREF0 (Sistema de Gestión de Regencias Forestales), pautas para manejo de bosque secundario, aspectos legales y procedimientos para interponer denuncias a los regentes, sistemas de información geográfica.</p> <p>Plan de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar e impartir 5 cursos de 3 días c/u sobre elaboración de mapas y uso de Quantum Gis en Filiales del CIAgro.</li> <li>- Organizar e impartir 11 cursos para funcionarios de la Administración Forestal del Estado (AFE) sobre aspectos legales y procedimientos para interponer denuncias a los regentes.</li> <li>- Organizar e impartir 5 cursos de 3 días c/u a regentes y funcionarios de la AFE de Actualización (manejo de bosque secundario, temas de regencia forestal- REDD y SIGEREF0),</li> <li>- Realizar dos talleres para la reformulación de los informes de regencia, un taller para analizar el contenido que deben tener los informes de regencia forestal y otro taller para presentar los resultados de la propuesta.</li> </ul>	<p>Capacitar a aquellos profesionales forestales directamente involucrados en la implementación de REDD+, así como obtener a partir de la modificación de los informes de regencia, la información pertinente a la medición de las variables de interés que aporten al control de las líneas de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El Informe 1 presenta los ajustes al plan de capacitación y el reporte de la capacitación suministrada y de los materiales que se usaron.</li> <li>•Los cursos que abarca el Informe 1 son los 2 de los cursos sobre elaboración de mapas y Q-GIS. Iban de acuerdo con el reajuste del plan de capacitaciones.</li> <li>•Consultorías relacionadas con las regencias forestales que deben realizar los Ingenieros Forestales y la labor de fiscalización propia del CIAgro son I02, R02, R03, S01.</li> <li>•El informe final vuelve a reportar sobre los cursos, talleres, etc., realizados durante la consultoría. Se capacitó a 71 participantes en el de mapas, 264 en el de aspectos legales, 87 participantes en el de regencia como oportunidad y 19 participantes en los talleres para reformulación de informes.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
R03	4a	<p>Revisión de expedientes y protocolos de regencia forestal.</p> <p>No ha iniciado</p> <p>Consultor: CIAGRO</p>	<p>No se han elaborado los TDR.</p>	<p>Apoyo en el fortalecimiento de las regencias para mejorar el control de las actividades ilegales que degradan y eliminan la cobertura boscosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se adjudicó a CIAGro pero ellos deben confeccionar los TDR para hacer la contratación pero no lo han hecho.</li> <li>•Consultorías relacionadas con las regencias forestales que deben realizar los Ingenieros Forestales y la labor de fiscalización propia del CIAGro son I02, R02, R03, S01.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
S01	4a	<p>Seguimiento legal de denuncias en el Colegio de Ingenieros Agrónomos.</p> <p>No ha iniciado</p> <p>Consultor: CIAGRO</p>	<p>No se han elaborado los TDR.</p>	<p>Apoyo en el fortalecimiento de las regencias forestales para mejorar el control de las actividades ilegales que degradan y eliminan la cobertura boscosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se adjudicó a CIAgro pero ellos deben confeccionar los TDR para hacer la contratación pero no lo han hecho.</li> <li>•Consultorías relacionadas con las regencias forestales que deben realizar los Ingenieros Forestales y la labor de fiscalización propia del CIAgro son I02, R02, R03, S01.</li> </ul>

Id.	Com.	¿Qué es?	¿Cómo lo logra?	¿Para quién o para qué utilidad?	Notas importantes y evaluación
A16	6.	<p>Auditoría del Proyecto REDD+ Costa Rica.</p> <p>No ha iniciado.</p> <p>No hay consultor designado.</p>	<p>No hay TDRs elaborados.</p>	<p>Para apoyar la meta evaluación del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No hay productos a la fecha.</li> <li>•Existe un documento de marzo de 2014 realizado por la Oficina de coordinación del FONAFIFO REDD+ y Le Groupe-conseil baastel Itée. Este producto NO es de esta consultoría pero el tema es muy relacionado.</li> </ul>
	6.	<p>Marco de Monitoreo y Evaluación (MyE) de Costa Rica para el proceso REDD+ R-PP.</p> <p>Marzo de 2014.</p> <p>Autores: Oficina de coordinación del FONAFIFO REDD+ y Le Groupe-conseil baastel Itée</p>	<p>Se presentan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción</li> <li>- Antecedentes</li> <li>- El contexto del REDD+ en Costa Rica</li> <li>- Establecimiento de un marco de MyE</li> <li>- Cadena de resultados propuesta</li> <li>- Marco Lógico</li> <li>- Marco de medición del desempeño</li> <li>- Presentación de informes</li> </ul>	<p>Para garantizar que tanto el marco de MyE a nivel nacional como a nivel del Fondo se apliquen correctamente, el FMT (Equipo de Gerencia del Mecanismo) se ha encargado de proporcionar asistencia técnica a los cuatro países piloto (Liberia, Nepal, Kenia y Costa Rica), en el desarrollo de su marco de MyE a nivel de país, como parte del proceso de R-PP.</p> <p>Un desarrollo correcto de los marcos de MyE nacional y para el FCPF permiten medir el progreso nacional dentro del proceso nacional de REDD+ en el FCPF y al mismo tiempo tomar medidas para todos los indicadores globales que se informarán - siguiendo los intervalos preestablecidos por el Fondo - por el marco de MyE a nivel de país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Importante este documento junto con los hitos que sirven de lista de chequeo de cumplimiento.</li> <li>•La cadena de resultados junto al marco lógico es un modelo insumo-procesos-resultados muy completo.</li> <li>•El marco de medición del desempeño presenta la tabla de hitos, dentro de la que en la columna de subcomponente trae los objetivos, los criterios de evaluación, y luego se desarrolla una columna de resultados y la siguiente de Proceso (en términos de meta a mayo de 2015) y otra de progreso.</li> <li>•Además adjunta la planilla para presentación de informes anuales al PC (Comité de Participantes) del FCPF.</li> </ul>



**REDD+**

**COSTA RICA**

REDUCCIÓN DE EMISIONES  
POR DEFORESTACIÓN Y  
DEGRADACIÓN DEL BOSQUE  
Y MÁS.

*Anexo a Informe Final*

*ADJUNTO 2: Documento de sistematización de motores de  
deforestación  
-Versión 1-*

**Edwin Eduardo Vega-Araya**

Enero 2015. San José, Costa Rica





## Resumen Ejecutivo

Este es un anexo al último informe de consultoría donde se presenta el documento borrador de la Preparación (R-Package) en el marco de la Estrategia de REDD+ que es solicitada por el Banco Mundial y por el FCPF.

El documento está a nivel de propuesta para consideraciones del equipo interno de la Secretaría REDD+ Costa Rica, así como personeros del Banco Mundial. Este documento sistematiza los contenidos de algunos documentos externos publicados recientemente, además de lo establecido en el R-Package, referente a los motores de deforestación en Costa Rica.

A continuación el resumen de cada documento estudiado:

**El R-PP (Gobierno de Costa Rica, 2011)**, en su parte del estudio del uso del suelo y deforestación es basado en un estudio de FUNDECOR para REDD+ (FUNDECOR, 2010), utilizando un juego de mapas de cobertura boscosa a manera de serie temporal, se estudiaron 4 estratos de dinámica de uso del suelo para estudiar la deforestación y la regeneración. Parten de un modelo que relaciona directamente la renta de la tierra con la deforestación para testarlo con las observaciones. Los elementos macroeconómicos, especialmente políticos, legales o institucionales, han sido los que inducen o controlan la deforestación al alterar la renta del bosque relativa. Otros factores, como el ingreso del hogar, la disponibilidad de mano de obra, valores espirituales asociados al bosque, nivel educacional, pueden influir en la decisión; sin embargo, su efecto es hasta ahora sólo marginal. Puesto que la deforestación se relaciona estrechamente con la renta del uso alternativo de la tierra, es de esperar que la pérdida de cobertura sea principalmente el producto de los procesos socioeconómicos fundamentales (por ejemplo, políticas de desarrollo agropecuario) que mejoran la renta de actividades alternas al bosque. Actualmente se identifican los siguientes:

- En áreas silvestres protegidas de dominio privado: no presentan tanto problema pues la cobertura forestal es relativamente competitiva. Hay problemas de restricción del acceso al PSA a los poseedores de bosque con problemas de formalización de derechos de propiedad.
- En bosques de propiedad privada: El mayor problema de deforestación. La problemática detectada: prohibición del cambio de uso del suelo; sobre-regulación y veda administrativa del manejo forestal sostenible de bosque natural primario y secundario; restricción del acceso al PSA a propietarios y poseedores de bosques naturales bajo manejo forestal; falta de competitividad del uso forestal frente al uso alternativo; debilidad del Estado en la implementación de mecanismos de control de la tala ilegal.
- En territorios indígenas: tasa de deforestación intermedia con problemas de baja rentabilidad del bosque para los habitantes de los territorios indígenas; debilidad del Estado para evitar que invasores titulen irregularmente tierras en los territorios indígenas.
- En parques nacionales y reservas biológicas: el menor problema de deforestación, aun así hay debilidad del Estado en la vigilancia del patrimonio natural ante la amenaza de precaristas, madereros ilegales, cazadores y mineros.



En general se observa que A) hay baja deforestación en la regeneración tardía y bosques de viejo crecimiento, en todos los estratos, menos significativamente que en regeneración temprana. B) Los agentes son sometidos a estímulos legales y económicos que fomentan la remoción de la cobertura regenerada, especialmente la temprana.

**FUNDECOR (2010)** explora documentos que estudian el fenómeno para Costa Rica. Usa la idea de desglosar en dos grupos principales: las *causas subyacentes*, que suelen ser las fuerzas socioeconómicas y políticas que ocurren a nivel macroeconómico y las *causas inmediatas*, que ocurren a nivel microeconómico para influir directamente en las acciones de los agentes (aquellos con control sobre las decisiones del uso de la tierra).

Utilizan el modelo de Walker y obtienen que para ambas regiones (Guanacaste y resto del país) y para todas las cohortes de cobertura (regeneración temprana, media, tardía y bosque de viejo crecimiento), la estrecha relación entre la renta de la tierra y la tasa de deforestación quinquenal. En los Parques Nacionales y Áreas Silvestres Protegidas se deforestan menos por que la renta de sus tierras es menor a la de los Bosques Privados. Además se encuentra relación entre deforestación y el cohorte de regeneración, que si bien responde a elementos biofísicos (está presente incluso en los Parques Nacionales), y la relación es que hay baja deforestación observada en las cohortes de mayor edad o bien de viejo crecimiento, en todos los Estratos, lo que evidencia una preferencia hacia su preservación por sobre los bosques regenerados. Esto sugiere, entre otras cosas, que los agentes enfrentan barreras o estímulos legales y económicos que fomentan la remoción de la cobertura regenerada, especialmente la temprana (por ejemplo prohibición de cambio de uso de la Ley Forestal 7575 motiva que no se quiera permitir que un terreno en regeneración se llegue a convertir en bosque porque ya no podrán cambiar el uso).

El documento de **CCAD (Vallejo, 2013)** hace, para el caso de Costa Rica un resumen del R-PP esforzándose por sintetizar y clasificar los motores de deforestación. Primero establece los directos e indirectos, aunque el criterio para dividir unos de otros no es claro. Luego establece los motores subyacentes y los agrupa en los siguientes 4 elementos:

- Políticas de desarrollo agropecuario que históricamente han favorecido las actividades agrícolas y ganaderas, afectando los bosques;
- Normas legales que han incentivado las actividades alternas que eventualmente han estimulado la deforestación y/o degradación;
- Factores institucionales que no han logrado frenar las actividades ilegales en el bosque lo que ha provocado el cambio de uso del suelo;
- Factores socioeconómicos fundamentales que mejoran la rentabilidad de actividades alternas al bosque.

A partir de estos motores principales sugiere actores y cómo las acciones estratégicas para REDD+ definidas en el R-PP colaboran en atenderlos.

Los documentos **Joyce (2006)** y **Joyce (2013)** parten de un proyecto entre 1964-1966 se seleccionaron 56 sitios de estudio representativos de las 12 zonas de vida (Sistema de Ecología de Zonas de Vida de Holdridge, 1967) en las principales asociaciones forestales dentro de cada uno de los 10 más extensa de las 12 zonas de vida que se producen en Costa Rica. Se adquirieron además fotografías aéreas, volado a una altura a fin de dar lugar a escalas 1:5.000 y 1:20.000. A partir de eso el autor





hizo un monitoreo del cambio del uso del suelo del autor en los 56 sitios durante los 40 años (1966 a 2006) contando con una amplia variedad de datos de sensores remotos adquiridos aunque otros proyectos sobre Costa Rica. Se interpretaron para controlar el uso del suelo cambio en los sitios de estudio. Con el fin de ser más representativo de la zona de vida para el sitio de estudio en particular, se controló un área de 10 kilómetros cuadrados al rededor del sitio del proyecto original conociéndolos como sitios LUC. Estudia específicamente la dinámica del uso del suelo durante los 1966 a 2013 agrupando los 56 sitios LUC en 5 regiones (Pacífico Noroeste, Pacífico Suroeste, Caribe, Cordillera, y Valle y Pacífico Central). Da una lista de hasta 20 situaciones económicas, de política, y sociales que han ocurrido recientemente y que afectan el comportamiento de la deforestación, como la expansión piñera por incentivos fiscales del gobierno, proyecto de aeropuerto internacional en el Sur del país, programa nacional de biocombustibles, desarrollo de nuevos mercados como China y Japón para productos agropecuarios, etc.

Además de esto, el autor observa que incluso modelos muy completos de predicción fallan por la impredecibilidad de las variables económicas que normalmente incluyen y que hay variables que un tiempo si y luego no son influyentes. Predicciones más allá de 5 años son dudosas. Si acepta que de 1950 a mediados de los 1980 la deforestación se debió a carreteras, créditos subsidiados para ganadería, altos precios de la carne a nivel mundial, pendiente, población, Ingreso. Y el cambio a mediados de los 1980 en que incluso población e ingreso ahora se relacionan inversamente, se debe a abandono de pastizales para ganado (crisis mundial de la carne) y la nueva legislación y políticas de ASP, PSA, etc.

El documento de **SINAC-FUNDECOR (2005)** parte de un estudio exhaustivo de los permisos otorgados por MINAE, en algunos casos para todo el país, y en otras en áreas de conservación específicas pero que ellos estiman representativas, para el periodo de antes y después de la Ley Forestal 7575 de 1996, encuentran que el motor de deforestación NO es la expansión de la frontera agrícola o pecuaria, sino que es un por acceso a la madera forestal y que dado el diseño de la legislación, buscan facilitarse el acceso al recurso. Primero se tala ilegalmente el bosque (socola) y ya convertido se pide un permiso para aprovechamiento por inventario forestal de la madera remanente (por eso ha aumentado la proporción de permisos SAF/permisos bosque manejado) ya que la ley redujo las restricciones para aprovechamientos en áreas sin bosque. Luego del proceso el propietario decide si lo conserva como pastizal para ganado (pero no fue su motivación original) o permite la regeneración.

Después de la revisión de los diferentes documentos, se observa que la deforestación parece ser un fenómeno principalmente económico, en que las decisiones sobre un bosque de cambiar este uso vienen por el deseo de 1) explotar la madera, o 2) hacer un uso alternativo del suelo. Las decisiones de conservarlo vienen porque 3) dadas las condiciones no se obtiene mayor rentabilidad de la que ya da conservándolo, o 4) imposibilidad de hacerlo. Hay muchos elementos detrás de estos factores y uno o varios son tocados por los diferentes autores aquí estudiados.



## Contenido

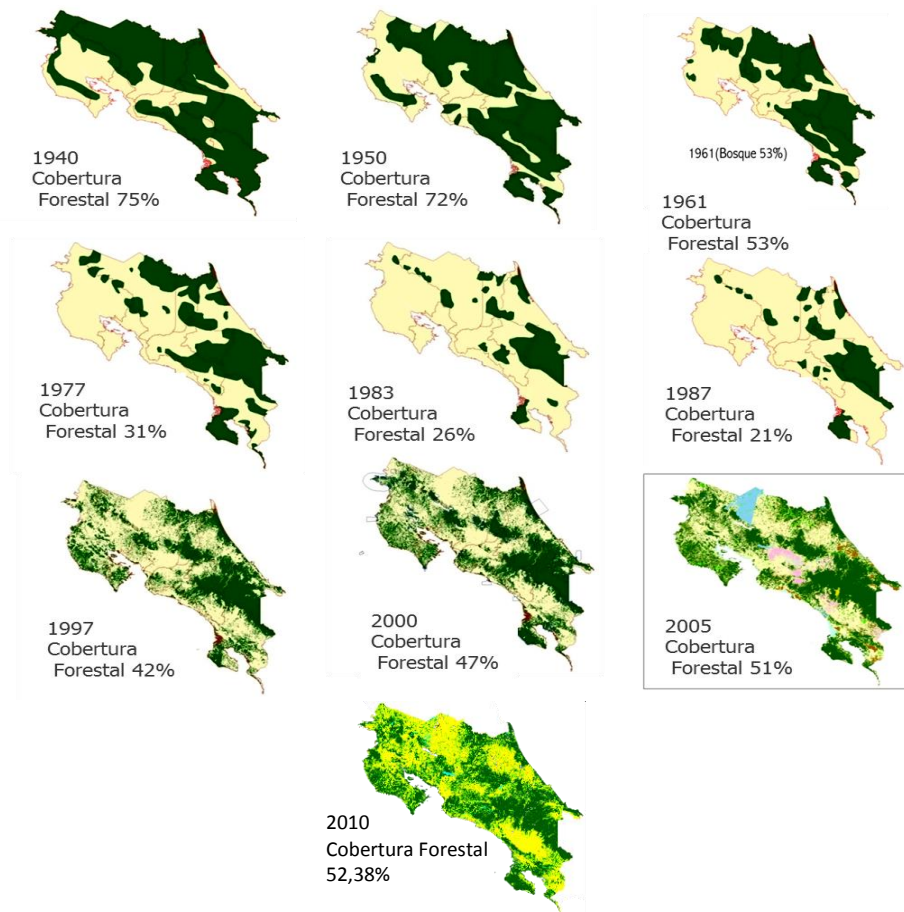
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>ESTUDIO DE DOCUMENTOS .....</b>	<b>8</b>
R-PP (GOBIERNO DE COSTA RICA, 2011).....	8
<i>Notas sobre la elaboración del estudio .....</i>	<i>8</i>
<i>Dinámica observada por tipo de tenencia.....</i>	<i>8</i>
<i>Motores.....</i>	<i>9</i>
<i>Resumen.....</i>	<i>11</i>
FUNDECOR (2010).....	12
<i>Notas sobre la elaboración del estudio .....</i>	<i>12</i>
<i>Motores (inmediatas o microeconómicas).....</i>	<i>12</i>
<i>Motores (subyacentes o macroeconómicos).....</i>	<i>14</i>
<i>Resumen.....</i>	<i>14</i>
VALLEJO (2013).....	15
<i>Notas sobre la elaboración del estudio .....</i>	<i>15</i>
<i>Motores (directo).....</i>	<i>15</i>
<i>Motores (subyacente).....</i>	<i>15</i>
<i>Resumen.....</i>	<i>16</i>
JOYCE (2006) Y (2013) .....	16
<i>Notas sobre la elaboración del estudio .....</i>	<i>16</i>
<i>Motores según Joyce 2006.....</i>	<i>18</i>
<i>Motores según Joyce 2013.....</i>	<i>20</i>
<i>Resumen.....</i>	<i>22</i>
SINAC-FUNDECOR (2005) .....	23
<i>Notas sobre la elaboración del estudio .....</i>	<i>23</i>
<i>Motores y proceso.....</i>	<i>23</i>
<i>Conclusiones.....</i>	<i>24</i>
<i>Resumen.....</i>	<i>24</i>
<b>CONCLUSIÓN: SÍNTESIS QUE SE PUEDE AGREGAR A LA ESTRATEGIA NACIONAL .....</b>	<b>25</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>27</b>



## Introducción

La siguiente figura muestra el comportamiento histórico de la cobertura forestal en Costa Rica según recopilación de estudios hecha por FONAFIFO:

**Figura 1: Densidad de cobertura forestal en Costa Rica: histórico 1940-2010**



FUENTE: Estudio de cobertura forestal de Costa Rica 2009-2010 -FONAFIFO

A grandes rasgos se nota una reversión en el comportamiento de la cobertura forestal desde 1940 hasta mediados de los años 1980, donde hay una marcada deforestación bruta y neta, respecto los años subsiguientes donde se observa una recuperación paulatina.

El estudio de este fenómeno, así como detalles más específicos y reducidos en temporalidad (modelos de predicción en plazos más cortos), así como consideraciones por región o por régimen de tenencia de tierra particulares, han sido objeto del trabajo de varios investigadores. Específicamente es entender el fenómeno de la deforestación en Costa Rica para ayudar en la toma de decisiones al respecto. Este documento sistematiza estudios recientes en esa materia a fin de colaborar en el cumplimiento al FCPF y al Banco Mundial, especialmente en el componente 2a (Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión) en que se solicita el estudio de los



motores de deforestación, es que se presenta este estudio como complemento a las investigaciones propias que se realizan con fondos de la preparación.

En este documento se transcriben algunas partes de los documentos estudiados para luego, en la parte de conclusiones hacerse una síntesis que pueda ser incorporada en la redacción de la estrategia nacional REDD+.



## Estudio de documentos

### *R-PP (Gobierno de Costa Rica, 2011)*

#### Notas sobre la elaboración del estudio

En su parte de análisis del uso del suelo y deforestación, el R-PP fue elaborado a partir de un estudio de FUNDECOR contratado para ese fin y que se reseña más adelante.

Se determinó la deforestación y la regeneración para diferentes edades de cobertura boscosa (regeneración temprana, media, tardía y bosques de viejo crecimiento) durante el periodo 1980-2005. Se utilizó un juego de mapas de cobertura boscosa a nivel nacional proporcionado por el Instituto Meteorológico Nacional (IMN) para los años de 1980 y 1990, y por FONAFIFO para los años 2000 y 2005. El análisis se realizó en forma independiente para cuatro estratos uniformes de dinámica de uso del suelo con diferentes realidades socio-económicas y legales: a) Parques nacionales y reservas biológicas (dominio público), b) Áreas silvestres protegidas (dominio privado), c) Territorios indígenas y d) Bosques de propiedad privada.

Se empleó este enfoque, en lugar del tradicional análisis de deforestación, por cuanto proporciona una mejor descripción de la estructura de la cobertura (edad del bosque) y, además, porque permite determinar el balance entre la deforestación y la regeneración observada del periodo para cada uno de los estratos de dinámica de uso del suelo. Esto permite dimensionar la dinámica de uso de la tierra en el país, más allá de una tasa de deforestación negativa que indique que estamos recuperando cobertura.

Es importante aclarar que el alcance de esta evaluación del uso del suelo, a falta de información sobre el tema, no contempla el análisis de degradación de los bosques. Al presente, no se identificaron estudios que dimensionen la degradación antropogénica de la biomasa en los bosques de Costa Rica.

#### Dinámica observada por tipo de tenencia

Los parques nacionales y áreas silvestres protegidas se deforestan menos porque la renta de sus tierras es menor a la de bosques privados. La mayor tasa de deforestación se encontró en los bosques de regeneración temprana, seguidos por los bosques de regeneración media y los bosques de viejo crecimiento ó regeneración tardía:

**Parques nacionales y reservas biológicas:** Al 2005, este dominio de tenencia de la tierra albergaba el 22% de la cobertura boscosa. Este estrato presenta un bajo índice de renta de la tierra y por consiguiente una baja deforestación. La ausencia de personas viviendo en los parques y reservas sugiere que la deforestación observada es principalmente producto de eventos naturales (deslizamientos, terremotos o incendios forestales).



**Áreas silvestres protegidas de dominio privado:** Bajo este régimen de tenencia, en el 2005 se encontraba el 19% de cobertura del país. Al igual que en los parques nacionales, este estrato presenta un bajo índice de renta de la tierra, especialmente fuera de Guanacaste, razón por la cual la deforestación es también baja, así como la proporción de tierras en conflicto. El régimen de tenencia (público-privado) de este estrato, aunado al bajo índice de renta de la tierra, hace que la cobertura forestal sea relativamente más competitiva.

**Bosques de propiedad privada:** Para el 2005, el 50% de la cobertura boscosa del país se encontraba bajo régimen de propiedad privada. A diferencia de los parques nacionales y de las áreas silvestres protegidas, las tierras en manos privadas tienen el mayor índice de renta y, por ende, la deforestación más alta en todas las edades de cobertura boscosa (regeneración y bosques de viejo crecimiento). Situaciones como alta renta de la tierra en este estrato, la incapacidad del Estado para hacer cumplir la legislación ambiental y las políticas que restan competitividad a la actividad forestal, fomentan la preferencia por el uso agropecuario sobre el forestal, aun cuando no convenga a la capacidad de uso del suelo.

**Territorios indígenas:** en el 2005, el 10% de la cobertura boscosa del país se encontraba bajo este dominio de tenencia comunal. En los territorios indígenas, el índice de renta de la tierra no es tan bajo como en los parques nacionales y áreas silvestres protegidas, la tasa de deforestación en todas las cohortes es intermedia, y el conflicto por uso de la tierra es bajo.

En Costa Rica, el mayor episodio de deforestación se atribuye principalmente al establecimiento de agricultura y ganadería (Wyels 2003, de Camino et al. 2000, Lutz y Daly 1991, Myers 1981)<sup>1</sup>. De acuerdo con Ortiz (2010), el desarrollo agropecuario es producto de las políticas de desarrollo económico, principalmente en forma de préstamos subsidiados. Por ejemplo, la deforestación que se dio entre 1959 y 1960 se debió a la promoción de la siembra de cultivos comerciales como café y caña de azúcar, y a la política de asentamientos rurales promovida por el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), que luego pasó a ser el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). La expansión agrícola no fue tan relevante en el proceso de deforestación, como la expansión ganadera (Busch et al. 2000). Con la apertura de los mercados de carne en los Estados Unidos, el Gobierno de Costa Rica implementó políticas crediticias para el fomento ganadero y, en general, para promocionar el modelo de desarrollo agro-exportador. Esto trajo la eliminación de bosques para el establecimiento de pastizales.

## Motores

En el presente estudio se evidencia que la probabilidad de que un bosque en Costa Rica sea convertido a otro uso depende mayoritariamente de la renta del uso alternativo, en contraposición a la renta del bosque. Otros factores, como el ingreso del hogar, la

---

<sup>1</sup> Las citas de estos documentos son del documento original donde se puede encontrar la referencia respectiva.



disponibilidad de mano de obra, valores espirituales asociados al bosque, nivel educacional, pueden influir en la decisión; sin embargo, su efecto es hasta ahora sólo marginal. Puesto que la deforestación se relaciona estrechamente con la renta del uso alternativo de la tierra, es de esperar que la pérdida de cobertura sea principalmente el producto de los procesos socioeconómicos fundamentales (por ejemplo, políticas de desarrollo agropecuario) que mejoran la renta de actividades alternas al bosque.

Según el modelo de Walker (2004)<sup>2</sup>, la probabilidad de que una parcela sea deforestada se relaciona directamente con la renta de la tierra. Esta hipótesis se evaluó utilizando las tasas de deforestación observadas durante el periodo 2000-2005 y la renta media aproximada para cada estrato. También se elaboró una gradiente de deforestación vinculada a la edad del bosque. La relación de estas tres variables (deforestación, renta de la tierra según régimen de tenencia y edad del bosque) es presentada abajo en la Figura 5.

En general se observa que hay baja deforestación en la regeneración tardía y bosques de viejo crecimiento, en todos los estratos, menos significativamente que en regeneración temprana. Los agentes son sometidos a estímulos legales y económicos que fomentan la remoción de la cobertura regenerada, especialmente la temprana.

En igualdad de condiciones legales y agronómicas, la renta de la tierra depende del costo de transporte al mercado. En Costa Rica, con un sistema de transporte pluvial prácticamente inexistente, el costo de transporte lo dicta la distancia a los caminos, por lo que las tierras agropecuarias más rentables son aquellas que están en áreas con mayor densidad de caminos.

Sin embargo, la conclusión es que los elementos macroeconómicos, especialmente políticos, legales o institucionales, han sido los que inducen o controlan la deforestación al alterar la renta del bosque. Actualmente se identifican los siguientes:

- En áreas silvestres protegidas de dominio privado: restricción del acceso al PSA a los poseedores de bosque con problemas de formalización de derechos de propiedad.
- En bosques de propiedad privada: prohibición del cambio de uso del suelo; sobre-regulación y veda administrativa del manejo forestal sostenible de bosque natural primario y secundario; restricción del acceso al PSA a propietarios y poseedores de bosques naturales bajo manejo forestal; falta de competitividad del uso forestal frente al uso alternativo; debilidad del Estado en la implementación de mecanismos de control de la tala ilegal.
- En territorios indígenas: baja rentabilidad del bosque para los habitantes de los territorios indígenas; debilidad del Estado para evitar que invasores titulen irregularmente tierras en los territorios indígenas.
- En parques nacionales y reservas biológicas: debilidad del Estado en la vigilancia del patrimonio natural ante la amenaza de precaristas, madereros ilegales, cazadores y mineros

---

<sup>2</sup> Referencia del documento original. Su modelo fue usado en el estudio de FUNDECOR (2010) que sirve de base al presente R-PP.



## Resumen

El R-PP, en su parte del estudio del uso del suelo y deforestación es basado en un estudio de FUNDECOR para REDD+, utilizando un juego de mapas de cobertura boscosa a manera de serie temporal, se estudiaron 4 estratos de dinámica de uso del suelo para estudiar la deforestación y la regeneración. Parten de un modelo que relaciona directamente la renta de la tierra con la deforestación para testearlo con las observaciones. Los elementos macroeconómicos, especialmente políticos, legales o institucionales, han sido los que inducen o controlan la deforestación al alterar la renta del bosque relativa. Otros factores, como el ingreso del hogar, la disponibilidad de mano de obra, valores espirituales asociados al bosque, nivel educacional, pueden influir en la decisión; sin embargo, su efecto es hasta ahora sólo marginal. Puesto que la deforestación se relaciona estrechamente con la renta del uso alternativo de la tierra, es de esperar que la pérdida de cobertura sea principalmente el producto de los procesos socioeconómicos fundamentales (por ejemplo, políticas de desarrollo agropecuario) que mejoran la renta de actividades alternas al bosque. Actualmente se identifican los siguientes:

- En áreas silvestres protegidas de dominio privado: no presentan tanto problema pues la cobertura forestal es relativamente competitiva. Hay problemas de restricción del acceso al PSA a los poseedores de bosque con problemas de formalización de derechos de propiedad.
- En bosques de propiedad privada: El mayor problema de deforestación. La problemática detectada: prohibición del cambio de uso del suelo; sobre-regulación y veda administrativa del manejo forestal sostenible de bosque natural primario y secundario; restricción del acceso al PSA a propietarios y poseedores de bosques naturales bajo manejo forestal; falta de competitividad del uso forestal frente al uso alternativo; debilidad del Estado en la implementación de mecanismos de control de la tala ilegal.
- En territorios indígenas: tasa de deforestación intermedia con problemas de baja rentabilidad del bosque para los habitantes de los territorios indígenas; debilidad del Estado para evitar que invasores titulen irregularmente tierras en los territorios indígenas.
- En parques nacionales y reservas biológicas: el menor problema de deforestación, aun así hay debilidad del Estado en la vigilancia del patrimonio natural ante la amenaza de precaristas, madereros ilegales, cazadores y mineros.

En general se observa que A) hay baja deforestación en la regeneración tardía y bosques de viejo crecimiento, en todos los estratos, menos significativamente que en regeneración temprana. B) Los agentes son sometidos a estímulos legales y económicos que fomentan la remoción de la cobertura regenerada, especialmente la temprana.





## **FUNDECOR (2010)**

### Notas sobre la elaboración del estudio

Investigadores y científicos interesados en la teoría del uso del suelo y en la conservación han desarrollado numerosos, innovadores y eficaces marcos conceptuales que tratan de identificar las fuerzas socioeconómicas que pueden ser utilizados para explicar los patrones espaciales y temporales de desarrollo del paisaje (Irwin y Geoghegan, 2001; Vance, y Geoghegan, 2002; Walker, 2004; Alix, 2007)<sup>3</sup>. Estos modelos tratan, y son a menudo muy útiles, de explicar y predecir la probabilidad de cambio de uso del suelo en una zona determinada.

Geist y Lambin (2002) de manera intuitiva señalan en su estudio sobre las causas de la deforestación tropical que la transición se explica mejor por "conductores múltiples que actúan sinérgicamente, y que son impulsados por la interacción de variables económicas, institucionales, tecnológicos, culturales y demográficas". Presentan ideas útiles respecto a las relaciones entre las diversas micro y macro-fuerzas económicas que actúan unos sobre otras de manera interdependiente, resultando en el fenómeno de la deforestación. Estas fuerzas se pueden desglosar en dos grupos principales: las *causas subyacentes*, que suelen ser las fuerzas socioeconómicas y políticas que ocurren a nivel macroeconómico y las *causas inmediatas*, que ocurren a nivel microeconómico para influir directamente en las acciones de los agentes (aquellos con control sobre las decisiones del uso de la tierra). Las diferencias en las causas subyacentes e inmediatas de un lugar del trópico a otro confirman que la deforestación no sólo difiere entre países tropicales, sino también entre regiones vecinas en un país. Las fuerzas subyacentes más amplias por ejemplo, presión de la población o los cambios de políticas; causan efectos sobre las fuerzas inmediatas por ejemplo, aumento de renta de la tierra o la construcción de carreteras, que a su vez motivan la acción particular para modificar el uso del suelo o de la cobertura (por ejemplo, conversión de bosques a tierras agrícolas).

### Motores (inmediatas o microeconómicas)

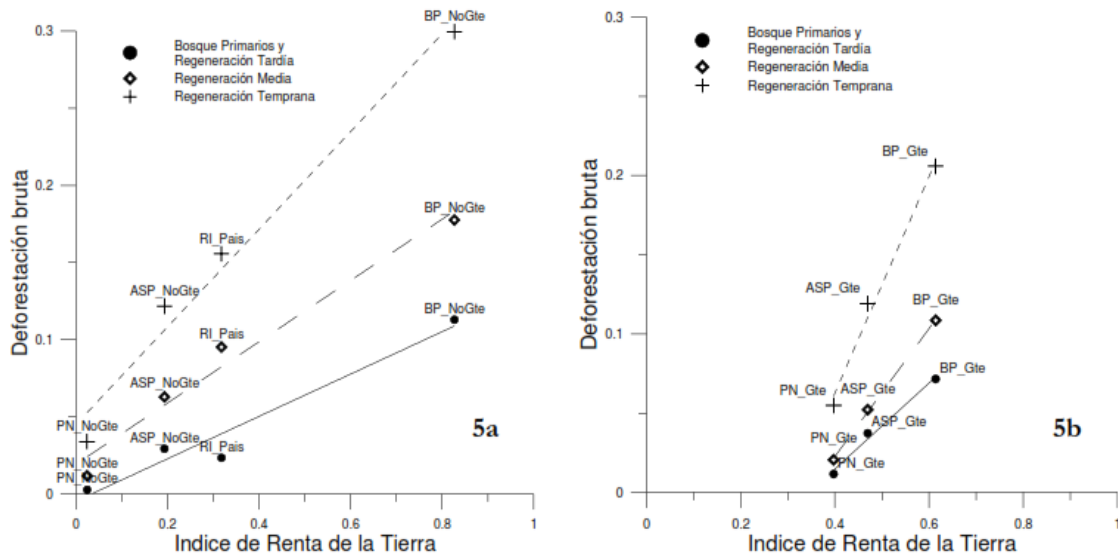
Resultados: En la figura 2 se muestra la deforestación quinquenal observada para cada Estrato Uniforme de dinámica de uso del suelo en función de la renta media de los estratos en Guanacaste (parte 5b) y para el resto del país (parte 5a).

---

<sup>3</sup> Citas referenciadas en el documento original.



**Figura 2: Relación de la deforestación bruta con régimen de tenencia, cohortes de regeneración e índice de la tierra**



*Deforestación bruta para las diferentes cohortes de regeneración ordenada según el índice de renta de la tierra del Estrato Uniforme de dinámica de uso del suelo dentro de Guanacaste (5b) y fuera de Guanacaste (5a).*

FUENTE: FUNDECOR (2010)

Claramente se observa para ambas regiones y para todas las cohortes de cobertura (regeneración temprana, media, tardía y bosque de viejo crecimiento), la estrecha relación entre la renta de la tierra y la tasa de deforestación quinquenal. De acuerdo a Walker (2004), lo que está sucediendo es que los Parques Nacionales y Áreas Silvestres Protegidas se deforestan menos por que la renta de sus tierras es menor a la de los Bosques Privados.

En Costa Rica, la deforestación se atribuye principalmente a la remoción de tierras para la agricultura y la ganadería (Wyels, 2003; de Camino et al, 2000). Donde las decisiones tomadas por los agentes para despejar la tierra para estos fines, se realizan con el fin de maximizar los beneficios de la tierra. La teoría de Von Thünen (1826) descansa en el concepto de que la renta de la tierra disminuirá a medida que aumenta la distancia al mercado, y viceversa. Hoy en día es sabido que la accesibilidad al mercado impulsa la deforestación en gran medida por la reducción de los costes de transporte y el aumento de los beneficios de la tierra. En otras palabras, entre más fácil sea hacer llegar los productos al mercado de una parcela determinada, mayor es el valor de la tierra, y es más probable que sea deforestada. Por lo tanto, al brindar accesibilidad a los mercados, los ríos, ferrocarriles, y particularmente los caminos estarán estrechamente vinculados al avance de la deforestación, haciendo el evento un fenómeno espacialmente explícito (Vance y Geoghegan, 2002; Walker, 2004) fácilmente ilustrable mediante Sistemas de Información Geográfica. Sin embargo el alcance del modelo de Von Thünen es limitado, ya que no es capaz de explicar por qué



una parcela de tierra podría ser convertida a la agricultura, mientras que otra parcela con acceso similar al mercado, se mantiene bajo cobertura boscosa.

#### Motores (subyacentes o macroeconómicos)

Deforestación y edad del bosque: También ha permitido identificar una gradiente de deforestación vinculada a la cohorte de regeneración, que si bien responde a elementos biofísicos (está presente incluso en los Parques Nacionales), esta sugiere, entre otras cosas, que los agentes enfrentan barreras o estímulos legales y económicos que fomentan la remoción de la cobertura regenerada, especialmente la temprana. Por otra parte, la baja deforestación observada en las cohortes de mayor edad o bien de viejo crecimiento, en todos los Estratos, evidencia una preferencia hacia su preservación por sobre los bosques regenerados.

Deforestación, renta de la tierra y PSA: Asimismo, es evidente que el análisis de la deforestación en Costa Rica requiere que sea estratificado. Está claro que el país presenta dos grandes regiones socio económicamente diferentes: Guanacaste y Resto del País; así como también existen cuatro tipos de dominio de tenencia: Parques Nacionales, Áreas Silvestres Protegidas, Reservas Indígenas y Bosques Privados. Dentro de este conjunto de Estratos (región-dominio) se presenta una gradiente de deforestación estadísticamente significativa y positivamente relacionada a la renta de tierra; y dentro de los dominios de tenencia no públicos (privado, comunal y mixto), existe una gradiente de deforestación estadísticamente significativa y positivamente relacionada tanto a la renta de la tierra como a la penetración del programa de pago por servicios ambientales.

#### Resumen

FUNDECOR (2010) explora documentos que estudian el fenómeno para Costa Rica. Usa la idea de desglosar en dos grupos principales: las *causas subyacentes*, que suelen ser las fuerzas socioeconómicas y políticas que ocurren a nivel macroeconómico y las *causas inmediatas*, que ocurren a nivel microeconómico para influir directamente en las acciones de los agentes (aquellos con control sobre las decisiones del uso de la tierra).

Utilizan el modelo de Walker y obtienen que para ambas regiones (Guanacaste y resto del país) y para todas las cohortes de cobertura (regeneración temprana, media, tardía y bosque de viejo crecimiento), la estrecha relación entre la renta de la tierra y la tasa de deforestación quinquenal. En los Parques Nacionales y Áreas Silvestres Protegidas se deforestan menos por que la renta de sus tierras es menor a la de los Bosques Privados. Además se encuentra relación entre deforestación y el cohorte de regeneración, que si bien responde a elementos biofísicos (está presente incluso en los Parques Nacionales), y la relación es que hay baja deforestación observada en las cohortes de mayor edad o bien de viejo crecimiento, en todos los Estratos, lo que evidencia una preferencia hacia su preservación por sobre los bosques regenerados.



Esto sugiere, entre otras cosas, que los agentes enfrentan barreras o estímulos legales y económicos que fomentan la remoción de la cobertura regenerada, especialmente la temprana (por ejemplo prohibición de cambio de uso de la Ley Forestal 7575 motiva que no se quiera permitir que un terreno en regeneración se llegue a convertir en bosque porque ya no podrán cambiar el uso).

### *Vallejo (2013)*

#### Notas sobre la elaboración del estudio

La información de los R-PP y otra documentación revisada para el presente estudio, en todos de los países miembros de la CCAD. En lo que respecta al caso de Costa Rica, este documento hace un resumen del R-PP exclusivamente.

#### Motores (directo)

La mayoría de las causas de la deforestación están estrechamente vinculadas con las acciones humanas o fuentes antropogénicas, en especial la agricultura, el bosque, la industria y la infraestructura. Las actividades humanas son también las principales causantes de la degradación de los bosques, sin embargo, los fenómenos naturales tienen alguna importancia para el deterioro ambiental/forestal. Las causas directas reportadas por los países, en su gran mayoría están relacionadas con las actividades agrícolas y forestales. En el primer tipo, las actividades agrícolas tradicionales y la agricultura de subsistencia son elementos mayoritarios, mientras que en lo forestal se menciona con mayor frecuencia la ocurrencia de incendios, las actividades de maderero y la extracción de madera para leña. La leña merece una atención especial ya que es mencionada como un problema en todos los países bajo estudio.

La problemática relacionada con tenencia de la tierra también tiene una importancia significativa como causa directa de deforestación/degradación. La política de uso de la tierra incluyendo tierras de vocación forestal, sigue estando bajo el enfoque productivo agropecuario de corto plazo considerado como prioridad nacional por su impacto económico y social.

#### Motores (subyacente)

Las causas subyacentes se agrupan principalmente en los factores de política, institucionales y legales, económico-financieros y sociales (1- Políticas de desarrollo agropecuario que históricamente han favorecido las actividades agrícolas y ganaderas, afectando los bosques; 2- Normas legales que han incentivado las actividades alternas que eventualmente han estimulado la deforestación y/o degradación; 3- Factores institucionales que no han logrado frenar las actividades ilegales en el bosque lo que ha provocado el cambio de uso del suelo; 4- Factores



socioeconómicos fundamentales que mejoran la rentabilidad de actividades alternas al bosque) y cabe suponer que en torno a ellos se plantea la Estrategia REDD+. Sin embargo, este tipo de causas no siempre tienen una respuesta en las opciones planteadas en dicha estrategia. Ante un fallido sistema de control de las actividades ilegales en la mayoría de los países, surge la alternativa de los incentivos, que aplicados de manera eficaz y eficiente, como en Costa Rica, se convierten en una solución interesante para frenar la deforestación y degradación de los bosques. La deforestación en su mayor parte es causada por factores que están fuera del sector forestal, por lo tanto, las soluciones comprenden acciones más amplias que seguramente requieren de incidencia al más alto nivel para contrarrestar los drivers vinculados a las políticas nacionales.

La falta de valorización de los productos secundarios del bosque, así como sus bienes y servicios sigue siendo una constante en la mayoría de los países, a esto se agrega la complejidad de los mecanismos vinculados al mercado de carbono. Lo anterior se traduce en bajos niveles de incidencia en los PIB nacionales y en la sostenibilidad de los bosques.

## Resumen

El documento de CCAD (Vallejo, 2013) hace, para el caso de Costa Rica un resumen del R-PP esforzándose por sintetizar y clasificar los motores de deforestación. Primero establece los directos e indirectos, aunque el criterio para dividir unos de otros no es claro. Luego establece los motores subyacentes y los agrupa en los siguientes 4 elementos:

- 1- Políticas de desarrollo agropecuario que históricamente han favorecido las actividades agrícolas y ganaderas, afectando los bosques;
- 2- Normas legales que han incentivado las actividades alternas que eventualmente han estimulado la deforestación y/o degradación;
- 3- Factores institucionales que no han logrado frenar las actividades ilegales en el bosque lo que ha provocado el cambio de uso del suelo;
- 4- Factores socioeconómicos fundamentales que mejoran la rentabilidad de actividades alternas al bosque.

A partir de estos motores principales sugiere actores y cómo las acciones estratégicas para REDD+ definidas en el R-PP colaboran en atenderlos.

## *Joyce (2006) y (2013)*

### Notas sobre la elaboración del estudio

De 1964 a 1966 se realizó un estudio de WNRE Inc., en asocio con CCT y patrocinados por la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada para caracterizar la estructura y composición del bosque tropical en Costa Rica. Primero se seleccionaron 56 sitios



de estudio representativos de las 12 zonas de vida (Sistema de Ecología de Zonas de Vida de Holdridge, 1967) y se hizo un esfuerzo para establecer un sitio en las principales asociaciones forestales dentro de cada uno de los 10 más extensa de las 12 zonas de vida que se producen en Costa Rica. En cada una se estudió de 1/3 ha a 1 ha todo lo posible, incluso epifitas y enredaderas en cada árbol y perforaciones para medir el perfil del suelo. Se adquieren además fotografías aéreas simultáneamente (cuatro películas diferentes: pancromática, infrarrojos infrarrojos de color blanco y negro, y en color natural.), volado a una altura a fin de dar lugar a escalas 1: 5.000 y 1: 20.000. El autor participó en los estudios de campo y la interpretación de la fotografía aérea. El autor conserva la fotografía en blanco y negro original aéreo, y las mediciones de árboles individuales para los 46 sitios.

La fotografía aérea de 1966, junto con las observaciones de campo en 1966-1968, se convirtió en la base para el monitoreo del cambio del uso del suelo del autor en los 46 sitios durante los 40 años (1966 a 2006). Con el fin de ser más representativo de la zona de vida para el sitio de estudio en particular, se controló un área de 10 kilómetros cuadrados al rededor del sitio WNRE original. El tamaño de cada zona (10 km cuadrados), que llama LUC fue seleccionado debido a que cayó dentro de la cobertura de la fotografía original de escala 1: 20.000 fotografía. Durante los 40 años posteriores a 1966, una amplia variedad de datos de sensores remotos adquiridos aunque otros proyectos sobre Costa Rica se interpretaron para controlar el uso del suelo cambio en los sitios de estudio LUC.

Su estudio entrega información y observaciones sobre el cambio del uso del suelo durante el período de 40 años desde 1966 hasta 2006 y se presentan por periodos de diez años para cinco regiones (Pacífico Noroeste, Pacífico Suroeste, Caribe, Cordillera, y Valle y Pacífico Central). Después explora aspectos específicos de deforestación / reforestación, los esfuerzos de conservación, políticas de gobierno y legislación, y aspectos económicos del mercado con respecto al cambio de uso de suelo. Luego estudia en detalle el cambio de uso de la tierra en los sitios (LUC). Por último, hace un resumen de lo que los factores sociales, económicos y políticos han influenciado el cambio de uso de la tierra en Costa Rica, y hace un resumen de los estudios de modelado y la comparación de las predicciones con la realidad años después.

Para la actualización de 2013, la nueva fotografía aérea fue adquirido sobre los sitios de estudio 1F, 1G, 2A, 3 y 18 y L-Band Radar de Apertura Sintética de datos (SAR) fueron adquiridos de aviones sobre los sitios de estudio 8A a F, 10, 11, 12 y 18 en febrero de 2010, los sitios de estudio 12 y 17 de los meses de abril de 2011, y los sitios de estudio 8A a la F y el sitio 11 durante marzo-abril de 2013 (véase la Sección de Teledetección).

Todas las demás observaciones "cambio" se basaron en observaciones durante las visitas de campo a los sitios de estudio durante 2011-2013, y observaciones de imágenes de satélite adquiridas adquirida a mediados de 2013.



## Motores según Joyce 2006

Algunas de las imágenes interpretado para este estudio fue adquirido para los proyectos de investigación de la NASA para el que el autor es el investigador principal o co-investigador. Uno de estos proyectos determinó la relación entre la deforestación y los factores ambientales en Costa Rica durante el período de 1950 a 1983. Este estudio mostró la deforestación que está altamente correlacionada con la construcción de carreteras y de las condiciones ambientales relacionados con la zona de vida, el suelo, y la pendiente. Después de este estudio, el autor se interesó en la determinación de la forma en que los factores sociales, económicos y legislativos influenciados deforestación y uso de la tierra en Costa Rica. Posteriormente, el autor comenzó a recopilar estadísticas e información sobre los factores socio-económica-legislativas que parecían estar relacionados con el uso del suelo de cambio, y ha añadido una segunda etapa al estudio con el objetivo de determinar la naturaleza de estas relaciones.

También encontró que las predicciones de la deforestación y el cambio de uso por otras personas no son correctos dentro de 10 años o menos después se habían hecho esas predicciones. Diversos enfoques para el modelado del uso del suelo se han desarrollado y aplicado en Costa Rica con resultados variables dependiendo de las suposiciones que se hicieron, el período de tiempo que corresponde a los datos de base y la metodología. Aunque hay muchos factores asociados a las decisiones de uso de la tierra, las variables económicas de la oferta, la demanda y el precio se incluyen normalmente en los modelos. Sin embargo, hay muchas incertidumbres asociadas con estas variables. El análisis de los datos en Costa Rica en el tiempo muestra muchos altibajos de la oferta, la demanda y los precios de varios productos básicos. Estos altibajos fueron influenciados por muchos factores mayoría de los cuales no pudieron ser cuantificados y ni predichos. Esto motiva a buscar modelos más exactos de uso de la tierra.

Estaba muy extendida durante la década de 1950 hasta la década de 1970 que debido a la industria ganadera en rápida expansión alimentada por proceso de carne de alta demanda y el crédito fácil y de bajo interés préstamos causó la deforestación de esos años. Posteriormente, con la drástica caída en el precio de la carne y el inicio de la crisis económica de la década de 1980 la deforestación y la degradación tuvieron una disminución gradual y significativamente hasta mediados de 1990. Durante los últimos diez años, la deforestación y la degradación de los bosques parecen haberse estabilizado, aunque el volumen cosechado es todavía mucho más que el rendimiento anual de los bosques de plantaciones y bosques gestionados.

Tras el análisis de 152 estudios de casos de pierde la cubierta forestal tropical en todo el mundo, Geist y Lambin (2002) llegaron a la conclusión de que no existe ningún vínculo universal de entre causa y efecto. Su análisis indicó que la pérdida de bosques tropicales está determinada por diferentes combinaciones de varias causas próximas y fuerzas motrices subyacentes en diversos contextos geográficos e históricos. Otro estudio (Lambin y Geist, la fecha no se muestra) enumera 11 cambios en la comprensión de la cubierta terrestre / uso de la tierra cambian con el tiempo. El autor



considera que la situación en Costa Rica también encaja en el patrón indicado por esos dos estudios, aunque las causas de la deforestación y la degradación eran diferentes en diferentes partes de Costa Rica en un momento dado y han cambiado con el tiempo.

Algunos de los factores que influyen en que haya cambiado la deforestación observada antes de mediados de los ochentas:

- (1) Los incentivos financieros
- (2) protección mejorada
- (3) Las restricciones legales
- (4) Costo / demanda de productos forestales
- (5) las eficiencias de conversión
- (6) cambios en los recursos del bosque
- (7) Las actitudes de Conservación

El patrón general indica que la deforestación era entre 30.000 a 40.000 hectáreas cada año durante el período desde 1966 hasta principios de 1980. Después de la fuerte caída de exportaciones de carne bovina debido a la drástica caída de los precios en el mercado internacional provocada por la recesión a partir de 1978, la deforestación y la degradación disminuyó gradualmente hasta mediados de 1990. Las fuerzas positivas para la disminución de la degradación de los bosques incluyen el enorme aumento de la tierra "protegida" desde la década de 1970, el requisito de permisos de explotación forestal desde 1986, y la prohibición de la exportación de troncos y nuevos aserraderos.

Durante los últimos años, la deforestación y la degradación de los bosques parecen haber disminuido a una pérdida neta de alrededor de 3.700 hectáreas por año. Por supuesto, hay muy poca tierra fuera de las áreas protegidas en las que se sigue produciendo bosque intacto. La satisfacción de la demanda interna de madera ayuda en esta tendencia. Aunque los permisos de explotación forestal indican que un volumen significativo de registros provienen de árboles que quedan en la tierra que se utiliza principalmente para el pastoreo de ganado, o de la carretera derecho de vía, y / o uso de la granja, es difícil determinar el volumen de registros que viene de los bosques nuevos en comparación con los registros procedentes de bosques relativamente intactos.

Las decisiones de uso de la tierra implican una gran cantidad de la interacción de factores ambientales, sociales, culturales y económicos. En el caso de Costa Rica, las decisiones de uso de la tierra parecen relacionarse con el tamaño de la explotación y el tipo de propietario. El pastoreo es un uso de la tierra atractiva para los agricultores de tamaño mediano a grandes explotaciones debido al bajo riesgo, declaraciones de constantes, de mercado relativamente estable para el queso, la facilidad de transporte y de liquidez de la inversión. Los propietarios de grandes explotaciones, en especial propietarios ausentes, son más propensos a participar en actividades de manejo forestal con fines de lucro. Tala y el cultivo del frijol abono es más probable en las fincas medianas que cualquiera de las granjas grandes o pequeñas. Las grandes explotaciones suelen pertenecer a propietarios ausentes que no están orientadas a cultivos de subsistencia y los propietarios de pequeñas granjas no pueden pagar los





menores retornos a la tierra. Los agricultores con pequeñas a las explotaciones medianas tratan de encontrar un equilibrio entre su necesidad de obtener ingresos y reducir el riesgo (hay cultivos como pimienta negra de alta rentabilidad pero alta volatilidad de precio). Esta estrategia da como resultado un mosaico uso de la tierra en la mayoría de las granjas que combina el pastoreo de ganado para la carne vacuna y / o queso, cultivos intensivos en efectivo como la pimienta negro, plantas ornamentales, cítricos, y, posiblemente, un poco de arroz y frijoles. Concluye que todas las incertidumbres sobre el futuro hacen que cualquier predicción más allá de unos cinco años sea algo cuestionable. Sin embargo, la experiencia de modelado del uso de la tierra, ya sea con un enfoque numérico o esquemático, pueden conducir a una mejor comprensión del proceso de cambio de uso de la tierra, y esto a su vez, a mejorar los futuros programas de la política, la legislación y del gobierno.

### Motores según Joyce 2013

Debido a la alteración de los bosques rampante y compensación en relación con la legislación que alentó a la conversión de bosques a otros usos, la disponibilidad de préstamos a bajo interés para tal fin, y la alta demanda internacional de carne de res, la superficie forestal disminuyó de 75% de la superficie en 1950 a una baja de 41% a mediados de 1980. El cambio más notable en el uso de la tierra en Costa Rica se produjo a mediados de la década de 1980 con la inversión de la tendencia de degradación de los bosques y la deforestación. La inversión de la tendencia fue provocada por la recesión económica en la década de 1980 que trajo una drástica caída en la demanda de carne de vacuno y la suspensión de los préstamos a bajo interés para la conversión de los bosques a pastizales. Posteriormente, el aumento de la superficie forestal se produjo a través del abandono de los pastos para el ganado que pasta en la provincia de Guanacaste, la legislación que requiere la aprobación del gobierno para limpiar los bosques para otros usos, la reforestación y la protección de los bosques con el PPSA, y más tierra que se ponen en la categoría de "protegido". Para el año 2010, el 52% de la superficie del país estaba cubierta de bosques de nuevo.

Excepto por el aumento de la superficie de plantaciones de piña y una disminución de la superficie de cultivo de melones y las plantaciones de naranja, debido principalmente a las infecciones de hongos, no hubo grandes cambios de uso del suelo durante el 2006 - 2013. Sin embargo, hubo numerosos "sucesos" que tenían y/o tendrán algún efecto directo o indirecto en el uso de la tierra. Estos "sucesos" son:

- Desarrollo de carreteras, sobre todo la carretera a Caldera, la Carretera Costanera, y el "camino de la Frontera" a lo largo de la frontera Norte
- Hidroeléctrica y el desarrollo energético de "viento"
- Aeropuerto internacional propuesto en el suroeste de la Región del Pacífico
- La legislación de agua propuesta y la escasez de agua
- Plan Nacional de Alimentación (Plan Nacional de Alimentos) y los subsidios al arroz
- Programa de Biocombustibles
- Reglamento y las directrices para el desarrollo costero
- Ejecución de las y / o cambio en la ley de zona marítima
- Urbanismo en relación con los sistemas de transporte, vertido y renovación urbana



- Legislación para la Gestión de Residuos
- Acuerdo de Libre Comercio de Centroamérica y otros acuerdos de libre comercio
- Los cambios en la tarifa de la UE sobre el banano
- Aumento potencial en el comercio con China a través de nuevos acuerdos
- Recesión Global
- Posibilidad de enfermedades de las plantas de cítricos
- Las cuestiones ambientales con las plantaciones de piña
- Las cuestiones ambientales con la minería de cielo abierto
- El mal tiempo, las inundaciones y períodos de sequía, y los efectos del cambio climático global
- Terremoto de enero 2009 que afecta a las fresas y las actividades lecheras alrededor de Cinchona.
- Los gases y ceniza del volcán Turrialba afectan a las actividades agrícolas y lácteas

Aunque hay muchos factores asociados a las decisiones de uso de la tierra, las variables económicas y sociales se suelen incluir en los modelos. Es importante tener en cuenta que tanto el Producto Interno Bruto (PIB) y el crecimiento de la población se correlacionaron negativamente con la superficie de bosque, hasta mediados de los años 1980, después de que ambas variables se convirtieron correlacionaron positivamente con el área de bosque. Además, el análisis de los datos en Costa Rica en el tiempo muestra muchas subidas y bajadas de la oferta, la demanda y los precios de varios productos básicos agrícolas que están más asociados con el uso del suelo.

Otros factores que afectan a las decisiones de uso de la tierra en Costa Rica durante el período de 1966 a 2013 fueron los siguientes (no en orden de importancia):

- (1) Los acuerdos comerciales con otros países, especialmente el acuerdo CAFTA con los EE.UU. y grupos como la Comunidad Europea, y el arbitraje de la Organización Mundial del Comercio, por ejemplo.
- (2) Desarrollo de nuevos mercados, algunos de los cuales no fueron anticipados Japón y China, y el desarrollo del mercado previsto, algunos de los cuales no se materializó como se esperaba, por ejemplo, la antigua Unión Soviética,
- (3) Las decisiones de las grandes empresas en relación con sus operaciones fuera de Costa Rica, por ejemplo, Dole Fresh Fruit Inc. trasladar las operaciones de la piña de la República Dominicana a Costa Rica,
- (4) La aparición de brotes de enfermedades devastadoras en sistemas de monocultivo, por ejemplo, la enfermedad del banano Sigatoka en el suroeste de la Región del Pacífico,
- (5) El desarrollo de sistemas de transporte tanto para el transporte local e internacional, pero también para la seguridad en la frontera con Nicaragua,
- (6) La ocurrencia de desastres naturales, como terremotos e inundaciones,
- (7) Las preocupaciones ambientales y el grado en que los grupos ecologistas se formaron y organizaron protestas,
- (8) Las huelgas, disturbios civiles, y la agitación laboral debido a la insatisfacción con los salarios, las condiciones de trabajo, y las condiciones de vida,
- (9) Los acuerdos entre grandes empresas y pequeños productores,
- (10) Los cambios en los niveles de ingreso y el crecimiento económico y / o recesión económica en los países extranjeros que compran cantidades importantes de productos agrícolas de Costa Rica,



- (11) La producción de alimentos en competencia, y los cambios en los hábitos, preferencias y dietas,
- (12) Publicidad y promoción de ventas de las marcas,
- (13) La productividad y la idoneidad de los suelos y el clima y mejoras en el rendimiento del cultivo,
- (14) La provisión de Gobierno de los incentivos fiscales, por ejemplo, expansión Piñera.
- (15) Hidroeléctricas y desarrollo de la energía "viento".
- (16) Proyecto de aeropuerto internacional en el suroeste de la Región del Pacífico,
- (17) propuso la legislación de aguas y la escasez de agua,
- (18) del Plan Nacional de Alimentos (Plan Nacional de Alimentos) y arroz subsidios,
- (19) Programa de Biocombustibles

## Resumen

Los documentos Joyce (2006) y Joyce (2013) parten de un proyecto entre 1964-1966 se seleccionaron 56 sitios de estudio representativos de las 12 zonas de vida (Sistema de Ecología de Zonas de Vida de Holdridge, 1967) en las principales asociaciones forestales dentro de cada uno de los 10 más extensa de las 12 zonas de vida que se producen en Costa Rica. Se adquirieron además fotografías aéreas, volado a una altura a fin de dar lugar a escalas 1:5.000 y 1:20.000. A partir de eso el autor hizo un monitoreo del cambio del uso del suelo del autor en los 56 sitios durante los 40 años (1966 a 2006) contando con una amplia variedad de datos de sensores remotos adquiridos aunque otros proyectos sobre Costa Rica. Se interpretaron para controlar el uso del suelo cambio en los sitios de estudio. Con el fin de ser más representativo de la zona de vida para el sitio de estudio en particular, se controló un área de 10 kilómetros cuadrados al rededor del sitio del proyecto original conociéndolos como sitios LUC. Estudia específicamente la dinámica del uso del suelo durante los 1966 a 2013 agrupando los 56 sitios LUC en 5 regiones (Pacífico Noroeste, Pacífico Suroeste, Caribe, Cordillera, y Valle y Pacífico Central). Da una lista de hasta 20 situaciones económicas, de política, y sociales que han ocurrido recientemente y que afectan el comportamiento de la deforestación, como la expansión Piñera por incentivos fiscales del gobierno, proyecto de aeropuerto internacional en el Sur del país, programa nacional de biocombustibles, desarrollo de nuevos mercados como China y Japón para productos agropecuarios, etc.

Además de esto, el autor observa que incluso modelos muy completos de predicción fallan por la impredecibilidad de las variables económicas que normalmente incluyen y que hay variables que un tiempo si y luego no son influyentes. Predicciones más allá de 5 años son dudosas. Si acepta que de 1950 a mediados de los 1980 la deforestación se debió a carreteras, créditos subsidiados para ganadería, altos precios de la carne a nivel mundial, pendiente, población, Ingreso. Y el cambio a mediados de los 1980 en que incluso población e ingreso ahora se relacionan inversamente, se debe a abandono de pastizales para ganado (crisis mundial de la carne) y la nueva legislación y políticas de ASP, PSA, etc.



## ***SINAC-FUNDECOR (2005)***

### Notas sobre la elaboración del estudio

El MINAE con la colaboración de FUNDECOR, han elaborado e integrado una serie de informaciones disponibles en ambas instituciones, de manera que permitan ubicar y cuantificar los diferentes procesos que están generando deforestación y tala ilegal. FUNDECOR dispone de información georeferenciada y comprobada en el campo, donde se cuantifica y ubican los diferentes procesos que ocurren dentro del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central (ACCVC), por lo tanto, es la única y más confiable información georeferenciada que existe a nivel de finca y para un Área de Conservación en particular sobre el proceso de deforestación y tala ilegal. A partir de la información obtenida en el ACCVC y de las estadísticas nacionales que lleva el SINAC, se realizó un análisis integrado, para obtener los resultados y hallazgos que se presentan en el documento.

### Motores y proceso

Entre el año 95 la relación de permisos para corta en SAF era de un 73/27 respecto a permisos de corta en bosques con planes de manejo. Y en el año 2000, la relación cambió significativamente a 92/8. La aplicación de la Ley y su Reglamento se tradujo en mayores regulaciones para los planes de manejo en bosque y menores restricciones para los aprovechamientos en áreas sin bosque. La Ley es omisa en cuando a regulaciones en áreas fuera de bosque y no tipifica delitos para la socola y corta de árboles en áreas no definidas como bosque. El 30% de los árboles que se cortaron con permiso en SAF en el ACCVC en entre los años 99 y 2001, eran parte de un bosque en 1996 y el 11% estaba ubicado a menos de 25 metros del límite actual del bosque, lo indica que también se está dando un proceso de presión por cambiar el uso en el límite del bosque. Según la información levantada por FUNDECOR, ese 30% de árboles cortados en áreas que eran bosque en 1996, representan una deforestación de 8000 has para el periodo 96-2001.

También se muestra una estimación de lo que puede estar ocurriendo a nivel nacional con la procedencia de la tala ilegal, si asumimos que a nivel nacional se da un comportamiento igual al encontrado por FUNDECOR para el ACCVC. Se evidencia que el 33% del volumen total de tala ilegal proviene de áreas sin bosque y solo un 5% estaría proviniendo de planes de manejo. Se muestra el proceso de cambio de uso; primero se socola, luego se cortan los árboles sin o de poco valor comercial, luego se establece el pasto y por último se pide el permiso para aprovechar los árboles remanentes por medio de un inventario forestal. Una vez extraída la madera, el propietario decide si mantiene el área en un pastizal de mala calidad para ganadería extensiva o la abandona para que se establezca un bosque secundario.



## Conclusiones

\*El proceso actual de producción no es sostenible. La mayor parte del de la madera autorizada proviene de áreas que actualmente no son bosque ni plantación y por lo tanto es un proceso de producción forestal no sostenible porque no se está reponiendo lo que se corta.

\* Este ha sido el resultado de un cambio en la direccionalidad de los procesos que se profundiza a partir de 1996 con la aprobación de la actual Ley Forestal, en donde se legisló a favor de una mayor restricción a los aprovechamientos en bosque y se dejó al descubierto los aprovechamientos en áreas sin cobertura boscosa.

\*Por consiguiente, el cambio de uso que se da hoy en día, no obedece a la expansión de la frontera agropecuaria como se creía, sino, que está en función de facilitar el acceso al recurso forestal y por esta razón se talan ilegalmente los bosques para convertirlos en sistemas agroforestales.

\* Lo anterior conduce a plantear una reestructuración del actual sistema de control forestal, que permita aplicar mecanismos e instrumentos más eficaces para la ejecución de la "Estrategia Nacional para el Control de la Deforestación y Tala Ilegal", principalmente con el apoyo de nuevas tecnologías.

## Resumen

El documento de SINAC-FUNDECOR (2005) parte de un estudio exhaustivo de los permisos otorgados por MINAE, en algunos casos para todo el país, y en otras en áreas de conservación específicas pero que ellos estiman representativas, para el periodo de antes y después de la Ley Forestal 7575 de 1996, encuentran que el motor de deforestación NO es la expansión de la frontera agrícola o pecuaria, sino que es un por acceso a la madera forestal y que dado el diseño de la legislación, buscan facilitarse el acceso al recurso. Primero se tala ilegalmente el bosque (socola) y ya convertido se pide un permiso para aprovechamiento por inventario forestal de la madera remanente (por eso ha aumentado la proporción de permisos SAF/permisos bosque manejado) ya que la ley redujo las restricciones para aprovechamientos en áreas sin bosque. Luego del proceso el propietario decide si lo conserva como pastizal para ganado (pero no fue su motivación original) o permite la regeneración.



## Conclusión: Síntesis que se puede agregar a la Estrategia Nacional

Después de la revisión de los diferentes documentos, se observa que la deforestación parece ser un fenómeno principalmente económico, en que las decisiones sobre un bosque de cambiar este uso vienen por el deseo de 1) explotar la madera, o 2) hacer un uso alternativo del suelo. Las decisiones de conservarlo vienen porque 3) dadas las condiciones no se obtiene mayor rentabilidad de la que ya da conservándolo, o 4) imposibilidad de hacerlo.

Hay muchos elementos detrás de estos factores. Si es de fomento agrícola incentivan hacer un uso alternativo al bosque (factor 2). Si es un programa como el PSA, actúa aumentando la rentabilidad relativa del bosque (factor 3). Pero también situaciones de mercado, como el comportamiento del precio doméstico de la madera (factor 1), o del precio en el largo plazo de algún producto competidor del uso del suelo (como el caso del melón hace unos años o el de la piña en la actualidad), o el de construcción de infraestructura que aumenta la rentabilidad general de todos los usos competitivos al bosque (factor 2). Situaciones de legislación o institucionalidad, por ejemplo, la Ley Forestal que prohíbe el cambio de uso de bosque a otros usos (factor 4).

Otros factores como valores espirituales hacia el bosque, ingreso del hogar, disponibilidad de mano de obra en la zona, nivel educativo, etc., se consideran marginales.

De esta forma, los diferentes documentos se han centrado en uno o varios elementos que afectan uno o varios de los 4 factores antes mencionados. Por ejemplo, SINAC-FUNDECOR (2005) se ha centrado en el deseo de explotar la madera y de qué manera la legislación promulgada y la institucionalidad (Ley Forestal 7575 en su artículo de prohibición del cambio de uso, y la diferencia de requisitos para aprovechamiento en SAF y en Bosque Manejado, y el deficiente control de SINAC de los mismos) propician el fenómeno.

También FUNDECOR (2010), Gobierno de Costa Rica (2011) y Vallejo (2013) resaltan, a través del descubrimiento del comportamiento de la deforestación según cohorte de regeneración que la legislación e institucionalidad (Ley Forestal 7575 en su artículo de prohibición del cambio de uso, y la deficiencia en control) propician que haya más deforestación en etapas tempranas de regeneración para evitar conversión a "bosque". Y del descubrimiento de la relación del régimen de tenencia (bosques privados, tierras privadas en áreas protegidas, tierras comunitarias (indígenas), y parques nacionales y reservas biológicas) y la deforestación, en que las políticas estatales de fomento agropecuario y de posibilidades de uso hacen significativas las diferencias entre unos regímenes y otros.

Los documentos de Joyce (2006) y (2013) considera varios elementos, primeramente políticas de fomento agropecuario, la creación de infraestructura, luego elementos de



mercado (drástica caída del precio relativo de la carne), luego políticas estatales de protección, la normativa legal, y termina con varios elementos que están ocurriendo o podrían ocurrir que podrían tener efectos en la deforestación como una eventual política de biocombustibles, construcción de un aeropuerto internacional en la zona Sur, expansión piñera y eventual surgimiento de nuevos mercados para productos agrícolas nacionales.



## Referencias

- Gobierno de Costa Rica. Abril 2011. *Propuesta para la Preparación de Readiness R-PP Costa Rica*. Presentado a: Forest Carbon Partnership Facility (FCPF).
- Vallejo, Mario. 2013. *Análisis de Drivers de Deforestación en Países de la CCAD*. (documento no publicado o borrador). Programa Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques en Centroamérica y República Dominicana (REDD – CCAD – GIZ).
- JOYCE, ARMOND. 2006. *Land use change in Costa Rica: 1966 – 2006, as influenced by social, economic, political, and environmental factors*. 1a. ed. – San José, Costa Rica : Litografía e Imprenta LIL, S.A. 276 p., 210 x 280 mm.
- JOYCE, ARMOND. 2013. *Land Use Change in Costa Rica: Updated to Year 2013*. San José, Costa Rica.
- FUNDECOR. 2010. *Evaluación de uso del suelo, la gobernanza, la política y el marco legal para la reducción de emisiones de deforestación y degradación del bosque en Costa Rica*. Informe Final Estudio Uso del Suelo para el R-PP. San José, Costa Rica.
- SINAC-FUNDECOR. 2005. *Mitos y realidades de la deforestación en Costa Rica*. MINAE, San José, Costa Rica.





Anexo a Informe Final

# Evaluación nacional de los 9 subcomponentes

VERSIÓN DE APOYO DEL CONSULTOR EDWIN VEGA-ARAYA

VERSIÓN 3: 17 DE MARZO 2015

## Información de Contacto

---

**Jorge Mario Rodríguez Zúñiga**

*Director Ejecutivo*

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

[jrodriguez@fonafifo.go.cr](mailto:jrodriguez@fonafifo.go.cr)

**Alexandra Sáenz Faerrón**

*Directora y Punto Focal de REDD+ en Costa Rica*

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

[asaenz@fonafifo.go.cr](mailto:asaenz@fonafifo.go.cr)

**Secretaría REDD+, FONAFIFO**

Ricardo Ulate

Javier Fernández

Natalia Díaz

Vera L. Salazar

María Elena Herrera

Adrián Flores

Alberto Rojas

Jaime Valverde

Edwin Vega-Araya



## Índice

<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO .....</b>	<b>2</b>
<b>ÍNDICE.....</b>	<b>3</b>
<b>LISTA DE ACRÓNIMOS .....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>COMPONENTE 1: ORGANIZACIÓN Y CONSULTAS PARA LA PREPARACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>Sub-componente 1a: Arreglos nacionales para REDD+ .....</b>	<b>11</b>
Objetivo.....	11
Síntesis visual del progreso .....	11
Análisis del progreso .....	11
<b>Sub-componente 1b: Organización, consulta y divulgación .....</b>	<b>15</b>
Objetivo.....	15
Síntesis visual del progreso .....	16
Análisis del progreso .....	16
<b>COMPONENTE 2: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REDD+ .....</b>	<b>20</b>
<b>Sub-componente 2a: Evaluación del Uso de la Tierra, Política Forestal y Gobernanza .....</b>	<b>20</b>
Objetivo.....	20
Síntesis visual del progreso .....	20
Análisis del progreso .....	20
<b>Sub-componente 2b: Opciones estratégicas REDD+ .....</b>	<b>22</b>
Objetivo.....	22
Síntesis visual del progreso .....	22
Análisis del progreso .....	22
<b>Sub-componente 2c: Marco de implementación REDD+ .....</b>	<b>23</b>
Objetivo.....	23
Síntesis visual del progreso .....	24
Análisis del progreso .....	24
<b>Componente 2d: Evaluación estratégica social y ambiental.....</b>	<b>26</b>
Objetivo.....	26
Síntesis visual del progreso .....	26
Análisis del progreso .....	26
<b>COMPONENTE 3: NIVEL DE REFERENCIA DE EMISIONES FORESTALES / NIVEL DE REFERENCIA FORESTAL .....</b>	<b>28</b>
<b>Componente 3: Nivel de referencia de emisiones forestales/Nivel de referencia forestal.....</b>	<b>28</b>



Objetivo.....	28
Síntesis visual del progreso .....	28
Análisis del progreso .....	28
<b>COMPONENTE 4: SISTEMAS DE SEGUIMIENTO FORESTAL Y DE INFORMACIÓN SOBRE LAS SALVAGUARDAS .....</b>	<b>30</b>
<b>Sub-componente 4a: Sistema de monitoreo de bosques .....</b>	<b>30</b>
Objetivo.....	30
Síntesis visual del progreso .....	30
Análisis del progreso .....	30
<b>Sub-componente 4b: Información sobre beneficios múltiples, otros impactos, gobernanza y salvaguardas .....</b>	<b>32</b>
Objetivo.....	32
Síntesis visual del progreso .....	32
Análisis del progreso .....	32
<b>COMPONENTE 5: CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO.....</b>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<b>Componente 5: Cronograma y presupuesto .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Objetivo.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Síntesis visual del progreso .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Análisis del progreso .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>COMPONENTE 6: DISEÑO DE UN MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<b>Componente 6: Diseño de un marco de monitoreo y evaluación .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Objetivo.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Síntesis visual del progreso .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Análisis del progreso .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE COSTA RICA.....</b>	<b>35</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>37</b>



## Lista de acrónimos

---

**ACICAFOC:** Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana  
**AFE:** Administración Forestal de Estado  
**AFOLU:** Otros usos de la tierra para Agricultura y Forestaría (Agriculture, Forestry and other land use)  
**ASP:** Áreas Silvestres Protegidas  
**BTR:** Bloques Territoriales Indígenas  
**CATIE:** Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza  
**CCF:** Cámara Costarricense Forestal  
**C-Neutralidad:** Carbono Neutralidad  
**CIAgro:** Colegio de Ingenieros Agrónomos  
**CMNUCC o UNFCCC:** Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático  
**CNSF:** Comisión Nacional de Sostenibilidad Forestal  
**COP:** Conferencia de las partes  
**DCC:** Dirección de Cambio Climático  
**ERPA:** Acuerdo de compra para la reducción de emisiones  
**ESMF:** Marco para la Gestión Socio Ambiental  
**ER-PIN:** Nota de Idea de Proyecto para la Reducción de Emisiones  
**ERPD:** Documento para la Reducción de Emisiones  
**FCPF:** Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques  
**FC:** Fondo de Carbono  
**FONAFIFO:** Fondo Nacional de Financiamiento Forestal  
**FMT:** Equipo de Gerencia del Mecanismo del FCPF (FMT, por sus siglas en inglés, Facility Management Team)  
**GRM:** Informe de Monitoreo y Reporte de la Donación  
**ICE:** Instituto Costarricense de Electricidad  
**IMN:** Instituto Meteorológico Nacional  
**INBio:** Instituto Nacional de Biodiversidad  
**INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos  
**INTECO:** Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica  
**INF:** Inventario Nacional Forestal  
**IPCC:** Panel Intergubernamental para el Cambio Climático  
**JNR:** Marco Jurisdiccional Anidado para REDD  
**LULUCF:** Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo en Bosques  
**LIDAR:** Light detection and ranging  
**LOI:** Carta de Intención para la compra de reducción de emisiones  
**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería  
**M&E:** Marco de Monitoreo y Evaluación  
**MINAE:** Ministerio Nacional de Ambiente y Energía  
**MRV:** Medición, Reporte y Verificación  
**NAMA:** Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación  
**NORAD:** Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo  
**NRE/NR:** Nivel de Referencia de Emisiones / Nivel de Referencia  
**ONF:** Oficina Nacional Forestal  
**ONU-REDD o UNREDD:** Programa de las Naciones Unidas para REDD+  
**PIR:** Parte Interesada Relevante  
**PMR:** Proyecto de Preparación de Mercados REDD+  
**PSA:** Programa de Pago por Servicios Ambientales  
**RapidEye:** Sensor Satelital  
**REDD+:** Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del bosque  
**REDD/CCAD/GIZ:** Programa REDD de la cooperación alemana con apoyo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo  
**RIBCA:** Red Indígena Bribri Cabecar  
**R-Package:** Paquete de preparación para la reducción de emisiones por deforestación y degradación del bosque (REDD+)  
**R-PP:** Documento para la fase de prelación (R-PP, por sus siglas en inglés Readiness Preparation Phase)  
**SESA:** Sistema sobre la Gestión Socio Ambiental  
**SINAC:** Sistema Nacional de Áreas de Conservación  
**SIGEREFO:** Sistema de Gestión de Regencias Forestales  
**SIS:** Sistema de Información sobre Salvaguardas  
**SNMB:** Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques  
**TI:** Territorios Indígenas



**TDR:** Términos de Referencia  
**UCC:** Unidades Costarricenses de Compensación  
**UICN:** Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza  
**UNA:** Universidad Nacional  
**UNAFOR:** Unión Nacional Forestal  
**USAID:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional  
**UKaid:** Agencia del Reino Unido para la el Desarrollo Internacional  
**VCS:** Estándar Voluntario de Carbono



## Introducción

---

La evaluación de la preparación constituye un marco común aprobado por el FCPF para medir los avances de un país en las actividades básicas de preparación. Una evaluación integral ofrece la oportunidad de que Costa Rica demuestre su compromiso con las actividades para la preparación de REDD+. La evaluación ayuda a detectar deficiencias no resueltas y otras necesidades, y genera respuestas y orientaciones para el país y el Comité de Participantes del FCPF.

El Comité de los Participantes del FCPF, enriquecido con las experiencias de los países hasta la fecha en lo que respecta a formular e implementar sus propuestas de preparación y las buenas prácticas existentes, establece un marco de evaluación de la preparación. Dicho marco fue adoptado mediante Resolución PC/14/2013/1 (FCPF, 2013 (a)) y consta de nueve subcomponentes y treinta y cuatro criterios de evaluación relacionados, que se describen en la Nota FMT 2013-1 rev (FCPF, 2013 (b)).

El paquete de preparación es un grupo de documentos que consisten en lo siguiente:

- un resumen de los puntos fundamentales del proceso de preparación;
- un informe sobre el proceso de autoevaluación de las múltiples partes interesadas;
- los resultados de la evaluación nacional: indicadores del progreso para los nueve subcomponentes, logros significativos y áreas que requieren un desarrollo adicional referido a los correspondientes 34 criterios de evaluación, y acciones que abordan las áreas en las que se ha determinado que hay que seguir trabajando;
- referencias a la (o anexos de) documentación en la que se expliquen en detalle los productos del proceso de preparación, como: una estrategia nacional REDD+, los NREF/NRF, un sistema de monitoreo, reporte y verificación, informes sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas y el mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones, así como cualquier otra documentación complementaria, cuando proceda. (FCPF, 2013 (b))

La Nota del FMT 2013-1 rev fue condensada en un documento titulado "Guía del marco para la evaluación de la preparación" (FCPF, 2013 (c)). Este documento presenta una plantilla de los subcomponentes que se espera sean cubiertos por los países para una preparación exitosa. Consta de 4 componentes (y sus subcomponentes: 1a hasta 4b) más el aporte del organismo ejecutor, que para Costa Rica es el Banco Mundial.

Para todos ellos se han definido preguntas de diagnóstico y en algunos casos notas de orientación, y se sugiere que cada país se base en ellos para entregar su paquete de preparación (R-Package)

El presente documento con los resultados de la evaluación nacional de los nueve subcomponentes es una síntesis visual de los logros generales por subcomponente utilizando indicadores de progreso definidos para los 34 criterios de los subcomponentes.

El primer capítulo del documento presenta un resumen del proceso de preparación para REDD+, donde se reseña todo lo realizado hasta el momento con los Fondos de Preparación y otros fondos a los que se ha tenido acceso para apoyar la preparación a REDD+.





Los siguientes capítulos (uno por cada componente) es donde se hace el reporte del avance del progreso en la preparación sobre los *resultados* por sub-componente definidos en el Marco de Evaluación de la Preparación (FCPF, 2013 (c)).

En cada sub-componente se presentará:

1. el objetivo del subcomponente, su razonabilidad (según se establece en FCPF (2013 (c))
2. una síntesis visual del grado de progreso en cumplir los criterios
3. un análisis del progreso respondiendo las preguntas de diagnóstico para cada criterio de evaluación del subcomponente



Se ha sugerido en FCPF (2013 (c)) que se usen los siguientes colores que establecen el grado de progreso:

	avance considerable
	avanza bien pero se necesita más desarrollo
	se necesita más desarrollo
	aún no demuestra avances

La lista completa de componentes, subcomponentes y sus respectivos criterios es la siguiente:

### 1. Organización y consultas para la preparación

- 1a. Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+
- 1) Rendición de cuentas y transparencia
  - 2) Mandato operativo y presupuesto
  - 3) Mecanismos de coordinación multisectorial y colaboración intersectorial
  - 4) Capacidad de supervisión técnica
  - 5) Capacidad de gestión de fondos
  - 6) Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones
- 1b. Consulta, participación y difusión social
- 7) Participación e intervención de las principales partes interesadas
  - 8) Procesos de consulta
  - 9) Intercambio de información y acceso a la información
  - 10) Ejecución y divulgación pública de los resultados de la consulta

### 2. Preparación de la estrategia de REDD+

- 2a. Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión
- 11) Evaluación y análisis
  - 12) Fijación de prioridades de los factores causantes directos e indirectos/las barreras para la mejora de los bosques
  - 13) Relaciones entre factores causantes/barreras y actividades de REDD+
  - 14) Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión
  - 15) Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques
- 2b. Opciones de estrategia de REDD+
- 16) Presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+
  - 17) Evaluación de la viabilidad
  - 18) Implicaciones de las opciones de estrategia sobre las políticas sectoriales existentes
- 2c. Marco de ejecución
- 19) Adopción e implementación de legislación/reglamentos
  - 20) Directrices para la implementación
  - 21) Mecanismo de reparto de beneficios
  - 22) Registro nacional de la REDD+ y actividades del sistema de seguimiento de la REDD+
- 2d. Impactos sociales y ambientales
- 23) Análisis de las cuestiones relacionadas con las salvaguardas sociales y ambientales
  - 24) Diseño de la estrategia de REDD+ con respecto a los impactos
  - 25) Marco de gestión ambiental y social
3. Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia
- 26) Demostración de la metodología





- 27) *Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales*
- 28) *Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático/el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*

**4. Sistemas de Monitoreo Forestal y de información sobre las salvaguardas**

- 4a. Sistema de seguimiento forestal nacional
  - 29) *Documentación del enfoque de seguimiento*
  - 30) *Demostración de la ejecución temprana del sistema*
  - 31) *Mecanismos y capacidades institucionales - Bosques*
- 4b. Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas
  - 32) *Identificación de los aspectos pertinentes no relacionados con el carbono y de las cuestiones sociales y ambientales*
  - 33) *Seguimiento, presentación de informes e intercambio de información*
  - 34) *Mecanismos y capacidades institucionales - Múltiples beneficios y salvaguardas*

El Banco Mundial ha agregado 2 componentes más relacionados con financiamiento y meta evaluación:

**5. Cronograma y presupuesto (Financiamiento)**

**6. Diseño de un marco para el programa de monitoreo y evaluación (Meta evaluación)**



## Resumen del proceso de la preparación

---

NOTA: PARA LA MISIÓN DEL BANCO MUNDIAL DE MARZO DE 2015, ESTE RESUMEN SE ENTREGA COMO DOCUMENTO APARTE. SIN EMBARGO PARA LA ENTREGA DEL R-PACKAGE SE HARÁ LA INTEGRACIÓN AL PRESENTE DOCUMENTO.



## Componente 1: Organización y consultas para la preparación

### Sub-componente 1a: Arreglos nacionales para REDD+

#### Objetivo

La gestión de la preparación nacional para el programa de REDD+ tiene cinco funciones principales: 1) gestionar la ejecución de actividades financiadas con donaciones del FCPF, 2) coordinar las actividades de REDD+, 3) integrar el programa de REDD+ dentro de las estrategias generales nacionales o sectoriales (por ejemplo, plan de desarrollo nacional y estrategias de desarrollo con bajo nivel de emisiones de carbono), 4) gestionar las solicitudes, las quejas y las posibles reclamaciones de las partes interesadas que puedan surgir durante la ejecución de las actividades de preparación, y 5) organizar el intercambio de información y el proceso de consulta y participación de las partes interesadas.

La eficacia de la gestión de la preparación durante la fase de preparación indica la capacidad del país para gestionar la reducción de las emisiones en el marco de la ejecución del programa de REDD+ en el futuro. Esta parte de la evaluación se centra en los mecanismos de gestión del programa de REDD+ y su eficacia para el cumplimiento de las funciones esenciales.

Este componente se centra en los mecanismos generales y la capacidad de las instituciones y la gestión de la REDD+, y se diferencia del subcomponente 2c, que se ocupa del marco de ejecución de opciones específicas de estrategia de la REDD+ (por ejemplo, los sistemas resultantes institucionales, económicos, jurídicos y de gestión).

Los países deben recurrir a la documentación producida durante la formulación y la ejecución del paquete de preparación, la legislación, los reglamentos y las políticas nacionales o los documentos estratégicos del proceso de REDD+, y aportar información actualizada adicional (cuando proceda).

#### Síntesis visual del progreso



#### Análisis del progreso

##### 1. Rendición de cuentas y transparencia

(RICARDO ULATE)

¿De qué manera están demostrando las instituciones nacionales de REDD+ y los mecanismos de gestión que operan de manera abierta y con rendición de cuentas y transparencia?



- Socialización de documentos de estudios y consultorías disponibles en la página [web](#)
- 2 auditorías [realizadas](#)
- Fonafifo por ser institución pública, se apeg a los lineamientos derivados del marco normativo y operativo del Poder Ejecutivo y a las normas específicas que le rigen. En materia de planificación y presupuestos, está sujeto a las orientaciones del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda, contando así con Planes Operativos Institucionales anuales, fundados en el Plan Nacional de Desarrollo y aplicando directrices de política derivadas del plan nacional de desarrollo forestal, y a su vez deben reportar sus avances y rendición de cuenta de la gestión programática y presupuestaria a través de los mecanismos regulares establecidos por el Ministerio de Ambiente y en su caso, de la Contraloría General de la República.
- En materia de atención de inquietudes por parte de los usuarios relacionados con la calidad del servicio, forma parte del Sistema Nacional de Contralorías de Servicio bajo coordinación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
- Reporte Semestral al [FCPF](#)
- Reporte mensual al Banco [Mundial](#)
- Diferentes talleres con las PIRS donde se explican los logros alcanzados y los actores realizan su retroalimentación al proceso.
- Utilizando y fortaleciendo las entidades que facilitan la participación de las Partes en los procesos de consulta y toma de decisiones conforme con la legislación vigente (ONF, JD FONAFIFO, Comité Directivo)
- Viculando procesos con instituciones con competencias legales en sus respectivos campos de acción (Contralorías de Servicios)
- Informes Anuales de FONAFIFO de rendición de cuentas

**Comentado [r1]:** Hacer lista

**Comentado [r2]:** A qué auditorías se refiere? Financieras? De gestión?

**Comentado [r3]:** Especificar tipo de informe y relevancia

**Comentado [r4]:** Explicar tipo de informe y alcance

**Comentado [r5]:** Explicar, clarificar

Notas de Vera y Elena en apoyo a la búsqueda de información sugerida por Ricardo PND y POI de FONAFIFO, MINAE, SINAC.

## 2. Mandato operativo y presupuesto

(RICARDO ULATE)

¿Cómo se demuestra que las instituciones nacionales de REDD+ operan en el marco de mandatos que se refuerzan mutuamente y con presupuestos adecuados, previsibles y sostenibles?

Marco legal e institucional

- FONAFIFO:
- SECRETARÍA REDD, Comisión Interinstitucional y Mesas técnicas
- SINAC
- MINAE
- MINISTERIO DE HACIENDA
- DCC
- MAG
- OTROS A IDENTIFICAR

Notas de Vera y Elena en apoyo a la búsqueda de información sugerida por Ricardo. Conseguir los presupuestos ...

## 3. Mecanismos de coordinación multisectorial y colaboración intersectorial

RICARDO ULATE



¿De qué manera están asegurando las instituciones nacionales de REDD+ y los mecanismos de gestión que las actividades de REDD+ se coordinan, se integran e influyen en los marcos generales de políticas nacionales o sectoriales (por ejemplo, agricultura, medio ambiente, gestión de recursos naturales, desarrollo de infraestructura y ordenación del uso de la tierra)?

- Instrumentos de política, coordinación, seguimiento
- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Nacional de Desarrollo Forestal
- Plan Operativo Institucional
- Comisión Interinstitucional, Mesas técnicas
- Secretaría de Planificación Estratégica del Sector Ambiente

Redacción. Atención a arreglos formales o explícitos con SINAC.

#### 4. Capacidad de supervisión técnica ●

RICARDO ULATE

¿Con qué nivel de eficacia y eficiencia las instituciones nacionales de REDD+ y los mecanismos de gestión están dirigiendo y supervisando las actividades de preparación multisectoriales, como la supervisión regular de los preparativos técnicos?

- Secretaría
- FONAFIFO
- Junta Directiva de FONAFIFO
- Comité Directivo
- Comisión Interinstitucional
- MINAE
- Secretaría de Planificación Estratégica
- Consultores: equipo técnico, equipo social, administración y finanzas
- JD FONAFIFO

Distinguir nivel gerencial, nivel técnico y nivel de coordinación

#### 5. Capacidad de gestión de fondos ●

(RICARDO ULATE, ELENA HERRERA, EDGAR TORUÑO, ZOILA RODRÍGUEZ, NATALIA VEGA).

¿De qué manera están demostrando las instituciones y los mecanismos que realizan una gestión fiscal eficaz, eficiente y transparente, lo que incluye la coordinación con actividades financiadas por otros asociados para el desarrollo?

- Fonafifo ejerce papel de punto focal y por tanto el liderazgo en el desarrollo de la estrategia Nacional REDD+, siendo así se evita la duplicación de esfuerzos en las instituciones de cooperación internacional y prioriza la asignación de acuerdo a las necesidades de preparación
- Mesas de diálogo con donantes
- Mecanismos de coordinación con: GIZ, UICN, US AID-WISE, UN-REDD,
- FCPF
- Orientación de las inversiones de los socios



Clasificación mejor: 1. Donantes 2. Presupuestos Ordinarios 3. Mecanismos

## 6. Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones ●

RICARDO ULATE y KAROL MONGE

¿Qué evidencia existe para demostrar que el mecanismo está operando a nivel nacional, subnacional y local, es transparente e imparcial, y cuenta con un mandato claramente definido y experiencia y recursos adecuados?

- Partes interesadas representadas en mecanismos formales: ONF, JD de FONAFIFO
- Acercamiento y diálogo temprano con líderes de comunidades indígenas
- La Comunidad organizada indígena gestiona y propone la estructura organizativa, y proceso de participación y los temas estratégicos que les interesaba discutir en el marco de la Estrategia, tomando en cuenta su cosmovisión y cultura
- Se han realizado x talleres con x participantes x hombres y x mujeres
- Listado de los documentos realizados
- Taller Nacional para la participación de la mujer indígena en REDD+ x mujeres participando de 24 territorios indígenas
- Proceso de apoyo organizativo a la asociación de mujeres para definir la postura de la mujer indígena con respecto a REDD+
- **JOVENES**
- Las actividades necesarias para elaborar SESA (2011) propiciaron la participación amplia y efectiva tanto de todos los Pueblos Indígenas como del sector campesino y de la sociedad civil, los aportes de estas PIRs fueron integrados en procedimientos, y en documentos fundamentales como el SESA (2011) y el R-PP (2011).
- Durante el taller SESA se ampliaron los canales de participación para el sector de pequeños productores agroforestales a raíz de la solicitud de los mismos.
- Se hicieron x talleres con x participantes x mujeres y x hombres
- Sector privado mediante la CCF desarrolló x talleres con x participantes x hombres x mujeres.
- CPLI?

Evidenciar la existencia de otros mecanismos ya en la institucionalidad nacional. El que se crea está inserto en los mismos. Defensoría de los Habitantes, Sala IV.

El mecanismo de información, retroalimentación e inconformidades para REDD+ CR es un canal de comunicación elaborado a partir del trabajo participativo de Fonafifo y los actores sociales, a fin de responder a las condiciones y necesidades de los grupos sociales. Se institucionaliza para Fonafifo a través de la Contraloría de Servicios en el decreto ejecutivo XXXX (no se si incluir esto, queda a criterio de don Ricardo que dijo que quedaría en el decreto), la cual se encuentra inscrita ante el Mideplan y opera bajo los lineamientos establecidos por Ley según el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios. En este sentido, se garantiza a los usuarios de REDD+ la realización de procesos ágiles, accesibles, transparentes e imparciales para la resolución oportuna de disconformidades en relación a REDD. Como parte de la rendición de cuenta, la Contraloría de Servicios de Fonafifo elabora un informe de medio periodo y un informe anual para el Mideplan, dichos informes se socializan en la página web respectiva.

- ¿Qué evidencia existe de que las comunidades que puedan resultar afectadas tienen conocimiento del mecanismo y acceso a él, y que el mecanismo responde a los comentarios y las reclamaciones? KAROL MONGE



- Capacitación de mediadores culturales
- Fortalecimiento con estudios técnicos y contratación de profesionales a los bloques indígenas, a fin de que generen sus propias propuestas contando con el conocimiento técnico.
- desarrollo de talleres y reuniones a fin de que cuenten con toda la información necesaria para generar discusión y tener una participación proactiva en el proceso.

**Tema de evidenciar legitimación de acceso, o criterios de legitimación para hacer reclamos según la PIR de que se trate (derechos comunitarios, derechos públicos, etc.). Avanza bien sin que sea factor de atraso.**

El mecanismo, responde a un proceso participativo realizado con los actores sociales, con el fin de que su implementación responda a las condiciones propias de cada grupo de actores. En este sentido, su aporte fue importante para establecer los canales de recepción y divulgación, elaborar formularios amigables para su uso, así como elaborar material informativo y divulgativo en un lenguaje apropiado para cada grupo. Estos talleres de trabajo con productores e indígenas, permitieron, además, divulgar y explicar a los actores sociales sobre el uso del mecanismo y los diferentes medios disponibles para la recepción de los trámites, capacitando a mediadores culturales y otros líderes con el fin de que ellos faciliten información en sus comunidades a otros actores.

Las PIRs disponen para la recepción del mecanismo los siguientes canales: Formulario en sitio web [www.reddcr.co.cr](http://www.reddcr.co.cr), Oficinas regionales de Fonafifo, Correo electrónico: [info@reddcr.co.cr](mailto:info@reddcr.co.cr), Directamente a través de los diversos canales establecidos por la Contraloría de Servicios de Fonafifo, Teléfono: 800 Fonafifo, otros canales de recepción indígenas. Además, para garantizar un mayor acceso, se realizó con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) un enlace institucional para que sus aproximadamente 80 sedes a nivel nacional sean un punto receptor del formulario.

El trámite de respuesta y resolución de inconformidades es una gestión realizada por la Contraloría de servicios de la institución y se realizará, según lo establecido por Ley, en un periodo comprendido desde los 5-15 días hábiles máximo, según sea el caso, a partir de la recepción del formulario por la Contraloría. Los actores sociales, tienen el derecho de velar por su cumplimiento en cualquier momento cuando lo consideren oportuno ante esa misma instancia y podrán tener acceso a los informes emitidos dos veces al año a través del sitio web.

## Sub-componente 1b: Organización, consulta y divulgación

### Objetivo

El organismo nacional responsable de liderar el proceso de REDD+ entabla regularmente un diálogo, cuando procede, con las principales partes interesadas y facilita su participación en el proceso de preparación, lo que incluye actividades relacionadas con la estrategia nacional de REDD+, los niveles de referencia y los sistemas de seguimiento. La consulta y la participación de las principales partes interesadas se basan en diálogos anteriores durante el proceso de formulación de la propuesta de preparación y el plan para consulta, participación y difusión social, desarrollado como parte de la EESA. Este proceso conduce a una estructura institucional sostenible que asegura una participación significativa en la toma de decisiones acerca de las estrategias y las actividades de REDD+, más allá de la fase de preparación.

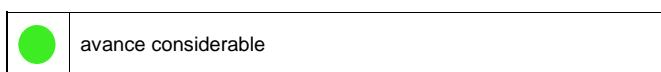
Esta parte del marco de evaluación se centra en la manera en que se realizan la consulta, la participación y la difusión social durante la fase de preparación, y la plataforma para consultas con las principales partes interesadas y su participación para futuros programas de REDD+. El marco de evaluación



comprueba que las consultas con las principales partes interesadas se realizan de manera que se asegure la participación de diferentes grupos sociales, la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones.

Los países deben aportar información sobre la manera en que se han realizado las consultas, la participación y la difusión social durante la fase de preparación y cómo continuarán en el futuro. Los países deben basarse en los resultados de los diálogos con las principales partes interesadas y la documentación producida durante la fase de preparación, como el plan para consulta, participación y difusión social (y diversos instrumentos de comunicación), la EESA y el MGAS. La información debe ser consistente con las políticas de salvaguarda aplicables del Banco Mundial y otros Socios Ejecutores previstas en el Enfoque Común, incluidas las Directrices del FCPF y Términos de Referencia genéricos para SESA y el correspondiente ESMF, las Directrices conjuntas FCPF / ONU-REDD sobre la participación de los interesados en la preparación para REDD+, etc.

## Síntesis visual del progreso



## Análisis del progreso

### 7. Participación e intervención de las principales partes interesadas

NATALIA DÍAZ apoya: RICARDO ULATE

¿Cómo se demuestra la participación plena y efectiva de las principales partes interesadas a través de mecanismos institucionales (lo que incluye esfuerzos adicionales para involucrar a grupos marginados como las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades locales dependientes de los bosques)?

- Partes interesadas representadas en mecanismos formales: ONF, JD de FONAFIFO
- Acercamiento y diálogo temprano con líderes de comunidades indígenas
- La Comunidad organizada indígena gestiona y propone la estructura organizativa, y proceso de participación y los temas estratégicos que les interesaba discutir en el marco de la Estrategia, tomando en cuenta su cosmovisión y cultura
- Se han realizado x talleres con x participantes x hombres y x mujeres
- Listado de los documentos realizados
- Taller Nacional para la participación de la mujer indígena en REDD+ x mujeres participando de 24 territorios indígenas
- Proceso de apoyo organizativo a la asociación de mujeres para definir la postura de la mujer indígena con respecto a REDD+
- **JOVENES: Rol en la estrategia.**
- Las actividades necesarias para elaborar SESA (2011) propiciaron la participación amplia y efectiva tanto de todos los Pueblos Indígenas como del sector campesino y de la sociedad civil, los aportes de estas PIRs fueron integrados en procedimientos, y en documentos fundamentales como el SESA (2011) y el R-PP (2011).
- Durante el taller SESA se ampliaron los canales de participación para el sector de pequeños productores agroforestales a raíz de la solicitud de los mismos.
- Se hicieron x talleres con x participantes x mujeres y x hombres





- Sector privado mediante la CCF desarrolló x talleres con x participantes x hombres x mujeres.
- CPLI (contesta el ¿Cómo garantizar que las ADIS fueron inclusivas?)

Ya CR desde hace 20 años trabaja con mecanismos, pero se identificó como poblaciones excluidas a las PI y se desarrollo. Lo que no se logre concluir durante la preparación se terminará durante la fase de implementación. Los atrasos de algunos PI se deben al mismo respeto de la organización interna de ellos.

¿Qué mecanismos de participación se usan para asegurar que los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los bosques tienen capacidad para participar de manera eficaz en la preparación y la ejecución de la REDD+?

- Capacitación de mediadores culturales
- Fortalecimiento con estudios técnicos y contratación de profesionales a los bloques indígenas, a fin de que generen sus propias propuestas contando con el conocimiento técnico.
- desarrollo de talleres y reuniones a fin de que cuenten con toda la información necesaria para generar discusión y tener una participación proactiva en el proceso.
- Acceso a información por página web.
- Boletín
- Hojas informativas y signos externos.
- Medios de comunicación masiva (listarlos)

## 8. Procesos de consulta ●

NATALIA DÍAZ

¿Qué evidencia demuestra que los procesos de consulta a los niveles nacional y local son claros, inclusivos, transparentes y facilitan un acceso puntual a la información de manera culturalmente adecuada?

- Se ha partido de mecanismos nacionales formales existentes
- Existencia de presentaciones máster de REDD+
- Planes participativos con los indígenas
- Es posible que haya alguna falencia en el sector público.
- Diseño de actividades y materiales coordinado directamente con las PIRs. (hacer inventario y listado de materiales realizados culturalmente apropiados)
- Mapa de actores y Plan de Consulta
- Proyecto con CATIE (explicar en qué consistió)
- - Mediadores culturales
- - están siendo todos los sectores, sin excluir a ninguna parte interesada relevante.
- - Convocatoria a talleres mediante medios de difusión masiva, utilizando medios de comunicación locales.

¿Qué evidencia hay de que el país ha utilizado un proceso de autoselección para identificar a titulares de derechos y partes interesadas durante las consultas?

- estudio de la ocupación de los participantes del proceso de información para el sector de pequeños productores forestales.
- el proceso de participación de todo el sector forestal.



- Talleres nacionales multisectoriales.
- Informe de ACICAFOC (son 2)
- Evaluaciones de UNAFOR
- Acta firmada por 18 ADIs
- Plan Indígena de consulta para la participación en REDD+
- Elección del resto de los miembros del comité ejecutivo (elementos probatorios de todos)

¿Qué evidencia existe de que se utilizan las instituciones y los procesos de toma de decisiones de los pueblos indígenas para mejorar las consultas y la participación?

- Acta firmada por las Asociaciones de desarrollo, que fungen como facilitadoras del proceso, con la responsabilidad de acercar a la comunidad organizada.
- Plan de consulta Nacional indígena: documento en el cual los indígenas establecen todo el proceso.
- Mapas de actores de cada bloque definido por ellos
- Como garantizamos que las adis acercan a la comunidad organizada (Invitación fue masiva y pública, etc.)

Relacionada con la pregunta anterior.

¿Qué evidencia hay de que los procesos de consulta tienen en cuenta la perspectiva de género y son incluyentes?

- Estrategia de género para REDD+ (realizada por CATIE en 2013)
- Listas de participantes de las actividades desarrolladas.
- Aplicación de la estrategia
- Análisis de participación por género en la etapa de información con el sector de pequeños productores.
- Consultoría contratada a Acomuita.

- Seguimiento por género de las actividades en la etapa informativa para el sector campesino (Informe de sistematización de resultados) VERA  
-Andrea Quesada (Averiguar más)

## 9. Intercambio de información y acceso a la información ●

NATALIA DÍAZ

¿De qué manera las instituciones nacionales de REDD+ y los sistemas de gestión han demostrado un intercambio y una divulgación transparentes, coherentes, integrales y puntuales de la información (en relación con todas las actividades de preparación, como el desarrollo de la estrategia de REDD+, los niveles de referencia y los sistemas de seguimiento) de manera culturalmente adecuada?

- Estrategia comunicación participativa
- Planes de comunicación para cada bloque indígena
- Comités técnicos
- Sitio web de redd+
- Hojas informativas
- Signos externos
- Boletín Digital.



- Videos
- Talleres para la rendición de cuentas.
- Mesas con ONGs y cooperantes

¿Qué evidencia hay de que las partes interesadas pueden acceder a la información (por ejemplo, en un formato y un lenguaje que puedan entender) y la reciben?

- Planes de comunicación participativos
- Mediadores culturales
- Materiales desarrollados para los mediadores culturales
- Uso de medios electrónicos
- Rol del Comité Directivo y ONF

¿Qué canales de comunicación se están usando para garantizar que las partes interesadas estén bien informadas, especialmente las que tienen un acceso limitado o no tienen acceso a la información pertinente?

- Afiches
- Mediadores culturales.
- medios locales.
- mensajes mediante líderes locales.

#### **10. Ejecución y divulgación pública de los resultados de la consulta**

NATALIA DÍAZ

¿De qué manera se integran (incorporan, difunden, divulgan públicamente y se tienen en cuenta) los resultados de las consultas en los sistemas de gestión, el desarrollo de la estrategia y las actividades técnicas relacionadas con el desarrollo de los niveles de referencia y los sistemas de seguimiento e información?

- Actualización del SESA
- Actualización de la EN-REDD
- MGAS
- Comisión Interinstitucional, Mesas técnicas
- Cursos
- - pOR DEFINIR



## Componente 2: Preparación de la estrategia de REDD+

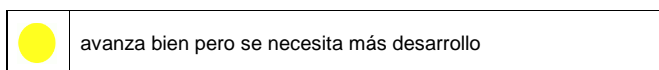
### Sub-componente 2a: Evaluación del Uso de la Tierra, Política Forestal y Gobernanza

#### Objetivo

El propósito de la evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión era identificar los principales factores causantes de la deforestación y/o la degradación de los bosques, así como las actividades relacionadas con la conservación, la gestión sostenible de los bosques y la aumento de las reservas de carbono de los bosques. La evaluación también debería haber examinado la manera en que las deficiencias en el uso actual de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión contribuyen a los factores causantes de la deforestación y la degradación de los bosques, y desarrollado posibles soluciones. Teniendo en cuenta la experiencia previa del país al abordar estas deficiencias (como los problemas que provocaron el desempeño deficiente de programas anteriores), la evaluación debería haber aportado directamente información a la estrategia de REDD+ del país e identificado maneras de enfrentar los principales factores causantes de la deforestación y la degradación por nivel de prioridad.

Esta documentación de apoyo debe presentar colectivamente una descripción general de la situación del país en relación con: los principales factores causantes de la deforestación, la degradación de los bosques y las actividades de aumento de las reservas de carbono de los bosques; las tendencias en el uso de la tierra; la tenencia de la tierra; los derechos sobre los recursos naturales; la legislación forestal; las cuestiones sobre políticas y gestión; los impactos sociales y ambientales; y tener en cuenta cuestiones adicionales importantes para las partes interesadas en el contexto particular de un país (por ejemplo, uso tradicional de la tierra, tenencia y titulación de la tierra, medios de subsistencia, incluidos los tradicionales/habituales).

#### Síntesis visual del progreso



#### Análisis del progreso

##### 11. Evaluación y análisis

JAVIER FERNÁNDEZ - EDWIN VEGA

¿El resumen del trabajo realizado durante las fases de formulación y preparación de la propuesta de preparación presenta un análisis de las tendencias históricas recientes en el uso de la tierra (incluidas las tradicionales), y un examen de las cuestiones pertinentes acerca de la tenencia y la titulación de la tierra, los derechos sobre los recursos, los medios de subsistencia (incluidos los tradicionales/habituales), y las



cuestiones relacionadas con la legislación forestal, las cuestiones relacionadas con las políticas y la gestión?

- Análisis de los drivers de deforestación
- Consultoría sobre uso de la tierra
- Estudios sobre catastro y saneamiento del territorio (en especial las zonas ABRE)
- Marco legal e institucional

### **12. Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos/ las barreras para el aumento de las reservas de carbono de los bosques**

JAVIER FERNÁNDEZ – EDWIN VEGA

¿De qué manera se usó el análisis para clasificar el orden de prioridad de los principales factores causantes directos e indirectos que abordarán los programas y las políticas incluidos en la estrategia de REDD+?

Javier, Edwin, Ricardo .

Consultorías

Taller a ser programado ?

¿El análisis tuvo en cuenta las principales barreras para las actividades de aumento de las reservas de carbono de los bosques (cuando proceda) que deben abordar los programas y las políticas incluidas en la estrategia de REDD+?

- Barreras legales
- Barreras políticas
- Barreras institucionales
- Barreras operativas
- Barreras financieras
- Barreras culturales

### **13. Relaciones entre factores causantes/barreras y actividades de REDD+**

JAVIER FERNÁNDEZ- EDWIN VEGA

¿Qué evidencia demuestra que se identificaron conexiones sistemáticas entre los principales factores causantes y/o las barreras de las actividades de aumento de las reservas de carbono de los bosques (cuando proceda) y las actividades de REDD+?

- Análisis de las Opciones estratégicas y cómo fueron consideradas las barreras: Edwin, Ricardo

### **14. Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión**

EQUIPO BASADO EN PLANTEAMIENTO DE POLÍTICAS PARA ESMF Y ESTRATEGIA NAC. (TABLA)

¿Los planes de acción para lograr avances a corto, mediano y largo plazo dentro de la labor de abordar las cuestiones pertinentes sobre uso de la tierra, tenencia y titulación de tierras, derechos sobre los recursos naturales, medios de subsistencia y gestión, en regiones prioritarias relacionadas con programas específicos de REDD+, describen medidas adicionales e identifican los recursos necesarios?

- En el ESMF se realiza un plan de acción para mitigar los riesgos ambientales y sociales sobre uso de la tierra, tenencia y titulación de tierras, derechos sobre los recursos naturales, medios de

Comentado [r6]: Pendiente



subsistencia y gestión, donde se describen medidas adicionales y se identifican los recursos necesarios. Ricardo, Vera, Adrián

- Si, describirlo oportunamente
- Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (IPPF) del Banco Mundial. Vera, Natalia
- Describirlo, vincularlo
- Estrategia Nacional de REDD+
- Describirlo: Edwin, Ricardo

### 15. Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques ●

RICARDO ULATE Y EDWIN VEGA

¿La evaluación identifica implicaciones para la ley y las políticas sobre bosques y otras cuestiones pertinentes a largo plazo?

Ricardo y Edwin.

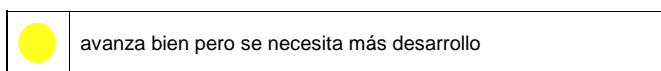
## Sub-componente 2b: Opciones estratégicas REDD+

### Objetivo

La estrategia de REDD+ forma la base para el desarrollo de una serie de políticas y programas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y/o la degradación de los bosques y mejorar la absorción de carbono de otras actividades de REDD+. Dentro del contexto de las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible, en el marco de la estrategia se tienen que abordar los factores causantes de la deforestación y/o la degradación de los bosques identificados en el examen señalado en el sub-componente 2a, como los factores relacionados con otros sectores que compiten por los mismos recursos de tierras.

La estrategia nacional debe promover las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible, basarse en la EESA, el MGAS y las cuestiones relacionadas con salvaguardas (véase el subcomponente 2d, y ser congruente con las orientaciones correspondientes de la CMNUCC.

### Síntesis visual del progreso



### Análisis del progreso

### 16. Presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+ ●

EDWIN VEGA Y RICARDO ULATE

♦ ¿Se seleccionaron las estrategias de REDD+ (se ha establecido su prioridad partiendo de una evaluación integral de los factores causantes directos e indirectos de la deforestación, las barreras para las actividades de mejora de los bosques y/o la influencia de otros factores cuando proceda) mediante un proceso transparente y participativo?

Edwin, Ricardo

Comentado [r7]: Un grupo de expertos?



♦ ¿Se estimaron, en la medida de lo posible, las reducciones previstas de las emisiones, y cómo influyeron en el diseño de la estrategia de REDD+?  
Edwin, Nivel de referencia, estudios en curso

### 17. Evaluación de la viabilidad

EDWIN VEGA Y RICARDO ULATE Y VERA SALAZAR Y CONSULTOR DE UN-REDD Y TERRAGLOBAL

¿Las opciones estratégicas de REDD+ se examinaron y se determinó su prioridad en función de su viabilidad social y ambiental, riesgos y oportunidades y el análisis de costos y beneficios?

- Se ha considerado el SESA y el ESMF como insumos importantes.

Edwin, Ricardo, Estudios económicos en curso

### 18. Implicaciones de las opciones de estrategia sobre las políticas sectoriales existentes

EDWIN VEGA Y RICARDO ULATE

¿Se han identificado incompatibilidades importantes entre las opciones estratégicas prioritarias de REDD+ y las políticas o los programas en otros sectores relacionados con el sector forestal (por ejemplo, transporte, agricultura)?

Edwin, Ricardo

- PND, PNDF
- Namas; café, ganadería
- Piña, palma, caña, otros

¿Se han acordado un cronograma y un proceso para resolver las incompatibilidades e integrar las opciones estratégicas de REDD+ con las políticas de desarrollo pertinentes?

Edwin, Ricardo

Comentado [r8]: Incorporar en Acciones de Política

¿Promueven objetivos más generales de desarrollo y cuentan con un amplio respaldo comunitario?

a) Sí, reducción de la pobreza en zonas rurales y mejora de la resiliencia del patrimonio natural en sentido amplio

Edwin, Vera, Natalia, Ricardo, Jaime

## Sub-componente 2c: Marco de implementación REDD+

### Objetivo

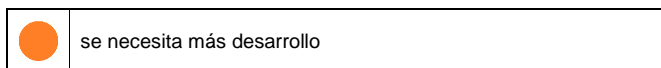
El marco de ejecución define los mecanismos institucionales, económicos, legales y de gestión necesarios para ejecutar las opciones de estrategia de la REDD+. La ejecución de las opciones estratégicas de REDD+ depende de los usos de la tierra y las circunstancias legales y sociales de cada país, y los países tienen flexibilidad para adaptar sus intervenciones de REDD+ a sus condiciones socioeconómicas, factores causantes de la deforestación y objetivos de desarrollo. Las soluciones específicas para cada país tienen que definir el papel del Gobierno, los propietarios de tierras y otros participantes en las transacciones del



programa de REDD+, con el fin de compartir y ofrecer los beneficios del programa de REDD+ (por ejemplo, a las comunidades locales), respetar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los bosques, aclarar la tenencia de la tierra en la medida de lo posible y mediar en los conflictos asociados y gestionar las transacciones de carbono a través de un proceso transparente.

Los países deben hacer referencia a documentación que explique en detalle los mecanismos específicos institucionales, económicos, legales, reglamentarios y de gestión pertinentes para implementar las opciones de estrategia de REDD+ (es probable que difieran del subcomponente 1a, que se ocupa de las instituciones generales de REDD+ y los mecanismos de gestión).

## Síntesis visual del progreso



## Análisis del progreso

### 19. Adopción e implementación de legislación/ reglamentos

RICARDO ULATE EDWIN VEGA VERA SALAZAR

¿Se han adoptado las leyes y/o los reglamentos relacionados con los programas y las actividades de REDD+?

- Se parte del marco legal vigente que es comprensivo de la mayoría de políticas y acciones propuestas
  - Se prevé incorporar reformas legales en caso de políticas que así lo requieran, en el mediano y largo plazo
  - En materia de políticas, el Sistema Nacional de Planificación, que tiene alcance a varias escalas (Nacional, Institucional, Sectorial, regional) es el marco orientador)
  - El nuevo marco legal de REDD -en construcción y consulta- prevé marcos de responsabilidades institucionales en temas específicos para facilitar la implementación de políticas y acciones; otras disposiciones administrativas y operativas se incorporan en el Plan de Gestión Ambiental y Social, en los Planes Específicos y en los planes institucionales de las entidades involucradas
- Ricardo

¿Qué evidencia existe de que se están aplicando estas leyes y políticas pertinentes sobre REDD+?

- Planes operativos institucionales vigentes al 2015 y proyecciones derivadas del PND, tanto del MINAE, Sector Ambiente y otros sectores
- Modificaciones identificadas al reglamento del PSA
- Nuevos instrumentos en construcción, en particular los "Lineamientos para implementar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal"

Ricardo

"

Comentado [r9]: Buscar doc final y distribuir.

### 20. Directrices para la implementación

RICARDO ULATE Y ELENA HERRERA





¿Qué evidencia hay de que el marco de ejecución define los derechos sobre el carbono, los mecanismos de reparto de beneficios, las modalidades de financiamiento de la REDD+, los procedimientos para autorizaciones oficiales (por ejemplo, de pilotos o proyectos de REDD+) y los mecanismos de reclamación?

**Comentado [r10]:** El marco de ejecución no es sólo el MGAS sino todo el entramado legal e institucional

- Los derechos de carbono están legalmente definidos y políticamente reorientados, a través del Decreto REDD y el Mecanismo de Distribución de Beneficios (MDB)
- El MDB prevé diferentes opciones de financiamiento tanto tradicionales (PSA en sus modalidades actuales) como novedosas (nuevas modalidades de PSA, incluyendo sistemas mixtos de PSA-crédito), así como nuevos mecanismos en proceso de definición, con la finalidad de aumentar la inclusividad del programa. Se implementarán programas piloto conforme con la fase de implementación de REDD y los recursos actuales y potenciales previstos
- El Mecanismo de queja está diseñado y se hacen ajustes para garantizar su consolidación como parte del Sistema Nacional de Contralorías de Servicio y el Sistema Nacional de Información Ambiental

No, ver nota arriba

Mecanismo de distribución de beneficios  
Decreto REDD  
Lineamientos de Política Forestal  
Estudios legales

Si fuera así,

- Los derechos del carbono: no están en el ESMF, puede ser que esté en los estudios que está coordinando Javier. Hay un estudio legal al respecto y pronunciamientos del Depto Legal de FONAFIFO
- Los mecanismos de reparto de beneficios: Es una actividad complementaria plenamente integrada en el marco general.
- Las modalidades de financiamiento de la REDD+, los procedimientos para autorizaciones oficiales (por ejemplo, de pilotos o proyectos de REDD+)
- Los mecanismos de reclamación, ya están, y se incorporan en el ESMF.

## 21. Mecanismo de reparto de beneficios ●

RICARDO ULATE

¿Qué evidencia existe para demostrar la transparencia de los mecanismos de reparto de beneficios?

- Está en proceso. Ricardo

El Mecanismo de Distribución de Beneficios parte de las modalidades de financiamiento existentes y legalmente reconocidas por la legislación vigente (Ley Forestal, Ley de Biodiversidad, Ley Orgánica del Ambiente, Leyes del MAG), tanto para el PSA como para otros mecanismos de financiamiento (crédito) de FONAFIFO u otras entidades públicas (MAG, MINAE).

Otras modalidades de financiamiento no explícitamente reconocidas por el ordenamiento jurídico podrán ser definidas mediante reglamento por parte del Poder Ejecutivo, y eventualmente algunas requerirán un marco legal nuevo, que será en casos mínimos. Nuevamente, el Mecanismo será aplicado de manera gradual y conforme la disponibilidad de recursos y la viabilidad jurídica y política. Lo que se rescata es el marco político del MDB que pretende garantizar la mayor inclusividad de parte de todos los potenciales beneficiarios, incluyendo entidades públicas y terceros sin derechos regularizados de tenencia de la tierra, tanto privados como comunitarios.



## 22. Registro nacional de la REDD+ y actividades del sistema de seguimiento de la REDD+

JAVIER FERNÁNDEZ

¿Existe un sistema o un registro de información georreferenciada del programa de REDD+ en funcionamiento, que cuente con toda la información pertinente (por ejemplo, información sobre ubicación, propiedad, contabilización del carbono y flujos financieros para los programas y proyectos subnacionales y nacionales de REDD+) y asegure el acceso del público a la información sobre REDD+?

- En proceso, vinculado con registro nacional, pero existe un germen que es el sistema de seguimiento del PSA en FONAFIFO. SINAC tiene registro de ASP (SEMEC) y SIREFOR
- SINIA
- Estudios específicos en curso

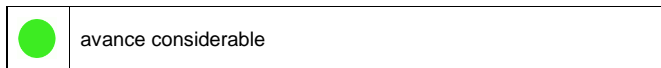
## Componente 2d: Evaluación estratégica social y ambiental

### Objetivo

El país que reciba financiamiento del FCPF para actividades de preparación a través del Banco Mundial tendrá que garantizar el cumplimiento del enfoque común. Esta parte del enfoque común se centra en las conclusiones y los resultados de la EESA, como el documento independiente del MGAS. (Nota: la EESA se incluye de manera integrada dentro de los componentes del paquete de preparación, que incluyen la estrategia y las consultas sobre la REDD+ y la promoción de la participación). El proceso de EESA y el MGAS deben crear una estructura institucional sostenible que asegure la gestión eficaz de las cuestiones sociales y ambientales más allá de la fase de preparación.

El MGAS proporciona un marco para abordar las principales cuestiones ambientales y sociales relacionadas con la implementación de la estrategia de REDD+ preferida por el país y se basa en la evaluación realizada en otros componentes del paquete de preparación. La información debe ser consistente con las políticas de salvaguarda aplicable por el Banco Mundial y / o Socios Ejecutores conforme a lo dispuesto en el Enfoque Común y las orientaciones pertinentes de la CMNUCC sobre salvaguardas.<sup>7</sup> También pueden existir requisitos legislativos nacionales relacionados con salvaguardas y la gestión de los riesgos sociales y ambientales, que deben identificarse y abordarse.

### Síntesis visual del progreso



### Análisis del progreso

## 23. Análisis de las cuestiones relacionadas con las salvaguardas sociales y ambientales

VERA SALAZAR Y RICARDO ULATE



¿Qué evidencia existe de que se han identificado/analizado totalmente las cuestiones relacionadas con las salvaguardas sociales y ambientales correspondientes al contexto nacional, mediante estudios o diagnósticos pertinentes y en procesos de consulta?

Primer debe dimensionarse el contexto y hacer las diferencias entre las salvaguardas del BM y las de Cancún, diferenciando etapas de REDD (diseño, pilotaje y políticas y finalmente plena implementación)

- Talleres y consultas para SESA 2011
- Talleres y consultas para R-PP 2011
- Talleres y consultas para el proceso informativo
- Talleres y consultas para SESA y ESMF 2014
- Talleres y consultas para SIS
- Reuniones con Comité Técnico Indígena
- Reuniones con el Comité Ejecutivo
- Documento para el SIS
- Documento SESA 2015
- Documento ESMF 2015

#### **24. Diseño de la estrategia de REDD+ con respecto a los impactos**

EDWIN VEGA Y VERA SALAZAR

♦ ¿De qué manera se usaron los resultados de la EESA y la identificación de los impactos sociales y ambientales (tanto positivos como negativos) para establecer las prioridades y diseñar las opciones estratégicas de REDD+?

El marco de sistematización de los impactos o riesgos sociales y ambientales realizado a lo largo de varios años del proceso de información y preconsulta, es el elemento orientador por excelencia de las opciones de política y prioridades que se incorporan en la estrategia nacional.

Edwin

#### **25. Marco de gestión ambiental y social**

VERA SALAZAR

♦ ¿Qué evidencia hay de la existencia de un MGAS y de la gestión de los riesgos ambientales y sociales y los posibles impactos relacionados con las actividades de REDD+?

- Resumen de Documento ESMF



## Componente 3: Nivel de referencia de emisiones forestales / Nivel de referencia forestal

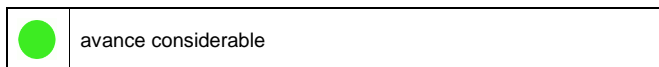
### Componente 3: Nivel de referencia de emisiones forestales/Nivel de referencia forestal

#### Objetivo

Se usan estimaciones de los cambios en el área de bosques y el contenido de carbono a lo largo del tiempo y las emisiones correspondientes a la atmósfera y absorbidas de la atmósfera para medir el desempeño de las intervenciones sobre políticas de REDD+ relativas a los NRE o los NR forestales. En las recientes decisiones de la CMNUCC se pide a los países que desarrollen NRE/RE como base de referencia para evaluar el desempeño en la ejecución de las actividades de REDD+ a nivel nacional, con la adopción de enfoques subnacionales como medidas provisionales.

La información que se presenta en el paquete de preparación debe reflejar la estrategia general usada para establecer los NRE/NR. Esta estrategia incluye la recopilación y el análisis de datos pertinentes, el desarrollo de la capacidad en la aplicación de métodos probados y técnicas fundamentales (por ejemplo, levantamiento de mapas y muestreo de campo), y la evaluación de diferentes metodologías.

#### Síntesis visual del progreso



#### Análisis del progreso

##### 26. Demostración de la metodología

JAVIER FERNÁNDEZ

- ¿Los NRE o NR forestales preliminares a nivel subnacional o nacional se presentan (como parte del paquete de preparación) usando una metodología claramente documentada y basada en un enfoque escalonado, cuando proceda?
- ¿Se proporcionan planes sobre nuevos pasos y necesidades de datos, y se demuestra la relación entre el nivel de referencia subnacional y el nivel de referencia nacional en fase de evolución (cuando proceda)?



**27. Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales** ●

JAVIER FERNÁNDEZ

· ¿Cómo se tienen en cuenta los datos históricos en el establecimiento de los NRE/NR, o si se ajustan a las circunstancias nacionales, cuáles son las razones y los datos favorables que demuestran que los ajustes propuestos son creíbles y defendibles?

· ¿Se aportan datos y documentación suficientes de manera transparente para poder reconstruir o comprobar de manera independiente los NER/NR?

**28. Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático/el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático** ●

JAVIER FERNÁNDEZ

· ¿Los NREF/NRF (presentados como parte del paquete de preparación) se basan en información transparente, completa y precisa, compatible con la orientación de la CMNUCC y las orientaciones y directrices emitidas más recientemente por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC); como para permitir la evaluación técnica de las series de datos, los enfoques, los métodos, los modelos, si procede, y las suposiciones empleadas en la elaboración de los NREF/NRF



## Componente 4: Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas

### Sub-componente 4a: Sistema de monitoreo de bosques

#### Objetivo

El sistema nacional de seguimiento de los bosques debe generar información que permita comparar los cambios en la extensión y el contenido de carbono de los bosques (y las emisiones asociadas de GEI) en función de las estimaciones de línea de base utilizadas para los NRE/NR. Un sistema robusto y transparente de seguimiento de los bosques puede contribuir al fortalecimiento de la gestión de los bosques y a considerar medidas adicionales para combatir la deforestación y la degradación forestal. El desarrollo de un sistema de seguimiento forestal nacional es una iniciativa a largo plazo, cumple generalmente múltiples propósitos (por ejemplo, gestión de recursos naturales en términos más generales) y conlleva normalmente una combinación de teleobservación y recopilación de datos sobre el terreno del inventario nacional de bosques u otras fuentes.

El país debe describir el método utilizado para diseñar y desarrollar un sistema nacional de seguimiento de los bosques. La información debe ser compatible con las orientaciones de la CMNUCC y las orientaciones y directrices más recientes del IPCC.

#### Síntesis visual del progreso



#### Análisis del progreso

##### 29. Documentación del enfoque de seguimiento

JAVIER FERNÁNDEZ

- ¿Existen razones o evidencias analíticas claras que justifiquen la selección de la metodología usada o propuesta (combinación de sistemas de tele observación e inventarios sobre el terreno del carbono de los bosques; resolución, cobertura y precisión de los sistemas, inclusión de reservorios de carbono y gases) y la mejora a lo largo del tiempo?
- ¿Se ha revisado el sistema a nivel técnico y aprobado a nivel nacional, y es congruente con la orientación nacional e internacional existente y nueva?
- ¿Se identifican posibles fuentes de incertidumbre en la medida de lo posible?



### 30. Demostración de la ejecución temprana del sistema ●

JAVIER FERNÁNDEZ

- ¿Qué evidencia existe de que el sistema tiene capacidad para hacer un seguimiento de las actividades específicas a las que se ha dado prioridad en la estrategia nacional de REDD+?
- ¿De qué manera identifica y evalúa el sistema el desplazamiento de emisiones (filtración), y cuáles son los primeros resultados (si los hay)?
  
- ¿De qué manera están implicadas (participantes/consultadas) las partes interesadas en el desarrollo y/o la ejecución temprana del sistema, lo que incluye la recopilación de datos y cualquier posible verificación de sus resultados?
  
- ¿Qué evidencia hay de que el sistema permite comparar los cambios en la extensión y el contenido de carbono de los bosques (y las emisiones asociadas de GEI) en función de las estimaciones de línea de base utilizadas para los NRE/NR?

### 31. Mecanismos y capacidades institucionales ●

JAVIER FERNÁNDEZ

¿Están claramente definidos los mandatos para realizar tareas relacionadas con el seguimiento forestal (por ejemplo, procesamiento de datos de satélite, inventario de bosques, intercambio de información)?

- El nuevo marco de implementación de REDD incorporará estas dimensiones, clarificando responsabilidades entre las entidades directamente relacionadas con el sistema de MRV y sus ingredientes, en particular los aspectos técnicos, de manera que se garantice claridad y consistencia con los requerimientos de transparencia internos y externos, tanto en lo que respecta al BM como a la CMNUCC (Inventarios nacionales de GEI, BURs y Comunicaciones Nacionales)
- Creo que sea Javier

¿Qué evidencia existe de que se presenta un método transparente para compartir públicamente datos sobre bosques y emisiones, y de que se encuentra al menos en una primera fase de operación?

- Mapa de cobertura forestal en diferentes años ha sido puesto a disposición pública y se han realizado presentaciones públicas, incluyendo el mapa recientemente elaborado por el SINAC. La información sobre emisiones es públicamente disponible en la página web del IMN y se entregan regularmente a la CMNUCC donde son asimismo puestos a disposición pública. Regularmente las Comunicaciones Nacionales como los inventarios de GEI allí contenidas son asimismo presentadas en eventos oficiales abiertos al público.

Creo, Javier

¿Se han identificado y estimado las necesidades asociadas de recursos, y las capacidades, la capacitación, el componente físico y los programas informáticos, y el presupuesto necesarios?

Pendiente, ver nivel de abordaje por parte del consorcio que está evaluando costos




## Sub-componente 4b: Información sobre beneficios múltiples, otros impactos, gobernanza y salvaguardas

### Objetivo

En este componente se especifican los aspectos no relacionados con el carbono que el país determine como prioridad en su sistema de seguimiento (por ejemplo, las variables clave cuantitativas o cualitativas que representen el mejoramiento de los medios de subsistencia de la población rural, la conservación de la biodiversidad, la provisión de servicios de ecosistemas, los factores clave de gestión directamente pertinentes a la ejecución de REDD+ en el país, y otros impactos de la estrategia de REDD+ en el sector forestal). El sistema debería ser capaz, al menos en una fase operativa inicial, de informar sobre cómo se abordan y se respetan las salvaguardas durante la ejecución de las actividades de REDD+, prestando la debida atención a las disposiciones específicas sobre seguimiento que se incluyen en el MGAS del país.

Los países deben describir el sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas, como las funciones y las responsabilidades de las instituciones nacionales en el diseño y la ejecución del sistema. Puede que los países no puedan terminar el diseño del sistema de información debido a la falta de orientación explícita de la CMNUCC.

### Síntesis visual del progreso

	avanza bien pero se necesita más desarrollo
-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

### Análisis del progreso

#### **32. Identificación de los aspectos pertinentes no relacionados con el carbono y de las cuestiones sociales y ambientales**

EDWIN VEGA – RICARDO ULATE – VERA SALAZAR

- SESA
- ESMF
- SIS

¿Cómo se han identificado los aspectos prioritarios no relacionados con el carbono y las cuestiones sociales y de salvaguardas de los preparativos para la REDD+? ¿Se recomienda algún tipo de desarrollo de la capacidad en relación con estos aspectos?

- Hay que iniciar con los aspectos más generales primero y después especificar sectores.
- Los aspectos prioritarios no relacionados con el carbono y las cuestiones sociales y de salvaguardas de los preparativos para REDD+, se han establecido en caso indígena, a partir de talleres y acuerdos de la mayoría de los territorios participantes, donde los representantes indígenas han definido los temas más relevantes y los procedimientos de organización y atención a dicha problemática urgente.





- En el caso campesino, a través de talleres participativos para diversas actividades REDD+, incluyendo los relacionados con SESA 2011, talleres para el proceso informativo de REDD+, talleres de SESA 2014 y ESMF 2014, en donde los y las participantes establecieron los principales riesgos, acciones de mitigación y otros temas prioritarios que abordarán los programas y las políticas incluidos en la estrategia de REDD. Una vez que se contó con una amplia lista de elementos que los y las participantes mencionaron se sintetizaron.

- Por otra parte, del análisis realizado sí se recomiendan acciones de fortalecimiento de capacidades para distintas PIRs.

- Adicionalmente el Gobierno ha hecho priorización de elementos de política que con consistentes, complementarios y reforzadores de los objetivos REDD: alivio a la pobreza, políticas relacionadas con el patrimonio natural del estado, estrategia y plan de acción de cambio climático, todos orientados a buscar beneficios más allá del carbono. El enfoque prioritario en PSA es desde el origen, uno de los elementos de política consistentes a través de todo el proceso, que además de beneficios de carbono persigue objetivos ambientales y sociales (Ley Forestal)

**Comentado [r11]:** No recuerdo que esto haya sido incluido

### 33. Seguimiento, presentación de informes e intercambio de información

VERA SALAZAR – NATALIA DÍAZ

¿Qué evidencia existe de que se presenta un sistema transparente de compartir periódicamente datos sobre aspectos no relacionados con el carbono y salvaguardas, y de que se encuentra al menos en una primera fase de operación?

Los informes regulares de FONAFIFO y el SINAC, incluyendo los informes anuales, contienen referencias a los beneficios más allá del carbono generados por la conservación de bosques y la mejora en las reservas de carbono. Algunos estudios específicos relacionados con los impactos de las políticas de conservación de la biodiversidad, recursos hídricos y turismo ecológico se realizan también en el país, en muchos casos por parte de investigadores independientes o entidades académicas. Los estudios de IPBES, WAVES y otras iniciativas globales han sido de referencia importante para el país.

¿Cómo se está facilitando el acceso a la siguiente información: las variables clave cuantitativas o cualitativas con respecto a su efecto en los medios de subsistencia de la población rural, la conservación de la biodiversidad, la provisión de servicios de los ecosistemas, los factores clave de gestión directamente pertinentes a la ejecución de REDD+ y la aplicación de salvaguardas, prestando atención a las disposiciones específicas incluidas en el MGAS?

- Se está en proceso de crear un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación para la aplicación del MGAS, donde se definirá el lugar para el almacenamiento de la información correspondiente a sus indicadores y el cumplimiento de objetivos. Se tiene claridad que este lugar de almacenamiento de esta información estará al alcance de usuarios e interesados en el tema como parte del Sistema Nacional de Información Ambiental.
- Estará el SIS, que ya ha planteado un procedimiento específico para las salvaguardas.

**Comentado [r12]:** Esto será parte de los escenarios adicionales a construir como parte del Sistema de salvaguardas en conjunto con el SINIA y el INEC

**Comentado [r13]:** Estudios sobre biodiversidad generales para el país como GRUAS, el SEMEC del SINAC y otros específicos para REDD en curso habrá que referenciarlos

**Comentado [r14]:** SIS

**Comentado [r15]:** A ser incluido en el Sistema de monitoreo del MGAS

### 34. Mecanismos y capacidades institucionales

RICARDO ULATE - VERA SALAZAR – NATALIA DÍAZ

¿Se han definido claramente las obligaciones de realizar tareas en relación con los aspectos no relacionados con el carbono y las salvaguardas?

- En la matriz analítica de ESMF se especifican tareas para mitigar los riesgos, y las necesidades y/o tareas específicas por sector e institución.



- Las obligaciones específicas derivadas de las acciones de política para atender los riesgos incluyen identificación de responsables, actividades y tareas, así como los insumos y costos asociados, con bastante nivel de detalle. Se trabaja en el logro de la orientación política o arreglos institucionales adicionales para garantizar la plena implementación de la EN-REDD, que cuenta con el más alto nivel de respaldo político al incorporarse en el Plan Nacional de Desarrollo y contará además con un mecanismo de monitoreo gerencial en el marco de la SPESA.
  - ◆ ¿Se han identificado y estimado las necesidades asociadas de recursos, y las capacidades, la capacitación, el componente físico y los programas informáticos, y el presupuesto necesarios?
- En proceso como derivación de las acciones de política



## Resumen del cumplimiento de Costa Rica

La lista de subcomponentes, sus respectivos criterios, y su evaluación es la siguiente:

### Sub-componente 1a: Arreglos nacionales para REDD+

1. Rendición de cuentas y transparencia ●
2. Mandato operativo y presupuesto ●
3. Mecanismos de coordinación multisectorial y colaboración intersectorial ●
4. Capacidad de supervisión técnica ●
5. Capacidad de gestión de fondos ●
6. Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones ●

### Sub-componente 1b: Organización, consulta y divulgación

7. Participación e intervención de las principales partes interesadas ●
8. Procesos de consulta ●
9. Intercambio de información y acceso a la información ●
10. Ejecución y divulgación pública de los resultados de la consulta ●

### Sub-componente 2a: Evaluación del Uso de la Tierra, Política Forestal y Gobernanza

11. Evaluación y análisis ●
12. Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos/ las barreras para el aumento de las reservas de carbono de los bosques ●
13. Relaciones entre factores causantes/barreras y actividades de REDD+ ●
14. Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión ●
15. Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques ●

### Sub-componente 2b: Opciones estratégicas REDD+

16. Presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+ ●
17. Evaluación de la viabilidad ●
18. Implicaciones de las opciones de estrategia sobre las políticas sectoriales existentes ●

### Sub-componente 2c: Marco de implementación REDD+

19. Adopción e implementación de legislación/ reglamentos ●
20. Directrices para la implementación ●
21. Mecanismo de reparto de beneficios ●
22. Registro nacional de la REDD+ y actividades del sistema de seguimiento de la REDD+ ●

### Componente 2d: Evaluación estratégica social y ambiental

23. Análisis de las cuestiones relacionadas con las salvaguardas sociales y ambientales ●



- 24. Diseño de la estrategia de REDD+ con respecto a los impactos ●
- 25. Marco de gestión ambiental y social ●

**Componente 3: Nivel de referencia de emisiones forestales/Nivel de referencia forestal**

- 26. Demostración de la metodología ●
- 27. Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales ●
- 28. Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático/el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ●

**Sub-componente 4a: Sistema de monitoreo de bosques**

- 29. Documentación del enfoque de seguimiento ●
- 30. Demostración de la ejecución temprana del sistema ●
- 31. Mecanismos y capacidades institucionales ●

**Sub-componente 4b: Información sobre beneficios múltiples, otros impactos, gobernanza y salvaguardas**

- 32. Identificación de los aspectos pertinentes no relacionados con el carbono y de las cuestiones sociales y ambientales ●
- 33. Seguimiento, presentación de informes e intercambio de información ●
- 34. Mecanismos y capacidades institucionales ●

Lo anterior evidencia ... OJO SIGUE ...



## Referencias

---

- Gobierno de Costa Rica. Abril 2011. *Propuesta para la Preparación de Readiness R-PP Costa Rica*. Presentado a: Forest Carbon Partnership Facility (FCPF).
- UNFCCC. 2011. *Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 16º periodo de sesiones*. Cancún, México
- FCPF. 2013 (a). *Resolución PC/14/2013/1 de la Décimo cuarta reunión del Comité de Participantes*. 19-21 de Marzo. Washington DC.
- FCPF. 2013 (b). *FMT Note 2013-1 rev: Marco para la evaluación del paquete de preparación*. Equipo de Gestión (FMT) del FCPF. 26/03/2013.
- FCPF. 2013 (c). *Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF*. Disponible en línea en:  
<https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/July2013/FCPC%20framework%2007-25-13%20SPA%20web.pdf>



# Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica

Primer Borrador  
*Como ADJUNTO del Informe FINAL del Consultor Edwin Vega*

31 de marzo de 2015



**REDD+**  
COSTA RICA  
REDUCCIÓN DE EMISIONES  
POR DEFORESTACIÓN Y  
DEGRADACIÓN DEL BOSQUE  
Y MÁS



**FONAFIFO**

## Información de Contacto

---

**Jorge Mario Rodríguez Zúñiga**

*Director Ejecutivo*

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

[jrodriguez@fonafifo.go.cr](mailto:jrodriguez@fonafifo.go.cr)

**Alexandra Sáenz Faerrón**

*Directora y Punto Focal de REDD+ en Costa Rica*

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

[asaenz@fonafifo.go.cr](mailto:asaenz@fonafifo.go.cr)

**Secretaría REDD+, FONAFIFO**

Ricardo Ulate

María Elena Herrera

Javier Fernández

Alberto Rojas

Vera Salazar

Adrián Flores

Natalia Díaz

Karol Monge

Edwin Vega-Araya

**Otros colaboradores**

INBIO-CATIE

UICN

GIZ

UN-REDD



# Índice

<b>Información de Contacto</b> .....	<b>2</b>
<b>Índice</b> .....	<b>3</b>
<b>Lista de acrónimos</b> .....	<b>5</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>7</b>
<b>Sección 1. Política y gobernanza forestal y uso de la tierra en Costa Rica</b> .....	<b>9</b>
<b>Política nacional</b> .....	<b>10</b>
Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.....	11
Plan Nacional de Desarrollo Forestal .....	12
Política Nacional de ASP 2011 .....	13
Estrategia Nacional de Cambio Climático y Plan de Acción de la ENCC .....	13
Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural 2010-2021 .....	15
Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018.....	15
Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2014-2020 .....	16
Política de transformación del IDA a INDER .....	16
Iniciativas de inversión en tierras de vocación forestal .....	16
Iniciativas de monitoreo de tierras forestales .....	56
Resumen.....	17
<b>Gobernanza de REDD+ Costa Rica</b> .....	<b>17</b>
Marco general .....	17
REDD+ .....	17
<b>Uso del suelo y deforestación en Costa Rica</b> .....	<b>18</b>
Cobertura forestal .....	18
Capacidad de uso del suelo .....	19
Conflicto de uso del suelo.....	20
Degradación en Costa Rica.....	21
Cambio de uso del suelo en Costa Rica a partir de 1987 .....	21
Problemática de la deforestación .....	22
Análisis espacial actualizado de motores de deforestación .....	25
<b>Sección 2: Principios Orientadores y construcción de la EN-REDD+</b> .....	<b>26</b>
<b>Principios orientadores</b> .....	<b>26</b>
<b>Descripción del proceso de construcción de la EN-REDD+</b> .....	<b>31</b>
<b>Sección 3. Marco de Políticas para REDD+</b> .....	<b>34</b>
<b>Aportes de partes interesadas relevantes</b> .....	<b>34</b>
Población indígena con múltiples actividades a mayo 2014 .....	34
Posición sobre las Opciones Estratégicas del R-PP .....	35
Sector privado en 2014.....	37
PIRs siguiendo el Plan SESA en III Cuatrimestre 2014 .....	40
Sistematización de Riesgos para ESMF .....	43
Comentario final.....	46
<b>Ejes estratégicos de riesgos y políticas</b> .....	<b>46</b>
Introducción .....	46
Ejes y Políticas estratégicos .....	47
<b>Sección 4. Plan de acción</b> .....	<b>49</b>
<b>Desglose de políticas por acciones y actividades</b> .....	<b>49</b>
<b>Marco de implementación REDD+</b> .....	<b>53</b>
<b>Sistema de monitoreo de bosques</b> .....	<b>54</b>
<b>Información sobre beneficios múltiples, otros impactos, gobernanza y salvaguardas</b> .....	<b>57</b>
<b>Referencias/Bibliografía</b> .....	<b>59</b>







## Lista de acrónimos

---

**ACICAFOC:** Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana  
**ADUU:** AGRESTA – DIMAP – Universidad de Costa Rica – Universidad Politécnica de Madrid (Consortio)  
**AFE:** Administración Forestal de Estado  
**AFOLU:** Otros usos de la tierra para Agricultura y Forestaría (Agriculture, Forestry and other land use)  
**ASP:** Áreas Silvestres Protegidas  
**BTR:** Bloques Territoriales Indígenas  
**CATIE:** Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza  
**CBD:** Convention on Biological Diversity  
**CCF:** Cámara Costarricense Forestal  
**CDI:** Carbon Decisions Intenational  
**CFRN:** Coalición de Países con Bosques Tropicales  
**C-Neutralidad:** Carbono Neutralidad  
**CIAgro:** Colegio de Ingenieros Agrónomos  
**CMNUCC o UNFCCC:** Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático  
**CNSF:** Comisión Nacional de Sostenibilidad Forestal  
**COP:** Conferencia de las partes  
**DCC:** Dirección de Cambio Climático  
**EN-REDD+:** Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica  
**ERPA:** Acuerdo de compra para la reducción de emisiones  
**ESMF:** Marco para la Gestión Socio Ambiental  
**ER-PIN:** Nota de Idea de Proyecto para la Reducción de Emisiones  
**ERPD:** Documento para la Reducción de Emisiones  
**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
**FCPF:** Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques  
**FC:** Fondo de Carbono  
**FONAFIFO:** Fondo Nacional de Financiamiento Forestal  
**FMT:** Equipo de Gerencia del Mecanismo del FCPF (FMT, por sus siglas en inglés, Facility Management Team)  
**FRA:** Análisis de los Recursos Forestales de la FAO  
**GRM:** Informe de Monitoreo y Reporte de la Donación  
**ICE:** Instituto Costarricense de Electricidad  
**IMN:** Instituto Meteorológico Nacional  
**INBio:** Instituto Nacional de Biodiversidad  
**INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos  
**INTECO:** Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica  
**INF:** Inventario Nacional Forestal  
**IPF/IFF:** Intergovernmental Panel on Forests / Intergovernmental Forum on Forests  
**IPCC:** Panel Intergubernamental para el Cambio Climático  
**ITTO = OIMT:** Organización Mundial de las Maderas Tropicales  
**JNR:** Marco Jurisdiccional Anidado para REDD  
**LULUCF:** Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo en Bosques  
**LiDAR:** Light detection and ranging  
**LOI:** Carta de Intención para la compra de reducción de emisiones  
**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería  
**M&E:** Marco de Monitoreo y Evaluación  
**MINAE:** Ministerio Nacional de Ambiente y Energía  
**MRV:** Medición, Reporte y Verificación  
**NAMA:** Acciones Nacionales Apropiadas de Mitigación  
**NORAD:** Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo  
**NRE/NR:** Nivel de Referencia de Emisiones / Nivel de Referencia  
**ONF:** Oficina Nacional Forestal  
**ONU-REDD o UNREDD:** Programa de las Naciones Unidas para REDD+  
**PIR:** Parte Interesada Relevante  
**PMR:** Proyecto de Preparación de Mercados REDD+  
**PSA:** Programa de Pago por Servicios Ambientales  
**RapidEye:** Sensor Satelital  
**REDD+:** Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del bosque y más.  
**REDD/CCAD/GIZ:** Programa REDD de la cooperación alemana con apoyo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo  
**RIBCA:** Red Indígena Bribrí Cabecar



**R-Package:** Paquete de preparación para la reducción de emisiones por deforestación y degradación del bosque.  
**R-PP:** Documento para la fase de preparación (R-PP, por sus siglas en inglés Readiness Preparation Phase)  
**SEPSA:** Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria  
**SESA:** Sistema sobre la Gestión Socio Ambiental  
**SINAC:** Sistema Nacional de Áreas de Conservación  
**SIGEREFO:** Sistema de Gestión de Regencias Forestales  
**SIS:** Sistema de Información sobre Salvaguardas  
**SNMB:** Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques  
**TI:** Territorios Indígenas  
**TDR:** Términos de Referencia  
**UCC:** Unidades Costarricenses de Compensación  
**UICN:** Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza  
**UNA:** Universidad Nacional  
**UNAFOR:** Unión Nacional Forestal  
**UNFF:** United Nations Forum on Forests  
**USAID:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional  
**UKaid:** Agencia del Reino Unido para la el Desarrollo Internacional  
**VCS:** Estándar Voluntario de Carbono



## Introducción

---

En el año 2005, dentro de la agenda de negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Costa Rica junto con Papúa Nueva Guinea, promovieron el nacimiento de uno de los mecanismos internacionales más importantes para la acción climática en el sector forestal mediante la reducción de emisiones por deforestación y degradación del bosque y la generación de políticas e incentivos positivos para mantener los bosques naturales aún existentes en el planeta, los cuales, a pesar de los esfuerzos globales realizados en varios Foros e Iniciativas internacionales (IPF-IFF, UNFF, ITTO, FAO, CBD, Protocolo de Kioto-CMNUCC, etc.), continuaban deforestándose a tasas alarmantes conforme con los análisis históricos realizados por la FAO (Análisis de los Recursos Forestales o FRA<sup>1</sup>, por su más conocido acrónimo en inglés). Las dos razones fundamentales por las cuales Costa Rica decidió emprender este esfuerzo fueron: a) La experiencia exitosa del país en la recuperación y reversión de la cobertura forestal a través de la implementación de políticas públicas visionarias y ambiciosas en materia de Áreas Silvestres Protegidas (ASPs) y Pagos por Servicios Ambientales (PSA), que ya a inicios del presente siglo demostraban su efectividad para revertir la deforestación y aumentar la cobertura boscosa, y b) debido a que la conservación de bosques no fue reconocida como una actividad susceptible de recibir los beneficios del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL o CDM), que sí generó incentivos para la reforestación y la aforestación.

Aunque inicialmente las discusiones en el marco de la CMNUCC se centraron en el tema de la deforestación y degradación de los bosques (o deforestación evitada<sup>2</sup>), Costa Rica siguió insistiendo en asocio con la Coalición de Países con Bosques Tropicales (CFRN), en la necesidad de ampliar el tema para abarcar los bosques naturales y propiciar oportunidades para generar recursos no sólo relacionados con el carbono sino con el mantenimiento y mejora de los ecosistemas forestales y sus servicios ambientales, económicos y sociales asociados, que también han contribuido de manera considerable pero que no ha sido debidamente dimensionada, a mejorar las capacidades de adaptación y resiliencia de los ecosistemas naturales y comunidades del país. Es así como la discusión evoluciona y además de la deforestación y degradación, se agregan la conservación/gestión sostenible de los bosques y aumento de las reservas de carbono forestal, consolidándose un enfoque más amplio que hoy se conoce como REDD+.

Con fundamento en el marco internacional acordado durante sucesivas y largas reuniones de negociación que pronto cumplirán una década, y en particular conforme lo establecido en la decisión 1/CP.16 – más conocida como la decisión de Cancún -, se establece que REDD+ es un esfuerzo global de cooperación para el diseño e implementación de políticas e incentivos positivos para combatir el cambio climático mediante la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques ; y el rol de la conservación, manejo sostenible de los bosques y mejoramiento de las existencias de carbono forestal en los países en desarrollo, en el contexto de la provisión de apoyo adecuado y predecible a los países en desarrollo, con miras a buscar colectivamente reducir, detener y revertir la pérdida de cobertura forestal y carbono, de conformidad con las circunstancias nacionales. Para la época se estimaba que las emisiones del sector forestal constituían entre un 10 y un 15% de las emisiones globales, pero además el potencial para contribuir a los esfuerzos globales podría ser incluso mayor al 30% de las reducciones.

Esta decisión establece el marco orientador básico para el desarrollo de estrategias nacionales o planes de acción REDD+, las actividades, sus principales componentes y requisitos, así como la posibilidad de implementar REDD+ mediante un abordaje por fases, hasta llegar a la fase de plena implementación o de acciones basadas en resultados; con diferentes opciones y oportunidades de financiamiento para cada una de las fases; siendo la fase de acciones basadas en resultados la que generará recursos relacionados con el desempeño del país en el logro de metas expresadas en términos de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes por año (t CO<sub>2</sub>e/año). Se identifican asimismo cinco grandes grupos de actividades que pueden ser susceptibles de incorporar en las estrategias o planes nacionales de acción REDD+, a saber: (1) Reducción de emisiones de la deforestación; (2) Reducción de emisiones de la degradación forestal; (3) Conservación

---

<sup>1</sup> En inglés, Forest Resource Assessment, o Evaluación de los Recursos Forestales.



de las existencias de carbono forestal; (4) Manejo sostenible de los bosques; y (5) Mejoramiento de las existencias de carbono forestal.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Varsovia (CP 19) los Gobiernos tuvieron un gran avance en la aprobación del reglamento para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal junto con medidas para reforzar la preservación de los bosques y un sistema de pago basado en los resultados para promover la protección de los bosques. El Fondo Verde para el Clima, será un importante canal de financiación de la acción en países en desarrollo, está siendo dotado de capital desde la segunda mitad de 2014.

Paralelamente al avance de las negociaciones internacionales, durante las cuales se siguen discutiendo algunos elementos tanto políticos como técnicos y que aunque están bastante avanzadas, no han finalizado aún<sup>2</sup>, surgen iniciativas para promover la creación de capacidades o de preparación para la posterior implementación de acciones en el marco de REDD+ que generen resultados que puedan ser compensados financieramente, tanto a través de mecanismos bilaterales como multilaterales de cooperación. Entre los más relevantes y activos se encuentra el Fondo Colaborativo para el Carbono de los Bosques (Forest Carbon Partnership Facility o FCPF por sus siglas en inglés<sup>3</sup>) administrado por el Banco Mundial y el programa de las Naciones Unidas ONU-REDD<sup>4</sup>, una alianza en la que participan FAO, PNUMA y PNUD.

Costa Rica, a través del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) como entidad designada por el Gobierno de la República (MINAE) para dar seguimiento a las negociaciones específicas de REDD+ aplicó al FCPF y fue seleccionada para ejecutar el Plan de Preparación (Readiness Plan) para la Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación Forestal<sup>5</sup>. Este proyecto fue aprobado para su fase de implementación en julio 2010, mediante resolución PC2008/2.

En dicha Propuesta se establece que el propósito de la estrategia REDD+ es *“desarrollar un conjunto de políticas y programas para enfrentar las causas de la deforestación y/o la degradación forestal en Costa Rica. Se pretende no sólo reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques, sino también promover el desarrollo social y económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y otras poblaciones rurales, fomentar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, y aumentar las reservas de carbono en los bosques, todo ello en apoyo a las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible”*.

Lo anterior permite reafirmar que, desde un principio el interés de Costa Rica no se centró únicamente en objetivos “de carbono”, ni de manera exclusiva en la deforestación o degradación de los bosques, sino que dejó claramente establecida su intención de abordar las causas de la deforestación, muchas de las cuales se originan fuera del ámbito de competencias de las autoridades forestales, sino que dejó claramente expresada su intención de promover desarrollo humano en comunidades indígenas y rurales, en el marco de implementación de sus prioridades de desarrollo sostenible. Atender las expectativas, riesgos identificados y preocupaciones de las poblaciones socialmente más deprimidas es por tanto elemento central de los esfuerzos de la estrategia REDD+.

En concreto, la propuesta de preparación debe atender los elementos básicos que implica un proceso de preparación para REDD+, y que incluye el desarrollo de una Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+), un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques que permita la Medición, Reporte y Verificación, un nivel de Referencia de emisiones forestales/nivel de referencia Forestal, y un Sistema de Información sobre cómo se están abordando y respetando las Salvaguardas de REDD+, siguiendo las orientaciones técnicas y

---

<sup>2</sup> En la actualidad continúan algunas discusiones relacionadas con los beneficios de no-carbono de REDD+, así como sobre la necesidad de orientación adicional sobre salvaguardas, que se esperan finiquitar durante la COP 21 en París. Otro tema relacionado, aunque no exclusivo de REDD+ que sigue pendiente es el relacionado con los mercados de carbono y la eventual comercialización de créditos resultantes de reducción de emisiones u otras actividades REDD+.

<sup>3</sup> <https://www.forestcarbonpartnership.org/>

<sup>4</sup> <http://www.un-redd.org/>

<sup>5</sup> [http://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/r-ppcostarica\\_2a-2.pdf](http://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/r-ppcostarica_2a-2.pdf)



metodológicas definidas por la CMNUCC y el FCPF, sobre la base por supuesto del respeto al marco normativo y de política vigente en el país.

La elaboración de la Estrategia REDD+ consta de tres fases: formulación del documento de preparación en el 2011 (R-PP), elaboración de la Estrategia REDD+ del 2011 al 2015 y por último la implementación que se realizará, en una primera etapa del 2015 al 2020, pero que tendrá un horizonte de aplicación de más largo plazo –en principio al menos hasta el 2030, coincidiendo con el horizonte temporal que se negocia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros esfuerzos de política que el Gobierno está diseñando-. No obstante, entre el 2010 y el 2015, se ha avanzado de manera complementaria en la mejora del diseño de la estrategia y en la implementación de acciones que van produciendo resultados concretos que puedan ser reconocidos para su apropiada compensación, lo cual se detallará más adelante.

**RULATE: Argumentar en la sección relevante para establecer el vínculo con los esfuerzos tempranos del país**

**AQUÍ INCLUIR UN RESUMEN DE LAS BASES POLÍTICAS, CIENTÍFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DEL PSA COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA PROPUESTA DEL R-PP**

Actualmente Costa Rica se encuentra en la fase final de preparación, específicamente en la construcción del paquete de preparación, el cual se conforma por los siguientes componentes:

- Proceso de Consulta y participación
- Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones
- Marco para la gestión socio ambiental (ESMF por sus siglas en inglés)
- Nivel de Referencia de emisiones forestales/nivel de referencia forestal
- Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques para la medición, reporte y verificación
- Estrategia REDD+ actualizada

Para la presentación de este documento, se siguieron los lineamientos de Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF (FCPF, 2013). El borrador se estará socializando a partir de abril de 2015 y se compartirá con el mapa de actores de la Estrategia REDD+ y se divulgará también mediante las páginas web [www.reddcr.go.cr](http://www.reddcr.go.cr) y [www.fonafifo.go.cr](http://www.fonafifo.go.cr).

## Sección 1. Política y gobernanza forestal y uso de la tierra en Costa Rica

---

En esta sección se describe la situación y la ubicación espacial de la deforestación y la degradación forestal y las existencias de carbono forestal. En el caso de Costa Rica, se podría definir la degradación como las actividades productivas en áreas no apropiadas que causan una pérdida irremediable del carbono forestal (i.e. emisiones) o la ocurrencia de actividades productivas no deseadas para la legalidad o capacidad de uso del suelo. El fin último, es contar con un análisis completo del estado de la situación del país para proponer opciones que frenen los motores de deforestación y degradación y aumenten la viabilidad de conservación e incremento de las existencias de carbono.

En esta sección se hace una descripción de la tenencia de la tierra y los cambios históricos de uso del suelo. En el ER-PIN, se muestra una descripción aún más detallada de las tasas de deforestación, su ubicación y las posibles opciones estratégicas que lograrían disminuir las emisiones por estos conceptos.



Los análisis de deforestación fueron descritos primeramente a partir de una recopilación de estudios que han desarrollado el tema y las estimaciones más actualizadas a partir de información propia generada con fondos de la preparación<sup>6</sup>. Existen en el país varios mapas de cobertura y uso del suelo, sin embargo presentan diferencias metodológicas. Para resolver este reto, se contrató a un consorcio internacional con el fin de re-procesar la serie temporal histórica de cambio de uso del suelo. Esto fue financiado por medio del FC del FCPF. Este consorcio, proveerá en diciembre de 2015, una serie de mapas consistentes desde los años 90s hasta la fecha y un protocolo para generar nuevos mapas consistentes en el futuro. Esta consultoría será supervisada por el Comité de Sensores Remotos y Otras Tecnologías en REDD+.

Un consorcio adicional, contratado también por el Banco Mundial con fondos del FC se contrató para realizar el análisis de los motores de deforestación y degradación e investigar las barreras para las actividades "+". Adicional a éste producto principal, se espera una estimación de la degradación forestal en el periodo histórico (con el fin de determinar si las emisiones son >10%; ver Marco Metodológico del FC del FCPF) a partir de imágenes satelitales. También, se generarán modelos espacialmente explícitos para analizar los motores de deforestación (y potencialmente degradación). Este análisis, sirve para ajustar y complementar los resultados del R-PP y proponer ajustes a las opciones estratégicas si se requieren. Se espera el análisis completo en enero de 2015.

**RULATE: Esta introducción debe hacer referencia también a la gobernanza y política forestal, es más, empezaría por ahí**

Hasta tanto, se presenta una valoración de la situación actual con la información disponible.

## Política nacional

Históricamente el país ha mantenido una senda consistente con el desarrollo sostenible y la conservación de sus recursos naturales ha sido una de las políticas de estado más sobresalientes durante las últimas décadas. Esto le ha servido para mejorar su desempeño ambiental en general y en particular para mantener altos niveles de desarrollo humano en relación con la mayoría de los países en desarrollo.

**RULATE: (Ampliar y ejemplificar con hitos clave: Abolición del ejército, cobertura de los servicios públicos básicos, educación, salud, etc.) Paz con la Naturaleza y Carbono Neutralidad, Armonía con la Naturaleza de Johannesburgo, etc.**

**También acá debe analizarse los drivers históricos del cambio de uso, en especial las políticas públicas agropecuarias que suponían dar valor a la tierra desproveyéndolas de cobertura forestal Rescatar el principio 50 constitucional**

La actual administración Solís Rivera (2015-2018) se ha comprometido con la promoción de un estilo de desarrollo cimentado en la equidad, la inclusión social, el conocimiento, la innovación y el desarrollo sostenible. En esta sección se analizan distintos instrumentos de política vigentes en el país y su relación con REDD+.

---

<sup>6</sup> El Consorcio AGRESTA-DIMAP-UCR-UPM desarrolló entre agosto de 2014 y marzo de 2015 la consultoría “Generación de una serie histórica de cambio de uso del suelo para el nivel de referencia REDD+ de Costa Rica” y durante todo el 2015 la consultora CDI estará desarrollando el “Nivel de Referencia de emisiones forestales/nivel de referencia forestal para REDD+ Costa Rica”. Entre sus tareas está hacer una evaluación de los motores de la deforestación y la degradación (si aplica), y las barreras para hacer frente a este tipo de impulsores (incluidas barreras a la mejora de las reservas de carbono) y hacer un modelo espacialmente explícito del uso de la tierra para Costa Rica, a partir del análisis de los motores.



## Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

El Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante (PND) 2015-2018” (Gobierno de Costa Rica, 2014) define una estrategia para impulsar ese nuevo estilo de desarrollo que se sustenta en tres pilares:

- Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad.
- Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad.
- Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

El PND establece objetivos nacionales a partir de la visión del desarrollo de las nuevas autoridades. Sobre éstas se construyen metas e indicadores nacionales y regionales que a su vez son base para la generación de objetivos sectoriales. Éstos se desagregan en metas e indicadores sobre los cuales cada institución construye sus propios objetivos que sirven para la definición de sus programas y proyectos que se vinculan con su presupuesto.

Hay dos sectores relacionados con REDD+ debido a la similitud o compatibilidad de objetivos: El Sector Desarrollo Agropecuario y Rural y el Sector Ambiente Energía Mares y Ordenamiento Territorial.

Respecto al primer sector, aunque en el la sección de diagnóstico se enuncia la necesidad de que la agricultura emprenda acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y de promover el desarrollo rural territorial, lo cierto es que en la propuesta estratégica sectorial no hay relacionadas con el sector forestal o que involucren al MINAE.

**RULATE: Revisar, creo que hay algunas aristas relevantes aquí, entre ellas la acción conjunta INDER-MINAE en materia de PNE**

Las principales políticas de Estado en desarrollo agropecuario giran en torno a la seguridad alimentaria, que se define como “producción y acceso real de alimentos para toda la población y apoyo a la producción local de frijol, maíz blanco, arroz, papa, cebolla, leche, carne de cerdo, carne de res y otros productos”. Propone fomentar una actividad agropecuaria de alto valor agregado, basada en conocimiento y que resulte en emprendimientos innovadores que garanticen la calidad de vida de las familias productoras para evitar la emigración y la pobreza en las zonas rurales críticas.

Respecto al sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, propone un programa de conservación terrestre mediante una serie de acciones específicas, entre ellas, terminar de adquirir y pagar 600.000 ha dentro de Parques Nacionales entre 2015 y 2018, y mantener una cobertura de terrenos con PSA de 300.000 ha/año para ese mismo periodo. En protección de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) se quiere pasar de 133 funcionarios en control y protección pagados por Presupuesto Nacional a 450 en ese periodo, así como subir de 10 a 22 los grupos organizados que apoyan a SINAC en control y protección. También establece necesario regularizar los terrenos del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y que se encuentran pendientes de trasladarse a nombre del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

Para el Programa Nacional de Reducción de GEI, propone que se pase de 500.000 TM de CO<sub>2</sub> capturadas a 827.950 TM en 2018, fundamentalmente a través del cumplimiento del ER-Program de la Estrategia Nacional REDD+.

**RULATE: Esto (dos párrafos anteriores) es de suma relevancia y tiene que ver directamente con las metas REDD, hay que ampliarlo y en su momento ver la concordancia con las metas de la estrategia**

En el tema de ordenamiento territorial “Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.”





## Plan Nacional de Desarrollo Forestal

El Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020 (MINAET, 2011) es el principal instrumento de política de gobierno en esta materia, y tiene su antecedente en el PNDP 2002-2010, con lo que progresivamente se convierte en una política de estado. Este Plan establece como política superior que “la cobertura forestal del país se mantiene y aumenta sosteniblemente mediante la valorización de bosques y demás ecosistemas y terrenos forestales, de manera que garantiza la seguridad jurídica, el régimen de tenencia de la tierra y el derecho de los propietarios y poseedores al uso de la propiedad privada para asegurar bienes y servicios imprescindibles para la calidad de vida de los habitantes.”

Asimismo, propone cumplir al 31 de diciembre de 2015 con la Estrategia Nacional REDD+ en su fase de Preparación de acuerdo con el Readiness Plan que ejecuta el Gobierno (Eje estratégico 07).

Plantea implementar 12 políticas principales, que buscan mejorar y fortalecer al sector forestal, que son:

*Política 01:* el ordenamiento de las tierras forestales contribuye al manejo integrado del paisaje en combinación con otros usos de la tierra, a la seguridad jurídica y el acceso al recurso forestal por parte de los propietarios y poseedores de las tierras.

*Política 02:* las fortalezas y ventajas estratégicas de los bosques y otros ecosistemas forestales son aprovechadas adecuadamente en la mitigación y adaptación al cambio climático dada la vulnerabilidad del país.

*Política 03:* garantizar el abastecimiento sostenible de bienes maderables y no maderables y los servicios ambientales, fomentando las plantaciones forestales, sistemas agroforestales, el manejo sostenible de los bosques y la regeneración natural.

*Política 04:* garantizar condiciones que favorezcan la competitividad en los procesos, productos y servicios provenientes de los ecosistemas forestales.

*Política 05:* fortalecer las capacidades y competencias del sector forestal público y privado para la implementación, evaluación y control de las políticas.

*Política 06:* elaboración, revisión y aplicación transparente, consistente y eficaz de leyes, normas y regulaciones, de tal forma que se garantice a quienes están involucrados en la cadena productiva forestal su seguridad jurídica, y donde las instituciones públicas amplíen su función facilitadora más allá de ejercer el comando y control.

*Política 07:* desarrollar instrumentos financieros novedosos, y fortalecer los existentes, orientados al manejo forestal sostenible, incluyendo la protección, la regeneración y el establecimiento de sistemas agroforestales y plantaciones forestales, así como la industrialización y comercialización de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.

*Política 08:* fomentar en los sectores público y privado, el consumo de madera nacional de fuentes legales y sostenibles.

*Política 09:* fomentar la producción y el consumo de energía renovable proveniente de productos forestales de fuentes legales y sostenibles.

*Política 10:* garantizar la incidencia del sector forestal (público y privado) en el diálogo internacional, con el objeto de posicionar el manejo forestal sostenible.

*Política 11:* promover la generación y utilización de conocimiento enfocado en la atención de las necesidades de la actividad forestal, a través de la investigación aplicada, la educación formal y no formal.

*Política 12:* fomentar la cultura del manejo forestal sostenible y sus beneficios para los habitantes y la economía del país.

Dentro de la Política 02 se contempla la contribución a la Carbono Neutralidad para Costa Rica al 2021, en concordancia con la Estrategia Nacional de Cambio Climático. En el 2012 el país oficializó el Programa País Carbono Neutralidad, por medio del Acuerdo 36-2012 MINAET. Dicho acuerdo promueve el reporte de Inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la aplicación de la Norma Nacional de Carbono Neutralidad. Se propone en ambos instrumentos “promover el manejo forestal sostenible como pieza clave para la estrategia de adaptación, así como para la mitigación asociada a la carbono neutralidad”.



RULATE: Quizás los temas de participación, competitividad, control de tala, manejo del fuego, mejora industrial, etc. Estén incluidos en las otras políticas y es necesario referirla aquí. Creo que faltan algunas referencias a la dinámica ambiental y socioeconómica de la actividad forestal y los vínculos con el turismo y la economía nacional en general, sin obviar el tema de las importaciones y exportaciones, oferta y demanda interna, etc. (caracterización del sector)

## Política Nacional de ASP 2011

RULATE: Se requiere una caracterización del Sistema Nacional de Áreas Protegidas que brinde una panorámica comprensiva de lo que implica mantener un 26% el territorio nacional, categorías de manejo y problemáticas asociadas. Posiblemente en este mismo documento debe haber algo de eso, para vincularlo con REDD+. El alcance de las políticas también debe ampliarse

El documento SINAC (2011) desarrolla las políticas a seguir para ASP, a partir del objetivo de:

“Consolidar un sistema de Áreas Silvestres Protegidas para la conservación in situ, que sea comprensivo, eficazmente gestionado y ecológicamente representativo de la diversidad biológica del país, por medio del reconocimiento, promoción y fortalecimiento de los diferentes modelos de gobernanza que garanticen la provisión a largo plazo de bienes y servicios ecosistémicos”.

La lista de políticas planteadas es la siguiente:

- 1- Representatividad ecológica
- 2- Participación pública
- 3- Turismo sostenible
- 4- Patrimonio Natural del Estado (PNE) en ASP
- 5- Manejo, control y protección de las ASP
- 6- Gestión del conocimiento
- 7- Ordenamiento territorial y espacial marino
- 8- Respuesta ante amenazas globales y locales
- 9- Capacidad institucional

El tema REDD+ se menciona en el sentido de valorar e impulsar el rol de las ASP en las iniciativas nacionales REDD y afines, y en la de promover la búsqueda de recursos financieros que fortalezcan la gestión de las ASP, considerando su aporte en los procesos REDD+.

RULATE: CREO QUE HAY QUE INCLUIR LA ESTRATEGIA DE CORREDORES BIOLÓGICOS, ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD, PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA, ESTRATEGIA DE MANEJO DEL FUEGO, ESTRATEGIA DE CONTROL DE LA TALA ILEGAL Y ALGUNAS OTRAS RELEVANTES PARA EL ENCUADRE DE REDD Y POR SUPUESTO EL PROGRAMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES

## Estrategia Nacional de Cambio Climático y Plan de Acción de la ENCC



La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) y su respectivo Plan de Acción (MINAET, 2009 y MINAET, 2012), así como los avances en la Ley Marco de Cambio Climático, son iniciativas que se han promovido en el país para el cumplimiento de los objetivos en el tema del cambio climático.

En el componente de mitigación<sup>7</sup>, existen ocho sectores claves a nivel nacional: energía, transporte, agropecuario, industrial, residuos sólidos, turismo, hídrico y cambio en el uso del suelo.

La ENCC contempla tres sub-ejes fundamentales en el componente de mitigación:

- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>.
- Desarrollo de un mercado de carbono nacional.

Los esfuerzos del Plan de Acción se centran en el primer sub-eje, priorizando en Agricultura, Energía, Transporte y Recursos Hídricos. Sin embargo indica los avances en los otros dos sub-ejes.

De los sectores que jugarán un papel importante en la mitigación, se resalta al agropecuario. Este sector está enfocado en café, ganadería y caña de azúcar. Las principales emisiones de este sector se producen en la actividad ganadera, por ser la principal fuente de metano del país. La segunda fuente importante de emisión son los óxidos nitrosos procedentes de la aplicación de fertilizantes. De esta forma se plantea el incremento en el uso de tecnologías que reduzcan emisiones GEI y mantengan o mejoren productividad en los productos priorizados. Estas se lograrán mediante la implementación de actividades dirigidas a la generación, difusión y adopción de estas tecnologías.

En el sector cambio de uso del suelo se espera el incremento de las tierras para regeneración y conservación. El Plan de Acción (MINAET, 2012) describe la agenda país en materia del sub-eje fundamental “captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>”. Se indica que el cambio de Uso del Suelo es la fuente principal de emisión de dióxido de carbono y se encuentra particularmente asociado a la deforestación para incorporar estas tierras a los cultivos y/o pastos para la ganadería. Pero que este Plan de Acción no establece medidas para trabajar este ámbito por cuanto el país tiene ya definida su estrategia REDD+ liderada por MINAET a través de FONAFIFO. Se recalca que los esfuerzos en esta área desde hace más de 15 años se realizan a través del programa de PSA y que “... el país ha tomado la decisión de dar un paso más allá del PSA, mediante la implementación de la Estrategia REDD+, en donde converjan aspectos económicos y sociales.”

Se espera que el financiamiento para la estrategia REDD+ provenga del Proyecto Piloto de Reducciones Nacional que se negocia en el Fondo de Carbono.

En el sub-eje de mercado de carbono, la DCC y sus socios estratégicos están trabajando en la consolidación del mismo mediante los siguientes procesos: creación de la norma nacional voluntaria INTE-12-01-06:2011, publicación del Programa País Carbono Neutralidad (Acuerdo 36-MINAET, La Gaceta del 19 de junio 2012), y la creación del mercado doméstico de carbono.

Con el Programa País Carbono Neutralidad, se desarrollan las capacidades en las organizaciones a nivel nacional, se asegura la consistencia y la calidad de los datos de los inventarios y se provee los mecanismos de reporte, medición y verificación, para los consumidores y usuarios en general.

En el contexto de la meta de la Carbono Neutralidad, las actuaciones del Plan de Acción (de únicamente tres sectores) tendrán un aporte de cerca del 30% de las reducciones de emisiones requeridas para lograr la meta<sup>8</sup>. El resto podrán ser mitigados en otros sectores, como residuos sólidos pero especialmente con el sector forestal, por medio de programas forestales de FONAFIFO y REDD+.

<sup>7</sup> Hay dos componentes para las iniciativas, mitigación y adaptación.

<sup>8</sup> Diferentes escenarios pueden ocurrir pero hay un consenso de que en el 2021 las emisiones se ubicarán cerca de 21 millones de toneladas (sin cambio de uso de la tierra). La neutralidad implica retornar a las emisiones que se tenían en el año 2005 que eran de 12,292. Ambos datos sin incluir cambio de uso de la tierra. Esto quiere decir que deberán mitigarse un total de cerca de 9.4 millones de toneladas. (MINAET, 2012)



Dentro del marco del Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC), se encuentra como principal proyecto la consolidación del Mercado Doméstico Voluntario de Carbono de Costa Rica.

**RULATE:** Hay que incluir necesariamente el tema de adaptación, en particular en lo referente a las acciones basadas en la naturaleza y el sector forestal y agroalimentario.

## Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural 2010-2021

La estrategia agrícola de Costa Rica incluye la mitigación como una prioridad, lo cual es acorde con la meta país de Carbono-neutralidad. Así se expresa en la “Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010–2021” (SEPSA, 2011). Dos de los 4 pilares esta política, también se relacionan con la Restauración del Paisaje Rural (RPR):

“Pilar 3. Gestión de territorios rurales y contiene las áreas estratégicas siguientes: economía rural de los territorios y agricultura familiar. Pilar 4. Cambio climático y gestión agroambiental que contiene las siguientes áreas estratégicas: variabilidad y cambio climático, agrobiodiversidad, producción limpia, y manejo sostenible de tierras y otros recursos naturales.” (SEPSA, 2011).

Si se entiende Prácticas Agrícolas Climáticamente Inteligentes como aquellas que conservan o logran un aumento en la productividad, así como por lo menos uno de dos objetivos: adaptación al cambio climático o mitigación; Costa Rica ha adoptado una serie de acciones de mitigación, así como medidas para adaptarse a las condiciones climáticas variables que ya se están presentando, en particular la ocurrencia de sequías inusuales (fuera de temporada) y períodos de lluvias más cortos y más intensos (BM; CIAT y CATIE, 2014).

Entre las iniciativas de Agricultura Climáticamente Inteligente que BM; CIAT y CATIE (2014) mencionan que desarrolla el país, que nacen del vínculo entre la Dirección de Cambio Climático (DCC) del MINAE y el MAG están:

- Requisitos de cumplimiento con la legislación ambiental.
- Oportunidades de recibir PSA (especialmente por la captura de carbono en árboles)
- Incentivos económicos para cumplir con los requisitos de mitigación para la certificación de productos de exportación.
- La reducción del uso del nitrógeno en fertilizantes.
- La posibilidad de la certificación de Carbono-Neutralidad a diferentes niveles.
- En el tema de adaptación es menor el éxito (por ejemplo, solo hay un avance limitado en la expansión de las áreas con riego) y se concentra en el riego, el drenaje y el mejoramiento de la gestión de los recursos hídricos en respuesta a las sequías (como la información meteorológica) y, en menor grado, a la erosión.

## Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018

Respecto a los NAMAs, la iniciativa NAMA Café fue presentada en la COP18 y precalificada por el Nama Facility, por lo que actualmente se está instrumentando la Conducción de procesos. Durante la COP 19,



realizada en Varsovia, Polonia, se anunció que Costa Rica contará con \$10,7 millones (¢5.000 millones), provenientes del fondo Nama Facility, que es de capital anglo-alemán (IMN, 2014). Con el NAMA Café se busca la combinación inteligente de incentivos públicos y de mercado para aumentar los sumideros de carbono, reducir las emisiones de óxido nitroso y metano, esto combinado con prácticas de adaptación climática.

Actualmente se ha redactado el borrador de NAMA ganadería denominada “Un sector Ganadero más eco-competitivo a través de prácticas de producción bajas en emisiones y transformacionales”, pero a la fecha de redacción de este documento, no ha tenido eco para fondos en el Nama Facility.

## Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2014-2020

Hay un documento específico para ordenamiento territorial: el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2014-2020 cuyo fin es ser la gestión operativa que establece las acciones estratégicas en respuesta a las metas definidas en la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) 2012-2040, oficializada mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 37623 PLAN-MINAET-MIVAH, publicado en el diario oficial La Gaceta del 10 de mayo del 2013. Se plantea tres ejes estructurales, que definen los ámbitos de acción de manera general, éstos son los siguientes:

- Calidad del Hábitat
- Protección y Manejo Ambiental
- Competitividad Territorial

Respecto al primer eje se propone, entre otras cosas, fomentar áreas verdes, recreativas y espacios públicos; y para el segundo eje: promoverá los planes de ordenamiento territorial, zonificación agroecológica y conservación y manejo de suelos. También se menciona la meta de reducir la cantidad de suelo nacional en condición de uso inadecuado propiciando en las municipalidades la generación y ejecución de acciones en ese sentido.

## Política de transformación del IDA a INDER

Con la promulgación de la Ley N° 9036 de mayo de 2012 de creación del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), por parte de la Asamblea Legislativa (Asamblea Legislativa, 2012), se resume el esfuerzo del país en el tema de desarrollo rural territorial. En dicha ley se refleja la política de iniciar un proceso de concertación sectorial e intersectorial, para definir con claridad las competencias y formas articuladas de formular planes de desarrollo rural territorial y planes regionales, que reúnan las características definidas en dicha ley y su reglamento<sup>9</sup>.

## Iniciativas de inversión en tierras de vocación forestal

### RULATE: UBICARLO EN OTRA PARTE

En el marco la política nacional de procurar un desarrollo sostenible, así como de los esfuerzos internacionales en pro de la conservación de bosques, de la lucha contra el cambio climático, etc., hay una

<sup>9</sup> La ley 9036 señala en el inciso i), artículo 3, que el Desarrollo Rural Territorial constituye un proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural e institucional, impulsado en un territorio rural, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales existentes en dicho territorio, orientado a la búsqueda de la competitividad, la equidad, el bienestar y la cohesión e identidad social de sus pobladores.



serie de iniciativas que se vienen desarrollando en el país que consisten en inversión directa de fondos para afectar positivamente el paisaje rural, en términos de la restauración de su capacidad para proveer servicios ecosistémicos, entre ellas absorber CO<sub>2</sub>, para revertir la degradación del suelo, y para aumentar el valor agregado del sector forestal y del sector agropecuario que produzca con buenas prácticas ambientales.

El Programa de PSA consiste en un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del FONAFIFO, a los (las) propietarios(as) y poseedores(as) de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen. Se financia principalmente con el impuesto único a los combustibles, del cual un 3,5% es destinado PPSA. Además recibe y propicia fondos de donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales (como el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial).

**RULATE: HAY QUE HACER UNA BUENA FUNDAMENTACIÓN TÉCNICO POLÍTICA Y SOCIOECONÓMICA DEL PSA, ES EL CORAZON DEL DICURSO EN MUCHO**

## Resumen

En resumen, la Estrategia Nacional REDD+ está incluida de forma implícita y explícita en los principales instrumentos de política nacional. Explícitamente se propone mantener la ejecución de la Estrategia Nacional REDD+ e ingresar en el ER-Program que permitirá ayudar en el cumplimiento de las metas de emisiones nacionales establecidas. Implícitamente hay muchas acciones que se mencionan en los instrumentos de política que tienen “consecuencias” REDD+, esto es, que podrían ser consideradas acciones REDD+ pues tienen afectación en reducción de emisiones o en mantenimiento o aumento de reservas de carbono.

En el caso costarricense está claro que desde hace dos décadas se vienen generando políticas y acciones compatibles con REDD+ y que ese ha sido el norte seguido por gobiernos de distintos partidos políticos. Y la presente administración Solís Rivera mantiene en los diferentes instrumentos de planificación estudiados, la decisión política de que REDD+ era una manifestación de los deseos de Costa Rica como nación y que era menester ser parte de ella.

**RULATE: Más político: PNDF, adaptación y mitigación, consistente con políticas de estado que han recibido inversiones muy importantes y han generado una deuda social**

## Gobernanza de REDD+ Costa Rica

### Marco general

**RULATE: Aquí tiene que ser la gobernanza en general, no de REDD únicamente: marco jurídico e instituciones creadas, con especial referencia a los conceptos de PNE, prohibición del cambio de uso forestal de la tierra, incentivos, fondos, AFE, rol de los regentes, etc. Parecido a lo que está en el ESMF. Como**

### REDD+



Como mecanismo de organización y gobernanza en materia de REDD+, el Estado costarricense introduce al marco jurídico nacional el Decreto Ejecutivo N° 37352-MINAET publicado en La Gaceta N° 220 del día 14 de noviembre 2012. Este decreto definió la estructura organizativa y las funciones para el Comité Ejecutivo REDD+ y la Secretaría Ejecutiva REDD+. Asimismo, el artículo N°7 define que corresponderá a las instituciones públicas involucradas designar la persona contacto con este proyecto; ello dirige al establecimiento de una Comisión Interinstitucional. Para establecer la gobernanza de REDD+ se intentó aprovechar la institucionalidad existente, apoyado por un Comité Ejecutivo y un Comisión Interinstitucional.

Se cuenta con órganos para la toma de decisión representativa, participativa e informada con las partes interesadas relevantes. Para estos efectos, se conformó un Comité Ejecutivo REDD+<sup>10</sup> como ente representativo de los principales sectores involucrados y como ente asesor y coordinador con FONAFIFO y la Secretaría REDD+. La selección de los miembros del Comité Ejecutivo, consistió en un proceso de elección, en donde los principales grupos eligieron a sus representantes a través de un proceso participativo.

La Comisión Interinstitucional y la Mesa técnica, son espacios para la coordinación interinstitucional Estatal y las instituciones pueden adherirse según sea su interés para REDD+. El enfoque actual está dirigido a asegurar la operación técnica a nivel nacional y Estatal, además de presentar una plataforma para la inserción de temas técnicos locales o sectoriales (e.g. monitoreo comunitario indígena).

La Secretaría es operativa desde abril de 2013 con especialistas técnicos, sociales y de comunicación. Es liderada por el punto focal de REDD+ y es albergada en FONAFIFO.

## Uso del suelo y deforestación en Costa Rica

### Cobertura forestal

Costa Rica ha hecho enormes avances en la creación de las áreas silvestres protegidas, el combate a la deforestación, la recuperación de la cobertura forestal, la creación de instituciones de apoyo, el manejo forestal sostenible y el desarrollo de instrumentos financieros y de mercado para la conservación y recuperación de los ecosistemas forestales.

---

<sup>10</sup> Por decreto ejecutivo N° 37352-MINAET se oficializan las estructuras de gobernanza REDD+ y sus funciones. Actualmente se está en revisión de dicho decreto dado el avance del proceso de la preparación y que se ha identificado en el equipo técnico de la Secretaría de REDD+ la necesidad de ordenar los roles, profundizar en los acuerdos institucionales, sentar las bases del mecanismo de distribución de beneficios, etc., de forma que el país se prepare más adecuadamente para la fase de implementación.



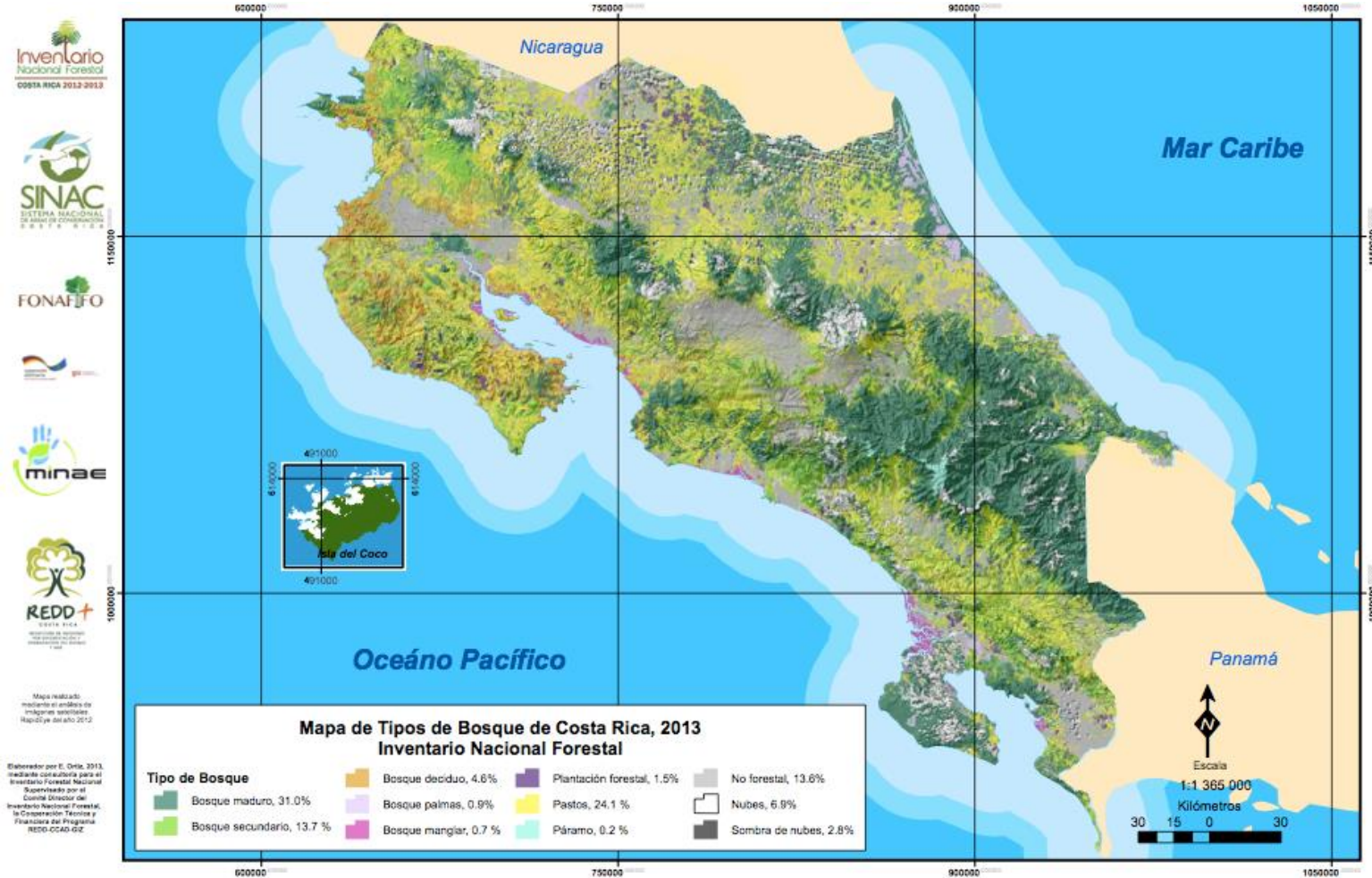


Figura 1. Mapa de tipos de bosques a partir del desarrollo del inventario nacional forestal financiado por GiZ e implementado por SINAC-FONAFIFO en el marco de la Estrategia REDD+ nacional. El recuadro muestra la distribución porcentual de la superficie terrestre del país (5.110.000 ha).  
 FUENTE: [http://www.sinac.go.cr/noticias/Comunicados%20PrensaSINAC/Mapa\\_Tipos\\_Bosque\\_INF2014\\_v14.pdf](http://www.sinac.go.cr/noticias/Comunicados%20PrensaSINAC/Mapa_Tipos_Bosque_INF2014_v14.pdf)

Costa Rica es el primer país del trópico en detener la deforestación y recuperar su cobertura forestal. Aunque no totalmente comparables los siguientes estudios, se da una tendencia: Al 2013 el país contaba con el 52,6% del territorio cubierto de bosques (Figura 1). Un estudio de cobertura (FONAFIFO, 2012) encontró que para 2010 se tenía una cobertura forestal de 52.38% de cobertura forestal para la zona de cobertura de imágenes. El mismo estudio cita los resultados de 2005, con una cobertura forestal de 51,4%. FONAFIFO (1998) también estudió la cobertura forestal en 1986/1987, encontrando un 21%, y 1996/1997 con un 42%, aunque con metodologías no comparables con los estudios de las coberturas de 2005 y 2010.

Sin embargo, como se analiza más adelante, el problema de la deforestación y la degradación en Costa Rica está lejos de estar erradicado. Aunque la cobertura forestal esté creciendo, hay lugares donde ocurre deforestación y cambios de uso del suelo de forestal a otros usos.

## Capacidad de uso del suelo

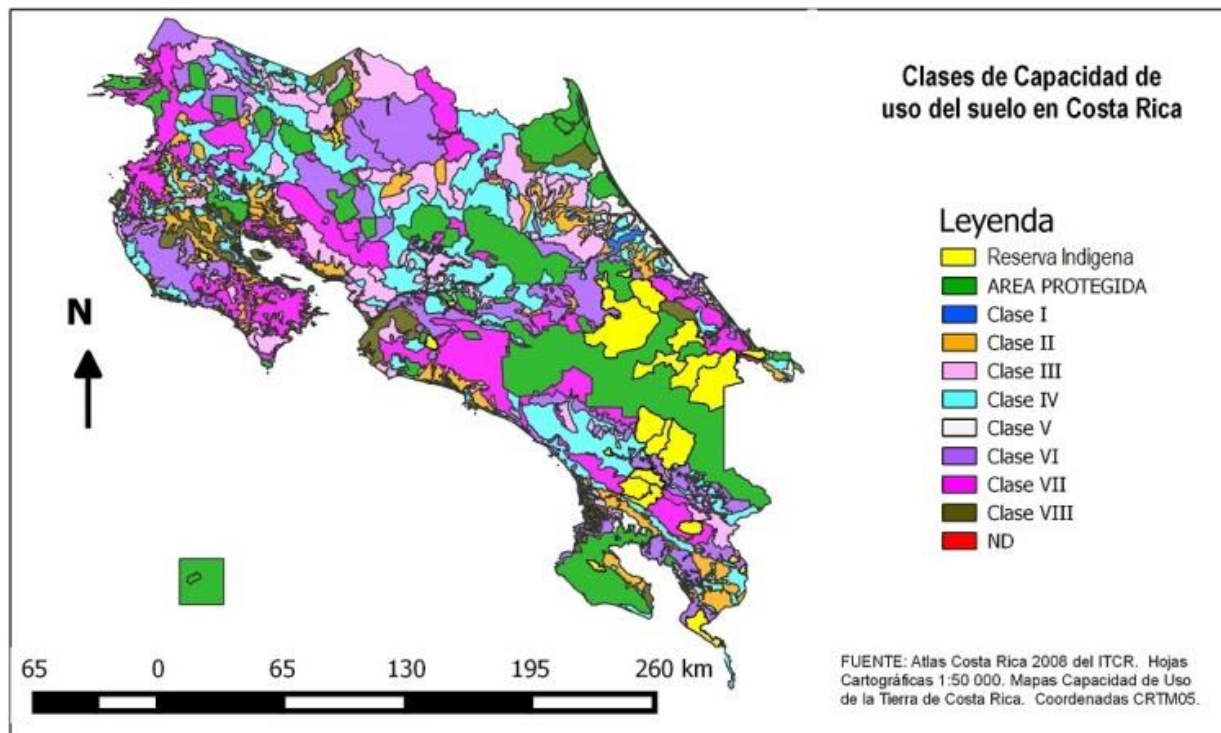
La capacidad de uso de la tierra refleja la capacidad natural que tienen las tierras para soportar distintas formas de uso. Combina características de los suelos, del relieve, del drenaje y del clima. Estas





combinaciones han sido definidas en la metodología oficial existente para Costa Rica, establecidas en Decreto Ejecutivo 23214-MAG-MIRENEM.

Tal sistema contempla 8 clases de capacidad de uso, designadas con números romanos, en donde las limitaciones de las tierras aumentan progresivamente de la clase I a la VIII. Las clases I, II y III permiten el desarrollo de cualquier actividad incluyendo la producción de cultivos anuales. En la clase IV los cultivos anuales se pueden dar únicamente en forma ocasional. En las clases IV, V, VI su uso se restringe al desarrollo de cultivos semipermanentes y permanentes. En las V y VI se requiere inversión en manejo para poder cultivar allí. La clase VII tiene limitaciones tan severas que sólo permite el manejo del bosque natural primario o secundario. La clase VIII está compuesta de terrenos que no permiten ninguna actividad agrícola, pecuaria o forestal, siendo por tanto, adecuada únicamente para vegetación natural.



**Figura 2.** Mapa de Clases de Capacidad de Uso del Suelo. La distribución porcentual sobre el área total del país es: I 0,32%; II 8,15%; III 12,44%; IV 16,85%; V 1,33%; VI 14,76%; VII 15,95%; VIII 4,57%; Áreas Protegidas 25,55%; No disponible (ND) 0,08%.

FUENTE: Mapa de CCU del ITCR (2008), titulado: Capacidad de Uso de la Tierra 2004.

Analizar los datos, este mapa tiene limitaciones. Las ASP no son una clase de capacidad de uso ni tampoco los TI y en este caso no se presentan correctamente, al menos las ASPs pues dejan por fuera los traslapes con TI

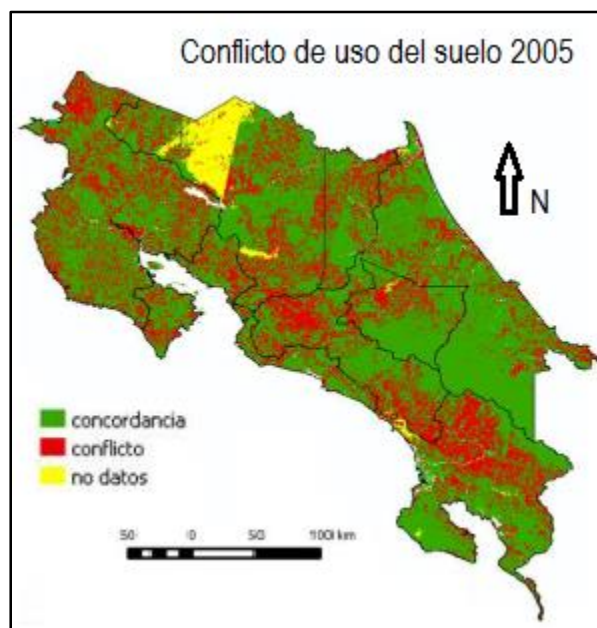
## Conflicto de uso del suelo

FUNDECOR (2010) utilizó para la determinación del conflicto de uso el mapa de Cobertura del año 2005 de ~~por~~ FONAFIFO, y el mapa de Capacidad de Uso de la Tierra ajustado por el Centro Científico Tropical y la Fundación Neotrópica<sup>11</sup> en el año de 1995. Mediante álgebra de mapas se establece la concordancia o conflicto de uso para las Tierras Forestales y No Forestales:

<sup>11</sup> Similar al presentado arriba. La equivalencia de categorías es Clase A es las Clases I a IV. Clase VF es la clase V. Clase VI a VIII son las mismas VI a VIII en el mapa de la Figura 2.



- a. **Uso No Forestal:** dentro de esta categoría se encuentran aquellas áreas de usos agropecuario, no forestal, urbano, áreas quemadas y deforestación. Para que esta categoría de cobertura se encuentre en concordancia con su capacidad, los suelos deben ser capacidad de uso "A".
- b. **Uso Forestal y Plantaciones Permanentes:** esta categoría contempla los usos bosque de palmas, café, bosque secundario, manglar, páramo, y plantación forestal. Para que dichos usos se encuentren en concordancia con su capacidad se deben localizar en suelos cuya capacidad de uso sea "Área protegida", "VF", "VI", "VII", "VIII".



**Figura 3.** Mapa de Conflicto de Uso del Suelo. El 67% está en concordancia y el 29% en conflicto de uso.  
FUENTE: FUNDECOR, 2010.

Las áreas concordantes suman en total 3.397.300 ha (67 % del territorio nacional). Las áreas en conflicto suman 1.483.500 ha (29% del país). Es importante aclarar que el restante 4% del territorio nacional se ubica en áreas sin datos, cubiertas de Nubes, o Agua. La figura 3 muestra la ubicación de las zonas en concordancia, conflicto y sin datos.

En Uso No Forestal se identificaron 1.185.600 ha en concordancia con su capacidad de uso del suelo y 936.800 ha en conflicto de uso, específicamente por sobre uso, por cuanto están ubicados en las capacidades "Área protegida", "VF", "VI", "VII", "VIII".

En Uso Forestal concordante se identificaron 2.211.700 ha y 546.700 ha de tierras bajo uso forestal o plantación permanente, en suelos de capacidad de uso "A", indicando una condición de sub-uso del suelo.

#### Implicaciones para REDD?

### Degradación en Costa Rica

AQUÍ SE PONE EL ANÁLISIS DE DEGRADACIÓN QUE HACE LA CONSULTORÍA ADUU (AGRESTA, DIMAP, UCR, UPM) A PARTIR DEL ÍNDICE DE DEGRADACIÓN QUE PROPONEN.

### Cambio de uso del suelo en Costa Rica a partir de 1987



FONAFIFO inició un nuevo análisis de cambio de uso del suelo en el periodo histórico. Además, el análisis de motores y barreras se realizará de forma espacialmente explícita y mediante modelos geográficamente ponderados. Los avances del proyecto INBIO-CATIE apoyarán los análisis del consorcio contratado.

Una vez generado los nuevos análisis del cambio de uso del suelo, los motores y barreras sobre la efectividad del PSA, se ajustarán las opciones estratégicas según sea pertinente. Parte del desarrollo de las opciones estratégicas durante 2014 será la identificación de líneas de acción más concretas.

**AQUÍ SE PONE UN RESUMEN DE LOS HALLAZGOS DE LA CONSULTORÍA ADUU (AGRESTA, DIMAP, UCR, UPM)**

## Problemática de la deforestación

**El R-PP (Gobierno de Costa Rica, 2011)**, en su parte del estudio del uso del suelo y deforestación es basado en un estudio de FUNDECOR para REDD+ (FUNDECOR, 2010), utilizando un juego de mapas de cobertura boscosa a manera de serie temporal, se estudiaron 4 estratos de dinámica de uso del suelo para estudiar la deforestación y la regeneración. Parten de un modelo que relaciona directamente la renta de la tierra con la deforestación para testarlo con las observaciones. Los elementos macroeconómicos, especialmente políticos, legales o institucionales, han sido los que inducen o controlan la deforestación al alterar la renta del bosque relativa. Otros factores, como el ingreso del hogar, la disponibilidad de mano de obra, valores espirituales asociados al bosque, nivel educacional, pueden influir en la decisión; sin embargo, su efecto es hasta ahora sólo marginal. Puesto que la deforestación se relaciona estrechamente con la renta del uso alternativo de la tierra, es de esperar que la pérdida de cobertura sea principalmente el producto de los procesos socioeconómicos fundamentales (por ejemplo, políticas de desarrollo agropecuario) que mejoran la renta de actividades alternas al bosque. Actualmente se identifican los siguientes:

- En áreas silvestres protegidas de dominio privado: no presentan tanto problema pues la cobertura forestal es relativamente competitiva. Hay problemas de restricción del acceso al PSA a los poseedores de bosque con problemas de formalización de derechos de propiedad.
- En bosques de propiedad privada: El mayor problema de deforestación. La problemática detectada: prohibición del cambio de uso del suelo; sobre-regulación y veda administrativa del manejo forestal sostenible de bosque natural primario y secundario; restricción del acceso al PSA a propietarios y poseedores de bosques naturales bajo manejo forestal; falta de competitividad del uso forestal frente al uso alternativo; debilidad del Estado en la implementación de mecanismos de control de la tala ilegal.
- En territorios indígenas: tasa de deforestación intermedia con problemas de baja rentabilidad del bosque para los habitantes de los territorios indígenas; debilidad del Estado para evitar que invasores titulen irregularmente tierras en los territorios indígenas.
- En parques nacionales y reservas biológicas: el menor problema de deforestación, aun así hay debilidad del Estado en la vigilancia del patrimonio natural ante la amenaza de precaristas, madereros ilegales, cazadores y mineros.

En general se observa que: A) hay baja deforestación en la regeneración tardía y bosques de viejo crecimiento, en todos los estratos, significativamente menos que en las áreas de regeneración temprana. B) Los agentes son sometidos a estímulos legales y económicos que fomentan la remoción de la cobertura regenerada, especialmente la temprana. Finalmente se resalta que las derivaciones del estudio coinciden con los riesgos que han sido identificados durante el proceso SESA.

**FUNDECOR (2010)** explora documentos que estudian el fenómeno para Costa Rica. Usa la idea de desglosar en dos grupos principales: las *causas subyacentes*, que suelen ser las fuerzas socioeconómicas y políticas que ocurren a nivel macroeconómico y las *causas inmediatas*, que ocurren a nivel microeconómico para influir directamente en las acciones de los agentes (aquellos con control sobre las decisiones del uso de la tierra).



Utilizan el modelo de Walker y obtienen que en dos regiones (Guanacaste y resto del país) y para todas las cohortes de cobertura (regeneración temprana, media, tardía y bosque de viejo crecimiento), la estrecha relación entre la renta de la tierra y la tasa de deforestación quinquenal. En los Parques Nacionales y otras categorías de Áreas Silvestres Protegidas se deforestan menos por que la renta de sus tierras es menor a la de los Bosques Privados. Además se encuentra relación entre deforestación y el cohorte de regeneración, que si bien responde a elementos biofísicos (está presente incluso en los Parques Nacionales), y la relación es que hay baja deforestación observada en las cohortes de mayor edad o bien de viejo crecimiento, en todos los Estratos, lo que evidencia una preferencia hacia su preservación por sobre los bosques regenerados. Esto sugiere, entre otras cosas, que los agentes enfrentan barreras o estímulos legales y económicos que fomentan la remoción de la cobertura regenerada, especialmente la temprana (por ejemplo prohibición de cambio de uso de la Ley Forestal 7575 motiva que no se quiera permitir que un terreno en regeneración se llegue a convertir en bosque porque ya no podrán cambiar el uso).

El documento de **CCAD (Vallejo, 2013)** hace, para el caso de Costa Rica un resumen del R-PP esforzándose por sintetizar y clasificar los motores de deforestación. Primero establece los directos e indirectos, aunque el criterio para dividir unos de otros no es claro. Luego establece los motores subyacentes y los agrupa en los siguientes 4 elementos:

- Políticas de desarrollo agropecuario que históricamente han favorecido las actividades agrícolas y ganaderas, afectando los bosques;
- Normas legales que han incentivado las actividades alternas que eventualmente han estimulado la deforestación y/o degradación;
- Factores institucionales que no han logrado frenar las actividades ilegales en el bosque lo que ha provocado el cambio de uso del suelo;
- Factores socioeconómicos fundamentales que mejoran la rentabilidad de actividades alternas al bosque.

A partir de estos motores principales sugiere actores y cómo las acciones estratégicas para REDD+ definidas en el R-PP colaboran en atenderlos.

Los documentos **Joyce (2006)** y **Joyce (2013)** parten de un proyecto entre 1964-1966 se seleccionaron 56 sitios de estudio representativos de las 12 zonas de vida (Sistema de Ecología de Zonas de Vida de Holdridge, 1967) en las principales asociaciones forestales dentro de cada uno de los 10 más extensa de las 12 zonas de vida que se producen en Costa Rica. Se adquirieron además fotografías aéreas, volando a una altura que permita escalas 1:5.000 y 1:20.000. A partir de eso, el autor hizo un monitoreo del cambio del uso del suelo en los 56 sitios durante 40 años (1966 a 2006), contando con una amplia variedad de datos de sensores remotos adquiridos de este y otros proyectos sobre Costa Rica. Se interpretaron para controlar el cambio de uso del suelo en los sitios de estudio. Con el fin de ser más representativo de la zona de vida para el sitio de estudio en particular, se controló un área de 10 kilómetros cuadrados alrededor del sitio del proyecto original, conociéndolos como sitios LUC. Estudia específicamente la dinámica del uso del suelo durante los 1966 a 2013 agrupando los 56 sitios LUC en 5 regiones (Pacífico Noroeste, Pacífico Suroeste, Caribe, Cordillera, y Valle y Pacífico Central). Da una lista de hasta 20 situaciones económicas, de política, y sociales que han ocurrido recientemente y que afectan el comportamiento de la deforestación, como la expansión piñera por incentivos fiscales del gobierno, proyecto de aeropuerto internacional en el Sur del país, programa nacional de biocombustibles, desarrollo de nuevos mercados como China y Japón para productos agropecuarios, etc.

Además de esto, el autor observa que incluso modelos muy completos de predicción fallan por la impredecibilidad de las variables económicas que normalmente incluyen y que hay variables que un tiempo si y luego no son influyentes. Predicciones más allá de 5 años son dudosas. Si acepta que de 1950 a mediados de los 1980 la deforestación se debió a carreteras, créditos subsidiados para ganadería, altos precios de la carne a nivel mundial, pendiente, población, Ingreso. Y el cambio a mediados de los 1980 en que incluso población e ingreso ahora se relacionan inversamente, se debe a abandono de pastizales para ganado (crisis mundial de la carne) y la nueva legislación y políticas de ASP, PSA, etc.



El documento de **SINAC-FUNDECOR (2005)** parte de un estudio exhaustivo de los permisos otorgados por MINAE, en algunos casos para todo el país, y en otras en áreas de conservación específicas pero que ellos estiman representativas, para el periodo de antes y después de la Ley Forestal 7575 de 1996, encuentran que el motor de deforestación NO es la expansión de la frontera agrícola o pecuaria, sino que es un por acceso a la madera forestal y que dado el diseño de la legislación, buscan facilitarse el acceso al recurso. Primero se tala ilegalmente el bosque (socola) y ya convertido se pide un permiso para aprovechamiento por inventario forestal de la madera remanente (por eso ha aumentado la proporción de permisos SAF/permisos bosque manejado) ya que la ley redujo las restricciones para aprovechamientos en áreas sin bosque. Luego del proceso el propietario decide si lo conserva como pastizal para ganado (pero no fue su motivación original) o permite la regeneración.

Después de la revisión de los diferentes documentos, se observa que la deforestación parece ser un fenómeno principalmente económico, en que las decisiones sobre un bosque de cambiar este uso vienen por el deseo de 1) explotar la madera, o 2) hacer un uso alternativo del suelo. Las decisiones de conservarlo vienen porque 3) dadas las condiciones no se obtiene mayor rentabilidad de la que ya da conservándolo (que incluye valores de opción futuros, valores personales, o por aprovechamiento con ecoturismo, investigación, etc.), o 4) imposibilidad de hacerlo.

Hay muchos elementos detrás de estos factores y uno o varios son abordados por los diferentes autores aquí estudiados. Políticas de fomento agrícola que incentivan hacer un uso alternativo al bosque (factor 2). Programas como el PSA, en cambio, actúa aumentando la rentabilidad relativa del bosque (factor 3). Pero también situaciones de mercado, como el comportamiento del precio doméstico de la madera (factor 1), o del precio en el largo plazo de algún producto competidor del uso del suelo (como el caso del melón hace unos años o el de la piña en la actualidad), o el de construcción de infraestructura que aumenta la rentabilidad general de todos los usos competitivos al bosque (factor 2). También se argumentan situaciones de legislación o institucionalidad, por ejemplo, la Ley Forestal que prohíbe el cambio de uso de bosque a otros usos (factor 4). Otros factores como valores espirituales hacia el bosque, ingreso del hogar, disponibilidad de mano de obra en la zona, nivel educativo, etc., se consideran marginales<sup>12</sup>.

De esta forma, los diferentes documentos se han centrado en uno o varios elementos que afectan uno o varios de los 4 factores antes mencionados. Por ejemplo, SINAC-FUNDECOR (2005) se ha centrado en el deseo de explotar la madera y de qué manera la legislación promulgada y la institucionalidad (Ley Forestal 7575 en su artículo de prohibición del cambio de uso, aunado a la ausencia de capacidad de pago por parte del Estado, la diferencia de requisitos para aprovechamiento en SAF y en Bosque Manejado, y el deficiente control de SINAC de los mismos) propician el fenómeno.

También FUNDECOR (2010), Gobierno de Costa Rica (2011) y Vallejo (2013) resaltan, a través del descubrimiento del comportamiento de la deforestación según cohorte de regeneración que la legislación e institucionalidad (Ley Forestal 7575 en su artículo de prohibición del cambio de uso, y la deficiencia en control) propician que haya más deforestación en etapas tempranas de regeneración para evitar conversión a "bosque". Y del descubrimiento de la relación del régimen de tenencia (bosques privados, tierras privadas en áreas protegidas, tierras comunitarias (indígenas), y parques nacionales y reservas biológicas) y la deforestación, en que las políticas estatales de fomento agropecuario y de posibilidades de uso hacen significativas las diferencias entre unos regímenes y otros.

Los documentos de Joyce (2006) y (2013) considera varios elementos, primeramente políticas de fomento agropecuario, la creación de infraestructura, luego elementos de mercado (drástica caída del precio relativo de la carne), luego políticas estatales de protección, la normativa legal, y termina con varios elementos que están ocurriendo o podrían ocurrir que podrían tener efectos en la deforestación como una eventual política de biocombustibles, construcción de un aeropuerto internacional en la zona Sur, expansión piñera y eventual surgimiento de nuevos mercados para productos agrícolas nacionales.

---

<sup>12</sup> Los estudios mostrados indican que los valores espirituales hacia el bosque no tienen una importancia significativa, sin embargo habría que estudiar el fenómeno en los Territorios Indígenas, que incluyen más del 10% de la cobertura boscosa del país, y donde estas variables sí pueden ser relevantes.



## Análisis espacial actualizado de motores de deforestación

AQUÍ SE PONE EL ANÁLISIS QUE HACE LA CONSULTORÍA CDI (Carbon Decisions Inc.). RULATE: Creo que se pueden hacer algunas derivaciones de los datos, aunque sean preliminares. Por ejemplo, me parece derivar lo que he visto que el sector agropecuario tiene un comportamiento particular que vale la pena rescatar. O ver con Lucio cuando se trandrá



## Sección 2: Principios Orientadores y construcción de la EN-REDD+

---

### Principios orientadores

**RULATE:** Esta propuesta está en proceso de revisión y debe tomarse como un borrador muy preliminar. Debe ser consensuado con las autoridades políticas

Parte de los supuestos derivados de las decisiones adoptadas en torno a REDD+ en la CMNUCC incluyen la adecuación de los esfuerzos a realizar en cada país a las respectivas capacidades y circunstancias nacionales, incluyendo el marco normativo vigente y la utilización de las instituciones y mecanismos existentes en los diversos aspectos que la Estrategia REDD+ debe atender, de manera tal que se logre mayor eficiencia en las inversiones, se respeten las particularidades propias de la soberanía nacional y no se dupliquen esfuerzos o acciones. Asimismo, y conforme con lo anterior, debe considerarse la atención a los compromisos y responsabilidades nacionales e internacionales asumidos en virtud del diverso marco normativo internacional vigente en el país, además por supuesto, de los principios e institutos constitucionales relevantes.

Asimismo, los países deben articular las acciones derivadas de la Estrategia Nacional REDD+ con los marcos de política vigentes que sean relevantes para las diferentes fases y actividades a diseñar e implementar, al igual que se respetan las orientaciones metodológicas y políticas derivadas de las entidades facilitadoras (FCPF, ONU-REDD, cooperación bilateral) en virtud de los acuerdos pactados.

Con miras a atender lo anterior así como otros temas relacionados y que son relevantes para el diseño e implementación de REDD+ en Costa Rica, se atenderán los siguientes principios orientadores, que deben entenderse como transversales en toda la estrategia.

a) La Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+) está orientada a contribuir a los esfuerzos globales por lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático. La participación de Costa Rica en la implementación de acciones REDD+ es voluntaria y estará sujeta a la posibilidad de acceder a recursos internacionales adecuados, incluyendo recursos para creación o fortalecimiento de capacidades institucionales y de inversión, los cuales deben ser adicionales al presupuesto nacional, y predecibles, conforme se establece en las decisiones relevantes de la CMNUCCC y en particular en el artículo 4, inciso 3 de la Convención, así como en el encabezado de la Decisión 1/CP.16 en lo relativo a REDD+. Los esfuerzos tempranos que el país ha venido desarrollando a partir de la vigencia de la actual Ley Forestal para el logro de objetivos consistentes con REDD+, y que han sido operacionalizados a través de diversos marcos de política pública, deben ser reconocidos y compensados conforme las oportunidades lo permitan.

b) La estrategia nacional REDD+ (EN-REDD+) se aplicará en todo el territorio nacional, sin perjuicio de que algunas de las acciones durante las primeras fases se desarrollen en espacios sub-nacionales. Su implementación se desarrollará de manera gradual y articulada con los instrumentos nacionales de planificación vigentes, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes Sectoriales, Regionales e Institucionales; ser consistente con los objetivos de desarrollo sostenible y las prioridades nacionales de desarrollo, las circunstancias y capacidades nacionales y respetar la soberanía nacional. Conforme con lo anterior, la estrategia es consistente y parte integral de los esfuerzos que realiza el país para avanzar hacia la carbono neutralidad en el año 2021 y será considerada, según proceda, como parte de los esfuerzos o contribuciones nacionales a la lucha global contra el cambio climático.



c) La estrategia nacional REDD+ también contribuirá al logro de otros objetivos sociales y ambientales prioritarios para el país y consistentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como la erradicación de la pobreza, la conservación de la diversidad biológica, la gestión sostenible del agua, suelos, recursos marino-costeros y adaptación al cambio climático, sin perjuicio de sus alcances como medida de mitigación de los gases de efecto invernadero, en el marco de la estrategia y el plan nacional de cambio climático. Parte integral de la Estrategia Nacional REDD+ será la identificación de mecanismos y acciones de trabajo conjunto entre entidades públicas que permitan cumplir objetivos complementarios en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sus diversos niveles de planificación. En particular, debe permitir avanzar hacia un abordaje integrado del paisaje rural cuyo objetivo fundamental será el mejoramiento de la resiliencia del Patrimonio Natural ante el cambio climático [me permito sugerir: “y apoyar hacia una economía carbono-eficiente y en sintonía con el territorio”]

d) La participación de los actores sociales y privados, sean éstos individuales o colectivos, en acciones o actividades específicas derivadas de la implementación de REDD+ será voluntaria. Quienes participen activamente en la implementación de acciones relacionadas con la Estrategia Nacional REDD+ en sus diversos componentes, tendrán derecho a participar en el mecanismo de distribución de beneficios, conforme con criterios que se definirán oportunamente, la fase de implementación a la que correspondan las acciones y los recursos nacionales e internacionales disponibles. En los casos de actores sin interés en participar en la Estrategia REDD+, sus derechos serán preservados en un fondo nacional de reducción de emisiones, el cual podrá utilizarse para medidas especiales<sup>13</sup> del mecanismo de distribución de beneficios, siempre y cuando éstas reducciones de emisiones no sean utilizadas para otros fines y estén debidamente identificadas en el registro nacional.

JFERNANDEZ Y EVEGA: Este párrafo es claro, pero me parece incompleto, pues no aclara que pasará con las reducciones de emisiones en caso que los actores decidan NO participar. Agregué texto especulativo sobre una posible opción. Del fondo hay que poner una referencia pues no lo conozco.

e) Se creará un “Mecanismo de Distribución de Beneficios de REDD+”, que será un programa especial administrado por una entidad nacional designada por el Poder Ejecutivo para invertir los recursos que pueda recibir el país por sus resultados derivados de la implementación de la estrategia nacional REDD+ en sus diversas etapas. Al respecto debe tenerse presente que, conforme con el actual marco de decisiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, los países que implementen actividades REDD+ de conformidad con los requerimientos técnicos establecidos, durante la fase de plena implementación o basada en resultados, podrán recibir pagos por aquellos resultados que se ajusten a los criterios de medición, reporte y verificación acordados. Además, el país deberá presentar los informes relacionados con la forma en que se están abordando y respetando las salvaguardas de REDD+, para ser elegible, y presentar sus resultados en términos de toneladas CO<sub>2</sub> equivalentes por año. Son además condiciones previas, el desarrollo de la EN-REDD+, el sistema de monitoreo de bosques para la medición, reporte y verificación y la presentación del o los niveles de referencia forestal o niveles de referencia de emisiones forestales ante la Convención. Por otra parte, los pagos serán recibidos posteriormente a la demostración de los resultados por la entidad nacional designada según acordado en la decisión 9/CP.19, quien distribuirá los beneficios, según se describe en la presente estrategia.

Dado que el sistema de registro y contabilización de los resultados en términos de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes por año será a nivel nacional y no podrán ser individualizados por proyectos, sino que serán resultado de una amplia gama de acciones tanto públicas como privadas, el país definirá las prioridades de inversión tomando en cuenta criterios que favorezcan una distribución justa y equitativa de los beneficios recibidos, conforme con la participación que tengan los diversos actores y sectores en el logro de los objetivos y metas establecidos en la estrategia REDD+, relacionados tanto con la implementación de acciones concretas generadoras de reducción de emisiones en el sector forestal, conservación o mejora de los inventarios o reservas de carbono; así como por las acciones destinadas a reducir las causas de la

<sup>13</sup> Son especiales pues son dirigidas al financiamiento de política pública de interés nacional y en relación a la mejoría de las condiciones de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, según el artículo 50 de la Constitución Política.





deforestación o disminución de dichos inventarios o reservas, además del financiamiento del fortalecimiento de las capacidades institucionales adicionales necesarias para cumplir con las metas propuestas y para cumplir con los requerimientos técnicos, metodológicos, de participación y salvaguardas necesarios para cumplir plenamente con el marco regulatorio de REDD+.

f) Como política pública desarrollada al amparo del Plan Nacional de Desarrollo, corresponde al Ministro del MINAE, en tanto rector del sector ambiente, la aprobación final de la Estrategia Nacional REDD+. La responsabilidad por los procesos de diseño, consulta con los actores y sectores relevantes, recae en el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), que funge asimismo como Punto Focal o entidad nacional para REDD+ ante la CMNUCC, y que establece los mecanismos apropiados de coordinación y consulta con la Administración Forestal del Estado y con otras entidades relevantes del sector público, según corresponda, para preparar una propuesta unitaria de gobierno .

**RULATE Y ALEXANDRA SAENZ: Deberá ajustarse Y CONSULTARSE A LA JUNTA, pero se desprende así del actual Decreto y del R-PP. Requiere consenso político y modificación en su caso**

La implementación y seguimiento de las acciones derivadas de la estrategia corresponderá a cada entidad pública según sus competencias y responsabilidades conforme con el marco jurídico vigente, las cuales serán identificadas hasta donde sea posible en la misma estrategia y su cumplimiento está sujeto al principio de rectoría política por parte del jerarca del Sector. Tanto en el diseño de las acciones específicas de la estrategia como en su posterior implementación, podrán identificarse responsables específicos, conforme los objetivos y metas lo requieran y de conformidad con las competencias de las diversas entidades. En caso de no existir responsables claramente identificados para alguna acción específica, la misma será definida por el Ministro del MINAE. En el caso de posibles responsables que no estén cubiertos por el principio de rectoría política, se requerirá su formal consentimiento. Los requerimientos de coordinación, información, sistemas técnicos de monitoreo, transparencia, inclusión, participación, salvaguardas y garantía de calidad de servicio a los usuarios, se basarán preferiblemente en normas, directrices, mecanismos y plataformas existentes, incluyendo entre otras el Sistema Nacional de Contralorías de Servicio, el Sistema Nacional de Información Ambiental, etc., con miras a garantizar su eficiencia y sostenibilidad en el tiempo. Los costos adicionales derivados de la Estrategia Nacional REDD+ en estos casos, serán asumidos por recursos generados por la misma, conforme sus disponibilidades presupuestarias. Las entidades públicas competentes podrán destinar recursos ordinarios cuyos objetivos sean consistentes con las acciones REDD+ propuestas, a complementar los costos de implementación de la estrategia, toda vez que serán eventualmente beneficiarios de los resultados obtenidos, sea mediante asignaciones de recursos, participación en la implementación de la políticas y programas puestos en marcha o mediante los co-beneficios sociales y ambientales derivados.

g) El diseño e implementación de la estrategia y acciones REDD+ será una decisión nacional sobre la base de las opciones disponibles y viables jurídica y políticamente y los mejores intereses nacionales, sujeta únicamente a las decisiones de política nacional consistentes con el Plan Nacional de Desarrollo y a las orientaciones derivadas de la CMNUCC, o bien aquellas acordadas y aplicables como consecuencia de la participación del país en iniciativas o mecanismos tendientes a facilitar la preparación y el pilotaje de políticas y/o acciones concretas con entes multilaterales o bilaterales, públicos o privados, tales como el FCPF, ONU-REDD y el Fondo de Carbono, entre otras.

g) La Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+) debe ser consistente con el objetivo de garantizar la integridad ambiental y tomar en cuenta las funciones múltiples de los bosques y otros ecosistemas; ser implementada en el contexto la reducción de la pobreza, a la vez que se responde al cambio climático y, en particular, ser consistentes con los esfuerzos y las necesidades de adaptación del país; para lo que se establecerán las coordinaciones interinstitucionales requeridas y los mecanismos de monitoreo y verificación apropiados;

h) La Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+) debe abordar y respetar las salvaguardas definidas en el Anexo I de la decisión 1/CP.16, conforme corresponda a cada una de las fases de implementación de REDD+, así como las políticas operacionales o instrumentos equivalentes propios de los entes facilitadores de acciones REDD+ en los que el país voluntariamente participe, según corresponda; tales como el FCPF y ONU-REDD+.



i) La Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+) comprenderá medidas que podrán aplicarse tanto en terrenos públicos, mixtos, privados o comunitarios que cuenten con las características y condiciones apropiadas para contribuir a los objetivos de la estrategia, conforme se defina en las políticas, acciones o actividades de cada opción estratégica de la Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+).

j) La Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+), en su fase de plena implementación, debe ser basada en resultados como condición para que el país se haga acreedor a los beneficios económicos de reconocimiento de sus logros, resultados que deberán ser expresados en términos de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes por año. Lo anterior sin perjuicio de otros mecanismos de compensación de resultados a los que el país pueda acceder y que sean consistentes con los esfuerzos tempranos realizados por el país.

k) El Gobierno de Costa Rica, a través del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) será el único ente autorizado para reclamar y recibir beneficios relacionados con las reducciones de emisiones derivadas de la Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+), en particular los derivados de la fase de plena implementación de resultados de REDD+, conforme con los arreglos y mecanismos acordados en el Marco de Varsovia, en su decisión 9/CP.19. Cualquier otra entidad pública o privada que pretenda desarrollar de manera individual proyectos relacionados con la Estrategia Nacional REDD+ deberá estar debidamente registrada y autorizada por FONAFIFO; asumirá todos los costos asociados con dicho proyecto, incluyendo los costos de transacción y verificación de consistencia con los requerimientos de MRV, el cual deberá estar claramente ubicado espacialmente y cumplir con las condiciones mínimas de calidad y rigurosidad metodológica aplicable a REDD+, incluyendo el pleno respeto de las salvaguardas, y deberá asumir plenamente los costos de transacción y comercialización, abordar los riesgos de reversión y desplazamiento de emisiones, y además aportará un 10% de los beneficios recibidos, que serán depositados en favor del Mecanismo de Distribución de Beneficios, para financiar sus programas regulares, en particular los costos de políticas públicas orientadas a abordar los motores de la deforestación, costos de operación y programas para mejorar el involucramiento de pequeños productores, comunidades y poblaciones económicamente menos favorecidas, en acciones relacionadas con el logro de los objetivos nacionales REDD+.

l) Las entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales interesadas en apoyar esfuerzos relacionados, deberán coordinar apropiada y oportunamente con la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+), de manera que las acciones impulsadas o que pretendan desarrollar en esta materia, incluyendo procesos de capacitación y consulta, respondan al marco político, operativo y financiero aquí definido y contribuyan de manera ordenada y armoniosa al logro de los objetivos y prioridades nacionales definidas para esta iniciativa.

m) Los recursos provenientes del reconocimiento de los resultados positivos que el país logre con la implementación de la Estrategia Nacional REDD+, serán administrados mediante un “Mecanismo de Distribución de Beneficios de REDD+” (MDB/REDD+) a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cuyos elementos fundamentales se definen más adelante. Podrán incorporarse en dicho mecanismo opciones de financiamiento privado, comunitario, público o mixto según corresponda de manera más apropiada con la naturaleza jurídica de los participantes en las actividades, acciones, iniciativas o proyectos concretos. Asimismo, FONAFIFO podrá acreditar a otras entidades públicas o privadas para la administración de recursos orientados a la implementación de la Estrategia Nacional REDD+, de manera consistente con las decisiones relevantes de la CMNUCC en esta materia.

n) La estrategia nacional REDD+ centrará sus esfuerzos en los siguientes elementos, que serán reflejados en las acciones de política y actividades a implementar, según corresponda:

1) El fortalecimiento (mantenimiento, consolidación y ampliación) de las estrategias, políticas, programas y acciones nacionales que han probado ser exitosas para reducir las emisiones por deforestación y degradación de los bosques y para mantener y mejorar la cobertura forestal y en consecuencia las reservas de carbono forestal, tales como el programa de Pagos por Servicios Ambientales, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el Patrimonio Forestal del Estado; incluyendo la creación de capacidades institucionales públicas y privadas que ello implique; potenciando la generación de sinergias y el logro de



objetivos comunes a otros marcos legales y de política relacionados con el desarrollo y conservación sostenible de los recursos naturales (biodiversidad, recursos hídricos, suelos, etc.)

2) La identificación de acciones de política adicionales a las anteriormente mencionadas, incluyendo la revisión de los incentivos y la necesidad de establecer desincentivos, sustentadas en el marco jurídico vigente, para atender las causas actuales o potenciales de la deforestación y degradación forestal, la pérdida de o degradación de las reservas de carbono forestal y opciones para garantizar la fijación y/o permanencia del carbono; y que requerirán del diseño, puesta a prueba, seguimiento y revisión de las mismas durante su vigencia; o bien su actualización y fortalecimiento, como en los casos de las estrategias de control de tala ilegal y de control de incendios, acciones para evitar el riesgo de reversiones y desplazamiento de emisiones.

3) Nuevas acciones que eventualmente requieran modificaciones a la legislación vigente con miras a atender las necesidades y riesgos sociales y ambientales identificados durante el proceso de consulta, que sean políticamente viables y socialmente apropiados.

4) La creación o fortalecimiento de capacidades administrativas, técnicas, de comunicación, de inventarios, diagnósticos o información técnica, financieras y políticas para atender las necesidades que se derivan de los esfuerzos adicionales que el país debe realizar, tanto en el sector público como en el privado, para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la estrategia; así como procesos de análisis y opciones relacionados con temas de tenencia de la tierra y los derechos asociados, mejora de la gobernanza forestal, inclusión social, respeto a los derechos humanos, y la equidad de género e intergeneracional. Se diseñarán o fortalecerán mecanismos para abordar las problemáticas relacionadas con la regularización de derechos de propiedad y tenencia en territorios indígenas y áreas bajo regímenes especiales y para consolidar el patrimonio Natural del estado.

5) El diseño de una estrategia de financiamiento de largo plazo (pre2020 y Post 2020) para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos actuales y adicionales que el país desarrollará para mantener y mejorar sus reservas de carbono forestal, identificando opciones para reembolsar los costos de las medidas tempranas impulsadas por el país con recursos propios incluyendo los provenientes de préstamos internacionales y que condujeron a resultados concretos medidos y medibles en términos de incremento de la cobertura forestal y su correspondiente equivalencia en Tons CO<sub>2</sub> eq.

6) Acciones y actividades para promover y consolidar los impactos positivos de las acciones de política actuales y futuras, en particular los co-beneficios sociales y ambientales identificados durante el SESA y procesos relacionados de consulta y participación, articulando esfuerzos con programas relevantes en curso.

7) El país deberá desarrollar un sistema que permita recopilar y presentar información sobre las acciones diseñadas e implementadas para abordar y respetar las salvaguardas durante las diversas fases de implementación de REDD+. Para estos efectos, se buscará utilizar los canales, fuentes y mecanismos oficiales existentes de información ambiental y recurrir a las entidades competentes conforme con la legislación vigente. Las instituciones públicas con competencias en este campo, tienen la obligación de colaborar en el diseño, implementación y mantenimiento del sistema, brindando su oportuna cooperación. En caso de encontrarse vacíos de información para atender las necesidades del sistema, se diseñarán e implementarán las acciones correspondientes con miras a resolverlos, teniendo en cuenta la posibilidad de abordarlas progresivamente, dependiendo de los costos y recursos disponibles. Los informes resultantes del sistema de información sobre salvaguardas de REDD+ (SIS/REDD+) serán sometidos a la consideración y retroalimentación de las partes interesadas relevantes previa su publicación oficial final. Durante la fase de plena implementación de REDD+, se confeccionarán informes anuales que serán asimismo publicados, incluyendo las inconformidades presentadas por las Partes Interesadas y las respectivas explicaciones por parte del Gobierno, en la plataforma web que al respecto ha establecido la CMNUCC así como mediante las Comunicaciones Nacionales y sus actualizaciones.

8) Se desarrollarán planes de acción específicos para los territorios indígenas, pequeños y medianos productores agroforestales y campesinos y otros subsectores relevantes del sector forestal, que serán incluidos como parte del MGAS.

9) Se realizara un proceso de participación y consulta el cual se aplicara respetando la legislación actual y el convenio 169 de la OIT, según corresponda. En el caso de la población indígena el proceso constara de tres partes que son información, preconsulta y consulta. De existir otros grupos definidos en la decisión "UNEP-CBD Sui generis workshop, UNEP/CBD/WG8J/4/INF/18, p.2.) "el cual define que " la población humana en un área ecológica distinta que dependen directamente de su biodiversidad y de los ecosistemas de bienes y servicios para la totalidad o parte de sus medios de vida y que han desarrollado o adquirido



conocimientos tradicionales como resultado de esta dependencia, incluidos los agricultores , pescadores, pastores , habitantes de los bosques y otros” serán considerados comunidades locales.

10) Para todos los efectos relacionados al tema indígena se aplicara el convenio 169 de la OIT, el cual reconoce las estructuras tradicionales y no tradicionales. Siguiendo el principio de autonomía de los pueblos se respetara su propia forma de organización.

11) La estrategia considerara las 5 actividades de REDD descritas en CP16.

EDWIN VEGA: del 8 al 11 los agregó Alexandra. RULATE comenta sobre el 9 que Revisar, mantener consistencia con la UNFCCC primero y luego vemos otras aplicaciones legales supletorias relevantes El tema de comunidades locales y pueblos indígenas debe analizarse a la luz de la ley de biodiversidad también.

## Descripción del proceso de construcción de la EN-REDD+

EN ESTE APARTADO SE ANOTA LA BREVE HISTORIA A PARTIR DEL R-PP DE LO QUE SE HA HECHO EN EL TEMA DE LA PREPARACIÓN Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA EN-REDD.NATALIA

LA SIGUIENTE TABLA VIENE DEL REPORTE DEL SESA PERO FALTA VER LA ÚLTIMA VERSIÓN PARA AGREGARLA ACÁ.

*CUADRO 1: Listado de actividades de consulta realizadas en el marco de REDD+*



SECTOR	PIR	INFORMACIÓN	PRE- CONSULTA	CONSULTA
Industriales de la Madera	CCF ONF	- 6 Talleres informativos a nivel nacional desarrollados por la CCF en el 2013 - Actualización mensual en el Comité Ejecutivo	- Consorcio de Consultorías sobre el uso de la madera ( 6 consultorías) - Taller SESA 2011	
Gobierno	Sinac	- Talleres de información sobre REDD+	- Taller SESA 2011	
	DCC		- Taller SESA 2011	
	CIAGRO		- Taller SESA 2011	
	IMN		- Taller SESA 2011	
	Fonafio	- 4 Talleres de información sobre REDD+	- Taller SESA 2011	
Pequeños medianos productores forestales y agroforestales	UNAFOR	- 5 Taller de información y selección del representante del sector en el Comité Ejecutivo 2013 - 20 Talleres de Información realizados por ACICAOFC 2013 - 5 Talleres de información sobre REDD+ retroalimentación sobre el Mecanismo de queja 2013	- Taller SESA 2011 - Talleres de campo y análisis de los drivers	
	UPANACIONAL		- Talleres de campo y análisis de los drivers	
	ONF	- 5 Taller de información y selección del representante del sector en el Comité Ejecutivo 2013 - 20 Talleres de Información realizados por ACICAOFC 2013	- Taller SESA 2011	
	Plataforma de referentes del sector de pequeños productores	- 5 Taller de información y selección del representante del sector en el Comité Ejecutivo 2013 - 20 Talleres de Información realizados por ACICAOFC 2013	- Taller SESA 2011 - Talleres de campo y análisis de los drivers	
SECTOR	PIR	INFORMACIÓN	PRE- CONSULTA	CONSULTA
Pueblos Indígenas	<b>BLOQUE RIBCA</b>			
	Bri – bri	- 6 Talleres Aclaratorios Sobre REDD+		
	Kekoldi	- 1 Taller informativo a líderes comunitarios - 1 taller informativo extensivo a toda la comunidad		
	Tayni	- 1 Taller informativo a líderes comunitarios		
	Nayri	- 1 Taller informativo a líderes comunitarios - 2 talleres informativos extensivos a toda la comunidad		
	Alto Chirripó	1 Taller informativo a líderes comunitarios		
	Bajo Chirripó	1 Taller informativo a líderes comunitarios		
	Cabecar	- 2 Taller informativo a líderes comunitarios - 10 talleres informativos extensivos a toda la comunidad		
	Telire			
	<b>BLOQUE CENTRAL NORTE</b>			
	Guatuso	1 Taller informativo a líderes comunitarios		1 Taller pre-consulta
	Zapatón	1 Taller informativo a líderes comunitarios		1 Taller pre-consulta
	Quitirrisí	1 Taller informativo a líderes comunitarios		1 Taller pre-consulta
	Matambú	1 Taller informativo a líderes comunitarios		1 Taller pre-consulta
	<b>BLOQUE NAGBE</b>			
	Abrojo Montezuma	- 2 Talleres informativos a líderes comunitarios - 1 taller informativo extensivo a toda la comunidad		



	San Antonio	- 1 Taller informativo a líderes comunitarios - 1 taller informativo extensivo a toda la comunidad		
	Coto Brus	- 2 Taller informativos a líderes comunitarios		
	Conte Burica	- 3 Talleres informativos a líderes comunitarios		
	Alto Laguna	- 2 Talleres informativos a líderes comunitarios - 1 taller informativo extensivo a toda la comunidad		
SECTOR	PIR	INFORMACIÓN	PRE- CONSULTA	CONSULTA
Pueblos Indígenas	<b>BLOQUE PACÍFICO CENTRAL</b>			
	Ujarrás	- 1 Asamblea de información - 8 talleres de información - 1 Taller de información y aclaración por parte de la Secretaría Ejecutiva	- 1 taller para análisis de propuestas	
	Rey Curré	- 3 reuniones informativas con la Secretaría REDD+, y otros territorios en Aradikes		
	Salitre	- 3 reuniones informativas con la Secretaría REDD+, y otros territorios en Aradikes		
	Térraba	- 3 reuniones informativas con la Secretaría REDD+, y otros territorios en Aradikes		
	China Kichá	- 1 Asamblea de información - 2 talleres de información - 1 Taller de información y aclaración por parte de la Secretaría Ejecutiva	- 1 taller para análisis de propuestas	
	Boruca	- 1 reunión informativa y aclaratoria entre la ADI y Secretaría REDD+		
	Cabagra	- 3 reuniones informativas con la Secretaría REDD+, y otros territorios en Aradikes		
Academia				
ONGs	Nacionales e internacionales	- Intercambio de experiencias sobre la participación en REDD+		



## Sección 3. Marco de Políticas para REDD+

---

### Aportes de partes interesadas relevantes

En esta sección se anotan los aportes generados en el proceso de la consulta en sus fases de información y pre-consulta, a partir del R-PP. Entre ellas se considera as últimas actividades del proceso SESA y ESMF en lo que respecta a actividades de información y pre-consulta de PIRs durante el último cuatrimestre de 2014.

EDWIN VEGA: No se consideran en este capítulo la serie de talleres y actividades realizados con las diferentes PIRs para desarrollar e implementar el “Mecanismos de información y consultas para REDD+” o conocido también como “Mecanismo de queja”. El contenido de los mismos es muy específico para la creación y operación del instrumento que ya opera en este año 2015, y los aportes se circunscribieron al mismo.

Tampoco se consideran acá las coordinaciones interinstitucionales para aspectos técnicos como el SNMB o el INF o el MRV.

La redacción de toda la sección debe revisarse ya que está escrito para un informe y todavía no se ha adecuado a un documento de divulgación.

RULATE no cree que deba hacerse la redacción por hallazgo según documento, sino presentar el análisis final de riesgos que se hizo. Lo que hay que hacer es chequear si el análisis ya estaba incorporado en el análisis de riesgos que se hizo (por ejemplo lo de pilares para la consulta indígena o los diálogos de la CCF de 2014 o lo de Género), por ende no hay que repetir si ya estaba considerado allí, o revisar e incorporar.

### Población indígena con múltiples actividades a mayo 2014

#### Pilares para la consulta indígena

En el taller SESA de 2011, 34 líderes indígenas analizaron el maro lógico que presentaba el R-PP, llegando a las siguientes conclusiones que dieron base a los 5 temas especiales que serán pilares la consulta con estos pueblos:

1. Como REDD+ se basa en la experiencia del PSA, este modelo de PSA actual no es acorde a la cultura indígena por lo tanto es necesario diseñar un PSA indígena, que sea legalmente ajustado a los derechos y la cosmovisión indígena.
2. La inseguridad jurídica y la constante invasión de las tierras indígenas es un factor que genera inestabilidad en cualquier iniciativa en los territorios indígenas, por eso es necesario desarrollar un plan de saneamiento de los territorios, que permita recuperar las tierras que están manos de NO indígenas y “limpiar” los límites de los territorios, una acción que por ley los gobiernos debieron hacer desde hace muchos años atrás y aún no se hace nada. Sin embargo, se tiene claro que la Estrategia REDD no dará la solución, pero iniciará los procesos para ir avanzando en etapas sobre esto, de acuerdo a las condiciones de cada territorio indígena.
3. Al analizar la visión y el concepto con que el R-PP aborda el tema de los bosques, se determinó que está muy lejos de los conceptos y visión que se establecen en la cosmovisión indígena, además el R-PP impulsa la integración de los bosques a una ENAREDD+, por lo tanto se concluyó que es necesario desarrollar una conceptualización y visión de los bosques desde la cosmogonía indígena y en base a esto concepto y visión, los indígenas desarrollaremos una estrategia de integración de bosques, primarios, secundarios y hasta la finca tradicional a una eventual ENAREDD+. Esta estrategia debe



resguardar los lugares sagrados, debe proteger el uso tradicional, debe proponer alternativas o modalidades para ser incorporado en el PSA indígena.

4. La discusión sobre las áreas protegidas se dio porque el R-PP propone integrar las mismas al PSA, este es un tema de constante debate entre los pueblos indígenas y el gobierno, porque consideramos que las áreas protegidas fueron impuestas sobre nuestros territorios de manera inconsulta, pero luego de ser declaradas áreas protegidas se nos arrebató el derecho al uso tradicional que ancestralmente veníamos desarrollando en esas áreas, pero el peor daño, fue que muchos de los lugares sagrados indígenas quedaron dentro de las áreas protegidas, para buscarle una salida a este conflicto se propone elaborar un plan de manejo y/o Coadministración entre el gobierno y pueblos indígenas en áreas protegidas donde se dan estos casos. Otro factor de la propuesta de ser parte los pueblos indígenas en la responsabilidad y beneficios compartidos de la áreas protegidas, una de las razones es que el gobierno no tiene capacidad de resguardar las áreas protegidas, en los últimos 20 años, ha sido la mano indígena que ha sostenido el resguardo de las áreas protegidas que están colindantes a sus territorios.
5. Al concluir el análisis se pudo identificar que ningún plan o propuesta para mitigar los riesgos es efectivo si no se da un seguimiento sistemático a la implementación de los mismos, por lo tanto se propuso como último tema especial establecer un modelo de monitoreo y evaluación participativo, que incluya el tema de la gobernanza territorial, lo que busca este modelo, es integrar instituciones del gobierno con las autoridades indígenas y que por región (BTR) se establezcan consejos de M&E participativos, que darán seguimiento a todas las inversiones en el marco de REDD+, así como otras acciones que se darán en los territorios. (SUCRE, 2014)

El proceso de discusión con los pueblos indígenas se consolidó con un taller nacional el 17 y 18 de diciembre de 2012 con líderes de los 19 territorios de la totalidad de 24. Este taller concluyó con la aprobación del plan nacional de consulta indígena. Este plan de consulta se basa en la cosmovisión y derechos indígenas, y para ellos, todo lo que se discuta en el marco de REDD+ debe estar acorde a la cosmovisión y los derechos indígenas. , El plan de consulta indígena propone una consulta de más de un año, iniciando una nueva etapa en 2014 y esperando concluirse en el primer semestre de 2015.

## Posición sobre las Opciones Estratégicas del R-PP

El consultor Sucre (2014) presenta en su segundo informe de consultoría la posición de los líderes indígenas sobre las 10 opciones estratégicas planteadas en el R-PP, a partir de las primeras reuniones y talleres abordados por esta consultoría:





CUADRO 2: Posición de líderes indígenas sobre Ejes Estratégicos del R-PP –dic.2012-

Ejes estratégicos del R-PP	Contrapropuesta Plan Indígena en la ENAREDD+ (19 Territorios indígenas)
1. Fortalecer al Colegio de Ingenieros Agrónomos para la regencia y fiscalización de los PSA	Como los Regentes forestales hacen casi nada en los PSA en los territorios, al igual que los funcionarios de SINAC, incluso ni cuidan las áreas protegidas, se plantea que en estos dos ejes se fortalezca un programa de Dualgö Kimá (Guarda recursos), para que hagan el trabajo en los P.S.A y proteger los animales, plantas y ríos.
2. Fortalecer al SINAC en el control de tala ilegal y mitigación de incendios	
3. Integrar las áreas protegidas al Pago de Servicios Ambientales	Se plantea que se aplique el principio legal que dice <i>“El que es primero en tiempo, es primero en derecho”</i> por lo tanto se nos debe reconocer el uso tradicional en las áreas protegidas, además, los indígenas somos quienes cuidamos estas áreas, es así que somos los primeros en tener beneficios de ellas, por lo tanto el gobierno debe hacer un convenio o acuerdo con los territorios sobre el manejo de las Áreas protegidas.
4. Ampliar las áreas de PSA en el país con un nuevo modelo	Diseñar un Programa de pagos de servicios Ambientales indígena ( <b>PSA Indígena</b> ) que integre la visión cosmogónica de los pueblos, que ajuste la ley actual que no aplica, por las característica jurídica especial de los territorios, que integre el sistema productivo cultural, pero que además que responda a un plan territorial de rescate cultural y de convivencia con los recursos naturales.
5. Mantener la cobertura actual del PSA	
6. Fomentar la producción y consumo de madera sostenible de diferentes formas de manejo certificado (Bosque primario, Secundario, fincas, reforestación)	Que en los bosques indígenas y de las áreas protegidas se respete el concepto y entendimiento cosmogónico de los bosques, por lo tanto cualquier intento de aprovechamiento de madera en ellos no puede ir en contra de esta visión indígena. Al no ser la visión indígena de los Bosques igual a los no indígenas, no se puede aplicar en ellos, conceptos técnicos ni legales que aplican en el resto del país.
7. Apoyar la iniciativa de catastro y regulación de tierras especiales especialmente los territorios indígenas, elaborado por el empréstito con el BID	Elaborar un plan de recuperación y saneamiento de los territorios indígenas de forma priorizada y programática, que establezca que los recursos de la ENAREDD+ aporten a la recuperación y saneamiento de las tierras indígenas.
8. Crear fondos a corto, mediano y largo plazo para financiar las iniciativas que se construyan en la ENAREDD+	Elaborar un plan de desarrollo propio, que busque mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas, integrando a las instituciones del estado en una inversión planificada y monitoreable.

FUENTE: Sucre (2014)

### Posición sobre el PSA indígena

**RULATE: No incluir hasta que tengamos el PSA indígena. Chequear si está contenido en riesgos y políticas**

El plan de consulta en territorios indígenas se desarrolla por bloques, correspondiendo una consultoría por bloque y contratándose normalmente una Asociación de Desarrollo Integral Indígena definida por el bloque.



Estas consultas apenas se están ejecutando. Algunas, más adelantadas ya muestran productos que representan posiciones. Al respecto, el bloque Atlántico RIBCA<sup>14</sup> presenta los principios básicos y posición respecto a un PSA Indígena, para ser considerados por la consultoría que se desarrolle en el futuro sobre ese tema:

- “Se debe evaluar los impactos positivos y negativos generados por la aplicación del PSA en territorios Indígenas, para corregir los problemas estructurales que los mismos han podido generar a lo interno de las comunidades.
- Las buenas prácticas de los programas de inversión, llevadas a cabo por algunas ADIS deben servir para orientar los procesos del PSA de segunda generación.
- Las inversiones a realizarse con los fondos de PSA deben focalizarse a los aspectos socio-ambientales, recuperación de tierras del territorio y al apoyo de pequeñas microempresas familiares.
- La prioridad de estos recursos financieros debe ser ayudar a dualok a cuidar la naturaleza por lo que se debe invertir en los ancianos para que eduquen a las nuevas generaciones en los conocimientos ancestrales.
- Las regencias deben realizarlos las propias comunidades mediante el fortalecimiento del cuerpo de guarda recursos o educadores ambientales (dulokg kimok) y una auditoría externa para verificar los resultados.
- Se debe identificar aquellas fuentes de agua, nacientes de las comunidades, para que dichos recursos financieros sean dirigidos a fortalecer a los comités de acueductos de las comunidades.
- El PSA de protección de bosques excluye los sitios sagrados, que son de patrimonio de la comunidad indígena colectivamente. Pero se abre la posibilidad de que las familias puedan incorporar a estos mecanismos de pago otros sistemas productivos.
- La propuesta de PSA de protección de bosques, deben permitir el uso tradicional del bosque por parte de las comunidades.” (Méndez, 2014)

## Sector privado en 2014

Con consulta al sector privado se puede entender a todos los propietarios privados del país, incluso grandes propietarios forestales y agropecuarios. Para acotar el sector, al hacer referencia a este sector se habla específicamente de los pequeños productores forestales e industriales de la madera, y algunos productores agropecuarios que también desarrollan actividades forestales y los campesinos. Se entiende normalmente por campesino al productor agrario que, al mismo tiempo, trabaja en la tierra y es propietario (o poseedor) de la misma, y su parcela o terreno es de pequeña extensión.

### Consulta con campesinos talleres de ACICAFOC julio 2013 a mayo 2014

Entre julio de 2013 y marzo de 2014 se desarrolló una consultoría por parte de ACICAFOC que consistió en una serie de talleres con el sector campesino. El objetivo general de los talleres era “Coordinar y ejecutar actividades que generen un proceso de información sobre las consecuencias del cambio climático, la importancia a nivel ambiental y social de la conservación de los bosques y el aumento de las reservas de carbono, así como el proceso de REDD+ en Costa Rica con sus principales acciones estratégicas como una iniciativa país para el sector campesino.” (ACICAFOC, 2014).

A partir de la sistematización realizada por ACICAFOC se establecen los principales hallazgos de este proceso de consulta:

---

<sup>14</sup> Red Indígena Bribrí y Cabecar que incluye los siguientes 8 territorios: ADITIBRI, ADITICA, TAYNI, BAJO CHIRRIPO, ALTO CHIRRIPO, NAYRI AWARI, KEKOLDI, ALTO TELIRE



*CUADRO 3: Sistematización de Preconsulta al Sector Campesino -7/2013 y 5/2014-*

Tema	Resumen
Concepto de REDD+	<p>Consideran que es un proceso que realmente viene a contribuir a la conservación y la gestión sostenible de los bosques.</p> <p>Existe un porcentaje importante de participantes que consideran que REDD+ es un proyecto que viene a generar beneficios económicos por la conservación de los bosques.</p> <p>Consideran que REDD+ cumplirá sus objetivos en la medida que promueva la innovación en su esquema de financiamiento, reduzca las trabas burocráticas y tome en cuenta que la realidad campesina es en fincas integrales, con prácticas que además de la conservación del bosque, promueven la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.</p>
Oportunidades que ofrece REDD+	<p>El sector campesino considera que REDD+ podría representar una gran oportunidad para solucionar la problemática de tierras especiales o que se encuentran en condiciones legales comprometidas.</p> <p>Se considera que la iniciativa REDD+ se ha convertido en un detonante para que sectores que anteriormente han estado desarticulados, empiecen a retomar con fuerza los procesos organizativos.</p> <p>Existe una gran expectativa en que REDD+ se convierta en una oportunidad de creación de nuevos esquemas de financiamiento y condiciones direccionadas a las necesidades del sector campesino, en especial en términos de accesibilidad y asignación de recursos.</p> <p>Una de las acciones que el sector campesino ha dejado en evidencia es rescatar esquemas de financiamiento, como lo es la garantía de árboles para respaldar inversiones que promuevan y sigan incrementando las reservas de carbono contenidas en las fincas. Esto cobra especial atención, en la medida que el propio sistema bancario nacional está siendo llamado a la construcción de la estrategia REDD+ Costa Rica.</p>
Riesgos identificados para el sector	<p>Existe un gran temor que la Estrategia REDD+ repita el mismo esquema que se presenta actualmente con el PSA (trabas y dificultades para acceder por los pequeños productores y bajos montos) y por lo tanto se entorpezca la implementación de esta nueva iniciativa.</p> <p>Que la Estrategia de REDD+ solamente quede en buenas intenciones y que no se materialice en acciones concretas o beneficios tangibles para los pequeños productores.</p> <p>Muchas de las áreas que ofrecerían aportes importantes en términos de mantenimiento y aumento de reservas de carbono, se encuentran en tierras con situación especial de inseguridad jurídica, lo cual podría limitar gran territorio dentro de la Estrategia.</p> <p>Existe una gran preocupación en la asignación de recursos para las áreas protegidas, en tanto dichos recursos sean direccionados únicamente a estas áreas y se limiten los beneficios económicos del sector campesino.</p>

FUENTE: ACICAFOC (2014)

### **Diálogos tempranos campesinos y productores por UNAFOR en III Cuatrimestre 2014**

El objetivo de los diálogos tempranos desarrollados por el consultor Zúñiga (2014) fue consolidar el proceso de información acerca del proceso de construcción de la Estrategia y verificar interés en participar.



CUADRO 4: Sistematización diálogos tempranos con campesinos –III Cuat.2014-

Factores predominantes	Región o sector del taller								Total
	O	S	Ch	C	BN	BS	HN	PC	
Desconocimiento real de REDD+	X	X	X	X	X			X	6
PSA no atractivo	X			X	X			X	4
Presión otros usos del suelo (Costo Op.)	X						X	X	3
Desconfianza en FONAFIFO, MINAE, etc.			X	X		X			3
Conflictos asuntos de tierras				X		X	X		3
Trabas a la actividad maderera	X							X	2
Capacitaciones de REDD repetitivas				X	X				2
Otros (dominio de industriales, falta presencia institucional, etc.)	X	X					X	X	

NOTA: O = Occidente de GAM, S = Sarapiquí, Ch = Chorotega, C = Caribe,

BN = Brunca Sur, BS = Brunca Sur, HN = Huetar Norte, PC = Pacífico Central

FUENTE: Elaboración propia basado en Zúñiga (2014)

#### Diálogo con productores forestales e industriales por la CCF en 2014

La Cámara Costarricense Forestal desarrolló desde agosto del 2013 una serie de talleres para divulgar la estrategia REDD+ y sistematizar las inquietudes del sector privado, culminando con un conversatorio organizado en junio de 2014.

Éstos incluyeron a productores forestales, industriales, organizaciones forestales del sector productivo y de conservación, e instituciones de investigación y educación.

“1. Se incorporó dentro de la estrategia REDD+ el tema de manejo de paisaje y los NAMA's en Agricultura y Energía que toman fuerza, por lo que vale la pena analizar estas iniciativas desde varias perspectivas y sobre todo teniendo en cuenta cual será el grado de compatibilidad de estas con las actividades forestales que promueve REDD+.

2. El manejo forestal vuelve a estar en la mesa de discusión y se habla de la necesidad de levantar la veda administrativa, de reforzar con profesionales forestales en las oficinas subregionales del MINAE, para que puedan atender una eventual aumento de solicitudes para hacer manejo.

3. UICN presentó los resultados de un diálogo donde se consultó al sector privado sobre su perspectiva de REDD+ y como aumentar el consumo de madera en Costa Rica identificándose la necesidad de buscar modelos de negocio que puedan generar cambios en el mercado y en la percepción de los consumidores.

4. Las cifras presentadas por la ONF sobre el consumo de madera, manejo, reforestación, importación de madera, son realmente alarmantes, este sector no crece se contrae a una velocidad mayor que las respuestas institucionales y del sector privado.

5. Se debe tomar en cuenta y fomentar acciones productivas que complementen los pagos de los servicios ambientales para que los esquemas sean sostenibles. No se podrá mantener la cobertura forestal sólo con PSA porque los recursos nunca alcanzarán para garantizar la protección de los bosques.

6. Hay que hacer un enorme esfuerzo para retomar reforestación pero asegurando fuentes de mercado con proyectos como el propuesto por UICN.

7. Es urgente hacer cambios profundos en la política forestal para fortalecer el brazo productivo y los mecanismos institucionales de gestión forestal.



8. REDD+ es una parte pequeña dentro del Plan Nacional de Desarrollo, que los fondos son insuficientes para tener un impacto mayor del logrado con instrumentos nacionales, no obstante si se valora como catalizador para hacer los cambios que el sector requiere.

9. Otro punto del discutido es que no se tiene claro es como REDD+ podría tener un impacto positivo en el sector tanto a nivel de producción como de industria y comercio en el corto plazo.

10. Otra preocupación es si la inversión en las consultorías y estudios a la postre van a ser de utilidad para el sector como ya ha pasado en otras ocasiones y procesos, se engavetarán sin pena ni gloria.

11. Una pregunta interesante es cuanto más puede redituar el FONAFIFO y el país del PSA para atraer inversiones internacionales, y la necesidad de innovar y buscar otros mecanismos de financiamiento para el sector.

12. Hay preocupación porque el sector no avanza, no evoluciona, no genera nada nuevo, es necesario que haya un liderazgo claro que articule a los subsectores, que potencie las inversiones, sino no hay mañana para nadie.” (Soto, 2014)

## PIRs siguiendo el Plan SESA en III Cuatrimestre 2014

**RULATE: Incluido en riesgos, si no, hay que ajustarlos**

Después de recoger información en diversos talleres y actividades de REDD+ con personas y organizaciones dedicadas a la pequeña producción agroforestal o agropecuaria, con empresarios de la madera y la gran producción forestal y con representantes de los diferentes pueblos indígenas, ROJAS (2014) presenta riesgos identificados y las recomendaciones para reducirlos, mitigarlos o atenderlos, para diferentes situaciones que se mencionan a continuación:

### Distribución de beneficios:

Rojas (2014) presenta una síntesis de riesgos asociados a la distribución de beneficios de la Estrategia REDD+ en Costa Rica:

- Beneficios que son definidos desde un escritorio sin conocimiento de los sectores socioeconómicos que buscan favorecer.
- Definición de beneficios sin un contenido presupuestario real que provoca un nivel significativo de expectativas que no pueden satisfacerse.
- Beneficios solo para hombres.
- Beneficios solo para dueños formales de tierra debidamente titulados.
- Beneficios solo para dueños de tierra solventes económicamente.
- Beneficios que se quedan solo en las instituciones estatales y no llegan a los diferentes sectores sociales que apoyan los esfuerzos de REDD+.
- Beneficios solo a partir de PSA actual sin extenderlo.
- Beneficios sin estudio previo de los efectos socio económicos que ven a generar.
- Beneficios que solo toman el criterio único de carbono retenido.
- Beneficios que no se integran dentro de estrategias regionales y nacionales de desarrollo sostenible ambiental y estrategias socio económicas de combate a la pobreza.
- Beneficios que no toman en cuenta las necesidades socioeconómicas y productivas fundamentales de los sectores sociales que participan del esfuerzo REDD+.
- Beneficios que abstraen las condiciones socio productivas y de propiedad de tierras de las diferentes regiones del país.
- Beneficios cuyos procedimientos de acceso son engorrosos, que implican muchos trámites y requisitos difíciles de cumplir sobre todo para pequeños productores agroforestales e indígenas.
- Beneficios cuyo costo de acceso es más caro que el beneficio recibido



- Beneficios solo monetarios.
- Beneficios que pasan por alto las organizaciones indígenas y de pequeños productores y productoras agro forestales y agropecuarias y al hacerlo, dejan sin beneficios a los muy pequeños.
- Beneficios que pasan por alto la cultura, cosmovisión y sistema de propiedad de los territorios indígenas.
- Beneficios que no toman en cuenta los recursos institucionales de las instituciones públicas del sector.
- Beneficios sin un sistema de monitoreo, control y evaluación que no permiten conocer sus efectos reales.

De los mismos riesgos, Rojas (2014) deriva las recomendaciones para una adecuada distribución de beneficios

- Los beneficios deben plantearse a partir de un proceso participativo que implique un conocimiento objetivo de los sectores socioeconómicos que buscan favorecer, de sus necesidades e intereses fundamentales. La forma de distribución y en qué se distribuyen debe ser adecuadamente priorizada y negociada a partir de este conocimiento fundamental.
- La fuente de recursos y su monto debe estar clara antes de que se prometa distribuir algo. Todos los actores involucrados deben saber de dónde van a salir los recursos, la cuantía de los mismos y en qué se van a invertir.
- La equidad debe ser un principio fundamental en la definición y la distribución de beneficios:
  - Se deben distribuir beneficios de forma equitativa para hombre y mujeres.
  - Los beneficios deben de llegar de forma equitativa a dueños formales de tierra como también a poseedores legítimos de suelo que aún no tienen título, pero que por su potencial forestal pueden participar de los esfuerzos de REDD+.
  - En ese sentido es importante ampliar la extensión y montos del PSA actual pero además, utilizar otros mecanismos de distribución de beneficios que vayan más allá y que permitan integrar sectores socio económicos que no pueden favorecerse de mantenerse solo el PSA como único distribuidor.
- Los beneficios de REDD+ deben contar con estudios previos y objetivos sobre los efectos socio económicos que van a generar. Se debe contar con una idea clara sobre qué impactos socio económicos el país quiere generar con la estrategia; en este sentido, es necesario ir más allá del carbono retenido, y articular REDD+ a estrategias regionales y nacionales de desarrollo sostenible ambiental y estrategias socio económicas de combate a la pobreza. Por eso, es estratégico y crítico partir de las necesidades socioeconómicas y productivas fundamentales de los sectores sociales que participan del esfuerzo REDD+, de sus condiciones socio productivas y de propiedad de tierras, tomando en cuenta las particularidades de las diferentes regiones del país.
- Los procedimientos para el acceso a los beneficios de REDD+ debe ser acorde a las posibilidades culturales, socioeconómicas y productivas de cada sector social que busca favorecer. Deben ser de trámite ágil y directo, al alcance económico de cualquier miembro del sector, con controles de aplicación sencilla, eficaz y efectiva.
- A partir del conocimiento objetivo de las necesidades de producción y reproducción de los diferentes sectores sociales que participan en REDD+, es importante definir un conjunto de beneficios que vayan más allá de incentivos monetarios. Por ejemplo, en sectores indígenas el dinero puede no ser tan atractivo como condiciones favorables para sus planes de vida territoriales y para sectores de pequeña producción agroforestal, podrían ser atractivas, condiciones técnicas y financieras para la producción o bien, condiciones de seguridad social para las familias. En este sentido, es crítico, por un lado, tomar en cuenta la cultura, cosmovisión y sistema de propiedad de los territorios indígenas y las necesidades y formas de vida socio culturales y productivas de la pequeña y mediana producción agroforestal y agropecuaria de las diferentes regiones del país. Por otro, es necesario articular estratégicamente un conjunto de instituciones públicas para ampliar la gama de beneficios que se pueden distribuir.
- En la perspectiva del punto anterior es necesario contar con organizaciones de base sólidas que permitan canalizar los beneficios hacia las familias, las comunidades o hacia las personas productoras, sino sería muy difícil para el Estado y sus instituciones hacer llegar al “por menor”, los diferentes beneficios de REDD+ a las personas y hogares específicos.



- Finalmente es necesario contar con un sistema vigoroso de monitoreo, control y evaluación que permita al Estado conocer los efectos reales en la dimensión social de la distribución de beneficios generados por REDD+.

## Género

**RULATE: Este tema requiere un abordaje especial, que está reflejado en los riesgos**

La situación reportada en la consulta según Rojas (2014) en el tema de género es:

- Hasta el momento, intereses específicos de mujeres y disposiciones culturales de hombres no son tomados en cuenta en los procesos de motivación, organización, participación y diagnóstico en la construcción de la Estrategias.
- Aunque las mujeres son también un sector importante en los procesos de producción y organización agroforestal y agropecuario, no se toman en cuenta en forma directa y particular ni tampoco se ha tomado en cuenta su trabajo en la reproducción de la familia, el cuidado de los niños y niñas y los horarios en que pueden participar. Así, cuando se integran a la organización, su participación se convierte en otro trabajo más lo que a veces significa una tercera jornada de trabajo.
- Las mujeres no toman en cuenta sus intereses y sus perspectivas particulares en espacios de discusión pública y construcción de diagnósticos. Por lo general, los hombres solo ven necesidades asociadas a los espacios productivos y pueden perder de vista las necesidades y problemas de la reproducción social cotidiana.
- Las mujeres necesitan espacios propios que no tienen, para discutir sus intereses y perspectivas particulares REDD+. Lo mismo se aplica a jóvenes.
- Por otra parte, aunque existe participación de las mujeres en los procesos de construcción de la estrategia de REDD+, sus esfuerzos y aportes quedan diluidos dentro de la generalidad de propuestas.
- Los procesos de motivación y los llamados a la participación son generales y no toman en cuenta estas disposiciones de género.

Las recomendaciones de Rojas (2014) para la atención de la perspectiva de género en la estrategia REDD+ CR se relacionan con que ésta tiene que asegurar que los beneficios para hombres son equitativamente equivalentes a los beneficios que reciban las mujeres con acciones diferenciadas tanto estratégicas (instrumentos como PSA campesino, etc.), como operativas (invitaciones, divulgaciones, registro de aportes, etc.).

Por ejemplo,

“Tiene que existir criterios de distribución de beneficios que van directamente hacia mujeres. Los hombres de por sí van a recibirlos. Por ejemplo, el PSA indígena y PSA campesino deben integrar un capítulo dónde se exprese directamente la forma en que el pago de servicios ambientales va a llegar a mujeres campesinas y a mujeres indígenas. No se puede decir que ello a depender solo de quien es la persona propietaria. Un criterio de prioridad debe ser en caso de PSA campesino que un determinado porcentaje sea beneficiaria mujer y en el caso indígena, la distribución en los territorios debe asegurar de forma directa cómo se va a beneficiar a mujeres y a hombres. No se puede partir de generalidades; tiene que haber mecanismos de repartición que toman en cuenta a las mujeres.

Eso significa que las mujeres deben participar en la definición de los diversos mecanismos de distribución de beneficios y en la distribución de los recursos que genere REDD+, a partir de sus necesidades estratégicas y prácticas.

Específicamente, la Consulta de la Estrategia REDD+ tiene que tener en cuenta de forma directa y particular a las mujeres para ver cómo específicamente, ellas son tomadas en cuenta y favorecidas por la estrategia REDD+ al igual que los hombres.” (Rojas, 2014)



## El ER-PD y la problemática de la tenencia y uso del suelo

Según Rojas (2014) aquí hace falta establecer si las metas de reducciones propuestas se genera partir solo del PSA a terrenos privados, o bien, inclusión de instrumentos dentro de territorios indígenas, terrenos bajo administración de INDER o JAPDEVA, terrenos limítrofes con Áreas Protegidas u otras situaciones (entrecruzamiento de límites entre propiedades); que implicaría una perspectiva nacional que necesariamente iría más allá del PSA.

Sea cual sea el caso, para este autor REDD+ se quiere articular con la lucha contra la pobreza y a un desarrollo sostenible con incidencia en las condiciones de vida de las familias productoras más pobres. Por ello juzga necesario “realizar las acciones necesarias para determinar una ruta crítica que colabore en dar solución al problema de la tenencia de tierra” y, “puede contribuir en la clarificación del problema y dentro de un proceso coordinado con las instituciones del ramo y los sectores afectados, establecer el camino legal e institucional a seguir para el saneamiento de tierras, sobre todo en aquellas con bosque o con potencial forestal.” (Rojas, 2014)

Ello implica la siguiente ruta crítica para un aporte de REDD+ a la solución del problema:

- a. Información que cuantifique la problemática y la georreferencie por región.
- b. Definición de criterios para priorizar por dónde empezar el proceso.
- c. Establecer una ruta crítica legal e institucional de procedimientos a seguir.
- d. Determinar acá, con realismo, los tiempos y los recursos necesarios y las fuentes de estos recursos.
- e. Determinar el papel de las instituciones públicas, de los poseedores de tierra y de las organizaciones que los representan.
- f. Determinar cuándo y cómo estos nuevos dueños que formalicen la tenencia, pueden entrar dentro del PSA.

## El Sistema de Información de Salvaguardas

A partir de las actividades y reuniones técnicas, el consultor Rojas (2014) hizo las siguientes recomendaciones:

- Incluir la perspectiva de género dentro del sistema y en la medida de lo posible sacar información social relacionada con beneficios integrando la variable sexo.
- Profundizar en la visión y perspectiva cultural de los pueblos indígenas para integrar indicadores en este sentido.
- Reducir el número de indicadores para hacer el sistema más viable, ágil y operativo.
- Incluir los principios de equidad e inclusión social y económica asociados con REDD en un conjunto de indicadores que den cuenta de la participación de los pueblos indígenas y sectores de la pequeña producción agroforestal.

## Sistematización de Riesgos para ESMF

En el informe segundo de su consultoría, Salazar (2014) desarrolla el tema de análisis de los impactos sociales potenciales asociados con la ejecución de la Estrategia REDD+. Presenta la Matriz de Análisis de Riesgos, Mitigación y Salvaguardas ya permeada con el planteamiento de opciones estratégicas de las 5 acciones REDD+, y conjugándolas con las 10 opciones del R-PP (2011). Una versión posterior de esa matriz es presentada en enero como documento de trabajo (Salazar, 2015).

La matriz social de ESMF presentada por la consultora ha considerado las siguientes fuentes de información de consultas sobre el tema de los riesgos sociales e insumos sobre beneficios y acciones de mitigación:

- Memoria Taller Nacional Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA), 2011.





- Propuesta para la Preparación de Readiness R-PP Costa Rica, Presentado a Forest Carbon Partnership Facility (FCPF), 2011.
- Memorias de los talleres de consulta a comunidades campesinas para la construcción de la Estrategia REDD+, ACICAFOC- REFOCAM, 2011.
- Informes de los talleres regionales y subregionales del proceso informativo de REDD+ para el sector campesino y la sociedad civil, ACICAFOC, 2013.
- Memorias de los talleres para la consulta de REDD+ y diálogos tempranos en regiones campesinas, del Ing. Igor Zúñiga, 2014.
- Informe sobre los seis temas especiales para los Pueblos Indígenas, Guillermo Rodríguez, octubre 2014.
- Temas prioritarios para el sector agroforestal, UNAFOR 2014.
- Mujeres indígenas y REDD+, hacerse escuchar, AIPP – IWGIA 2014.

De toda esta documentación, que incluye los talleres SESA del III Cuatrimestres de 2014, en que tuvo participación directa tanto como acceso a informes del consultor Zúñiga, Rodríguez, Rojas y Flores. Hace una condensación de la información estableciendo una categorización de los riesgos:

**“Administrativas:** el exceso de trámites y regulaciones, poco personal de las instituciones, dificultades en la implementación de los mecanismos de fiscalización y transparencia; cuyas acciones de mitigación tienen más relación con los manuales operativos de las instituciones responsables puesto que las leyes para su mitigación existen.

**Fortalecimiento de capacidades instituciones así como las PIRs:** Falta de conocimiento del sector institucional sobre derechos y cosmovisión de Pueblos indígenas y comunidades campesinas; falta de conocimiento de las PIRs sobre competencia en mercados nacionales e internaciones; resistencia al uso de la madera; falta de investigación y comunicación de resultados en temas relacionados; falta de capacitación sobre el manejo forestal sostenible. Cuya mitigación está más relacionada por procesos de capacitación.

**Económicos:** Limitación de la participación por costos de regencias; presión de otros sectores para la utilización de las tierras en usos no forestales; que se limiten las actividades económicas aledañas a los recursos forestales aumentando con esto los conflictos sociales por limitación a otras actividades productivas; que la Estrategia REDD+ no cuente con el suficiente financiamiento para ampliar la cobertura de PSA. Esta categoría está relacionada con la competitividad del esquema frente a otros usos de la tierra, el alcance y a la sostenibilidad económica de la Estrategia, este es un tema que se tiene que estudiar para analizar la competitividad de los usos de la tierra en proyectos REDD+ con respecto a otros usos por región; se están realizando algunos que podrían a corto plazo generar insumos en este sentido.

**Distribución de beneficios:** Falta de un mecanismo de distribución de beneficios; falta de identificación de posibles beneficiarios(as) en forma equitativa por género, edad, pueblo indígena, región campesina, entre otros. Las acciones de mitigación están relacionadas con la formulación e implementación de un mecanismo de distribución de beneficios, para la cual está planificada su elaboración.

**Traslapes catastrales:** EL grave problema de tenencia en territorios indígenas podría hacer inviable la estrategia nacional de REDD+; falta de claridad catastral en la tenencia de la tierra en algunos casos. Se debe contribuir con el saneamiento de tierras especiales, entre ellas los Territorios Indígenas en coordinación con la iniciativa de Catastro y Regularización de Tierras Especiales; y se tiene que informar a PI y comunidades campesinas sobre los alcances que en este tema puede tener REDD+ para no crear falsas expectativas.

**Participación y derechos:** Que no se propicie la participación ciudadana y los sistemas de control con base en la cosmogonía indígena y la cultura campesina de productores; que las propuestas indígenas y campesinas no se integren en las iniciativas nacionales; inadecuación



de aplicación de los procedimientos y enfoques en los territorios indígenas para las acciones de REDD+; que el diseño de PSA indígena y campesino no esté acorde con las necesidades y características de estos sectores sociales; que la falta de integración de la visión de género y juventud conlleve a la exclusión o invisibilidad de estos sectores sociales; que no se integre el valor cultural y cosmogónico de los pueblos indígenas reconociendo los derechos asociados en la estrategia de REDD+; que no se aplique el consentimiento libre, previo (CLPI) e informado de los pueblos indígenas y su coadministración. Para su mitigación existe suficiente normativa legal, pero hay un vacío en la reglamentación de la misma.” (Salazar, 2014)

Por su parte, Flores (2014), ofrece también una sistematización de riesgos por región a partir de la consulta del III cuatrimestre de 2014 para SESA. Presenta para las diferentes regiones los riesgos identificados y las oportunidades para cada una de las 8 opciones estratégicas. En el siguiente cuadro se condensa esa información:

*CUADRO 5: Cantidad de riesgos mencionados por Opción Estratégica talleres SESA 2014*

Opción Estratégica	Región						Riesgos
	B	PC	C	Ch	HN	BS	
Fomentar la producción y consumo de madera sostenibles de bosques naturales (primarios, secundarios, reforestación)	4	3	4	2	0	2	Tramitología excesiva, controles excesivos, otras opciones más rentables, decepción de la actividad maderera, favorecimiento a importadores, competencia desleal
Ampliar la Cobertura del PSA para inducir la regeneración natural y el establecimiento de plantaciones forestales	3	2	3	3	0	1	Falta de conocimiento de modalidad PSA, sistema de puntaje (priorización) las deje afuera, uso de especies exóticas, muchos requisitos, favorecimiento a grandes productores
Mantener la cobertura del PSA	5	2	2	2	1	0	Rigidez que imponen los contratos a las propiedades, presión urbanística, costos de oportunidad altos, favorecimiento a grandes propietarios, renovación incierta, sistema de priorización
Ampliar la cobertura de PSA para bosques viejos o manejo de bosque natural	2	1	1	1	2	1	Falta de recursos, no certeza de la tierra como motivo de exclusión, el manejo afecte vida silvestre
Ampliar la cobertura de PSA para retener la regeneración y para promover el manejo de bosques secundarios	1	1	1	1	1	2	Actividad no rentable relativamente, presión urbanística, se de preferencia a otros grupos y no a campesinos
Coordinar y apoyar iniciativas de catastro y regularización de tierras	1	1	1	1	0	3	Altos costos para regularizar, que se agudicen conflictos, dudas con el proyecto actual del BID
Fondos frescos, predecibles y de largo plazo, otras alternativas	1	0	0	2	0	2	Falta de información, dudas con sistema de distribución: quede en manos de ONG, los distribuya la junta directiva de FONAFIFO, o favorezcan solo a productores
Fortalecer la función fiscalizadora del Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales	0	0	0	1	0	2	Más controles, que no haya aprobación, que se descuide las fincas del Estado

NOTA: B = Brunca, PC = Pacífico Central, C = Caribe, Ch = Chorotegea, HN = Huetar Norte, BS = Brunca Sur

FUENTE: Elaboración propia basado en Flores (2014)



## Comentario final

La consulta realizada hasta el momento busca informar acerca del proceso de construcción de la Estrategia, de determinar el interés en participar, en extraer riesgos e inquietudes que puedan ser atendidas, y en establecer los mecanismos de participación. Esto responde a las fases uno y dos del plan de consulta (fases de información y pre-consulta). Queda para el 2015 y en adelante la fase tercera (consulta) donde ya se determinen con los sectores proyectos específicos, la forma de ejecutarse y la forma de repartir los beneficios.

Por eso lo presentado en esta sección refleja, más que todo, posiciones, temores, riesgos, dudas, y solo en un caso en particular, recomendaciones dadas en el SESA para la atención de algunas de éstas.

## Ejes estratégicos de riesgos y políticas

### Introducción

Durante la fase de preparación para la implementación de una estrategia nacional de mejoramiento de la resiliencia del patrimonio natural o Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+CR) se utilizó como marco de análisis el concepto de “Opciones Estratégicas”, que consistió en un grupo de 8-10 áreas potenciales para abordar la implementación de acciones REDD+ en el país. Dichas “Opciones Estratégicas” han sido objeto de información y preconsulta con las PIRs durante procesos sucesivos que, en su fase actual, arrancan a partir del Taller SESA en 2011. El enfoque de los diálogos se ha centrado en la identificación de riesgos o impactos sociales, ambientales y políticos, tanto positivos como negativos, que podrían resultar de las acciones propuestas en el marco de cada una de las Opciones Estratégicas. Las propuestas de políticas y acciones iniciales se fundamentaron en los siguientes criterios: a) Marco jurídico-político vigente, en particular para el sector forestal; b) Marco de oportunidades internacionales y nacionales derivadas de la progresiva construcción de REDD+ y c) Oportunidades y orientaciones derivadas de las acciones de agencias o mecanismos multilaterales o bilaterales para promover la preparación para REDD+.

En el caso de Costa Rica, el punto de partida para la construcción de la EN-REDD+CR fue el fortalecimiento del Programa de Pagos por Servicios Ambientales, que claramente tiene un marco conceptual que además del carbono, pretende promover la generación de otros servicios ambientales clave para el mejoramiento de la resiliencia de elementos fundamentales del patrimonio natural, como son los recursos hídricos, la belleza escénica y la biodiversidad. Este programa en gran medida ha sido un elemento clave para el diseño del mecanismo internacional REDD+ en tanto ha demostrado los impactos positivos del mismo en la reducción de la deforestación y la recuperación de cobertura forestal, generando co-beneficios ambientales como antes se indicó y dinamizando la distribución de beneficios, en particular en las zonas rurales.

La identificación de riesgos durante el proceso de diálogos sobre REDD+ plantea como objetivo subyacente la adecuación de las medidas o acciones de política a la atención de los riesgos o impactos. Con ese criterio como antecedentes, el equipo REDD+ de Costa Rica procedió a realizar una sistematización de la multiplicidad de riesgos sociales, políticos y ambientales identificados, con el objeto de identificar categorías más amplias que permitan agrupar cuestiones afines que facilitaran la identificación de las políticas y acciones a ser finalmente incorporadas en la EN-REDD+CR. Para lo anterior, se decidió no utilizar el marco de las opciones estratégicas, dado que en el análisis de riesgos se identificaron muchas duplicidades entre los componentes de diversas opciones estratégicas. Contrariamente, se retomó la propuesta ya esbozada en el R-PP, de desarrollar acciones en los cinco bloques de actividades REDD+ identificadas en el marco de la CMNUCC.



Finalmente como resultado del ejercicio de sistematización de los riesgos, se llegó a la identificación de 5 ejes de riesgos, tal y como se ejemplifica en el cuadro más abajo. Vale la pena acotar que, metodológicamente se realizó el ejercicio utilizando como base una tabla que incluye todos los riesgos ambientales, sociales y políticos identificados durante todo el proceso, y que a través de la misma se puede garantizar la trazabilidad y consistencia entre los riesgos individuales y los ejes propuestos.

**RULATE:** Dado que las propuestas de políticas responden a un enfoque de riesgos, no se ha completado aún el análisis de la coherencia de las propuestas de políticas con las prioridades y orientaciones de política derivadas del Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido de que haya vacíos o inconsistencias relevantes que deban resolverse. Este ejercicio se completará próximamente, y eventualmente pueden incorporarse otras dimensiones de política en la estrategia

Con respecto a las propuestas de políticas y acciones, se siguió un proceso similar. Se identificaron acciones concretas orientadas a la atención de los riesgos individualizados identificados las cuales fueron posteriormente clasificadas en un bloque de siete políticas, que responden a los ejes de riesgos (sólo en el primer eje de riesgos, por su complejidad se identifican tres políticas, y una para los siguientes). Las políticas a su vez se desagregan en acciones y actividades, en este nivel del planteamiento. Para la elaboración de los planes de acción deberán además identificarse las metas, tareas, insumos, costos y responsables, así como los plazos de ejecución de cada una de las tareas.

## Ejes y Políticas estratégicos

A partir del trabajo reseñado anteriormente se determinaron los ejes de riesgos que permiten establecer las políticas para la atención de los riesgos y en general las políticas principales de REDD+:

*CUADRO 6 Cantidad de riesgos mencionados por Opción Estratégica talleres SESA 2014*

EJES DE RIESGOS	POLITICAS
1. Gobernanza, capacidades de gestión operativa, gerencial y silvicultural y coherencia de políticas en el sector público y privado.	1. Garantizar integridad física del Patrimonio Natural del Estado público y privado y las capacidades de monitoreo (SNMB/MRV) según requerimientos técnico metodológicos propios de REDD+. 2. Promover la plena y armoniosa participación e inserción de los territorios ubicados en áreas bajo regímenes especiales en REDD+ 3. Mejora de capacidades técnicas, científicas, gerenciales, operativas y de investigación en el sector público y privado para mejorar calidad de la gestión silvicultural de bosques y plantaciones y mejorar eficiencia para implementar REDD+.
2. Ausencia de seguridad jurídica, reconocimiento y regularización de derechos de tenencia de la tierra y del carbono en TI, zonas ABRE, otras áreas privadas y terrenos públicos.	4. Garantizar seguridad jurídica mediante la clarificación y regularización de derechos de tenencia de la tierra y el carbono en el territorio nacional, con énfasis en territorios indígenas, zonas ABRE y tierras públicas.
3. Limitaciones en las modalidades, montos y alcance de los mecanismos de financiamiento existentes, en particular el PSA y necesidad de mejoras en la competitividad del sector.	5. Universalizar el acceso a todos los actores y sectores que pueden generar beneficios económicos, sociales y ambientales relacionados con la estrategia nacional REDD+.
4. Distribución de beneficios para garantizar objetivos sociales y ambientales de REDD+.	6. Diseño, prueba, implementación y seguimiento de un mecanismo de distribución de beneficios consistente con los objetivos de la estrategia nacional REDD+.
5. Transparencia, rendición de cuentas, seguimiento y consistencia con el marco de implementación de REDD+.	7. Garantizar la existencia de mecanismos de participación, seguimiento y redición de cuentas consistentes con las disposiciones técnicas, metodológicas y políticas aplicables a REDD+.





## Sección 4. Plan de acción

OJO QUE AQUÍ FALTA DESARROLLO, SE ESTÁ TRABAJANDO INTENSAMENTE EN ESTA PARTE.

### Desglose de políticas por acciones y actividades

POLITICA	ACCIONES	ACTIVIDADES
1. Garantizar integridad física del Patrimonio Natural del Estado público y privado y las capacidades de monitoreo (SNMB/MRV) según requerimientos técnico metodológicos propios de REDD+	1.1 Fortalecer operativa y financieramente la estrategia de manejo del fuego y control de incendios forestales del SINAC dentro y fuera de ASPs	1.1.1 Actualizar estrategia 1.1.2 Talleres de capacitación 1.1.3 Organización de nuevas brigadas comunitarias de control y manejo de incendios 1.1.4 Adquisición de equipo y suministros 1.1.5 Mejora control de zonas críticas (tecnologías satelitales) 1.1.6 Campañas de concientización 1.1.7 Fortalecer rol de CRA, CORAC y COLAC en estrategias de manejo del fuego 1.1.8 Fortalecer capacidades institucionales (gestión, recursos humanos, financieros, operativos y tecnológicos)
	1.2 Fortalecer operativa y financieramente el programa de control de la deforestación, degradación y control de la tala, procesamiento y comercialización ilegal de productos forestales	1.2.1 Actualizar estrategia de control de uso y aprovechamiento ilegal de recursos forestales en Costa Rica 1.2.2 Reactivación de los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENAS) y de las Asociaciones de Voluntarios (ASVO) y acordar plan de acción con SINAC 1.2.3 Capacitación de funcionarios públicos –policía, fiscalías, TAA, CA, juzgados, MAG, MINAE- y miembros de COVIRENAS y otros grupos organizados, CIAGRO 1.2.4 Ejecución de operativos de control regulares adicionales de uso, aprovechamiento y transporte ilegal 1.2.5 Diseño de plan de auditorías para garantizar transparencia, control de fraudes y consistencia de la gestión de permisos de aprovechamiento y planes de manejo forestal, para la AFE y el CIAGRO 1.2.6 Asegurar recursos financieros para las acciones adicionales de fiscalización y control del SINAC y CIAGRO 1.2.6 Incorporar mecanismos de control y denuncia ciudadana de actividades ilegales a través del mecanismo de queja 1.2.7 Desarrollar programas de monitoreo comunitario de los recursos forestales en los territorios indígenas y zonas rurales de alta incidencia de deforestación 1.2.8 Fortalecer acciones de control y protección de recursos forestales en ASPs y PNE 1.2.9 Fortalecer rol de CRA, CORAC y COLAC en estrategias de manejo del fuego 1.2.10 Fortalecer capacidades institucionales (gestión, recursos humanos, financieros, operativos y tecnológicos) del SINAC y otras entidades relacionadas con el control forestal 1.2.11 Actualización de necesidades, regulaciones y capacidades operativas y financieras para mejorar la gestión fiscalizadora de CIAGRO 1.2.12 Adecuar función fiscalizadora de SINAC y CIAGRO a las particularidades de los pueblos indígenas
	1.3 Fortalecer el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques	1.3.1 Diseñar/ajustar el SNMB a los requerimientos técnico-metodológicos específicos de REDD+ y consistente con los lineamientos o requerimientos del IMN respecto de la compatibilidad de los enfoques con los inventarios nacionales de GEI 1.3.2 Diseñar una estrategia de MB consistente con los requerimientos de MRV de REDD+ (periodicidad, rigurosidad, alcance) 1.3.3 Identificar costos adicionales y fuentes de financiamiento para garantizar que el SNMB proporcione la información necesaria para el MRV de REDD+ 1.3.4 Identificar necesidad de arreglos institucionales adicionales para clarificar responsabilidades para la plena y oportuna implementación del SNMB conforme lo anterior 1.3.5 Diseñar estrategia de monitoreo comunitario de bosques en TI y otras áreas críticas
	1.4 Desarrollar y consolidar una Estrategia de integración de tierras públicas al PNE	1.4.1 Desarrollar/actualizar el inventario nacional de tierras del PNE fuera de control del MINAE y su respectivo catastro 1.4.2 Realizar un análisis de la situación de derechos de tenencia de la tierra en el PNE 1.4.3 Realizar los trámites necesarios para inscribir las tierras públicas pendientes y materializar su traslado al MINAE 1.4.4 Realizar un estudio sobre usos actuales y vocación de uso de las tierras del PNE con miras a su integración en esfuerzos REDD+ 1.4.5 Desarrollar los planes de manejo de las tierras del PNE que permitan incorporarlas a generar resultados relacionados con REDD+ mediante acciones públicas, mixtas o comunitarias, incluyendo la necesidad de arreglos institucionales 1.4.6 Identificar y asegurar los costos y fuentes de financiamiento para el traslado y gestión de las nuevas tierras a incorporar en el PNE. 1.4.7 Desarrollar Estrategia de gestión de recursos para la plena incorporación de las tierras al PNE



	1.5 Contribuir a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	1.5.1 Actualización del inventario y costos de tenencia de la tierra por terceros en ASPs 1.5.2 Actualización del PAP y desarrollar estrategia de implementación y financiamiento 1.5.3 Diseñar y ejecutar estrategia de financiamiento a largo plazo para compra de tierras en ASPs 1.5.4 Priorizar pago de PSA para conservación en ASPs y eventual aumento en montos 1.5.5 Aumentar presupuestos regulares para compra de tierras en ASPs 1.5.6 Promoción del sometimiento voluntario al régimen forestal 1.5.7 % de recursos del MDB destinados a compra de tierras en ASP 1.5.8 Actualizar planes de manejo de ASP para potenciar desarrollo de proyectos REDD+
	1.6 Coadyuvar al establecimiento de sinergias con objetivos de conservación y mejora de resiliencia del Patrimonio Natural	1.6.1 Integrar la estrategia REDD+ en la ENB y PAN 1.6.2 Integrar la estrategia REDD+ en la ENCC y el Plan de Adaptación 1.6.3 Integrar la estrategia REDD+ en el marco de planificación de los ODS 1.6.4 Orientar esfuerzos REDD+ a áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad, protección de cuencas y restauración de suelos incluyendo la promoción de acciones de restauración con especies amenazadas y en peligro 1.6.5 Estrategias de comunicación a la sociedad sobre importancia de los bosques para la conservación de la biodiversidad y otros servicios ambientales 1.6.6 Fortalecer el FBS con recursos provenientes de REDD+ 1.6.7 Promover estudios y prácticas de aprovechamiento de bajo impacto para mejorar conservación de biodiversidad 1.6.8 Fortalecer inversiones REDD+ en corredores biológicos prioritarios 1.6.9 Análisis de eficiencia de servicio y capacidades operativas del SINAC y FONAFIFO para cumplir con implementación de la estrategia REDD+ y puesta en operación de acciones recomendadas 1.6.10 Desarrollar, en conjunto con las entidades competentes, mecanismos de monitoreo de los impactos sociales y ambientales de las acciones REDD+ en las zonas prioritarias de intervención
	1.7 Estrategia para el abordaje de las causas directas y subyacentes de la deforestación	1.7.1 Actualización regular de los análisis sobre motores de la deforestación, incluyendo considerar el tema de las migraciones 1.7.2 Analizar, revisar y alinear políticas públicas e incentivos que generan deforestación 1.7.3 Garantizar consistencia de políticas públicas sectoriales con objetivos de la estrategia REDD+
	1.8 Enfoque de género en la estrategia REDD+	1.8.1 Desarrollar una estrategia para transversalizar el enfoque de género en la estrategia REDD+ 1.8.2 Desarrollar actividades de información, capacitación, extensión y financiamiento para promover la participación de las mujeres en las acciones REDD+
2. Promover la plena y armoniosa participación e inserción de los territorios ubicados en áreas bajo regímenes especiales en REDD+	2.1 Elaborar Plan de Desarrollo Forestal en los Territorios Indígenas	2.1.1 Actualizar PNDF con la participación de los PI conforme principios de CPLI 2.1.2 Identificar necesidades de armonización de normas legales nacionales e internacionales con derechos de PI sobre gestión de recursos en TI 2.1.3 Promover adopción de modificaciones legales mediante decreto o reformas legales 2.1.4 Desarrollar Planes de Manejo con gestión compartida en ASPs que integran TI 2.1.5 Mejorar capacidades institucionales en los TI para la gestión, manejo, comercialización nacional e internacional de bienes y servicios forestales y agroforestales 2.1.6 Desarrollar acciones de capacitación a funcionarios (SINAC, MINAE, CIAGRO) para trabajo conjunto
	2.2 Desarrollar y fortalecer mecanismos de solución de controversias en la implementación de REDD+	2.2.1 Fortalecer los mecanismos de resolución alternativa de conflictos en zonas ABRE en conjunto con el Ministerio de Justicia y Paz y la DHR, incluyendo el desarrollo de protocolos 2.2.2 Desarrollar un mecanismo de solución de conflictos apropiado a PI 2.2.3 Universalizar alcance del mecanismo de queja a todas las poblaciones involucradas en REDD+ 2.2.4 Fortalecer los mecanismos de resolución alternativa de conflictos con poblaciones agroforestales y campesinas relacionadas con REDD+
	2.3 Mecanismos para fomentar la participación de poblaciones agroforestales y campesinas en REDD+	2.3.1 Realizar/Actualizar diagnóstico sobre limitaciones de acceso de poblaciones agroforestales y campesinas en zonas ABRE para participar en REDD+ (legales, económicas, técnicas, logísticas) 2.3.2 Desarrollar estudios y diseñar planes para generación de beneficios económicos y sociales a través de REDD+ u otras acciones de política para poblaciones rurales agroforestales y campesinas 2.3.3 Desarrollar un plan conjunto de información, capacitación, asistencia técnica y extensión agroforestal entre el sector ambiente y el sector agropecuario para apoyar esfuerzos de campesinos y pequeños productores agroforestales, incluyendo PI, incluyendo temas de gestión y comercialización nacional e internacional de bienes y servicios
3. Mejora de capacidades técnicas, científicas, gerenciales, operativas y de investigación en el sector público y privado para mejorar calidad	3.1 Coadyuvar en la plena implementación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal	3.1.1 Desarrollar lineamientos y planes de implementación de los componentes del PNDF relacionados con el desarrollo de capacidades tecnológicas y gerenciales 3.1.2 Fortalecer la participación de las entidades de investigación y académicas en el refrescamiento de conocimientos relacionados con el manejo forestal 3.1.3 Fortalecer la investigación y el desarrollo en mejoramiento genético de especies, en particular especies nativas para reforestación y restauración 3.1.4 Fortalecer los CAC y otras organizaciones regionales y locales en la provisión de material genético mejorado y apropiado para las diferentes actividades y regiones del país 3.1.5 Desarrollar un programa de capacitación orientado a mejorar el conocimiento en manejo genético y gerencial de especies y viveros en el sector público y privado



de la gestión silvicultural de bosques y plantaciones y mejorar eficiencia para implementar REDD+		3.1.6 Fortalecer asistencia técnica y extensión en el MAG y MINAE sobre uso de mejores prácticas de uso y manejo de especies productoras de madera 3.1.6 Fomentar intercambios entre campesinos y PI sobre manejo de bosques con especies mejoradas
	3.2 Promoción del mejoramiento de la calidad de la gestión silvicultural de bosques y plantaciones	3.2.1 Sistematización de experiencias en gestión silvicultural exitosas por regiones y especies en el país, para plantaciones, manejo de bosques públicos y privados y sistemas agroforestales 3.2.2 Promover una discusión amplia con todos los sectores interesados sobre las lecciones aprendidas en la gestión silvicultural en sus diversas modalidades 3.2.3 Elaborar Manuales de buenas prácticas para la gestión silvicultural exitosa por especie y tipos de ecosistemas 3.2.4 Diseñar programas de capacitación técnica y extensión sobre mejores prácticas de manejo silvicultural en asociación con las entidades académicas del país (INA, UTN, etc.) 3.2.5 Incorporar criterios de calidad de gestión silvicultural en los Criterios e Indicadores para el Manejo Forestal Sostenible y en los criterios de evaluación del PSA para reforestación y manejo. 3.2.6 Analizar opciones jurídicas y administrativas para favorecer el uso de la madera caída, incluyendo en ASPs según sea apropiado, principalmente para beneficio de organizaciones y pequeños productores y campesinos 3.2.7 Mejorar las capacidades de las organizaciones regionales y locales, así como del CIAGRO y funcionarios del MINAE y el MAG, para brindar servicios de asistencia técnica y acompañamiento a los productores en materia de gestión silvicultural
4. Garantizar seguridad jurídica mediante la clarificación y regularización de derechos de tenencia de la tierra y el carbono en el territorio nacional, con énfasis en territorios indígenas, zonas ABRE y tierras públicas	4.1 Tenencia de la tierra y derechos de carbono en Territorios Indígenas	4.1.1 Completar/actualizar estudios de tenencia de la tierra en todos los TI en coordinación con las entidades estatales competentes 4.1.2 Apoyo a la elaboración de un Plan de largo plazo para garantizar pleno dominio de los TI sobre las tierras: devolución, demarcación y titulación por parte de las entidades competentes, incluyendo posibles reformas legales 4.1.3 Desarrollar Mecanismo de resolución de conflictos específico para atender problemas de tenencia de la tierra en TI en conjunto con la DHR y MJG 4.1.4 Análisis de los derechos de carbono y mecanismos de transferencia a FONAFIFO, incluyendo áreas de traslape entre ASP y TI 4.1.5 Desarrollar y consensuar con los PI, en coordinación con otras entidades competentes del Estado, un protocolo de consulta basado en los principios de CPLI, para el análisis de proyectos que afecten los TI 4.1.6 Diseñar un mecanismo permanente de asistencia jurídica y catastral a los PI para coadyuvar en la regularización de derechos de tenencia de la tierra en TI con el concurso de las entidades competentes
	4.2 Tenencia de la tierra y derechos de carbono en otras zonas ABRE	4.2.1 Completar/actualizar estudios de tenencia de la tierra en todas las zonas ABRE excepto TI en coordinación con las entidades estatales competentes 4.2.2 Apoyo a la elaboración de un Plan de largo plazo para regularizar derechos de tenencia de la tierra en zonas ABRE por parte de las entidades competentes incluyendo posibles reformas legales 4.2.3 Desarrollar Mecanismo de resolución de conflictos específico para atender problemas de tenencia de la tierra en zonas ABRE excepto TI en conjunto con la DHR y MJG 4.2.4 Análisis de los derechos de carbono y mecanismos de transferencia a FONAFIFO en zonas ABRE 4.2.5 Diseñar un mecanismo de asistencia jurídica y catastral facilitar la regularización de derechos de tenencia en zonas ABRE con el concurso de las entidades competentes
	4.3 Tenencia de la tierra y derechos de carbono en el Sector Público	4.3.1 Desarrollar inventario y catastro de tierras públicas susceptibles de implementar acciones REDD+ 4.3.2 Análisis de los regímenes públicos de tenencia de la tierra y arreglos institucionales requeridos para transferencia de derechos de carbono a FONAFIFO
	4.4 Consistencia en normas de delimitación y demarcación de zonas ABRE y solución de casos en tribunales	4.4.1 Revisión de leyes y decretos para verificación de disposiciones contradictorias sobre límites de zonas ABRE 4.4.2 Propuesta de modificaciones legales y/o reglamentarias para normalizar delimitación de zonas conflictivas 4.4.3 Plan para resolver asuntos pendientes en vía jurisdiccional relacionados con derechos de tenencia
Universalizar el acceso a todos los actores y sectores que pueden generar beneficios económicos, sociales y ambientales relacionados con la estrategia nacional REDD+	5.1 Ordenamiento forestal del territorio nacional	5.1.1 Identificar y definir priorización las zonas del territorio nacional susceptibles de generar beneficios REDD+ de acuerdo con las diversas modalidades a ser implementadas 5.1.2 Incorporar en el PNDF y en la ENB criterios claros y consensuados sobre uso del territorio para fines diversos de conservación y manejo forestal con el objeto de garantizar seguridad jurídica y política a los ciudadanos e inversionistas en acciones REDD+ 5.1.3 Fomentar el desarrollo de políticas públicas que agreguen valor a los ecosistemas forestales y reduzcan la presión para cambio de uso del suelo 5.1.4 Identificar áreas de mayor generación de co-beneficios sociales y ambientales para definir prioridades de asignación de recursos 5.1.5 Ampliar el concepto de pago por servicios ambientales a otros servicios actualmente no reconocidos en la ley forestal pero que son consistentes con la Ley de Biodiversidad, LOA y Ley de Conservación y uso sostenible de los suelos (revisión legislativa o reglamentaria) 5.1.6 Desarrollar campañas de información ciudadana sobre la importancia del programa de PSA, de la estrategia REDD+, de los beneficios sociales y ambientales de la gestión sostenible de bosques y plantaciones y de la conservación 5.1.7 Realizar estudios y propuestas jurídicas para ampliar la cobertura y modalidades del PSA





<p>5. Universalizar el acceso a todos los actores y sectores que pueden generar beneficios económicos, sociales y ambientales relacionados con la estrategia nacional REDD+</p> <p>6. Diseño, prueba, implementación y seguimiento de un mecanismo de distribución de beneficios consistente con los objetivos de la estrategia nacional REDD+</p>	<p>5.2 Mejorar competitividad de los mecanismos de financiamiento para el bosque y ecosistemas agroforestales en relación con otros usos del suelo</p>	<p>5.2.1 Identificar opciones para ampliar el alcance del PSA a otras modalidades, incluyendo modalidades no forestales que permitan la coexistencia de actividades productivas y de conservación</p> <p>5.2.2 Identificar restricciones legales, técnicas y operativas para ampliar la cobertura del PSA</p> <p>5.2.3 Incorporar cambios legales, operativos y de gestión para hacer más eficiente el acceso y distribución del PSA</p> <p>5.2.4 Identificar otras modalidades de financiamiento para REDD+ más allá del PSA y considerar de asignar montos más competitivos a las diversas modalidades de PSA</p> <p>5.2.5 Diseñar modalidades de financiamiento novedosas para REDD+, desarrollar aplicaciones piloto y evaluar resultados</p> <p>5.2.6 Reglamentar y poner en funcionamiento nuevas modalidades de financiamiento para acciones REDD+</p> <p>5.2.7 Diseñar y probar un mecanismo para el manejo integral de la finca campesina agroforestal que combine reconocimiento de servicios ambientales y otros servicios agro-ecosistémicos con beneficios sociales y ambientales (PSA campesino)</p> <p>5.2.8 Diseñar y probar un mecanismo de gestión de los bosques consistentes con los principios culturales de manejo forestal de los Pueblos Indígenas (PSA indígena)</p> <p>5.2.9 Desarrollar un plan de capacitación para sectores campesinos, productores agroforestales y pueblos indígenas para mejorar conocimientos de acceso a beneficios de nuevos mecanismos</p> <p>5.2.10 Desarrollar una estrategia de financiamiento de largo plazo para la plena implementación de la Estrategia REDD+</p> <p>5.2.11 Analizar opciones para priorizar el otorgamiento de asignaciones de PSA a organizaciones y PI</p>
	<p>5.3 Fortalecer políticas de promoción y reconocimiento de prácticas agropecuarias y agroforestales sostenibles</p>	<p>5.3.1 Desarrollar un plan conjunto con el MAG para promover, asesorar y acompañar a campesinos y pequeños productores en la introducción y mejora de prácticas sostenibles de producción en fincas integrales con componente forestal, incluyendo la reactivación de la Comisión Agroambiental</p> <p>5.3.2 Desarrollar planes específicos y fuentes de financiamiento apropiados para fomentar la producción forestal comercial</p> <p>5.3.3 Desarrollar un sistema de reconocimiento de madera proveniente de producción, aprovechamiento y comercialización sostenible y apoyada con PSA para fomentar su consumo, incluyendo campañas de sensibilización y promoción</p> <p>5.3.4 Promover sistemas de certificación de costos accesibles a los productores</p>
	<p>5.4 Mecanismos y fuentes de financiamiento</p>	<p>5.4.1 Identificar oportunidades de financiamiento para las actividades REDD+ en el sector privado mediante líneas de crédito de largo plazo, aceptación de la madera y el carbono como garantía, etc.</p> <p>5.4.2 Identificar potencial y mecanismos del mercado nacional de carbono para generar recursos para el sector forestal</p> <p>5.4.3 Fortalecer y operacionalizar el Fondo para la Biodiversidad Sostenible como mecanismo de financiamiento de largo plazo</p> <p>5.4.4 Actualizar estudios y generar diálogos y procesos de capacitación para abordar los obstáculos para la competitividad del sector forestal a lo largo de toda la cadena de valor los productos forestales de y proponer medidas de solución</p> <p>5.4.5 Analizar impacto de importaciones de madera en la competitividad del sector forestal nacional y proponer medidas para resolverlas</p> <p>5.4.6 Analizar posibilidad de eliminar o reducir costos de transacción de las diversas modalidades de PSA</p>
	<p>6.1 Diseño del Mecanismo de Distribución de Beneficios</p>	<p>6.1.1. Identificar y socializar todas las posibles acciones REDD+ susceptibles de recibir financiamiento conforme con normas, políticas públicas y procesos de participación</p> <p>6.1.2 Identificar opciones para generar beneficios económicos y ambientales a las poblaciones aledañas a las ASP</p> <p>6.1.3 Analizar jurídica y operacionalmente el alcance y funcionamiento de los mecanismos de distribución de recursos derivados de la Ley Forestal y otros instrumentos legales pertinentes, con miras a mejorar su aplicación a las prioridades definidas en el proceso de diseño del mecanismos de distribución de beneficios</p> <p>6.1.4 Identificar y socializar los criterios para las asignación de recursos a las diversas acciones REDD+, incluyendo fuentes de recursos y sus objetivos, cumplimiento de metas sociales y ambientales, nivel de participación y riesgo de los generadores de beneficios, equidad en la distribución conforme con participación en programas específicos, participación comunitaria y de pueblos indígenas,</p> <p>6.1.5 Desarrollar un modelo para ponderar el peso de cada criterio en la definición de los volúmenes de inversión</p> <p>6.1.6 Identificar qué modalidades se manejará a través del PSA o por parte de FONAFIFO conforme con su mandato legal y capacidades y las opciones para el manejo de otros mecanismos</p>
<p>7. Diseño, prueba, implementación y seguimiento de un mecanismo de distribución de beneficios consistente con los objetivos de la</p>	<p>6.2 Puesta en operación y prueba piloto del MDB</p>	<p>6.2.1 Desarrollar y/o ajustar los procedimientos administrativos, técnicos, metodológicos, jurídicos, financieros y operativos que se aplicarán a las diversas modalidades de financiamiento de REDD+</p> <p>6.2.2 Determinar necesidad de creación de nuevas capacidades para la implementación de los mecanismos identificados y desarrollar los arreglos institucionales requeridos</p> <p>6.2.3 Prueba piloto del mecanismo de "PSA campesino" o sus modalidades y el "PSA indígena" o sus modalidades, según corresponda</p> <p>6.2.4 Evaluación de los resultados de los nuevos mecanismos y ajustes según corresponda, en particular en el plan de inversiones y estrategia de financiamiento</p>



estrategia nacional REDD+ 8. Garantizar la existencia de mecanismos de participación, seguimiento y redición de cuentas consistentes con las disposiciones técnicas, metodológicas y políticas aplicables a REDD+	6.3 Universalizar la aplicación del MDB	6.3.1 Análisis de las implicaciones financieras de la universalización del MDB y ajustes en la estrategia de financiamiento y plan de inversiones de la EN-REDD+CR 6.3.2 Formalización y reglamentación final del MDB 6.3.3 Evaluación anual del mecanismo
	7.1 Diseño, prueba e implementación del Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS)	7.1.1 Definición del alcance del SIS a la luz de las necesidades de atender disposiciones de la CMNUCC y entidades facilitadoras de REDD+ 7.1.2 Clarificación de las variables, criterios e indicadores para el SIS 7.1.3 Definición de parámetros para la integración del SIS en el Sistema Nacional de Información Ambiental y determinación de necesidad de arreglos institucionales para la generación y provisión de información actualizada y regular 7.1.4 Socialización del SIS y ajustes, incluyendo el mecanismo de socialización de resultados y reportes 7.1.5 Fortalecer las capacidades para la generación y provisión de información que alimente el SIS 7.1.5 Preparación de reportes regulares consistentes con los requerimientos nacionales e internacionales
9. Garantizar la existencia de mecanismos de participación, seguimiento y redición de cuentas consistentes con las disposiciones técnicas, metodológicas y políticas aplicables a REDD+	7.2 Implementación y seguimiento del Marco de Gestión social y ambiental	7.2.1 Socialización y oficialización del Marco de Gestión Social y Ambiental de EN-REDD+CR 7.2.2 Ajustes y universalización del Mecanismo de queja en el marco del Sistema Nacional de Contralorías se Servicios, incluyendo arreglos institucionales necesarios 7.2.3 Información y capacitación a sociedad civil y funcionarios públicos involucrados sobre funcionamiento y alcance del Mecanismo de queja 7.2.4 Evaluación anual con participación de las PIRs de los resultados del MGAS y el mecanismo de queja
	7.3 Reclamación de beneficios	
	7.4 Consistencia de MRV y otros temas metodológicos	

OJO QUE A ESTA MATRIZ SE LE ESTÁN COMPLETANDO LAS SIGUIENTES COLUMNAS: INDICADORES; METAS; RESPONSABLES; PLAZO; INSUMOS; COSTOS; Implementación Período 2006-2010; Implementación Período 2011-2015; Implementación Período 2016-2020; Implementación Período 2012-2030.

## Marco de implementación REDD+

### EVEGA: Tomado del informe de medio periodo SNMB y SIS

En este componente se amplía sobre la estructura operativa de REDD+ que está compuesta por un marco legal e institucional adecuado, el registro de las actividades y las reducciones de emisiones, la unidad de control de fraude, el mecanismo de distribución de los beneficios y las guías de operación de REDD+ en el Estado.

#### Registro de reducción de emisiones

El registro debe estar inmerso en el programa de Carbono Neutralidad del país ya que REDD+ y el sector forestal son parte del programa país. Este programa es liderado por la DCC (se espera contar con una versión preliminar del registro en la DCC para noviembre de 2014). Para efecto de la implementación REDD+ actual, existe un registro operativo en FONAFIFO para el PSA, sin embargo, no incluye las actividades productivas forestales fuera del programa de PSA. Con el nuevo registro en la DCC por desarrollar en 2014, se espera vencer esta limitante a nivel nacional. El registro para la CN es intersectorial y REDD+ es sólo parte, por lo que se requiere una fusión de fondos entre varios programas del Banco Mundial (FCPF y PMR).

#### Marco legal para la implementación de REDD+ y distribución de beneficios

En términos del marco legal para REDD+, se requiere que el país pueda transferir los títulos de los créditos al FC (sección 18 del ERPD template). En el PSA, el beneficiario cede los derechos de los servicios ambientales a FONAFIFO mediante un contrato. Con el fin de ser más inclusivo, deberá abrirse la oportunidad para que personas no-beneficiarias del PSA logren ingresar a REDD+ a nivel nacional (Figura



4). Asimismo, debe fomentarse la entrada de personas físicas/jurídicas no elegibles al PSA y lograr la transferencia legal de los servicios ambientales a FONAFIFO, es decir, se debe flexibilizar el marco jurídico institucional de manera que se garantice plena inclusión de todos los interesados en desarrollar acciones REDD+; independientemente del régimen de tenencia, de manera que se cumpla asimismo con el objetivo de contribuir a mejorar condiciones de vida de la población. Estos desarrollos ocurrirán durante 2014 y el primer semestre de 2015 mediante un especialista legal y los consultores que desarrollaran el mecanismo de distribución de beneficios para indígenas y campesinos. Los arreglos institucionales deben considerar lo expuesto anteriormente y otros tipos de situaciones y problemas de tenencia que puedan surgir y que requiere un mecanismo de distribución de beneficios más adaptable. El especialista legal también brindará consejo al país sobre la potencial adopción del mecanismo de manejo de reversiones del FC o el diseño de un mecanismo nacional.

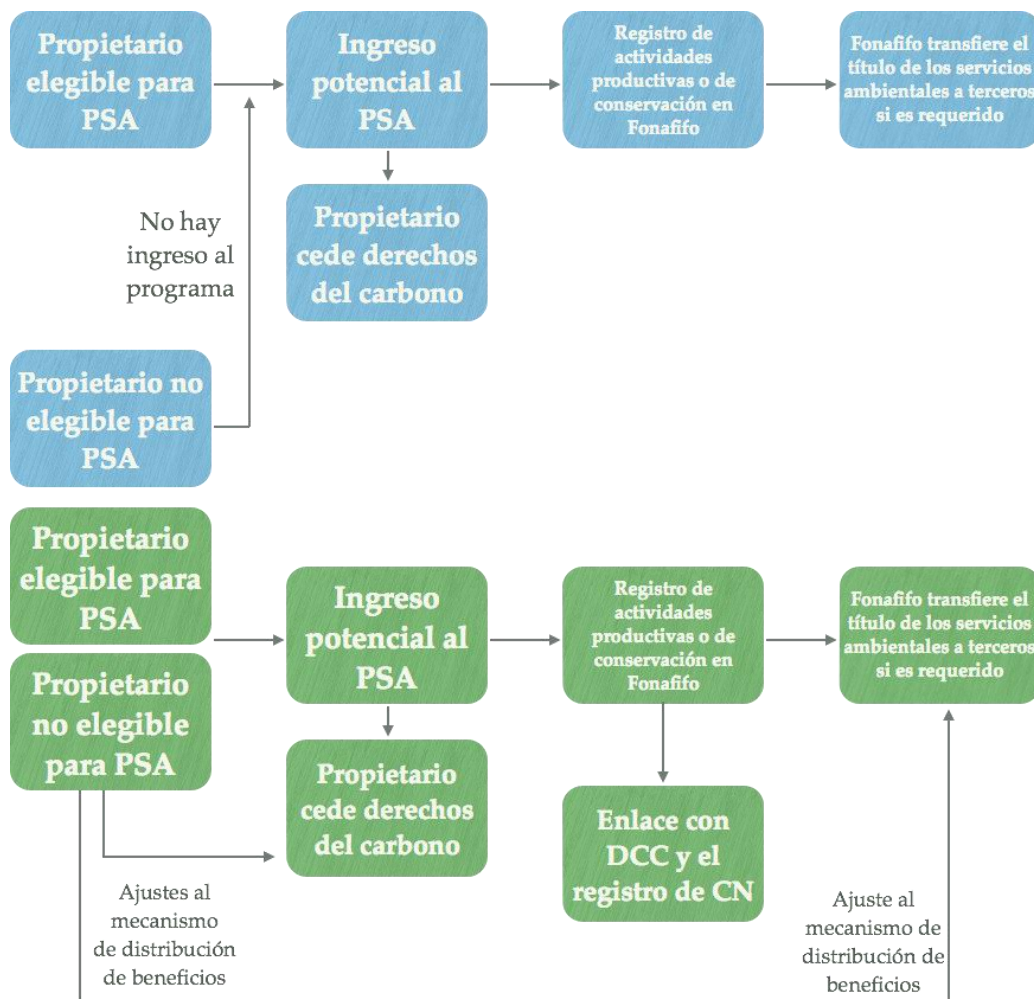


Figura 4. Ajustes al mecanismo de distribución de beneficios y registro. En azul es el esquema actual y en verde los ajustes planteados.

## Sistema de monitoreo de bosques

En este componente se espera contar con un sistema de monitoreo para la Estrategia REDD+ (y su piloto: ER-program). El SNMB es una plataforma técnica que también busca la integración de los programas de monitoreo forestales a nivel nacional e intersectorial. El SNMB debe medir, reportar y verificar las actividades mostradas en la Figura 6 del componente 3. El SNMB en Costa Rica opera de forma articulada



y culmina con el reporte del INEGEI por el IMN a UNFCCC y el reporte REDD+ a FCPF por FONAFIFO en el periodo 2015-2020.

El SNMB incluye información de campo con el inventario forestal, (Figura 8) pero también a partir de sensores remotos con los mapas de uso del suelo. Su combinación permite monitorear los cambios en las reservas de carbono por el cambio de uso del suelo. El consorcio que definirá opciones para el NR tiene un rol importante en la definición del SNMB. La decisión final será apoyada por la Mesa técnica y el Comité Ejecutivo de REDD+ (ver sub-componente 1a).

Costa Rica cuenta con una propuesta base de MRV que informará la discusión de opciones de monitoreo con el consorcio seleccionado. La propuesta base incluye las actividades REDD+ propuestas y aprobadas en el ER-PIN. Las instituciones principales y sus roles principales para el SNMB son:

- IMN: punto focal y de reporte a UNFCCC
- INEC: Ejecutor del censo agropecuario de 2014
- SINAC: inventario forestal y factores de emisión; operación de las estrategias de control de tala ilegal e incendios forestales
- FONAFIFO: operación del PSA y reporte a FCPF
- MAG: operación de los NAMAs
- Comité Sensores Remotos y Otras Tecnologías (IMN-SINAC-FONAFIFO): supervisión del desarrollo del protocolo para generar mapas de cambio de uso del suelo y ejecución del protocolo en 2015, 2017 y 2020
- CNSF: verificación técnica de la academia

El SNMB debe asegurar la consistencia en la contabilidad intersectorial. Esto debe ser explícito en el registro de la DCC (ver sub-componente 2c). El INEGEI debe reflejar estas reducciones de emisiones. Según los lineamientos del IPCC del 2006, los sectores forestal y agrícola deben contabilizarse juntos. Este es el sector AFOLU. Para Costa Rica debe existir una armonización entre los programas del MAG y los del MINAE. Específicamente (ver Figura 7):

- Estrategia REDD+, que incluye las estrategias de Control de Tala Ilegal y el Manejo de Incendios Forestales
- NAMAs para caña, café, ganadería y cacao
- Acreditación de Carbono Neutralidad de empresas privadas y Estatales mediante la normativa INTECO y dentro del esquema del Mercado Doméstico de Carbono
- Proyectos privados de venta de carbono bajo el auspicio de FONAFIFO o mediante el JNR de VCS
- Proyectos de venta de carbono liderados por FONAFIFO
- Otros proyectos privados fuera del registro REDD+ nacional

Para cumplir con los criterios de exhaustividad y de exactitud del IPCC no debe existir doble contabilidad. Cada una de las acciones en la lista anterior debe ser espacialmente explícita. Por lo que:

$$RE_{REDD} \neq RE_{NAMA} \neq RE_{pp} \neq RE_{pe} \neq RE_{MDC}$$

y

$$RE_t = \sum RE_{REDD} + \sum RE_{NAMA} + \sum RE_{pp} + \sum RE_{pe} + \sum RE_{mdc}$$

y

$$RE_t \leq NR$$

donde:



*RE: reducción de emisiones*  
*pp: proyectos privados,*  
*pe: proyectos Estatales,*  
*MDC: mercado doméstico de carbono*  
*NR: nivel de referencia para emisiones forestales*

*Nota:* las ecuaciones anteriores asumen que la mitigación en NAMAs ocurre en tierras forestales. Si esto no sucede asumir  $RE_{NAMA} = 0$ . REDD incluye el PSA y las estrategias de Control de Tala y Manejo de Incendios.

La Secretaría REDD+ acordó con el IMN, un plan para la incorporación de la información REDD+ al inventario nacional de gases de efecto invernadero a través de la Comunicación Nacional y el reporte bianual a la UNFCCC. Este plan corresponde a la Sesión Especial # 1 de la Mesa técnica del SNMB. El IMN también cuenta con fondos para fortalecer el MRV inter-sectorial, incluyendo el sector forestal y REDD+, lo cual apoyará directamente la incorporación de los elementos de MRV de REDD+ a los inventarios de gases y los reportes a la UNFCCC.

## Iniciativas de monitoreo de tierras forestales

Si bien, las iniciativas que se presentan en este apartado no son propiamente de inversión directa en restauración del paisaje rural, si ayudarán a la transparencia y al registro de muchas de las transiciones que se realicen en restauración del paisaje.

En el marco de REDD+ se favorece El Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB). Es una plataforma técnica que busca la integración del monitoreo de los programas forestales, a nivel nacional e intersectorial y debe medir, reportar y verificar las actividades REDD a implementar que estén sujetas al MRV. Esto será articulado y consistente con el reporte del INEGI presentado por el IMN a la CMNUCC, y el reporte REDD al FCPF por parte de FONAFIFO, en el periodo 2015-2020.

El SNMB ha generado recientemente el Inventario Nacional Forestal elaborado por el SINAC con el apoyo del Programa REDD/CCAD/GIZ y cuya fase de campo está en sus etapas finales. Se cuenta además con un mapa nacional basado en imágenes RapidEye, el cual muestra los tipos de bosque en el país.

**RULATE: Esta es una herramienta muy importante que debe utilizarse para explicitar la información que arroja, así como noticia no dice mucho**

El SNMB tendrá la capacidad de medir, reportar y verificar de manera consistente los NAMA sectoriales y relacionados con el sector AFOLU.

En el marco de la CMCCC y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el país debe desarrollar un registro de reducción de emisiones. También es exigido un registro de reducción de emisiones para REDD+ en el marco del FCPF y el Banco Mundial. Para ello, se está desarrollando en estrecha coordinación entre FONAFIFO y la Dirección Nacional de Cambio Climático, encargada además, del registro nacional que monitoreará el avance hacia la carbono neutralidad y el mercado doméstico de carbono, y que mantendrá el control de la transparencia del sistema en general, el mismo incluirá todas aquellas actividades REDD+ y PSA.

Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), creado mediante Decreto No. 37658-MINAET en 2013. El SINIA, bajo la responsabilidad del MINAE y la coordinación del Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA), es la plataforma oficial de coordinación y vinculación institucional y sectorial del Estado costarricense, para facilitar la gestión y distribución del conocimiento de la información ambiental nacional. El CENIGA, según Directriz DM-078-2013 5 de febrero de 2013, también apoya al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), Autoridad Forestal del Estado según Ley de Biodiversidad No. 7788, en la creación del sistema de información geográfica institucional, sistema de clasificación de



ecosistemas y sistema de información en materia de biodiversidad. La plataforma del Sistema de Información de Salvaguardas está dentro del SINIA.

Finalmente se hace referencia a un proyecto que viene desarrollando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dentro de su programa “Green commodities”. Se usa el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), que presenta la información catastral del país a nivel de propietario físico o jurídico (o al menos eso pretende ya que hay partes del país que requieren regularizarse y hay que corregir errores de registro que aparecen), y se combina con un sistema de seguimiento de imágenes satelitales para actividades productivas específicas.

El PNUD ha trabajado como proyecto piloto el caso de la piña, desarrollando una herramienta con el Programa de Investigaciones Aerotransportadas (PRIAS) del Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT). Se espera con esta herramienta dar un seguimiento a nivel de propietario en el tiempo que permita identificar los cambios en el uso del suelo en la finca, determinando si hay violaciones a la Ley Forestal 7575 que en Costa Rica prohíbe el cambio de uso del suelo de bosque a otros usos; y determinando si aplica o no buenas prácticas de conservación en su propiedad. Así es posible articular posibles acciones para contrarrestar causas de deforestación con el sector agricultura (se inicia con la piña (caso piloto) y se espera expandir a otros dos sectores más) y en general con “commodities” verdes.

En la medida que se consiga financiamiento para completar el SNIT corrigiéndose los problemas catastrales del país, y para poder establecer la compra de imágenes para el monitoreo anual, el proyecto puede ser una importante acción de REDD+ en la fase de implementación.

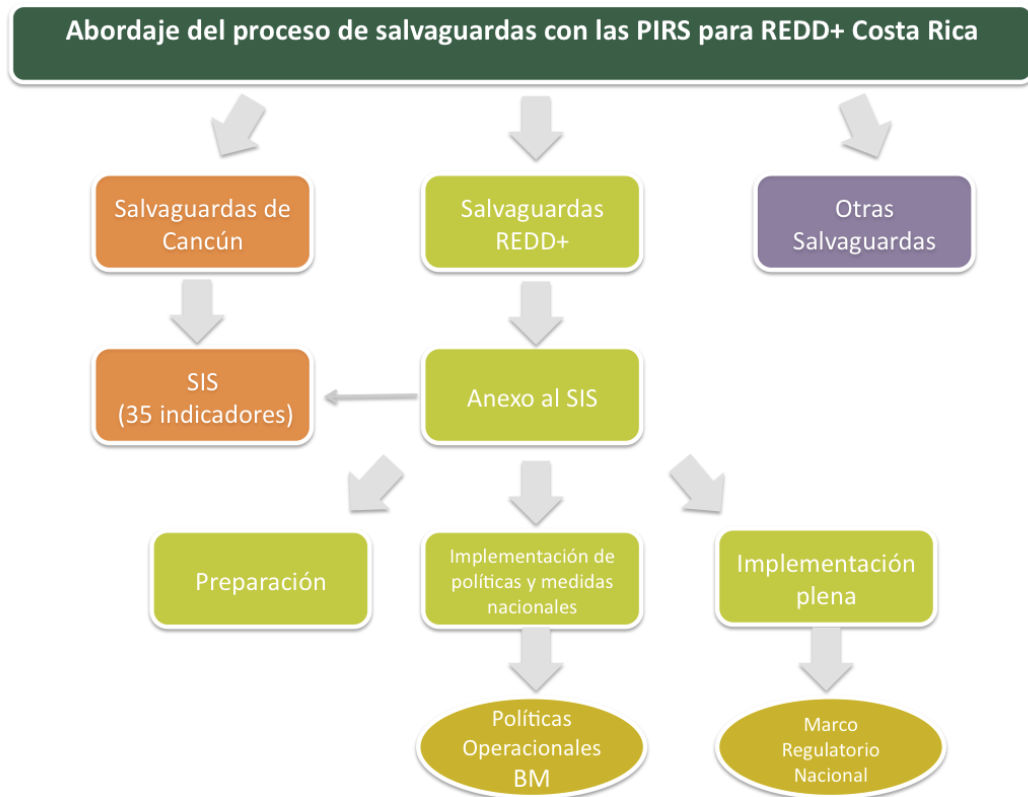
**RULATE: Incorporar los Lineamientos para la Reactivación del Sector Forestal Comercial, que es un instrumento de política específico relacionado con REDD+**

## Información sobre beneficios múltiples, otros impactos, gobernanza y salvaguardas

El país espera contar con un sistema de información integrado que permita conocer los beneficios múltiples, otros posibles impactos, el desarrollo de la gobernanza y las salvaguardas definidas en UNFCCC. Aquí interactúan varios sistemas de información. Por ejemplo, el SIS reporta indicadores que satisfacen las salvaguardas de UNFCCC y al mismo tiempo, se toma en cuenta los riesgos ambientales y sociales tratados en el ESFM. Por otra parte, se incorpora la información sobre los beneficios múltiples (co-beneficios) de la implementación REDD+. Debido a que el Banco Mundial es el socio implementador, el país debe además considerar las políticas operacionales ambientales y sociales.

Mediante procesos participativos con las partes interesadas relevantes, se definirán indicadores apropiados para responder a los riesgos, otros impactos y salvaguardas mediante el SIS. Idealmente el SIS tomará en cuenta indicadores multi-propósito y que logran salvaguardar de manera satisfactoria para las partes la preparación e implementación REDD+. Durante la implementación REDD+ el Banco Mundial solicita el apego a las políticas operacionales y ambientales. La aplicación de las políticas se da en las áreas de implementación REDD+. El enfoque común del presente informe delinea las políticas operacionales ambientales y sociales aplicables a Costa Rica.





**Figura 5.** Relación entre el ESMF, los co-beneficios, otros impactos, las salvaguardas y el sistema de monitoreo forestal regional (PERFOR) con el SIS y la preparación e implementación de la Estrategia. En amarillo están las políticas operacionales del Banco Mundial que aplican únicamente para la implementación del ER-Program.

Hay una revisión de cerca de 35 indicadores para responder a las 7 salvaguardas de Cancún. Para cada indicador se elaboraron hojas metodológicas que están disponibles para su retroalimentación por las partes.

El INBio-CATIE trabaja en la identificación y cuantificación de los co-beneficios, dentro de los co-beneficios se considerarán la protección de biodiversidad, belleza escénica, regulación del flujo, calidad y cantidad del agua para consumo humano y riego (control de erosión y captura de lluvia horizontal), servicios de polinización y control biológico en el cultivo de café, producción de madera en plantaciones forestales y mediante manejo de bosque natural primario y secundario y bioenergía. También, se espera lograr un enlace con el PERFOR, mediante el apoyo de UICN, para incorporar al sistema de información otros aspectos no-carbono asociados a REDD+. Se espera una propuesta final en noviembre de 2014.



## Referencias/Bibliografía

---

- ACICAFOC. 2014. *Sistematización del Proceso Informativo de REDD+ Costa Rica*. Anexo n.7 del Informe Final de Consultoría "Diseño metodología y coordinación para el proceso de consulta de la participación nacional regional y local de grupos campesinos de la sociedad civil. San José.
- Consortio ADUU. 2015. *Generando una serie de tiempo histórica consistente de datos de cambios de uso de la tierra para el desarrollo de un nivel de referencia de Costa Rica para REDD+*. Memoria Final. AGRESTA – DIMAP – Universidad de Costa Rica – Universidad Politécnica de Madrid. San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa. 2012. *Ley n.9036 de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)*. Diario Oficial La Gaceta, número 103 del 29 de mayo de 2012.
- BM; CIAT; CATIE. 2014. *Agricultura climáticamente inteligente en Costa Rica*. Serie de perfiles nacionales de agricultura climáticamente inteligente para América Latina. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial.
- BM; CIAT; CATIE. 2014. *Agricultura climáticamente inteligente en Costa Rica*. Serie de perfiles nacionales de agricultura climáticamente inteligente para América Latina. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial.
- Decreto Ejecutivo n. 34433-MINAE. *Reglamento a la Ley de Biodiversidad*. La Gaceta n. 68 de abril de 2008.
- Decreto Ejecutivo n. 34433-MINAE. *Reglamento a la Ley de Biodiversidad*. La Gaceta n. 68 de abril de 2008.
- FCPF. 2013. *Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF*. Disponible en línea en: <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/July2013/FCPC%20framework%207-25-13%20SPA%20web.pdf>
- Flores, Adrián. 2014. *Desarrollo del Marco de Gestión Ambiental*. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- FONAFIFO. 2014. *Informe de medio periodo: Costa Rica*. Secretaría de REDD+ entregado al FCPF como solicitud de fondos adicionales al Fondo de Preparación del FCPF. San José, Costa Rica. Versión 5 de mayo de 2014.
- FONAFIFO. 2013. *Informe de medio periodo: Costa Rica*. Secretaría de REDD+ entregado al FCPF como solicitud de fondos adicionales al Fondo de Preparación del FCPF. San José, Costa Rica. Versión 13 de octubre de 2013.
- FONAFIFO. 2012. *Estudio de cobertura forestal de Costa Rica 2009-2010*. Cooperación Financiera entre Alemania y Costa Rica Proyecto: Programa Forestal Huetar Norte Contrato de Aporte Financiero N° 1999 66 268. San José, Costa Rica.
- FONAFIFO. 2011. *Memoria Taller Nacional Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA)*. MINAET. Costa Rica.
- FONAFIFO. 1998. *Estudio de Cobertura Forestal de Costa Rica Empleando Imágenes LANSAT 1986/187 y 1996/1997*. Mimeógrafo. San José, Costa Rica.
- FUNDECOR. 2010. *Evaluación de uso del suelo, la gobernanza, la política y el marco legal para la reducción de emisiones de deforestación y degradación del bosque en Costa Rica*. Informe Final Estudio Uso del Suelo para el R-PP. San José, Costa Rica.
- Gobierno de Costa Rica. 2011. *Propuesta para la Preparación de Readiness R-PP Costa Rica*. Presentado a: Forest Carbon Partnership Facility (FCPF).
- Gobierno de Costa Rica. 2014. *Plan nacional de desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante*. San José, Costa Rica. 560p.
- IMN (Instituto Meteorológico Nacional). 2014. *Tercera comunicación nacional Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático* MINAE, IMN. San José, Costa Rica: MINAE, IMN, GEF, PNUD, 2014. 110 p.





- Joyce, Armond. 2013. *Land Use Change in Costa Rica: Updated to Year 2013*. San José, Costa Rica.
- Joyce, Armond. 2006. *Land use change in Costa Rica: 1966 – 2006, as influenced by social, economic, political, and environmental factors*. 1a. ed. – San José, Costa Rica : Litografía e Imprenta LIL, S.A. 276 p., 210 x 280 mm.
- Méndez, Javier. *Informe de Avance BTR Atlántico RIBCA*. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- MINAET (Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones). 2009. *Estrategia Nacional de Cambio Climático*- 1 ed.- San José, CR: Editorial Calderón y Alvarado S. A. 109p.
- MINAET. 2011. *Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020*. Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones, MINAET. – 1ª ed. – San José, Costa Rica: Comunicaciones Milenio.
- MINAET. 2012. *Plan de Acción Estrategia Nacional de Cambio Climático*. MINAET-DCC-AECID-EPYPSA. San José, Costa Rica.
- ONF. 2013. *Guía Técnica SAF para la implementación de Sistemas Agroforestales (SAF) con árboles forestales maderables*. Oficina Nacional Forestal, Costa Rica.
- Rojas, Alberto. 2014. *Implementación del componente social en el marco para la gestión ambiental y social de la Estrategia REDD+ Costa Rica*. V y VI Informes de Consultoría. Secretaría REDD+ Costa Rica.
- Salazar, Vera. 2014. *Desarrollo del Marco Social para REDD+ (ESMF)*. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- Salazar, Vera. 2015. *Matriz Analítica de Riesgos Sociales y Mitigación*. Documento en proceso. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- SINAC. 2011. *Políticas para las Áreas Silvestres Protegidas (ASP)*. MINAET. San José, Costa Rica.
- SINAC. 2010. *Manual de Procedimientos para el Aprovechamiento Maderable en Terrenos de Uso Agropecuario y sin Bosque y Situaciones Especiales en Costa Rica*. Reglamento-SINAC-028-2010 Publicado en La Gaceta 163 del: 23/08/2010
- SINAC-FUNDECOR. 2005. *Mitos y realidades de la deforestación en Costa Rica*. MINAE, San José, Costa Rica.
- SEPSA . 2014. *Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018*. San José, C.R.: SEPSA/MAG. 64 p.
- SEPSA. 2011. *Política de estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021*. -- San José, C.R. : SEPSA/MAG, 84 p
- Soto, Gabriela. 2014. *Presentación de los resultados del dialogo del FCPF con productores forestales e industriales: Camino recorrido y retos para la Estrategia REDD+ Costa Rica*. CCF y Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- Sucre, Leví. 2014. *Segundo informe de Consultoría: Apoyo técnico al proceso de la consulta indígena y procedimiento de queja*. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- Ulate, Ricardo. 2014. *Planes de implementación e integración intersectorial de las opciones estratégicas para la Estrategia REED+ (UICN-PRCC)*. Informe final de consultoría. UICN. San José, Costa Rica.
- Vallejo, Mario. 2013. *Análisis de Drivers de Deforestación en Países de la CCAD*. (documento no publicado o borrador). Programa Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques en Centroamérica y República Dominicana (REDD – CCAD – GIZ).
- UNFCCC. 2011. *Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 16° periodo de sesiones*. Cancún, México.
- Zúñiga, Igor. 2014. *Memorias de diálogo temprano*. Avances de consultoría por región atendida. Secretaría de REDD+ Costa Rica.



**Salón Administrativos**  
**3 de febrero de 2015**  
**10:00 am**

---

**Participantes:**

- Jaime Valverde
- Ricardo Ulate
- Natalia Díaz
- Edwin Vega
- Javier Fernández

**Temas de agenda:**

- i. Revisión de avance y contenidos del R-Package y definición de tareas, responsables y plazos.

**Discusión:**

Edwin Vega:

Hace presentación de la documentación que se solicita para el R-Package proponiendo los contenidos. En la discusión se analizan los mismos y se establecen responsables y plazos.

La meta es tener el R-Package listo internamente para finales de mayo de 2015 a fin de contar con un mes para revisiones, ajustes, etc., y presentar el paquete tal y como fue establecido con el Banco Mundial, en el mes de junio de 2015.

En la sección de acuerdos se presenta el resumen de los contenidos, la forma de proceder, responsables y fechas para los diferentes documentos que componen el R-Package

**Acuerdos:**

El paquete de preparación de Costa Rica es coordinado por Edwin Vega:

**1) Un documento resumen del proceso de preparación para REDD+:**

Este es un documento tipo artículo donde se hace el resumen solicitado y se reseña todo lo realizado hasta el momento con los Fondos de Preparación y otros fondos a los que se ha podido acceder para apoyar la preparación a REDD+.

RESPONSABLE: Natalia con apoyo de Edwin y Ricardo. La idea es ampliar considerando lo que hacen otros (objetivo inicial, estado de situación, pendientes y montos) como el INBio, UN-REDD, UICN, USAID, GIZ, Consorcios, VCS, DCC, CLP, etc.

PLAZO: abril

**2) Un documento informe del proceso de autoevaluación de los diversos actores involucrados:**

Este documento presenta una evaluación que hacen las Partes Interesadas Relevantes (PIRs) del proceso seguido con ellos durante las fases de información y preconsulta desarrolladas en la Preparación de diversos participantes. Abarca las perspectivas y experiencias de las PIRs durante

la Preparación. No lo puede realizar la Secretaría o el Gobierno en General. Hay lineamientos de hacer o varios o un taller para lograr este objetivo.

RESPONSABLE: Natalia, sistematización del taller que realice un socio. El proyecto WISE de CI podría hacerlo. Coordinar con Ricardo.

PLAZO: Taller para realizar en abril.

### **3) Un documento con los resultados del examen de la evaluación nacional de los nueve subcomponentes:**

Este documento es una síntesis visual de los logros generales por subcomponente utilizando indicadores de progreso definidos para los 34 criterios de los subcomponentes.

Se ha sugerido en FCPF (2013 (c)) que se usen los siguientes colores que establecen el grado de progreso: verde = avance considerable; amarillo = avanza bien pero se necesita más desarrollo; naranja = se necesita más desarrollo; rojo = aún no demuestra avances. Además se hace una descripción de logros importantes y esferas que requieren más desarrollo en relación con los 34 criterios de evaluación correspondiente; medida que abordan las esferas que necesitan más apoyo.

RESPONSABLE: Edwin construye el documento tabla. Se trabaja en dos etapas, una pronto para ver el estado de situación y corregir vacíos. Se convoca a una reunión general para hacer la autoevaluación interna.

PLAZO: Miércoles 4 de Marzo la primera etapa. Edwin hace convocatoria. La segunda etapa en primera quincena de mayo para presentar la tabla que se va a presentar.

### **4) Varios documentos de apoyo:**

Entre los documentos de apoyo que se espera anexar generados durante el proceso de preparación son:

- La estrategia nacional REDD+ Costa Rica, (RESPONSABLE: Edwin, PLAZO: finales de febrero)
- Los niveles de emisión de referencia/niveles de referencia, etc.). (RESPONSABLE: Javier, PLAZO: mayo )
- Decreto Ejecutivo que modifica al Decreto N° 37352-MINAET de La Gaceta N° 220 – del miércoles 14 de noviembre del 2012) (RESPONSABLE: Ricardo, PLAZO: finales de abril)
- Documento explicativo del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques y del MRV para REDD+. (RESPONSABLE: Javier, PLAZO: abril) Se evaluará posteriormente si se construye un documento o es suficiente la explicación de avance en el documento de la evaluación de los 9 subcomponentes.
- Documento de SESA (RESPONSABLE: Jaime, PLAZO: finales de febrero)
- Documento de ESMF (RESPONSABLE: Vera y Adrián con apoyo de Ricardo, PLAZO: finales de febrero)
- Informe de monitoreo y verificación de salvaguardas (RESPONSABLE: Carmen Roldán, CLP, el ESMF aborda las salvaguardas las del Banco Mundial PLAZO: Ya entregado el de Carmen, CLP entrega después) (Ricardo Ulate presentará una propuesta de replanteamiento. PLAZO: Mediados de Marzo).
- Documento explicativo de funcionamiento del mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones. Es un resumen basado en lo que

presentó Karol, y verificar que debe ser consistente con el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios (RESPONSABLE: Karol Monge, la idea es que Ricardo le manda un correo solicitando algunos puntos clave (por ejemplo mejorar la legitimación para presentar quejas y para admisibilidad, vínculos y articulación con el sistema nacional existente, que pueden ser resueltos ahora o que se indique que pueden ser mejorados en el futuro). Podría hacer una presentación al grupo para definir ajustes al mismo, que los haga y presente el informe final. PLAZO: para la presentación el día 16 de febrero y para la presentación del informe resumen en abril, aunque no necesariamente se anexará o se referenciará) Natalia junto con Alexandra le notifican.

- Documento explicativo del sistema de registro para REDD+ Costa Rica. Se hará una referencia basada en el informe de medio periodo (RESPONSABLE: Javier. PLAZO: abril) No se hará un documento sino que se pondrá en la tabla de la evaluación nacional de los 9 subcomponentes)

### **Fechas importantes:**

16 de febrero: Presentación del Mecanismo de Queja al grupo.

Finales de febrero: Entrega de borradores de SESA, ESMF, Estrategia Nacional REDD+ CR.

4 de marzo: Reunión para primera etapa de análisis de documento de la evaluación de los 9 componentes.

Mediados de marzo: Entrega de propuesta de SIS de Ricardo Ulate.

Abril (las entregas son al coordinador del R-Package):

A) Entrega de documento resumen del proceso de preparación.

B) Taller Nacional de Autoevaluación de las PIRs por parte de WISE de CI o algún otro socio.

C) Oficialización del nuevo decreto que sustituye al Decreto Ejecutivo N° 37352-MINAET.

D) Entrega de documento o argumentos de explicación del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques.

E) Entrega de versión del documento explicativo del Mecanismo de Queja ajustado.

F) Entrega de argumentos o documento explicativos del Sistema de Registro para REDD+.

Primera quincena de mayo: Reunión para segunda etapa del análisis de documento de la evaluación de los 9 componentes.

Final de mayo: Meta de tener los documentos del R-Package listos.

Finales de junio: Entrega oficial del R-Package al Banco Mundial.

### **REACCIÓN DE STAVROS: 13/02/2015**

Estimado Edwin,

Muchas gracias por tu correo, por fin pude tomar un tiempo para revisarlo. Como bien mencionas, será muy importante coordinar este proceso durante esta etapa para que sea lo más exitoso.

En general, me parece bien el proceso que indicas abajo. Para el R-Package, el FCPF no ha producido una plantilla específica, solamente el marco de evaluación, lo que nos deja el campo libre para ser creativos (y eficientes), así que sería bueno pensar bien desde el inicio en cómo ustedes quieren manejar el proceso y presentar la información.

Te expongo aqui algunos comentarios iniciales que me han surgido :

I. Creo que se deberian generar lo menos documentos posibles para evitar que la informacion sea dispersa en muchos documentos separados. En este sentido, algo de consierar seria de merger los documentos 1 y 3 que propones. Osea, generar un document en format de R-PP actualizado, sonde se incluye:

1. Resumen de lo realizado en cada subcomponente (mayors logros, vacios, y trabajo por hacer todavia)
2. Respuestas a los ctiterios de evaluacion por subcomponente
3. Calificacion del sub-componente con un color.

II. El documento preparado arriba, me parece que deberia ser el insumo principal para el taller de autoevaluacion multi-actor. El resultado del taller entonces seria usado para actualizar el documento en el punto I (los colores de autoevaluacion). Es de suma importancia que empezemos a planificar y pensar bien sobre la preparacion de este taller junto con Natalia y Juan.

III. Creo que asi los documentos principales se limitarian en dos. Con respect a los anexos:

- Creo debemos pensar si hace falta generar un documento separado de 'Estrategia REDD'. Lo que hay que preparar es la carne de la estrategia, lo que consiste en las metas que se propone el pais en terminos de reduccion de emisiones y las opciones estrategicas para alcanzar estas metas. Luego, estas pueden estar dento del documento que se menciona en el punto I. Lo importante es que estas metas existan y esten bien sustentadas con acciones concretas. Lo que se podria hacer en un Segundo momento es generar un "documento de Estrategia REDD" que seria un resumen del doc en el punto I pero en format tipo de la Estrategia Nacional de Manejo del Fuego que nos presento SINAC (habiamos discutido esta posibilidad), osea algo mas resumido y "comunicable". Esta es solamente una recomendacion, y de nuevo, con el objetivo de no generar multiples documentos.
- Sobre el NDR, deberiamos considerar que en el caso que el pais decide presentar un NDR a la CMNUCC, este podria ser el Anexo. Mientras, tanto para el NDR como para el SNMB puede ser suficiente la informacion provista en el doc I siempre que sea concreta. Luego esta infomacion seria resumida y presentada de forma mas "communicable" en el 'documento de Estrategia REDD+'. Se espera que el ERPD tambien va a contener muchos detalles sobre esto.
- Documentos SESA/ESMF y otras herramientas de salvaguardas: super importante, por favor coordinar con Juan.
- Informe de monitoreo y verificacion de salvaguardas: no estoy seguro que tengo suficiente informacion para entenderlo bien, pero por favor coordinar bien con Juan.
- Habra un document a parte sobre el SIS?
- FGRM: ok de acuerdo puede ser un document/product a parte dado que ha recibido financiamiento especifico.

- Documento explicativo del Sistema de registro: no me parece tan relevante para el R-package para merecer un documento a parte, y es probable que no haya muchos avances específicos en esto para el tiempo de presentar el R-package. Este tema es muy relevante para el ER-program donde hay una sección específica dentro del ERPD.
- Sugiero que discutan si es pertinente tener un documento a parte para el tema de la distribución de beneficios. Este es un requerimiento del ERPD, así más vale incluirlo como parte del R-package y de la evaluación. Su desarrollo es parte de la consultoría legal.

Espero que estos comentarios sean de ayuda. Estamos en contacto para discutir cualquier cosa, y si tienen dudas sobre el proceso no duden en ponerse en contacto para pedir orientaciones de parte del equipo del FMT que ha escrito el marco de evaluación si les parece que les podría ayudar a este punto. Me avisan y lo organizamos en caso.

Saludos, Stavros